DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Viernes 9 de Febrero de 1990 - Tomo 338 - Año 1990 - Nº 23046 - Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

A LOS SUSCRIPTORES - CAPITAL E INTERIOR-

Se cita a los Suscriptores para renovar su compra de "Diario Oficial", correspondiente al semestre 1º de Noviembre de 1989 a 30 de abril de 1990, debiendo contratar la nueva suscripción de acuerdo a este orden:

De letra A a H del 15 al 29 de enero de 1990, inclusive
De letra I a O del 22 al 26 de enero de 1990, inclusive
De letra P a Z del 29 de enero al 2 de febrero de 1990, inclusive.
Horario habilitado de 7.30 a 14.00

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989* . **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350,00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro
(20 palabras) N$ 720,00, cada publicación. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades**
Anonimas N$ 3.200,00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada-**
50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes**
de Invención - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16).
Edictos de Matrimonio N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a
domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500,00. Exterior :N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más
de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 660/989. - Se designa miembro integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 644/989. - Se deja sin efecto la declaración de Monumentos Históricos las Viviendas Leborgne y Paysée Reyes, padrones 169.540 y 173.176.

Resolución 692/989. - Se determina no dar lugar a lo solicitado de reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos de la Fundación Servicio de Comunicación Educativa Audiovisual.

Resolución 693/989. - Se desestima la gestión de aprobación de estatutos de la Fundación Cultural Todomúsica.

Resolución 701/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Social y Deportiva Continental Maldonado".

Resolución 702/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Dante Alighieri - Comité de Montevideo".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 461/989. - Se crea una Comisión Nacional de Prevención y Seguridad en el Deporte, que funcionará en la órbita del Ministerio de Salud Pública.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 457/989. - Se exonera de determinados gravámenes, a las importaciones que realicen los productores y empresas rurales, industriales o agroindustriales dedicadas a la forestación, explotación o industrialización de maderas de producción nacional.

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 660/989. - Se designa miembro integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 26 de octubre de 1989.

Visto: que el Senado de la República por decreto de 10 de octubre de 1989 concedió la Venia constitucional correspondiente para designar al Dr. José Claudio Williman como miembro integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase al Dr. José Claudio Williman como miembro integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.

2º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3º Comuníquese, etc. - TARIGO. - FLAVIO BUSCASSO. - JORGE TALICE. - HUMBERTO CAPOTE. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. - NAHUM BERGSTEIN. - ALEJANDRO ATCHUGARRY. - OSCAR LOPEZ. - LUIS BREZZO. - RAUL UGARTE ARTOLA. - PEDRO BONINO GARMENDIA. - JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 644/989. - Se deja sin efecto la declaración de Monumentos Históricos las Viviendas Leborgne y Paysée Reyes, padrones 169.540 y 173.176.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de octubre de 1989.

Visto: la resolución 38/987, de 30 de enero de 1987, que declaró Monumento Histórico la Vivienda Leborgne, sito en la calle Trabajo 2773, padrón Nº 169.540 y la vivienda Paysée Reyes, sita en Santander 1725, padrón Nº 173.176.

Considerando: que resulta conveniente dejar sin efecto la resolución mencionada en virtud de que no existen en la actualidad disponibilidad de rubros para atender las erogaciones resultantes de dicha declaración.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la declaración de Monumentos Históricos efectuadas por la resolución 38/987, de 30 de enero de 1987.

2º Comuníquese a la Dirección General del Catastro Nacional, al Registro General de Inhibiciones (Sección Reivindicaciones), a la Intendencia Municipal de Montevideo (Dirección de Arquitectura y Dirección del Plan Regulador), al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Dirección de Arquitectura y Dirección de Vialidad), al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a los propietarios de los inmuebles mencionados en el Visto de la presente resolución.

3º Publíquese y cumplido, archívese. - SANGUINETTI. - NAHUN BERGSTEIN.

Resolución 692/989. - Se determina no dar lugar a lo solicitado de reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos de la Fundación Servicio de Comunicación Educativa Audiovisual.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de agosto de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizadas por la Fundación Servicio de Comunicación Educativa Audiovisual con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia y las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turnos ejercieron los contralores correspondientes informando que a su juicio surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: los mismos básicamente refieren a la falta de patrimonio inicial de la fundación lo que no hace presumir razonablemente el normal desarrollo de los fines así como la forma no honoraria del ejercicio de los cargos de dirección. Dichos motivos fundamentan ampliamente la resolución negativa a la gestión de reconocimiento que se promueve.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por los señores Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turnos y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,
La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No ha lugar a la solicitud de reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos de la Fundación Servicio de Comunicación Educativa Audiovisual.

2º Comuníquese, notifíquese a los interesados, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 693/989. - Se desestima la gestión de aprobación de estatutos de la Fundación Cultural Todomúsica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Fundación Cultural Todomúsica, con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes.

Considerando: I) Que si bien desde el punto de vista formal nada obsta a la aprobación impetrada, consideraciones que hacen relación a la proporcionalidad del patrimonio fundacional para la efectiva realización de los fines enunciados, justifican plenamente a la proveyente decidir en sentido contrario;

II) En efecto, es de primordial relevancia en este tipo de institución el rol que desempeña el patrimonio fundacional como instrumento que permite razonablemente relizar los fines. En la especie surge evidente que dicho patrimonio no configura el elemento básico de esta institución, por lo que deviene ineludible resolver en el sentido indicado.

Atento: a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas y oída la Asesoría Letrada y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No ha lugar a la gestión de aprobación de estatutos de la Fundación Cultural Todomúsica, con sede en esta ciudad.

2º Notifíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 701/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Social y Deportiva Continental Maldonado".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Institución Social y Deportiva Continental Maldonado", con sede en el departamento de Maldonado.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Social y Deportiva Continental Maldonado" con sede en el departamento de Maldonado a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.
2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.
3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 702/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Dante Alighieri - Comité de Montevideo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Sociedad Dante Alighieri - Comité de Montevideo" con sede en esta ciudad.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Dante Alighieri - Comité de Montevideo" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 461/989. - Se crea una Comisión Nacional de Prevención y Seguridad en el Deporte, que funcionará en la órbita del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de octubre de 1989.

Visto: la carencia de normas de prevención y seguridad en el Deporte en general y la falta de un ordenamiento racional de las reglamentaciones existentes.

Considerando: I) Que es necesario establecer una normatización acorde con las exigencias actuales de la población que realiza deportes, sin evaluar los posibles riesgos;

II) Que la participación en el Deporte constituye una invalorable contribución al mejoramiento del Nivel de Salud;

III) Que es competencia de los Organismos vinculados a esta área, el lograr la disminución de la exposición a los riesgos, estableciendo la adecuación de un correcto desarrollo de actividades deportivas, lo que se logrará con la creación de una Comisión Interinstitucional que elabore las bases de un Programa de Prevención y Seguridad en el Deporte;

IV) Que el Ministerio de Salud Pública estima conveniente la creación de la citada Comisión, a fin de elaborar el Programa de referencia;

V) Lo expuesto y lo informado por la Dirección General de la Salud de la mencionada Secretaría de Estado y la Comisión Nacional de Educación Física del Ministerio de Educación y Cultura.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase una Comisión Nacional de Prevención y Seguridad en el Deporte que funcionará en la órbita del Ministerio de Salud Pública y estará integrada por un Miembro Titular y un Alterno de los siguientes Organismos:
Ministerio de Salud Pública, que la presidirá.
Facultad de Medicina.
Comisión Nacional de Educación Física.
Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte.
Asociación Uruguaya de Prevención y Seguridad.

Art. 2º Dicha Comisión tendrá como cometidos:
Elaborar un Programa Nacional de Prevención y Seguridad en el Deporte.
Elaborar un Protocolo de Evaluación de Riesgos y Accidentes a nivel de las actividades físicas en general.
Coordinar actividades con los diferentes organismos vinculados a esta área.
Estudiar la implementación de un Servicio Especializado y como Centro de Referencia Nacional para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las lesiones deportivas, que minimice la incidencia del costo social y económico de dichas patologías.
Esta Comisión estará facultada para requerir de los Organismos Públicos y Privados la información y colaboración necesaria para el correcto cumplimiento de sus cometidos.
La misma elevará al Ministerio de Salud Pública, dentro de los ciento veinte (120) días a partir de la fecha de su creación, el Proyecto de Programa de Prevención y Seguridad en el Deporte, para su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Art. 3º Comuníquese. Publíquese. - SANGUINETTI. - SAMUEL VILLALBA. - ADELA RETA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 457/989.- Se exonera de determinados gravámenes, a las importaciones que realicen los productores y empresas rurales, industriales o agroindustriales dedicadas a la forestación, explotación o industrialización de maderas de producción nacional.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1989.

Visto: lo establecido en el Título VI artículos 65 y 66 de la ley 15.939, de 28 de diciembre de 1987.

Resultando: I) El artículo 65 de dicha ley determina que los productores y empresas rurales, industriales o agroindustriales dedicadas a la forestación, explotación o industrialización de maderas de producción nacional gozarán durante quince años desde la promulgación de la ley, de las facilidades establecidas en el Art. 66 para las siguientes actividades:

a) producción de plantas forestales, plantaciones y manejos de bosques;
b) explotación de madera o utilización de otros productos del bosque;
c) elaboración de la madera para la producción de celulosa pasta, papeles y cartones, madera aserrada, madera terciada y chapas de madera, tableros de fibra de madera y de madera aglomerada, destilación de madera;
d) preservación y secamiento de la madera;
e) utilización de productos forestales como materia prima en la industria química o generación de energía;

II) Por su parte, el Art. 66 de la citada ley, establece que el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá disponer exoneraciones de tributos y tasas para determinadas importaciones bajo ciertas condiciones;

III) El inciso 3º del artículo 31 de la mencionada disposición legal, dispone la extensión del régimen de exoneración referida, a la importación de elementos destinados a la protección de los bosques contra incendios;
Considerando: la necesidad de proceder a la reglamentación del goce de los citados beneficios, a efectos de no distorsionar el normal desenvolvimiento del sector productor e industria nacional relacionado directamente con la forestación;

II) La conveniencia, para la economía nacional, de otorgar un tratamiento preferencial al equipamiento de plantaciones de bosques de producción así como, al sector de procesamiento industrial, como forma de promover la utilización de la materia prima existente en el país y asegurar la absorción de los aumentos futuros de producción a raíz de la ampliación del área forestal como consecuencia del dictado de la ley 15.939, de 28 de diciembre de 1987;

III) Corresponde condicionar las exoneraciones referidas al cumplimiento de determinados requisitos y medidas de contralor, tendientes a lograr la efectiva observancia de la voluntad del legislador al establecer dicho régimen de beneficios;
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Exónerase del pago de la Tasa Global Arancelaria, incluso el recargo mínima del diez por ciento establecido en el decreto 125/977, de 2 de marzo de 1977, y del pago del Impuesto al Valor Agregado las importaciones que realicen los productores y empresas rurales, industriales o agroindustriales dedicadas a la forestación, explotación o industrialización de maderas de producción nacional, de los siguientes bienes;

a) plaguicidas, fertilizantes, productos químicos e insumos de uso propio de las industrias forestales en todas sus etapas;
b)específicos, maquinarias, vehículos, equipos e implementos afectados directamente a prevenir y combatir incendios forestales;
c)maquinarias, tractores, vehículos automotores utilitarios e implementos necesarios para la producción, manejo y explotación forestales, incluídos equipos de riego, así como los respectivos accesorios y repuestos;
d) equipos y maquinarias industriales, así como sus accesorios y repuestos, afectados directamente al procesamiento e industrialización de la madera.
Las exoneraciones expresadas, serán acordadas igualmente, en el caso de importaciones realizadas por Cooperativas para ser utilizadas por sus asociados en los destinos autorizados.

Art. 2º El otorgamiento de dichas franquicias estará sujeto a las siguientes condiciones.

a) que las materias primas, equipos, vehículos utilitarios, maquinarias e implementos a importar, no sean producidos normalmente en el país, en condiciones adecudas de calidad y precio; y
b) que la actividad realizada por la empresa beneficiada sea compatible con los fines generales de la política forestal.
La determinación de las condiciones previstas en el apartado A) que antecede, será competencia del Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria y Energía la que informará directamente a la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de acuerdo con las normas de promoción industrial, su conformidad o discrepancia en el otorgamiento de la exoneración.

Art. 3º A los efectos de la exoneración dispuesta por los artículos que anteceden, los interesados presentarán ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Banco Central del Uruguay, Dirección Nacional de Aduanas, Banco de la República Oriental del Uruguay y la Administración Nacional de Puertos, el respectivo certificado expedido por la Dirección Forestal, de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca que acreditará el cumplimiento de los requisitos exigidos por el presente decreto.
Dicha certificación será presentada asimismo, ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, a los efectos de la presentación de la denuncia de importación.

Art. 4º Las empresas o productores interesados en acogerse a las exoneraciones previstas en el presente decreto, así como las Cooperativas que los agrupan, deberán presentarse ante la Dirección Forestal, indicando: nombre o razón social; estatutos e integración del directorio certificados notarialmente; domicilio; teléfono; ubicación de la explotación (indicando inclusos medios de acceso a la misma); especies a trabajar; edad y clases diamétricas de los árboles; productos a elaborar; factura proforma de valor FOB y CIF triplicados, y catálogos o literatura también por duplicado de los bienes a importar; así como, todo otro elemento que requiera la misma.

Art. 5º En los casos en que se gestione importación de insumos para el funcionamiento de las industrias forestales (por ejemplo: aserraderos, fabricación de celulosa, papel, tratamiento de postes, fabricación de paneles con maderas producidas en el país), se deberá proporcionar información adecuada sobre cantidades y porcentajes a utilizar en relación con la materia prima y producto terminado, así como volúmenes de producción en plazos determinados.

Art. 6º Créase una Comisión Asesora integrada con un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Ministerio de Industria y Energía y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de asesorar a la Dirección Forestal en la expedición de certificados de otorgamiento de las desgravaciones dispuestas por la ley 15.939, de 28 de diciembre de 1987.
La Comisión Asesora deberá tener especialmente presente, si la solicitud de desgravación es conducente a la protección y manejo de los bosques existentes, y si los requerimientos planteados, se encuadran dentro del contexto de la planificación económica nacional.

Art. 7º Los bienes de activo fijo que pueden ser importados al amparo de este decreto con exoneracipon fiscal, no podrán ser transferidos ni cedidos a terceros, a ningún título por el plazo de 5 (cinco) años. Los interesados deberán suscribir una declaración jurada, a tal efecto, ante la Dirección Forestal.

Art. 8º En caso de imposibilidad posterior de cumplir con lo expresado en el artículo anterior, por causa de fuerza mayor, podrá hacerse la transferencia de los bienes mencionados a otra empresa o productor forestal que cumpla con los requisitos establecidos legalmente, previa autorización de la Dirección Forestal con asesoramiento de la Comisión Asesora creada en el Art. 6º del presente.

Art. 9º En caso de comprobarse una transferencia no autorizada, la desviación del destino o uso para el cual se concedió la exoneración, la Dirección Forestal cursará las correspondientes comunicaciones, para que el infractor proceda a abonar el doble de los tributos de los que fuera oportunamente exonerado.

Art. 10 En las operaciones prendarias que se realicen sobre bienes importados bajo este régimen, durante los primeros 5 (cinco) años de su introducción al país, deberá hacerse constar que toda transferencia del bien prendado, estará sujeto a aprobación de la Dirección Forestal.

Art. 11 La Dirección Forestal podrá realizar inspecciones sin previo aviso, para la comprobación del destino y buen uso tanto de los bienes de activo fijo como de los insumos importados al amparo de las disposiciones del presente decreto.

Art. 12 Comuníquese, etc. SANGUINETTI.- JORGE BONINO GARMENDIA.- JORGE TALICE.- HUMBERTO CAPOTE.- JORGE PRESNO HARAN.- ALEJANDRO ATCHUGARRY.

AVISOS PUBLICADOS

Nº 23046

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

PEREZ MENDOZA LUIS ALBERTO, (Ficha 707/88).
Montevideo, 27 de febrero de 1989.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10609 Feb 01- v Feb 14

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F. 929/989).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34412 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

SILVEIRA CORREA, GONZALO RODOLFO (Ficha 428/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36488 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY (Ficha 1067/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36631 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN CASTELLO MAYANS, (Ficha 201/89).
Montevideo, 20 de abril de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36714 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA DOLORES PAREDES MAYA, (Ficha F/115/89).
Montevideo, 15 de marzo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36716 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F/ 929/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 60948 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

VOLONTERIO PIATTI, MARIA CARLOTA, (F/ 1013/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36912 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

CELIA SINFOROSA BRUNETTO BRUNETTO, (Ficha F/1000/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36914 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

RUBEN GABINO CURBELO MARTINEZ Y BLANCA ROSA RODRIGUEZ MARTIRENA, (Ficha F 1093/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36915 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ONELIDA ELENA CHERMAZ o CHELMAZ o CHERMA o CHERMEZ o CHESMAZ POSEDEI y ROBERTO VALLARINO PASTORINO, "Sucesiones", (Ficha F/1059/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36920 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ANNA ELISE KOLLNBERGER KOSCH "Sucesión", (Ficha F. 1113/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11000 Feb 01- v Feb 14

JUAN PEDRO ELDUAYEN DIAZ, (Ficha F. 985/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11005 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSE PIRIZ o PIREZ ALFONSO y MARCELINO JOSE PEREIRA DE SOUZA GONCALVEZ, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11114 Feb 01- v Feb 14

JOSE ESTEBAN PODESTA y MARIA ANGELICA BERTOLOTTI LIMBANIO, (Ficha F 963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11140 Feb 01- v Feb 14

OLGA MARIA VALSECCHI MACCIO DE MILANO, (Ficha F/1353/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11230 Feb 02- v Feb 15

CONRADO DEL PUERTO VECHIO, (Ficha F/473/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11340 Feb 06- v Feb 19

HILDA RICON CUENCA DE DELFINO, (Ficha F/1127/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO GROSSO IVALDI, (Ficha 1089/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11405 Feb 06- v Feb 19

CZERNIAK o CHERNAK o CHERNIAK SZEPETA KATARZYNA o CATALINA, (Ficha F. 1077/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35715 Feb 06- v Feb 19

MAXIMO ALBERTO LAMELA LARREA "Sucesión", (Ficha F/1071/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11420 Feb 07- v Feb 20

JULIETA GENTA LEAN o LANES DE PRIORE, (Ficha F/1087/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11468 Feb 08- v Feb 21

SEGUNDO TURNO

NICASIO BLANCO TURIEL, ELADIO BLANCO MARTIN o MARTIN BLANCO y FELIPA MARTIN FERNANDEZ (Ficha 1059/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36445 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EMA o EMA JUANA BAGNARRA PREMOLI (Ficha D/1101/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36456 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CAROLINA DALCHIELE ó CAROLINA AMONIA DALCHIELE GONZALEZ ó GONZALEZ (Ficha 1013/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36555 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

RICARDO CASSANELLO ROSAS o ROSSA (Ficha D. 1105/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36557 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ENILDA ACOSTA MARTINEZ O ENILDA MARTINEZ RIVERO O ENILDA MARTINES O BLANCA MARTINEZ (Ficha D 715/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36355 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALDO ERNESTO TORCELLO CERRUTTI (Ficha D.1029/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36657 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANA MARIA VALDEZ LARROSA DE SCHAURICHT, (Ficha D/1067/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10947 Feb 01- v Feb 14

JUANA o SANTA JUANA PINTOS o PINTOS BENTANCUR DE RODRIGUEZ, (Ficha 869/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garacía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10951 Feb 01- v Feb 14

HILARIA ROMAN SEGOVIA, (Ficha 1139/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11014 Feb 01- v Feb 14

NESTOR GREGORIO RIVAS CASTRO, (Ficha D. 1081/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11028 Feb 01- v Feb 14

HUGO IGNACIO OGGERO FERRARO, (Ficha 1147/ 89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garca de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11143 Feb 01- v Feb 14

PAULINA SEVANOVSKY MARCOVICH, (Ficha 1053/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37023 Feb 01- v Feb 14

JOSE FRANCISCO AGOSTO COMBA, (Ficha 1055/ 89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11347 Feb 06- v Feb 19

LODOVICO o LUDOVICO SILVESTRI BONDI, (Ficha D/897/1989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11349 Feb 06- v Feb 19

VICENTE LORENZO BENITEZ OYARZABAL, (Ficha D/185/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11350 Feb 06- v Feb 19

ANGELA BALBI ROBANO y PEDRO SANCHEZ MALLADOTE o MALLADOTTE o MALLADOT, (Ficha D/1043/1989).
Montevideo, 20 de diciembre 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11376 Feb 06- v Feb 19

ANTONIA ANTANAVICHUTE O ANTANAVICIU-TEO ANTANAVICAITEO AUTAVICAITEO ANTA-VICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Feb 08- v Feb 21

CRICELDA MAGDALENA BASSI CUPELLO o COPELLO, (Ficha D/605/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11480 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

LIRIO ZANELLI GARCIA, (Ficha 1181/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36598 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

AQUILES GUILLERMO CHIEZA FRUGONI, (Ficha F 1199/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36790 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDUARDO MARIA TERRA SUAREZ, (Ficha F. 841/ 989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11015 Feb 01- v Feb 14

FRANCISCO JUAN ALTESOR de SOUZA, (Ficha F. 1103/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11034 Feb 01- v Feb 14

LUISA o ELOISA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha F/ 589/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11115 Feb 01- v Feb 14

ORFILIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 1047/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36342 Feb 02- v Feb 15

CLOTILDE FREDEGNE o FREDEGNDE o FREDE-GAUNDE o FREDEGONDEDAMIEN GORGERON, (Ficha F/1097/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11295 Feb 05- v Feb 16

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/ 1159/89).
Montevideo, 27 de noviembre 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 06- v Feb 19

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/ 86).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Feb 08- v Feb 21

CUARTO TURNO

SARA DAH SUSTERMAN - "Sucesión" (Ficha A/ 1179/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36427 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JOAQUINA SOUZA y CARLOS GIL CHAGAS (Ficha A/873/86).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36654 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE ANGEL SUAREZ RUETTA - "Sucesión" (Ficha A/1163/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36656 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PEDRO PASCASIO YUGUERO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A/1197/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36718 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUANA INSERMINA CASTRO o JUANA INSERMINA CASTRO de MACHADO o JUANA INSERMINA CASTRO RIVERO - "Sucesión" (Ficha A/1149/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36799 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS ANDRES TROTTA FLECHERO, "Sucesión" (Ficha A/1163/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36808 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CRISTINA DOLORES GONZALEZ LAMAS, "Sucesión" (Ficha A/1141/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36919 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ALFREDO BENRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 01- v Feb 14

BRAULIO GIRALDEZ PEREIRA "sucesión", (Ficha A. 719/989).
Montevideo, 6 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11011 Feb 01- v Feb 14

OSVALDO ALBERTO DEMATTEIS BARRABINO "Sucesión", (Ficha A. 1181/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11018 Feb 01- v Feb 14

MARIA INES MEGLINO o MIGLINO CONSTE "Sucesión", (Ficha A. 1093/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11019 Feb 01- v Feb 14

MARIA IGNACIA TOMASA CHIRIBAO AISPURO "Sucesión", (Ficha A. 1193/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11031 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO BADO "Sucesión", (Ficha A. 1113/989).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11095 Feb 01- v Feb 14

MARIA AYALA BARCOS, (Ficha A/1199/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11129 Feb 01- v Feb 14

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/ 89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 19

SILVIO CASTELFOR O CASTEFLOR LEON PRE-TES - SUCESION - (Ficha A/995/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35573 Feb 02- v Feb 15

DELIA FEIN PASTORIZA "Sucesión", (Ficha A/925/ 89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11345 Feb 06- v Feb 19

MARIA EKAIM o ELIAS RESBEN - "Sucesión" (Ficha A. 801/88).
Montevideo, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35479 Feb 06- v Feb 19

OLGA GLADYS CABRERA GONZALEZ DE IM-BRENDA "Sucesión", (Ficha A/1075/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11498 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

MARIA CECILIA ARRARTE VICTORIA (Ficha S. 749/89).
Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36437 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

APKAR EMKERIAN BARTESLESIAN, (Ficha S 1045/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.. - Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36611 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

APAKAR KALEMKERIAN BERTESLESIAN, (Ficha S/1045/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36311 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TERESA VENANCIA CONDE (Ficha S. 885/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36633 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALBERTO ROCHA BARRERA (Ficha S. 1111/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36634 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA INES HAURET BETHENCOURT (Ficha S. 1039/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989. - Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36642 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS BARBO GOMENDIO, (Ficha S 977/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36791 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FELIPE SANTIAGO TOR, (Ficha S. 1117/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36793 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS ANDRES TROTTA FLECHERO, "Sucesión", (Ficha A/1163/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ENRIQUE GUIDET PIOTTI, (Ficha S/963/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc.Juan da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36850 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS TABOADA CALVIÑO, (Ficha S 1083/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36913 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

VENTURA AVERO O ABERO TEJERA, (Ficha S/905/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta..
01) N$ 8.800,00 10/pub 36916 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CATALINA TYLZA, (Ficha S/1105/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Helena Mainardz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37019 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

RAUL DUARTE CARABALLO o RAUL DUARTES CARABALLO y FLOSSIE RAPETTI BRIANO o FLOSSIE MARIA RAPETTI BRIANO, (Ficha S. 1037/989).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10932 Feb 01- v Feb 14

NORA CYJON STOLOVICZ de HOROWITZ, (Ficha S. 1087/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11017 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUETA MODESTA HERNANDEZ LLERENA de MENDEZ, (Ficha S. 1025/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11030 Feb 01- v Feb 14

ENEO LUIS RAMPOLDI GIUDICE, (Ficha S. 961/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11035 Feb 01- v Feb 14

PEDRO DARIO PANARO CAMPAGNOLI, (Ficha S. 1079/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11098 Feb 01- v Feb 14

WILMAR BARRIAL VARGAS, (Ficha S. 1109/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11110 Feb 01- v Feb 14

JOSE RANZONE RUSSI y MARIA ELENA MADONNA COLOMBO, (Ficha S 1093/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11138 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEMARO PASCASIO DE LEON NUÑEZ, (Ficha S/578/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1986. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35510 Feb 01- v Feb 14

ULPIANA PAULINA SUAREZ SERRON, (Ficha S 1051/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36972 Feb 01- v Feb 14

CARMEN AMALIA o AMELIA BRECCIA DE CASTELLAR, (Ficha S 929/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36973 Feb 01- v Feb 14

VISENT XAVIER CARMELO y DA ROSA CORBETTA JOSEFA ESTER, (Ficha S. 833/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Feb 02- v Feb 15

DOMINGA CHERATO FERRARO y FAUSTINO MILANO GENTILE, (Ficha S/659/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11324 Feb 05- v Feb 16

JOSE ANTONIO BARAS RODRIGUEZ, (Ficha S/955/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11343 Feb 06- v Feb 19

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLO, (Ficha S/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Feb 06- v Feb 19

LEONARDO O LEONARD O LEONHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Feb 08- v Feb 21

MELECIO DIAZ FRANCO, (Ficha S. 665/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11479 Feb 08- v Feb 21

SEXTO TURNO

EVARISTO CORBILLON DOMINGUEZ (Ficha E. Nº 113/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 32692 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

ALEJANDRINA GIMENEZ GIMENEZ de SOUTO (Ficha E. 647/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36637 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JOSEFA ó JOSEFINA PEREYRA BONIFACIO ó BONIFACINO, (Ficha E./1011/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36785 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

VINCENZO o VICENTE D'ARPA CALDARONELLO, (Ficha E. 495/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11003 Feb 01- v Feb 14

BERNARDINO PEREIRA JUNQUER, (Ficha E. Nº 921/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11006 Feb 01- v Feb 14

IDELFA PINTADO CAMAROTE, (Ficha E. Nº 1141/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11008 Feb 01- v Feb 14

LORENZO HILARIO FOSSA MATTIAUDA, (Ficha E. 1015/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11101 Feb 01- v Feb 14

JUAN BRUNO IRULEGUY CORTABARRIA, (Ficha E 1075/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36971 Feb 01- v Feb 14

GLADYS ANTONIA PAVANETTO PAGGI o POGGI de DE LORENZI BRIANO, (Ficha E/71/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11229 Feb 02- v Feb 15

ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER, (Ficha E/1129/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11234 Feb 02- v Feb 15

IRMA RENEE GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONCALVEZ PIZZAELLI o PIZZANELLI, (Ficha E Nº 1027/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36692 Feb 02- v Feb 15

ILDA ELIDA MAZZITELLI MININNI, (Ficha E/1123/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11377 Feb 06- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO RAFAEL CLAVERA, (Ficha S/775/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35285 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RAFAELA LIBONATTI ó LIBONATI SANCHEZ de DIAZ, (Ficha S/827/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36614 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CHEQUER ISAIAS FEREZ BARQUET (Ficha S./791/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36640 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CARLOTA SAHARA REBOLLO NAVIA, (Ficha S. Nº 867, año 1989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36796 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ADELINA RODRIGUEZ, (Ficha S./823/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36797 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PABLO YUNES JORGE, (Ficha S. 723/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10930 Feb 01- v Feb 14

RAMONA DOLORES VELAZQUEZ O VELASQUEZ RECARDO, (Ficha S 829/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11111 Feb 02- v Feb 15

MANUEL GAK, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc.Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11258 Feb 02- v Feb 15

GABRIEL FRANCISCO MELOGNO, (Ficha S/845/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36691 Feb 02- v Feb 15

JOSE MANUEL URRABURU AÑON, (Ficha S./817/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36795 Feb 02- v Feb 15

ELVIRA HERNANDEZ ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha S/703/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11342 Feb 06- v Feb 19

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Feb 07- v Feb 20

FELICITA o FELICINA o FELICIA CARASSONE ODASSO, (Ficha S. 861/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11469 Feb 08- v Feb 21

OCTAVO TURNO

LEONCIA LARA de MENDEZ y MOROSINDO o MOROCINDO MENDEZ MADRUGA o MOROSINDO o MOROCINDO MENDEZ ESPINDOLA (Ficha 786/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36444 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ISABELINO LAVIO LAZO MESA, (Ficha F/700/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35050 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALBA BALTASARA DEL BARRIO LOPEZ, (Ficha F./812/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36783 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTEFANIA DELIA FERRO HARISPE de BOCCIA (Boccia) "Sucesión", (Ficha F/816/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 8.800,00 10/pub 36901 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANGELA LIGUORI de LUCA "Sucesión", (Ficha F. 826/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10926 Feb 01- v Feb 14

CARLOS AMILCAR CAPURRO REAL, (Ficha F. 792/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10928 Feb 01- v Feb 14

JUAN DIBINO BARBOZA VALIN "Sucesión", (Ficha F. 828/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10936 Feb 01- v Feb 14

NELLY MARIA ELVIRA RIOLFI "Sucesión", (Ficha F. 316/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11009 Feb 01- v Feb 14

PILAR AMABILIA MARQUES FERRANDO de ACOSTA "Sucesión", (Ficha F. 850/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11027 Feb 01- v Feb 14

SARA KARAMANUGIAN o KARAMANUKIAN de CHAKEGIAN, (Ficha F. 618/989).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11033 Feb 01- v Feb 14

DE ARMAS GIACOSA, ELBIO ELEUTERIO "Sucesión", (Ficha F. 882/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11103 Feb 01- v Feb 14

JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH, (Ficha 862/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11136 Feb 01- v Feb 14

ANGELA CAPRILE DELLA CELLA DE PRADO, (Ficha F/832/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36848 Feb 02- v Feb 15

BILMA ROSA SABORIDO URDINARRAIN, (Ficha F/614/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11289 Feb 05- v Feb 16

ROSA FRAGA DE VARELA, (Ficha F/788/89).
Montevideo, 20 de noviemabre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11391 Feb 06- v Feb 19

AMELIA CARTELLE ALVAREZ (Ficha 774/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35351 Feb 06- v Feb 19

IRMA MARIA DOMINE de CASELLA "Sucesión", (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11464 Feb 07- v Feb 20

CLAUDIO CAMPOS CANDIA, (Ficha 830/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11486 Feb 08- v Feb 21

EMA SUSANA PAHOR BATISTICH, (Ficha 880/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11497 Feb 08- v Feb 21

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIAN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Feb 08- v Feb 21

NOVENO TURNO

ANTONIO ZAJANCAUSKIS JANUTYTE - "Herencia Yacente", (Ficha D. 196/88).
Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 32062 Nov 28- v Dic 11

Feb 01- v Feb 14

BLANCA ADELA LAPIZAGA o RAPIZAGA PEREZ de VIGLIONI (Ficha D./652/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36645 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE LUIS FOLGUERAS ALVAREZ, o JOSE LUIS FOLGUEIRAS ALVAREZ o JOSE LUIS FOLGUERA ALVAREZ,o JOSE LUIS FOLGUEIRA ALVAREZ, (Ficha D892/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Nelly R. Garcia, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36700 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARTHA MARIA BUJAN GIURIA, (Ficha D 778/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10938 Feb 01- v Feb 14

JORGE HECTOR GARCIA HERNANDEZ, (Ficha 900/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36996 Feb 01- v Feb 14

MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN de SANCHEZ, (Ficha 834/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11265 Feb 02- v Feb 15

FELICIA MARIA QUIROGA GARCIA, (Ficha D/932/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Nelly N. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37024 Feb 02- v Feb 15

SARA HUERTA PREGO de FERNANDEZ, (Ficha D. 912/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11459 Feb 07- v Feb 20

MARIA ELODIA GAMARRA VARELA, (Ficha D/938/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35898 Feb 08- v Feb 21

DECIMO TURNO

AGUSTIN BAEZ (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36426 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LEONEL RIBEIRO, (Ficha F 992/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36696 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CARLOS DOS SANTOS y SANTA GABINA OTERO, (Ficha E/916/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34197 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONEL RIBEIRO, (Ficha F/992/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36396 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDUARDO JOSE GIORGI VERCELLINO, (Ficha 1008/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36612 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PILAR BARROS CASTRO y MASASUKE NAKAMURA KISI (Ficha 1036/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36632 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA EUGENIA ODDONNE DELLA CELLA, (Ficha 1028/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36717 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONCIO ISAUL DURAN, (Ficha 1020/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36794 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

AMALIO NEIRA BELOTTI, (Ficha F. 970/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10927 Feb 01- v Feb 14

LUISA BURGADT de TISCORNIA, (Ficha F. 984/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11016 Feb 01- v Feb 14

AUGUSTO ESTEBENET VAZQUEZ, (Ficha F. 998/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11043 Feb 01- v Feb 14

MARIA ALBA ADELAIDA BEVILACQUA FERRARI, (Ficha F. 986/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11096 Feb 01- v Feb 14

CRISPIN GONZALEZ PEREIRA, (Ficha 1000/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11097 Feb 01- v Feb 14

CHAJA o CLARA JERUCHIM o FERUCHIM MYSZLER o MYSLER o MISZLER, (Ficha F/1048/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35516 Feb 01- v Feb 14

ANGELA WILSON FRESENGA o FRESENDA o FRESENDO DE CALLERIZA, (Ficha 176/89).
Montevideo, 12 de abril de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11231 Feb 02- v Feb 15

SARA VIDONI DE FOSSATI, (Ficha 914/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11259 Feb 02- v Feb 15

MARCELINO PASCUAL MAGNABOSCO BARTOLOME y TERESITA DELFINA MAGNABOSCO GILARDI (Ficha F. 1010/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36012 Feb 02- v Feb 15

JOSE SALOMON TOBAL, (Ficha 1066/89).
Montevideo, 4 diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11348 Feb 06- v Feb 19

DENIS VAZQUEZ PAN y OFELIA PETRONA PEREYRA, (Ficha F/1058/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11351 Feb 06- v Feb 19

AMADORA VILANOVA SIERRA DE COUSILLAS, (Ficha 906/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11541 Feb 08- v Feb 21

DECIMOPRIMER TURNO

ANGELA TAFFURI DIMATTEA o DI MATEO y JUAN CARLOS CAMPODONICO SOÑORA - "Sucesiones" (Ficha A/990/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36441 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DELMO HEC "Sucesión", (Ficha A. 558/989).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10997 Feb 01- v Feb 14

RUFINO VIANA y EUSEBIA FERNANDEZ, (Ficha A/986/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11127 Feb 01- v Feb 14

CONCEPCION BELOUTA AGUIRRE DE REVERDITO BEIRO, (Ficha A/1144/88).
Montevideo, 2 de diciembre de 1988.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11232 Feb 02- v Feb 15

ZACARIAS FIRSZT ZAK "Sucesión", (Ficha A/996/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36349 Feb 02- v Feb 15

LEONARDO TOLISANO O TOLESANO ALCAIDE "Sucesión", (Ficha A/398/89).
Montevideo, 12 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36792 Feb 02- v Feb 15

NELLY MABEL FERNANDEZ TORRES, (Ficha A/980/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11323 Feb 05- v Feb 16

ZULEMA NIEVES SACCO REBELLA o REVELLA "Sucesión", (Ficha A/968/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11346 Feb 06- v Feb 19

MARGARITA SARCIAT IRIARTEGOITY DE OBREGON "Sucesión", (Ficha A/1004/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11392 Feb 06- v Feb 19

LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A./988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENZO DANIEL DURAND DALMAS (Ficha S./54/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36644 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JULIANA POLIACSER FISHER, (Ficha S. 874/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11102 Feb 01- v Feb 14

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Feb 02- v Feb 15

ABEL DA ROSA FERRAO, (Ficha S/558/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11288 Feb 05- v Feb 16

HECTOR AGUSTIN RAMPA FAGETTI, (Ficha S 946/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35137 Feb 06- v Feb 19

ILDEFONSO PERALTA MORALES, (Ficha S/772/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11485 Feb 08- v Feb 21

ELIAS CHAYO, (Ficha S/898/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35325 Feb 08- v Feb 21

DECIMOTERCER TURNO

MEDINA PEREZ MANUEL; ALDABALDE CUBA DE MEDINA, SERVANDA ANASTACIA y de ALBERTO ó GUSTAVO ALBERTO MEDINA ALDABALDE - sucesiones" (Ficha E. Nº 872/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 59.400,00 30/pub 32694 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 13

JULIO CESAR PAREJA GALAN, (Ficha E. Nº 942/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10931 Feb 01- v Feb 14

MODESTO ESTANISLAO PERE de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 01- v Feb 14

JUANA MILANO GENTILE, (Ficha E. 1004/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11038 Feb 01- v Feb 14

RAFAELA FERNE de FERRER, (Ficha E. 1018/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11039 Feb 01- v Feb 14

WILSON CASAGRANDE SILVA, (Ficha E. 456/989).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
M& S López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11100 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO GERARDO CESARO, (Ficha E Nº 816/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11131 Feb 01- v Feb 14

JULIO CESAR EDUARDO DUBARRY RODRIGUEZ, (Ficha E/1002/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11139 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTHER RAMA de ETCHEVERRIGARAY, (Ficha E/1378/88).
Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35592 Feb 02- v Feb 15

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/85).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Feb 02- v Feb 15

CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA, (Ficha D/3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Feb 02- v Mar 05

SABAS LISTA CABRERA, (Ficha E. Nº 852/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11424 Feb 07- v Feb 20

DARDO SAUL ARIGON BARRIOS y JULIA MARGARITA BACHINI PLAISANCE o PHAISANCE, (Ficha E/1024/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11428 Feb 07- v Feb 20

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Feb 08- v Mar 23

DECIMOCUARTO TURNO

AIDA ROSA ALDAO de MAÑANA, MANUEL HILARIO MAÑANA ALDAO y MANUEL MAÑANA MORENO (Ficha S/784/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36442 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANIBAL ANTONIO BARROS o ANIBAL ANTONIO BARROS FERNANDEZ (Ficha S./344/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36443 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUPITER MARTINEZ SEIJO (Ficha S./766/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36635 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DOROTEO ARILDO CALISTRO RIVAS (Ficha S./988/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36638 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO PERDOMO MARTINEZ o MARTINES (Ficha S./970/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36641 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO OTONELLO u OTTONELLO, (Ficha S/1304/88).
Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36712 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JORGE LUIS PELUFO RODRIGUEZ, (Ficha S. 802/989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11001 Feb 01- v Feb 14

APOLONIA o APOLINEA SZKUTNIK NAWOJ, (Ficha S. 974/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11002 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VENANCIO RUIZ LAFITTE, (Ficha S. 904/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11004 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS GONZALEZ ROBAYNA o ROBAINA, (Ficha S. 994/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11007 Feb 01- v Feb 14

CIPRIANO HERACLIO RIOS SOBRERA, (Ficha S. 1002/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11104 Feb 01- v Feb 14

CARMELO CACERE ALVEZ, (Ficha S/864/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11135 Feb 01- v Feb 14

MANUEL AMERICO LOURENÇO RODRIGUEZ, (Ficha S/922/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 660,00 10/pub 35578 Feb 02- v Feb 15

PRUDENCIA MARIA o MARIA PRUDENCIA PRIETO REICH y JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, (Ficha S/982/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11326 Feb 05- v Feb 16

JUAN CARLOS SICA DI MAURO O DE MAURI, (Ficha S/644/89).
Montevideo, 23 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11483 Feb 08- v Feb 21

JOSE ESTAQUIO ZAPARRART PONTI, (Ficha S/780 bis/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11540 Feb 08- v Feb 21

CELSA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Feb 08- v Feb 21

DECIMOQUINTO TURNO

BENITO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11515 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SANCHEZ MUNIS o MUNIZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11341 Feb 06- v Feb 19

CARLOS MAXIMIANO LUZ LAPUENTE, (Ficha A/9/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11499 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER RAUL SANDRES CRAVI O CRAVI, (Ficha A Nº9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 8.800,00 10/pub 36655 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

MARIANA GARRONE de GIACHINO, (Ficha A. Nº 2/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10934 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE ACUÑA GARCIA, (Ficha A. 7/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11106 Feb 01- v Feb 14

AURISTELA LUCIA BERTORA PADRON, (Ficha A. Nº 3/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11108 Feb 01- v Feb 14

AMALIA VAZ SOMMA DE DEROSSI y SALVADOR DEROSSI CASTRO, (Ficha A 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11113 Feb 01- v Feb 14

NORMA NOVELLI y ANIELLO DI SABELLA GIORDANO, (Ficha A Nº 14/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11141 Feb 01- v Feb 14

NELIDA RENEE D'AVILA, Ficha 10/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Feb 08- v Feb 21

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO RIBKE, (Ficha A. Nº 10/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11037 Feb 01- v Feb 14

ELBIO OLIVERI FUNES, (Ficha A/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11325 Feb 05- v Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

CELINA TROSMAN PETASNY, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36922 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DAROSLAV YUTRONICH TUTRONICH, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Feb 01- v Feb 14

ELBIA RAMONA LISTA FALERO, (Ficha A/10/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11536 Feb 08- v Feb 21

VIGESIMO TURNO

VICTOR CIRIACO RODRIGUEZ ROMERO (Ficha A. 5/989)
Montevideo, 18 de diciembre del1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11036 Feb 01- v Feb 14

AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11414 Feb 06- v Feb 19

JUAN PEDRO PEREZ CHAVES, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11535 Feb 08- v Feb 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAR DE LA FUENTE GONZALEZ, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36646 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANTONIA BARROS, (Ficha S. 2/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10929 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA RUIZ MORALES, (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11013 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN RIVERO SIMEONE (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36784 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUCIA LESCANO O LESCANO LESCANO O LEZCANO O LEZCANO LEZCANO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36803 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA ESTHER RIJO MOREIRA, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11112 Feb 01- v Feb 14

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 54/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO DOROTEO JUAN FELICIANO (Ficha S. 7/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36556 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JOSE MARTIN TATE GARCIA (Ficha S./8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36628 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

GREGORIO MASOED SCHECHENKO o SCHENCHENCO o SCHENCHENKO, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11020 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CONCEPCION SEARA DAPENA, MANUELA DAPENA VAZQUEZ Y CONSTANTINO SEARA CACHAFEIRO, (Ficha S3/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36699 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FERRER URBIN FREIRE, (Ficha S 22/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11063 Ene 29- v Feb 09

CARMEN RAQUEL o CARMEN RAQUEL FAUSTINA SEMERIA VILARDEBO, (Ficha S. 25/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11430 Feb 07- v Feb 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

AURORA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36613 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUBA o LUISA CLASTORNIK o KLASTORNIK, (Ficha S/16/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36921 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ANA CANALEJO ROMERO, (Ficha S. 14/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10925 Feb 01- v Feb 14

HELMUT LEON LAMPEL BRUEHL, (Ficha 16 bis/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10935 Feb 01- v Feb 14

CARLOS GUIDA COTORRUELO, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11032 Feb 01- v Feb 14

ZULMA VIOLETA CARRERA MORA, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11041 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO ALEJANDRO ROSELLA PODESTA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11099 Feb 01- v Feb 14

EDUARDO URBAN BERTOLINI, (Ficha S. 18/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11277 Feb 02- v Feb 15

NESTOR ABAYUVA BEOVIDES ALFONSO, (Ficha S/4/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11390 Feb 06- v Feb 19

ALBERTO EDMUNDO CRENA MARIÑO, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35605 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN MANUEL ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36599 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SADIT TEJERIA MORATORIO (Ficha S./7/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36636 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

OSCAR ERASMO SOBA BORCHES, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36689 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RAUL GAYOSO PELUFFO, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 11132 Feb 01- v Feb 14

HECTOR ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S-4-89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11134 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLOTILDE LUISA MARTELLA TASSANO, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36851 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MAXIMO LUCILDO PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 4/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10999 Feb 01- v Feb 14

OLGA GRACIELA BALBIS RODRIGUEZ, (Ficha S-5-89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11130 Feb 01- v Feb 14

MANUEL COIRA LOPEZ, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11137 Feb 01- v Feb 14

CARMELINA CANDIDA UBILLA OLONDRIZ, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11484 Feb 08- v Feb 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA ROSA SCARSI (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36440 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

WALTER PEDRO MARTINEZ MARIZCURRENA (Ficha S. 5/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 36.553,00 10/pub 36553 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MODESTO DE LOS SANTOS IGUINI, (Ficha S. 7/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10924 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VARGAS PAEZ, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11010 Feb 01- v Feb 14

ANDRES BENTANCOURT NOCERA, (Ficha S 8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11133 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMONOVENO

IRMA FANNY LEIVA BADON, (Ficha S. 13/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10998 Feb 01- v Feb 14

DALNY JOSEFA PEREZ MARTINEZ, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11542 Feb 08- v Feb 21

MARTHA SELGA DOS SANTOS TORRES, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11543 Feb 08- v Feb 21

DE TRIGESIMO TURNO

REINALDO BENJAMIN ALMADA MAYER y VIOLETA MAFFEI VARELA, (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36837 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

OMAR HERMOGENES PEREIRA BAUBETA, (Ficha S 5/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36849 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

YOLANDA BEATRIZ GRECCO SABIA, (Ficha S. 1/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11040 Feb 01- v Feb 14

NICOLAS JULIAN ROUILLER CELONE, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11454 Feb 07- v Feb 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICO BALLESTER LERMA, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11287 Feb 05- v Feb 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMEN MACHADO de MACIERA, (Ficha B 239/89).
Artigas, 23 de octubre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36764 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ALEJANDRO BLANCO DE SOUZA, (Ficha B 232/89).
Artigas, 19 de octubre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36765 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS ALVEZ, (Ficha B/172/89).
Artigas, 8 de setiembre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45837 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CAYETANO IZZI SANTOS (Ficha C.V. 382).
Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36386 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN EUGENIO CURBELO o EUGENIO JUAN CURBELO (Ficha Civil V. 340/989).
Canelones, 3 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Piorone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10557 Feb 01- v Feb 14

SUPLICIO CABRERA TEJERA (Ficha C.V./362/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37267 Feb 01- v Feb 14

WALTER ESMILCER CURBELO (Ficha C.V./366/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana Pública.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37268 Feb 01- v Feb 14

JOSE ALANIZ RISOLINI o RIBOLINI o BISULINI (Ficha C.V./357/89).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Público.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37269 Feb 01- v Feb 14

MARCOS URIOSTE DARTHAYET (Ficha C.V./355/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Pblico.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37270 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS DEL HOYO PALMA (Ficha C.V./279/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37271 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA IRMA MORELLO de POSE y de NORBERTO RAMON POSE ALVAREZ (Ficha C.V./320/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37272 Feb 01- v Feb 14

MARIA INOCENCIA IMODA ZUNINO de ROMERO (Ficha C.V./381/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37273 Feb 01- v Feb 14

FLORENTINA MAXIMA CANZANI FERNANDEZ de PERDOMO (Ficha C.V./335/89).
- Canelones, 6 de noviembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37274 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS PAZOS MARTINEZ y de ALVINA o ALBINA MARTINEZ DE PAZOS (Ficha C.V/324/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37275 Feb 01- v Feb 14

ELBIO TOMAS CALVO MALACRIDA (Ficha C.V./388/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37276 Feb 01- v Feb 14

MARGARITA FERNANDEZ MACHIN (Ficha C.V./318/89).
- Canelones, 23 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37277 Feb 01- v Feb 14

RAUL SANTOS BONHOME o BONHOMME RE (Ficha C.V./284/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37278 Feb 01- v Feb 14

JULIO JUAN VOLONTE SAIBENE (Ficha C.V./392/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37279 Feb 01- v Feb 14

INOCENCIO PISTON RIVERO (Ficha C.V/377/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37280 Feb 01- v Feb 14

GLADYS RENEE ALONSO ALEJANDRO y ADOLFO ALONSO MARTINEZ (Ficha C.V./1/89).
- Canelones, 14 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37281 Feb 01- v Feb 14

AURORA MARTINEZ MAZZUCO de PARIANI y CARLOS PEDRO PARIANI CAMPANINI (Ficha C/V/302/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Ibone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.600,00 10/pub 37282 Feb 01- v Feb 14

JORGE GERARDO FUNDARELA BARREIRO o JORGE GERARDO FUNDARE BARREIRO y DIONISIA SILA BATISTA DE FUNDARE BARREIRO o DIONISIA SILVA BATISTA de FUNDARE Fichaa Civil V/371/89)
.- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 37284 Feb 01- v Feb 14

JOSE EUDOSIO MONTINI MORELLO (Ficha C.V./356/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11400 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO SIRI MARTINEZ, (Ficha B/443/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37315 Feb 01- v Feb 14

I) ELENA MARCELINA MONFORT de REPETTO o ELENA MARCELINA MONFORT GARCIA II) ROBERTO ELBIO REPETTO HERNANDEZ, (Ficha B/411/89).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37321 Feb 01- v Feb 14

s) JORGELINA ALANIZ de ALANIZ II) MARIA ELENA BONILLA ALANIZ, (Ficha B/449/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37322 Feb 01- v Feb 14

JUAN RAMON DIAZ BARBOZA, (Ficha 447/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37323 Feb 01- v Feb 14

I) JUAN FERRARI II) JUANA PAULA IFRAN, (Ficha B/445/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37324 Feb 01- v Feb 14

ESTER o ESTHER EUDOXIA GUTIERREZ BRUZZONE, (Ficha B/403/89).
según lo dispuesto por auto Nº 9813 de fecha 14/11/989
,Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37325 Feb 01- v Feb 14

LUISA DOTTORI o DATTARI MANGIATERRA de BOCCA, (Ficha 423/89).

Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37327 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA PION MARTINEZ, (Ficha B/437/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37328 Feb 01- v Feb 14

ISIDRO VARELA DAWSON, (Ficha B/355/89).
Las Piedras, 11 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37462 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

GABRIEL COPIN LAFONTAN (Ficha B. 14/89).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36434 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ADELMA MACHIN HERNANDEZ (Ficha B. 396/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36471 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ELSA OLGA CURBELO YANES (Ficha B. 410/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36472 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO MATHIAS GONCALVES (Ficha B. 378/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36473 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

I) CELIA BRUNA ROMERO RODRIGUEZ y II) JUSTO CIRIACO ROMERO (Ficha B. 404/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36474 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO MALANGA (Ficha B. Nº 320/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36475 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TOMAS PORTELA RIOS, (Ficha B. No. 252/89).
Las Piedras, noviembre 30 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37316 Feb 01- v Feb 14

CESAR o CESARINO SONAGLIO VASSALLO, (Ficha B. No. 470/89).
Las Piedras, diciembre 13 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37317 Feb 01- v Feb 14

AURELIA MARIA BERTOLOTTO de BRUZZONE, (Ficha B. No. 452/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37319 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANTONIA BERRIEL, (Ficha B. No. 446/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Ac
01) N$ 8.800,00 10/pub 37320 Feb 01- v Feb 14

REDUCINDO o RUDECINDO PALMIRO MENYOU SELLANES, (Ficha B. 392/89).
según lo dispuesto por auto Nº 10.466 de fecha 24/10/989.
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37326 Feb 01- v Feb 14

JOSE GERVASIO PEREIRA PEREYRA, (Ficha B. No. 422/89).
Las Piedras, noviembre 23 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37461 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ESTANISLAO TIBURCIO o TIBURCIO ESTANISLAO o ESTANISLAO HERNANDEZ CERNADA, (Ficha B. 17/89).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37318 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

OUTEDA ACEVEDO, MIGUEL ANGEL, (Ficha B. 26/89).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37460 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

ROLANDO HERNANDEZ PACHECO (Ficha B/425/1989).
Pando, 20 de noviembre de 1989.- Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36482 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

OMAR NEPOMUCENO COSTA LEIRANA (Ficha 395/B./1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36483 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANDRES o ANDRES A. FEMENIAS TECHERA (Ficha 439/B/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.- Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36484 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DIONISIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y DOLORES MARGARITA SIRI DE RODRIGUEZ, (Ficha B 437/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36774 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONARDA MARGARITA GONZALEZ ROCHA, (Ficha 181/B/1988).
Pando, junio 6 de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36775 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

FEDERICO BILLAR, (Ficha A. 44/989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10190 Feb 01- v Feb 14

SUSANA MARIA CECILIA MOLINARI LASA DE FLEITAS, (Ficha 29/A/1989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11527 Feb 08- v Feb 21

ADEMAR ALVAREZ, (Ficha 274/B/989).
Pando, 14 de agosto de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 31334 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

GENNARO MOLITERNO OLIVA, (Ficha A./17/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37431 Feb 08- v Feb 21

CUARTO TURNO

EUGENIO LUIS CARRETTO CAMEJO, (Ficha 18/A./1989).
Pando, diciembre 11/1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37430 Feb 01- v Feb 14

CARLOS VALENTIN AGUIAR, (Ficha 46/A./1989).
Pando, diciembre 18/1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37266 Feb 08- v Feb 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANICETO RECARTE MARIN, (Ficha 403/89).
Melo, 4 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 80 Feb 01- v Feb 14

CLEONICE ESPINDOLA HOFMEISTER o CLEONICE CHAGAS ESPINDOLA, (Ficha 496/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 84 Feb 01- v Feb 14

ARNOLDO RODRIGUEZ, (Ficha 518/89).
Melo, 9 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 85 Feb 01- v Feb 14

EUCLIDES TABEIRA MACHADO y de ISABEL DOS SANTOS de TABEIRA, (Ficha 441/88).
Melo, 16 de marzo de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 87 Feb 01- v Feb 14

CIRILO ANTONIO ROCHA TUCCI y EVA SUAREZ SUAREZ, (Ficha 474/989).
Melo, 13 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 17.600,00 20/pub 91 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

MISSARRA GATTAS RAHME o SARA GATTAZ o GATTAS DE ADDA, (Ficha 397/89). - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. -
Cerro Largo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10995 Ene 29- v Feb 09

ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, (Ficha 322/89).
Melo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 81 Feb 01- v Feb 14

GERVASIO CRISTOBAL SILVA DUARTE Y DIOLMAR FARIAS, (Ficha 359/89).
Melo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 86 Feb 01- v Feb 14

BENIGNA HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVIO PINTOS BENTO O BENTOS Y ORTELIO U ORTILIO PINTOS HERNANDEZ, (Ficha 204/89).
Melo, 17 de julio 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 88 Feb 01- v Feb 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZULMA OBDULIA JUANA DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha B 161/89).
Colonia, noviembre 21 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36749 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

HECTOR JUAN MADDALENA ERLATZ, (Ficha 163/89).
Colonia, noviembre 29 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36752 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

EMMA RABER GUGELMEIER ROSA RABER GUGELMEIER AMALIA RABER GUGELMEIER, (Ficha B/152/89).
Colonia, Noviembre 15 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37436 Feb 01- v Feb 14

WALTER CONRADO CETTI ENGSTER, (Ficha 70/989).
Colonia, 12 de diciembre de 1988.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37435 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

MICAELA EULALIA GODOY GUARAGLIA (Ficha A. 275/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36522 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

GRACIANA CASTELLU DE AVELINO, (Ficha 271/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36750 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CLARA ARMAND UGON BEUS, (Ficha 269/89).
Carmelo, 29 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36751 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EULALIA BALBINA BEJAR ACOSTA de FERREIRA (Ficha C. Nº 226, año 1989).
Rosario, 14 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36519 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

AGUSTIN CASTRO ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha C. Nº 236, año 1989).
Rosario, 24 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36520 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN PEDRO VELAZQUEZ, (Ficha C 243/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 77 Feb 01- v Feb 14

IRMA RENEE O HIRMA RENE ZERPA CARBAJAL, (Ficha C 244/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37453 Feb 01- v Feb 14

LELIO DINO BONJOUR MAURIN, (Ficha C 240/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37454 Feb 01- v Feb 14

TEOFILO AUGUSTO RIVOIR REVEL, (Ficha C 239/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37455 Feb 01- v Feb 14

SARA ZEMELI RAVINOVICH, (Ficha C. Nº 235 Año 1989).
Rosario, 28 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzario, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37456 Feb 02- v Feb 15

JUAN PEDRO GRILL BASTIE, (Ficha C. Nº 166 Año 1989)).
Rosario, 11 de setiembre 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37457 Feb 02- v Feb 15

IGNACIO FELIPE MARIO MOLINA OTEN ú OTTEN, (Ficha C. Nº 175 Año 1989)).
Rosario, 25 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37458 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha B. 111/89).
Durazno, 15 de mayo de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11446 Feb 07- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA o MARIA TERESA WENCESLADA ABREU FILIPPINI (Ficha B. 356/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36461 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TULIA MANUELA LAMAS BERGARA, (Ficha B 326/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36953 Feb 01- v Feb 14

ELISA ARAUJO GRAJALES de DA SILVA, (Ficha B/318/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37471 Feb 01- v Feb 14

JULIANA RODRIGUEZ DE PIñEIRO, (Ficha B/332/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11256 Feb 02- v Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA CARMEN SALVATTO PROVENZA, (Ficha B. 178/89).
Trinidad, 28 de noviembre de 1989. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36463 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ISABEL TORANZA ACOSTA o MARIA ISABEL TORANZA ACOSTA - "Sucesión", (Ficha B. 144/989).
Trinidad, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36464 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN PEDRO MARTINEZ LOPEZ (Ficha B. 159/989).
Trinidad, 25 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36465 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN GUMERCINDO TARANTO BIRRIEL (Ficha B. 152/989).
Trinidad, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36466 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

ALBERTO o ALBERTO CONSTANCIO PEREIRA VILLASUSU o PEREYRA VILLASUSSO o VILLASUSO o VILLASSUSO (Ficha B. 180/89).
Trinidad, 28 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36467 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ROSA MARIA ALTIERI ALMIRON, (Ficha B. 174/989).
Trinidad, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10695 Feb 01- v Feb 14

ROSA RUFINA RAMIREZ, (Ficha B. Nº 179/989).
Trinidad, 15 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10696 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NATIVIDAD ECHEGARAY ALANIZ, (Ficha B. 817/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 6 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VENANCIA FERNANDEZ MARIONI de NOYA, (Ficha B. 829/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira D. Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 7 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE WASHINGTON GIL GRAJALES, (Ficha B. 833/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 8 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ, (Ficha B. 756/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 5 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AGUEDA ELISA CEDRES CEDRES, (Ficha 13/89).
Minas, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10700 Feb 01- v Feb 14

SERGIO LUIS UMPIERREZ LUGO, (Ficha 308/89).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10701 Feb 01- v Feb 14

FELIX BASILICIO URIARTE GUILLEN, (Ficha 390/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10702 Feb 01- v Feb 14

OSCAR PARODI ZEBALLOS Y LUCIANA ZEBALLOS SORIA, (Ficha 423/89).
Minas, 19 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10703 Feb 01- v Feb 14

CARMELO MATEUS o MATEUS RECINITI, (Ficha 374/89).
Lavalleja, 24 de noviembre de 1989.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36942 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELENA VIROGA GARCIA, (Ficha 409/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36943 Feb 01- v Feb 14

FACUNDO PRIMITIVO FRADE OLIVERA y LUISA GINES GARCIA CORBO, (Ficha 378/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36944 Feb 01- v Feb 14

LUJAN ANTONIO VAZQUEZ PARDO, (Ficha 204/89).
Minas, 31 de julio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36945 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS APESTEGUI GRACIAN, (Ficha 358/89).

Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36946 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ o MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ DE ROMERO, (Ficha 404/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36947 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PIRIZ BALDOMERO JACINTO "Sucesión", (Ficha 445/89).
Maldonado, 26 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36757 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FELICIA SERAFINA BONILLA Y HORACIO JUAN PABLO BONILLA.
Maldonado. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36759 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JULIO ALBERTO PASEK FREGEIRO, (Ficha B 499/89).
Maldonado, 27 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36761 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ERASMA ISABEL BATISTA BALLADARES, (Ficha 373bis/89).
Maldonado, 23 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36768 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROBERTO CURBELO NIEVES, (Ficha F. 555/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19 Feb 01- v Feb 14

sARGARITA GOLOWIECKI, (Ficha B/339 bis/89).
Por decreto Nº 1347 del 13/12/989.
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 98 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VALDIVIA CAMEJO O VALDIVIA DE PEREIRA, (Ficha 505/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 100 Feb 01- v Feb 14

OBREFILIO NUÑEZ ASCORRETA, (Ficha 489/89).
Maldonado, 15 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 101 Feb 01- v Feb 14

URBANA MARIA ANGELICA LEIVA CORDANO, (Ficha F. 525/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).

Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 16

LORENZA MARIA SOMMA TABEIRA Y VICTORIA SOFIA TABEIRA DE SOMMA, (Ficha 275/89).
Maldonado, 1º de agosto de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37483 Feb 01- v Feb 14

EFRAIN NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha B/487/89).
Maldonado, 30 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37484 Feb 01- v Feb 14

ELIAS VENICIO O BENICIO PIRIZ URRUTIA, (Ficha 523/89).
Maldonado, 07 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37487 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO SILVEIRA y MELANIA o MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 3o de noviembre de 1989 - Samy Akerman Acturio.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37498 Feb 01- v Feb 14

ALFONSO SIGIFREDO NOGUEZ NOGUEZ, (Ficha F/537/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11476 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

NICASIO SEVERO PERDOMO, (Ficha 430/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1989. - Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36490 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

NICASIO SEVERO PERDOMO (Ficha 430/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36940 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CONTRERAS FERNANDEZ, MATILDE SARA VALENTINA, (Ficha 420/89).
Maldonado, 13 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36758 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

BARDIER MULET, MIGUEL ISABELINO, (Ficha B 462/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36760 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ELENA MARGARITA GROSSI O GROSSY PASCUAL O PASCAL, (Ficha 454/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36762 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

LUIS REMIGIO NUÑEZ SIERRA, (Ficha B 410 bis/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36767 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

REMEDIOS o JOSEFA MARIA REMEDIOS ARAUJO CORREA, (Ficha 480/989).

Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 18 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA GONZALEZ RODRIGUEZ de DENIS, (Ficha F. 274/989).
Maldonado, 30 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10610 Feb 01- v Feb 14

PABLO SANTIAGO GERARDO LONGHI BRACAGLIA Y PAVLOVSKY, (Ficha 382/bis/89).
Maldonado, .
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37443 Feb 01- v Feb 14

GICOVATE MARCOS, (Ficha 494/89).
Maldonado, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37445 Feb 01- v Feb 14

FERNANDEZ O FERNANDEZ CHAVES, ANASTASIA O ANASTACIA MARIA ANDREA, (Ficha 506/89).
Maldonado, 08 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37485 Feb 01- v Feb 14

HORTENSIA U HORTENCIA FRANCISCA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B 426/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37486 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO AILVEIRA Y MELANIA O MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37488 Feb 01- v Feb 14

PIRIZ ORTEGA, RAQUEL, (Ficha 414 bis/89).
Maldonado, 12 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11477 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

NELSON MANUEL BLANCO ARRIONDA (Ficha 300/89).
Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36489 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

MARIA FLORA MORALES ACUÑA, (Ficha Letra B. Nº 258 Año 1989).
Maldonado, 28 de junio de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20 Feb 01- v Feb 14

VIJNOVSKY, JACOBO DAVID, (Ficha B/8/89).
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 96 Feb 02- v Feb 15

ELIAS PIRIZ GOROZABEL, (Ficha B 394/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 97 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RIPPA MELOGNO o MELOGNIO, LUIS ODEMAR "Sucesión", (Ficha B. 585/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA FERREIRA de ARCEL, (Ficha B/453/ 1989).
Paysandú, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 10005 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ZUASTI HERRERA, GUSTAVO ISIDORO, (Ficha B. 472/989).
Paysandú, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26 Feb 01- v Feb 14

ETCHECHOURY SCHNEIDER, JUAN PABLO JOSE, (Ficha B 478/1989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36950 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

EUGENIO COIRO COSTA
Paysandú, 19 de diciembre de 1989. Esc. Alicia Damini. Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

ONETTO CACERES, LUIS RICARDO (Ficha "B" 116).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36527 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BASILIO ANGEL CESAR, (Ficha B. Nº 117, Año 1989).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 33 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEGUNDA LLAMA SOPEÑA o SEGUNDA LLAMAS SOPEÑA, (Ficha B. 289/1989).
Rivera, 29 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36499 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LEOPOLDO AQUILES ESTEVES RODRIGUEZ y BRENDA ESTEVES RODRIGUEZ (Ficha B. 75/ 1979).
Rivera, 28 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36500 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO de la ROSA GARCIA o ANTONIO de la ROSA ALVEZ o ANTONIO CARLOS de la ROSA GARCIA (Ficha B. 267/1989).
Rivera, 22 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36502 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ENRIQUE FERNANDO PIEGAS EGUILUZ (Ficha B. 233/1989).
Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36505 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/989).
Rivera, 27 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2 Feb 01- v Feb 14

SANTOS BARRERA, (Ficha B. 188/989).
Rivera, 6 de setiembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 3 Feb 01- v Feb 14

GLEUSA GARCIA de LIMA o GLEUSA de LIMA GARCIA, (Ficha B. 300/989).
Rivera, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10675 Feb 01- v Feb 14

SERAPIO MACHADO DA SILVA, (Ficha B. 60/ 989).
Rivera, 26 de mayo de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10676 Feb 01- v Feb 14

ROSA MARCELINA PATRON DIANO, (Ficha B. 243/988).
Rivera, 19 de octubre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10678 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

LUISA DE MELLO SEVERO DE VIERA, (Ficha B. 329/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36501 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BRISOLDO PIRIZ o PIREZ DA ROSA (Ficha B. 295/82).
Rivera, 19 de noviembre de 1982. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36503 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

OSCAR TRINDADE o TRINDADE ARAUJO (Ficha B. 46/89).
Rivera, 5 de abril de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36504 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SUELY MARIA RIBEIRO, (Ficha B. 336/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36506 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO FAGUNDES o FAGUNDEZ CUÑA o CUNHA FAGUNDEZ o FAGUNDES (Ficha B. 153/ 89).
Rivera, 21 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36507 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VICTOR GONZALVEZ o GONSALVEZ, CORREA o DA SILVA CORREA y AMALIA VILLAGRAN CORREA o CORREA de ALMEIDA (Ficha B. 195/1989).
Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36508 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUVENIL FERREIRA y ELENA MUÑIZ y VARELA o ELENA MUNIZ o ELENA MUÑIZ o ELENA VARELA SILVA, (Ficha B. 210/989).
Rivera, 12 de setiembre de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 1 Feb 01- v Feb 14

FELICIANO DIONICIO CARDOZO, (Ficha B. 337/989).
Rivera, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35 Feb 01- v Feb 14

JULIA SANTOS SABANI o JULIA SANTOS de PEREIRA, (Ficha B. 255/989).
Rivera, 11 de octubre de 1989.
Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36 Feb 01- v Feb 14

DIONISIO LOPEZ, (Ficha B. 394/988).
Rivera, 5 de diciembre de 1988.
Ese, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10677 Feb 01- v Feb 14

VICTOR RAMON ALSO SANDRINI, (Ficha B. 9/ 89).
Rivera, 17 de enero de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 112730 Feb 02- v Feb 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MARTA ELEOMAR o ELEOMAR LUCIA GARCIA SANCHEZ (Ficha 355/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36460 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CLEMENTE LUCRECIO RIVERO o CLEMENTE RIBEIRO, (Ficha A. 201/89).
Rocha, 28 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11434 Feb 07- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS GONZALEZ MACEIRA o MASEIRA (Ficha 360/89).
Rocha, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36459 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

NELSON FELICIANO NUÑEZ BRAÑAS, (Ficha 366/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989. - , Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36629 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DOLORES DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 21 de junio de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11409 Feb 06- v Feb 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JACINTA ALCAIN, (Ficha B/551/89).
Salto, 27 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37141 Feb 02- v Feb 15

ELPIDIO PAIVA, (Ficha).
Salto, 10 de marzo de 1981.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37142 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

BELTRAMELLI, SHIRLEY EDITH c/ ELBIO ZACARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/754/989).Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 20/pub 32120 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

WASHINGTON LEONEL GUGLIELMONE URTARAN, (Ficha B/428/89).
Habilítese el feriado Judicial Mayor.
Salto, 22 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10981 Ene 29- v Feb 09

RAMON EUSTAQUIO URTARAN, (Ficha B. 538/989).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10191 Feb 01- v Feb 14

MARIA ASSUNTA o MARIA ASUNTA o MARIA ASUNCION o MARIA ASMITA MOSCATELLI VOLPI, (Ficha B. 598/989).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10192 Feb 01- v Feb 14

LUCIA ANGELA SIRONI DE BARBOZA, (Ficha B/606/89).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Lazague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37140 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIONISIA o DIONICIA CABRERA de ACOSTA,
San José, 19 de marzo de 1968.
Isabel C. Pedret, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10203 Feb 01- v Feb 14

MARIA ROSA CARROSCIA DE TURCONI, (Ficha 793/89).
San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36740 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO PABLO CAMPIONI FERRI Y VICTORIA SAAVEDRA VIERA DE CAMPIONI, (Ficha 789/89).
San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36741 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LE[illegible]DO DE PRIMERA INS[illegible]ANCIA
PRI[illegible] TURNO

RODOLFO LEON [illegible] MARTINEZ, (Ficha 571/988).
San José, setiemb[illegible] 14 [illegible]/88. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, [illegible] [illegible]djunta.
01) N$ 8.800,00 10/[illegible] [illegible]6732 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NOBELINA CLORINDA GAMBETTA GALARETTO DE PEREZ, (Ficha 825/89).
San José, noviembre 29 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36734 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA ELISA GALOSO DE CATEPON, (Ficha 833/1989).
San José, Noviembre 29 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36735 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NATIVIDAD JUAN RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha 645/89).
San José, noviembre 16 de 1989. - Esc. Ma. José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36736 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JOSE ALBERTO PANZARDI CAMETO, (Ficha 741/89).
San José, octubre 31 de 1989. - Esc. Ma.José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36738 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROSENDO TOMAS DELGADO CRECIENTE ó CRESIENTE, (Ficha 541/89).
San José, 30 de agosto de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 15.400,00 10/pub 10760 Feb 02- v Feb 15

ANTONIO UBALDO SUNINO BAZZINI o ZUNINO BACCINO, (Ficha 721/1989).
San José, diciembre 6 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37307 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VITETTE O VITETTI TESTA, (Ficha 510/1988).
San José, agosto 29 de 1988. - Esc. Ma. José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36733 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS MARIO LEON SEGREDO, (Ficha 824/89).
San José, diciembre 4 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36739 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

IRENE LILIAN PROPP de CENTURION, (Ficha B 423/89).
Pando, noviembre 21 de 1989.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36773 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTEBAN DE LEON DE LEON o ESTEBAN de LEON de LEON o ESTEBAN DELEON DE LEON, (Ficha F. 826/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10204 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSEFA BELLINI BRILLADA DE NAYA, (Ficha 812/89).
San José, noviembre 28 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37305 Feb 02- v Feb 15

FLORO LAURO BUENO GRENO, (Ficha A 816/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37306 Feb 02- v Feb 15

RAMON GREGORIO DIAZ BURNALLI, (Ficha 828/89).
San José, diciembre 7 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37308 Feb 02- v Feb 15

BLANCA ESTHER HERNANDEZ MARROCHE, (Ficha 786/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuar[illegible] Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 37309 Feb 02- v Feb [illegible]

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALONZO O ALONSO [illegible]JAS, (Ficha B/5/89).
San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. A[illegible] [illegible]zolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36737 Dic [illegible]

Feb 01- v Feb 12

IRINEO VALENTIN FOSTER MELGASI, (F[illegible] B. 11/989).
San José, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10202 Feb 01- v Feb 14

NILDA LOYOLA DOLARA DE SEGUNDO, (Ficha B-29/89).
San José, Diciembre 12 de 1989.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37310 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ELBA RENEE HATCHONDO DE MANZI, (Ficha Nº 686 de 1989).
Mercedes, 20 de noviembre de 1989.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37151 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS ALBERTO BOSCACIO PAGES, (Ficha B. 184/1989).
Dolores, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36516 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ESTHER CHAVARRIA de LOTITO, (Ficha B. 138/989).
Dolores, 6 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11 Feb 01- v Feb 14

CATALINA DODERA, AGUSTONI o AGOSTINI de LEMA, (Ficha B. 185/989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 32 Feb 01- v Feb 14

JOSE AQUILES DE DIOS PRADO, (Ficha B/186/1989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 116 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALCIDES ROSAS NUÑEZ (Ficha B. Nº 162/89).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 36532 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CERIOLINDA RIVERO o RIBERO o RIBEIRO MEDEIROS de SILVEIRA,
Tacuarembó, 22 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24 Feb 01- v Feb 14

ZULEMA GONZALEZ FERRON y ALFREDO LANDO GONZALEZ AMORIN, (Ficha).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37149 Feb 02- v Feb 15

CARLOTA IGNACIA BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha 225/1989).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1989.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37292 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

CARLOS IVO DA SILVEIRA VILLAR.
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36528 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CABRERA AVELINO y ESTIVENZON MANUELA ALCANDRA.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36529 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FELIPE BETANCURT O BENTACOURT LUZARDO.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37148 Feb 02- v Feb 15

RUFINA ALVAREZ LESCANO DE DE LOS SANTOS, (Ficha 164/89).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37150 Feb 02- v Feb 15

MARIA HORTENCIA PINTOS BEVANS. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1989.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37293 Feb 02- v Feb 15

RUBEN ARIEL PERALTA PEREIRA, (Ficha B 128/89).
Tacuarembó, 2 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suarez, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37294 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS BELTRAN [illegible] ROSS.
Paso de los Toros, [illegible] de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 [illegible]pub 36530 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ANGELICA SCARABINI.
Paso de los Toros, 6 de octubre de 1989. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36531 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX JUSTO PEREIRA o PEREYRA JUNGUER, (Ficha 916/1989).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 34062 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CELIA GONZALEZ GAMARRA. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10174 Ene 31- v Feb 13

JACINTO PAMPILLON, (Ficha 962/89).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.400,00 10/pub 11251 Feb 02- v Feb 15

CANDIDA NUÑEZ FLEITAS.
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37473 Feb 02- v Feb 15

MARIA SOCORRO CONDE.
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37474 Feb 02- v Feb 15

DANIELA EXEQUIELA PEREZ de SOSA.
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11481 Feb 08- v Feb 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo, convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea GEneral Ordinaria en Segunda Convocatoria que se llevará a cabo en el Local de Joaquín Requena 1507, Montevideo, el día 17 de febrero de 1990 a la hora 10:00' para tratar el siguiente Orden:

1) Lectura del acta anterior.
2) Lectura del balance y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31/3/88.
3) Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
4) Cuotas Sociales y Plan de Préstamos.
5) Designación Comisión Electoral y fecha acto eleccionario.
6) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria - Hora 11:00'.

ORDEN:

1) Informe del Consejo Directivo.
2) Consideración del recurso del socio Juan García.
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.

03) N$ 28.800,00 5/pub 11463 Feb 07- v Feb 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 244, del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub. Director.

04) N$ 36.000,00 10/pub 11370 Feb 06- v Feb 19

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio ADA LAURA AMUEDO CASTRO, en su calidad de titular del Nicho Nº 96, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General, procedente del local mencionado, los restos de: Manuel Mariño, Tomás Blanco, Américo V. Trazzano, Manuel Pereyra Videla y Clara Denefri de Pacheco. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de enero de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.

04) N$ 14.400,00 10/pub 11467 Feb 07- v Feb 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RICCI MONSUAREZ FERNANDO c/ GARIN CARLA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34706 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

KERPAN ISIDORO CON CUÑA ELENA (Ficha E/ 847/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35538 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

BANDERA LUIS DARIO y BARROS MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/861/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35754 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GIGLIO c/ZANOLLI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 168/987).
Montevideo, 2 de junio de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35892 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

RODRIGUEZ c/ HERNANDEZ, "Disolución" (Ficha E/821/87).
Montevideo, 9 de mayo de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35114 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

NAPOLI, LUIS ALBERTO y NOVAS, SILVIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/563/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33529 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CAIROLI DANIEL y MARINO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 867/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35070 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"RAMILO, LAURA ESTELA c/ MARTINEZ, GUSTAVO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 837/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36669 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ODDO VALLEBONA, ALFREDO y MARQUISA BOZAS, CARMEN (Ficha 675/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35784 Feb 02- v Mar 05

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11050 Feb 07- v Mar 08

TEIXEIRA, CARLOS c/ TROISI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/ 915/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11465 Feb 07- v Mar 08

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ JORGE OMAR c/ GONZALEZ SOFIA ARABELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/309/89).
Montevideo, 6 de junio de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34705 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MEDINA GUIDO RENEE Y PINTOS MARIA LUISA (Ficha E 405/85).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36433 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ y MARGARITA MARIA GENTILE OTEGUI (Ficha: E. 541/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11054 Feb 01- v Mar 02

IRIARTE ESTELLA/RODRIGUEZ ALVARO (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Feb 02- v Mar 05

DA SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO c/ SCREMINI, JAIME JOSE (Ficha: E. 813/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 05

SUAREZ AURORA c/DE AVILA HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1007/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11357 Feb 06- v Mar 07

TERCER TURNO

PODESTA, MARIA IDIVIA c/ VILLAMIDE, BALTASAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/103/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27685 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

DIAZ MUÑOZ, VICTOR HUGO y GONZALEZ, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/793/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34721 Dic 07- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

MARIA CABRERA GUILLERMO RAUL y SANTAMARIA JUSUE ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/959/1989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35603 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CARLOS SANGUINETI c/ VILMA FERME (Ficha 1135/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35951 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

"NUÑEZ LAMANNA, RUBEN ANTONIO y BENTANCUR ALDAO, MARIA DE LOURDES" (Ficha 969/1989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc, Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

SIRI, SERGIO y GOBBA, ELENA (Ficha: E. No. 1067/ 87).
Montevideo, 26 de febrero de 1988.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11236 Feb 02- v Mar 05

ISRAEL YELEN MAURICIO ALEX y PASCALE GENOVESE ELENA (Ficha E/971/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35260 Feb 02- v Mar 05

GURIDI, JULIO CESAR y ARCHER, JAKIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 987/ 89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36233 Feb 02- v Mar 05

ELEUTERIO FERNANDO VIEGAS y MARIA DEL CARMEN CANEDO (Ficha: E. 877/989).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35069 Feb 08- v Mar 09

CUARTO TURNO

DI LORENZO ROBERTO y SILVA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 907/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33953 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SAVIO, EDGARDO y SANTOS, MIRTA "Di.. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 845/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34911 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MAGALI ORICCHIO y ALBERTO BOCAGE (Ficha E/855/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35539 Dic 13- v Dic 22
Feb 01- v Feb 16

COUSILLAS JESUS y CASTIÑEIRAS EVERILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1039/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35602 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

GARCIA CRISTINA y VILARIÑO CARLOS (Ficha E 1015/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35822 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

Razzetti Graciela c/KESZENMAN DAVID. (Ficha E 591/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35823 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"REY, RAMON y VAGHI, SONIA "(Ficha E. 1063/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36727 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: E/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 10/pub 31877 Feb 02- v Feb 15

ARTAGAVEYTIA JORGE y AROCENA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1083/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11356 Feb 06- v Mar 07

SOSA GRACIELA y JUANICO HECTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/527/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11490 Feb 08- v Mar 09

QUINTO TURNO

GIGENA MONTES DE OCA, ALEJO ANDRES y ABADIE ESCOBAR, SUSANA BEATRIZ (Ficha D./939/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34868 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

PERRONE HEROU, JOSE ANGEL y OLASCOAGA FANTAUZZI, ALICIA (Ficha D/699/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34405 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO y SANCHEZ GURMENDEZ MARIA TERESA (Ficha D/1079/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35950 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CAGGIANO MORENA, LUIS c/ GALVAN, MARICEL SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1013/88).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36450 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

"MARINI PALMIERI, RAUL SATURNINO y PALOMEQUE LARRE, ZULLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1065/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36610 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"MARENDIER CONSTANT, GERARDO o GERARD GEORGES y BATISTA CORVO, FAUSTINA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1091/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Actuaria.
05) N$ 36.619,00 20/pub 36619 Dic 21- v Dic 22

Feb 01-

REINO MORE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 01- v Mar 02

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha:).
Montevideo, 12 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 01- v Mar 02

PERBIRO TANGREDE, JOSE LUIS y ZAMPEDRI MURARA, LYDIA INES (Ficha: D./1149/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37033 Feb 01- v Mar 02

OLIVEIRA BURGUEZ, CLARA ANAIR c/FERNANDEZ FESCE, ANDRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/993/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11292 Feb 05- v Mar 06

SEMPERENA QUIWIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 06- v Mar 07

SEXTO TURNO

CELLA BETRAME, ARIEL y ACHE OTERO MARIA NOEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 511/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34811 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MATCIN, DOLORES c/ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ LASALLE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 431/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34827 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MANGARELLI COSTA, EMILIO ROBERTO y MONICA MARIA VICTORICA SAENZ. (Ficha B/267/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35331 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

COENHIM PEDRO TOMAS JEAN GUILLERMO Y MYRIAM ROSA FAINBLIT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/487/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35554 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIO e ISABEL MERCEDES ROSSI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B/549/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35722 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

OLID MORENO, RAMIRO ANTONIO y MARIA de la CONCEPCION CAMPA SOLARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/535/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35893 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ALCAIN MARTINEZ JOSE RAMON c/ MARIA ESTHER SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/473/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36363 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DA CUNHA GOMEZ, GUSTAVO ENRIQUE Y MIRTA ANGELICA PINTOS ARISTIMUÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/495/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36563 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

JACUBOVSKI KANOVICH, DAVID y MARTHA ANA GERVITZ AGUÑIN (Ficha: B./581/939).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11051 Feb 01- v Mar 02

MASTRANCUSI RIOS, EDUARDO y NIRIA LUISA TEJERA SOSA (Ficha: B. 335/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11145 Feb 01- v Mar 02

"GIMENEZ PEREZ, WILMAN MARIO y ADRIANA ISABEL MANZANARES IBARBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 161/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36234 Feb 02- v Mar 05

"CASTRO HOFFMANN, OSVALDO y MARIA CRISTINA AÑON BORGARELLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./605/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36668 Feb 02- v Mar 05

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/ SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Feb 06- v Mar 07

UMPIERREZ SOSA, ALVARO Y QUINTANS VOLANTE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/87).
Montevideo, 26 de marzo de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11544 Feb 08- v Mar 09

SEPTIMO TURNO

INSIBURO, FERNANDO y MARQUISA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./873/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35783 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

NOVAS ELISABEL y VELAZQUEZ EDGARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/981/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35891 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 21

IRAIZOZ, ANDRES MANUEL y OLIVENCIA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. No. 1051/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37032 Feb 01- v Mar 02

GARCIA, MARIBEL c/ FRANCO CARBALLO, MARTIN ANGEL (Ficha: D/675/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11293 Feb 05- v Mar 06

OLASO, TORIBIO PEDRO y FIORI, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1137/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989

Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11355 Feb 06- v Mar 07

SCUADRONE LUZARDO, NORMA IRIS y PIETRAFESA LIMA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1145/989).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33941 Feb 08- v Mar 09

OCTAVO TURNO

DELFINO, CARLOS ALBERTO y MOLEA GRISELDA LETICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 874/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34810 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NELSON WALTHER GOMEZ con BEATRIZ MARIA DI POLITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 926/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34878 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FAGET ASENJO JULIO CESAR y ZERDAIN MAGLIONE STELLA MARIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34700 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

JUAN FERNANDO SABATEL Y VERONICA ABI RACHED (Ficha E/742/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34061 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

HERNANDEZ PEREZ, JORGE LUIS Y CAMPODONICO TAFFURI, JUANA ASUNCION (Ficha E 1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36788 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALARCON, WILSON PEDRO y TORRADO, MARIA del CARMEN (Ficha: 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11235 Feb 02- v Mar 05

"SCHNEIDER ARIAS, ALBA MABEL c./ IGLESIAS SACULA RAMON NATO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./734/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36670 Feb 02- v Mar 05

NOVENO TURNO

"MIGUEL RUBEN ALVAREZ C./ GRIZEL AMANDA YAMIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./936/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34941 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DIEGO DANIEL ANTONIELLO y MARIA CRISTINA MORENO (Ficha E/790/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35115 Dic 11- v Dic 22
Feb 01- v Feb 14

SUSANA ISABEL SEOANE c./ ANTONIO SEOANE (Ficha E/1012/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35414 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

ROLDAN ARIEL y ALAIDES MOLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/492/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35601 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MA. MERCEDES MACEDO de CIBILS y NORBERTO CIBILS DUTRA , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1024/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36103 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ZANONI FOSSEMALE, ANTONIO y CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/932/87).
Montevideo, 18 de abril de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35116 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ARTURO ROJAS VILA y MARIA IRIS CABRERA URDINARRAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/832/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36367 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"AURELIO SURRA CORREA y CECILIA TAGLIAFERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 616/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36724 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

FONOLLOSA ULPINI ELSA c/ REY RUSSO, JORGE CIRIACO (Ficha E/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36928 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Mar 01

PEDRO RINALDI BERTIZ Y CRISTINA DUTILH MELO (Ficha E 848/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34059 Feb 01- v Mar 02

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Feb 06- v Mar 07

DECIMO TURNO

ACOSTA Y LARA GUTIERREZ, CLAUDIA c/BREA CIVEIRA, WALTER RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 164/89).
Montevideo, 12 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo9 de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34869 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CARBONELL PIÑEYRO, OMAR y CUADRADO PLADA, LILIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/802/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35095 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

BOIX MACKINNON, ENRIQUE JULIO y PEÑALVA COLOMINAS, PATRICIA (Ficha: E. No. 912, año 1989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11121 Feb 01- v Mar 02

GHEMI, LUIS ALBERTO e IMBRIACO, GLADYS MARIA.
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37036 Feb 01- v Mar 02

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Feb 06- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

STEINBACH, ALEJANDRO y FUZUL, MARIA "Dis. y Liq. de Soc.Conyugal" (Ficha E. 734/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta. M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29933 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

VALLARINO JORGE GASTON Y CHIOSSI MARIA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 445/88).
Montevideo, 29 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35557 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

NATANZON LEON y TUROVLIN DINA (Ficha E/ 134/89).
Montevideo, 14 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35915 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FAGNANO DORA c/ EIROA MANUEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha E/1116/87).
Montevideo, 22 de marzo de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36368 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

FRANCISCO VILLALBA e ISABEL NICOLETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/900/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11304 Feb 05- v Mar 06

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 06- v Mar 07

ANANIKIAN, RICHARD y BOGHOSSIAN, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/744/88).
Montevideo, 7 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11422 Feb 07- v Mar 08

HERNANDEZ JUAN ANGEL c/ MONTES DE OCA LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1056/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11516 Feb 08- v Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

KROFMAN BARRIOS SANDRA C/ PERNA SATALIA PASCUAL BENITO (Ficha D 908/88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29359 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

MARTINEZ FAGGI MIGUEL ANGEL C/ MONGRELL JANICHEV LILIANA ESMERALDA (Ficha D/756/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33400 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LUIS HUMBERTO y CIRILLO MARIA DEL LUJAN. (Ficha Fª D/732/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35824 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

PEREZ, ELBIO LORENZO c/ ABREO, VIRGINIA (Ficha D/744/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36063 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ROCCO SONIA c/ RUIZ JOSE (Ficha D/538/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36564 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

OLIVERA FERREIRA, GUSTAVO Y FRANCA, MARIA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1020/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mailard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36565 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PEREZ CABRERA, MILDA LUISA c/PRESA BUSTOS, ALCIDES RAFAEL (Ficha: D./72/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Asjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10954 Feb 01- v Mar 02

BENTANCOR, OSCAR MARCELINO c/CHAO RODRIGUEZ, MARIELA TERESITA (Ficha: D. 978/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11144 Feb 01- v Mar 02

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha: D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Feb 02- v Mar 05

DECIMOTERCER TURNO

MARTINEZ, MARIA S. c/ALDO SANTUCCI (Ficha 514/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35444 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

RICARDO PINTOS GOMEZ con ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/526/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35623 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GRANOTICH GONZALEZ, HUGO EDISON y GLADYS LUGO SORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B./554/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35772 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"ALONSO LA CRUZ LILIAN ELISA y HECTOR ROBERTO BALAO CRIADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 598/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36609 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DIETRICH BASCAL, ANTONIO y GLORIA ELIZABETH RODAS DALMASSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./476/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36671 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE c/ de CABRERA BRAGA, MIGUEL ANGEL (Ficha: B./492/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10956 Feb 01- v Mar 02

ACHARD CANABAL, DIEGO y BRITO DEL PINO LOPEZ, PAULA (Ficha: B. 584/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11024 Feb 01- v Mar 02

CAVALIERI CATROFE, JORGE RAFAEL y EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha: B. 524/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37034 Feb 01- v Mar 02

MEDEROS COUTO, NELLY RAQUEL c/VICTOR HUGO CHIARAMELLO CAVALLERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 262/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35445 Feb 02- v Mar 05

"ORLANDO RUSSO, ANGEL y SUSANA HAYDEE LOFFREDO TOGNOLA (Ficha B. 306/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36022 Feb 02- v Mar 05

PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha 568/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 02- v Mar 05

MARKS GONZALEZ, PABLO y MOSKAVICZ ZIURYS, MARIA INES "Dis olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 02- v Mar 05

CUNHA RIVERO JOSE ANTONIO c/ MYRIAM CAROLINA OLIVERA FLITAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/86/89).
Montevideo, 15 dde diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11299 Feb 05- v Mar 06

ADOLFO FOLLE ALGORTA c/ ANA MARIA SAEZ GUELFI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/604/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta
05) N$ 35.000,00 20/pub 11306 Feb 05- v Mar 06

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 06- v Mar 07

MARANGEZ GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Feb 07- v Mar 08

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URT IZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembr1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 08- v Mar 09

"DE LOS SANTOS NABON, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36704 Feb 08- v Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

PIÑOL DE LENA LUIS ALBERTO c/ GOROS ACOSTA, ERNESTINA HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/962/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34754 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANTON POMBO, MARCELO y OLIVERA GUERRA, SILVIA EDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1098/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34406 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

URRUTIA RICCIARDI, FERNANDO SERAFIN c/ PESSI ORTIZ, MARIA CELESTE (Ficha D 852, año 1989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35413 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

UGARTEMENDIA SAUL VALENTIN c/CASAL EVA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/888/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35619 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ, DANIEL RAUL c/STRAUMANN o STRAUMAN, MARIA ODILA (Ficha: D. 1108/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10953 Feb 01- v Mar 02

FRUGONI DIBELLO, MAURICIO ROBERTO y VIRDO RISSO, MARIA VALERIA (Ficha: D./1092/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10957 Feb 01- v Mar 02

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA del LUJAN (Ficha: D. No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 01- v Mar 02

PEDROSO CASTRO RUBEN FRANCISCO y MOCCHI TARRAGONA MARIA LURDE "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha D/1020/1989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.

Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35600 Feb 02- v Mar 05

"PIERONI INGOLD, JOSE LUIS y BETANCOR, MARIA NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 534/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36235 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA TATE, NELSON MARTIN y MOLLICA RETAMOSO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/1124/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11303 Feb 05- v Mar 06

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 06- v Mar 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SUAREZ COITIÑO CARLOS ENRIQUE y DECENA GUISADO MARGARITA (Ficha D 1238/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Suárez Coitiño Carlos Enrique y Decena Guisado Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36331 Feb 08- v Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

SEQUEIRA URTA, JAVIER c/FITIPALDO TERRA, CLAUDIA (Ficha:).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11048 Feb 01- v Mar 02

ERRO POPELKA, MARIA ISABEL y BONADA ASUAGA, ROBERTO (Ficha: D./3/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11261 Feb 02- v Mar 05

SOSA BOUVIER, ALVARO y FERNANDEZ SENA, ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11333 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

"PEREZ BLANCO, ADOLFO JOSE y GUIDA LANSOT, SILVANA (Ficha D./4/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36726 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

BOMBELLI, NANCY y HORACIO DEGENER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11294 Feb 05- v Mar 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENTANCOURT, FRANCISCO c/NACARATTO, ELENA MARIA (Ficha D./4/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio.
a Adjunta, Actuari@09.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11122 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO Y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 22- v Feb 16

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

YUVET PEAN, CARLOS ANDRES y CLARA LUCIA DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha: D. 5/89).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11227 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CABALLERO STANLEY y LUCIA LAMPARIELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11423 Feb 07- v Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Ene 15- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTULLO JORGE WASHINGTON C/ Y CLARAMUNT ADELA SUSANA. (Ficha D/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000.00 20/pub 11049 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PLEVAK GONZALEZ, JULIO CESAR y DI LEONE, MARTHA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/8/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10742 Ene 22- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARDOZO ROMERO, WALTER MARCIO y PEON RODRIGUEZ, ROSA ANABELLA, "Disolución y Liquidación de la Liquidación Conyugal" (Ficha D/11/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Mació, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36572 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

TRIGESIMO TURNO

DE LA FUENTE AUTRAND ALFREDO FANOR C/ MARIS FALERO GUZMAN. (Ficha D/ 12/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.Orosman Gianero Demarco, actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11025 Feb 02- v Mar 05

GIOSCIA RICARDO FERNANDO c/ RISSO ALICIA MARIA.(Ficha D. 2/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11120 Feb 02- v Mar 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

STEINECK EDUARDO Y NORA IRIS PEREZ, (Ficha D 13/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36817 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ALVES DE ALMEIDA AGUILAR, DIANA JUDITH Y AMERICO JESUS CAEIRO (Ficha: D 8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11123 Feb 02- v Mar 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se há decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIAZZO HUGO c/TERESITA FIGUERON (Ficha: Nº 267/89)).
Canelones, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37286 Feb 02- v Mar 05

CASANOVA DAMIANI, JUDITH MARIA c/ CARLOS NELSON MARTINO FERRARO (Ficha: 354/89).
Canelones, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37287 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ALONSO WALTER HUGO Y VILDA ESTHER FUENTES (Ficha: B 319/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36480 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

AMARILLO LOPEZ DARDO Y MIRTA MARLENE LEMA HERNANDEZ (Ficha B 265/89).
Según lo dispuesto por auto 6225 del 8 de agosto de 1989. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37331 Feb 02- v Mar 05

CLEMENTINO ANTONIO C/ MARIA SUSANA CALLEJAS (Ficha: B 343/89).
Según lo dispuesto por auto 7897 de fecha 22 de setiembre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37332 Feb 02- v Mar 05

LEDESMA RAMOS JUAN ALBERTO Y MARIA GRAZZIA FIUMARA PREST (Ficha: B 385/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37333 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AGUIRRE MARGARITA INES C/ ANTONIO ANIBAL VALDEZ AZOR (Ficha: B 92/89).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36478 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

SALLE MONTERO JUAN ENRIQUE E IDA RAQUEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha: B 356/89).
Las Piedras, 30 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36479 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

PORRO RAPPALINI LEONARDO MIGUEL Y MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA (Ficha B 354/89).
Según lo dijspuesto por auto 98e de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37330 Feb 02- v Mar 05

MILIVIA TECHERA, ENRIQUE y GLORIA MARIA NUÑEZ DORNELL (Ficha: B/450/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37467 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

"HUGO GUSTAVO ARZUAGA DORNES c/ ANA MARIA RIVERO" (Ficha: 247/B./1989).
Pando, 5 de octubre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35009 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS (Ficha: B/363/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36779 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

JUAN JOSE FRANCO Y GLADYS MABEL ENRIQUEZ (Ficha: B 443/89).
A los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37433 Feb 02- v Mar 05

GUTIERREZ GARCIA IRIS MABEL Y CARLOS GUERRINO PROTTO BALDONI(Ficha: B 421/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37466 Feb 02- v Mar 05

JUAN JOSE NOGUEIRA CATANI y OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA (Ficha: 241/B/1989).
Pando, agosto 21 de 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11537 Feb 08- v Mar 09

SEGUNDO TURNO

NELSON SAYA C/SUSANA GUTIERREZ (Ficha: 464/B/1988).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluff, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35673 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO PIO CORONEL ANDRADA Y MARIELA CARRICONDE PERUGORRIA (Ficha: 544/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 92 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"ALICE LLARA ROLDAN FERNANDEZ y ANTONIO ERNESTO PIREZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 266/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 36276 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

DOS SANTOS CIBILS GUSTAVO MIGUEL E/ IRRAZABAL BUQUET MONICA BEATRIZ (Ficha: 390/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 94 Feb 02- v Mar 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"RAVER, WILFREDO FEDERICO e IRMA BEATRIZ HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 26/89).
Colonia, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36242 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SISNANDEZ CAETANO, EMA IDALINA c/ CANDIDO WENCESLADO ACOSTA (Ficha: A/18/89).
Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36754 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CUITIÑO RIOS JORGE MARIO C/ MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETTE (Ficha: B 27/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37147 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BORDONE ROQUE Y MUSSO ANA (Ficha: 236/89).
Carmelo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36525 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVAREZ ENGELHARD RICHARD NELSO Y CHABAT ACOSTA ANA MARIA.
Rosario, 20 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzaro, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36521 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

MOREL LOSTAO ADRIANA Y BUSCHIAZZO PIÑEYRO RAFAEL (Ficha: 297/989).
Rosario, 11 de setiembre de 1989.
Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37459 Feb 02- v Mar 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TROISI, HECTOR JOAQUIN y LANZARO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/357/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11298 Feb 05- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

PUGLIA EUGENIO ERNESTO y DILMA MYRIAM FERNANDEZ "disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 314/989).
Durazno, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36956 Feb 02- v Mar 05

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BENTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Feb 02- v Mar 05

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA "Disoución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 49.000,00 20/pub 37245 Feb 02- v Mar 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEODORO EUGENIO BRUN Y MARIA REYNA RAMIREZ POLLERO (Ficha: B 176/8embre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36470 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SASTRE, ELVIRA NELVIS c/ RAMON SERGIO ARAMBILLETE MANEI RO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 77/89).
Florida 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34631 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA ESNELDA con WALTER ALFREDO DARDANO ORTEGA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 83/989).
Florida, 8 de diciembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 10/pub 10 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

GUICHON SIERRA, CARLOS MARIA y FLOR del ALBA SISTO PUYOL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 632/989).
Florida, 21 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10694 Feb 02- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASAS SHIRLEY NELLY con DEL PUERTO JULIO ALBERTO (Ficha: 14/989).
Lavalleja, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37300 Feb 02- v Mar 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NOGUEZ BRITOS, HECTOR Y VAZQUEZ DE LEON, MARIA BEATRIZ, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: 267/89).
Maldonado, 13 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27747 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

LITMAN DIEGO y VALENTINI HERSILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 541/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37449 Feb 02- v Mar 05

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha:).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"RODRIGUEZ ORIQUES, OMAR y MANFRU LLANES, MARIA DEL CARMEN" (Ficha: Nº 818/83).
Punta del Este, 27 de diciembre de 1983.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34621 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

LABORDE RAUL y BONILLA ODILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 298/89).
Maldonado, 18 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto..
05) N$ 26.400,00 20/pub 27748 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE c/BARRIOS BRUNO RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 154/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35684 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

SILVERA, ANGELA con MACHADO, AMABELIO ENRIQUE (Ficha: 328/89).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36082 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

DELGADO LEONOR IRMA con LACRUZ HUMBERTO "Disolución y Liq uidación de Sociedad conyugal" (Ficha: B. 148/989).
Maldonado, 16 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37448 Feb 02- v Mar 05

RIVERO LUCAS, WINSTON ARIEL, RITA SIMONES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 474/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37450 Feb 02- v Mar 05

MORA AYO, JUAN LUIS y REBOLLO VIAZZO, REYNA MARGOT "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37451 Feb 02- v Mar 05

QUINTO TURNO

"SANTOS, RUBEN DARIO y PEREZ, GENOVEVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 389/89).
Maldonado, 10 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34620 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36497 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ DE FREITAS FEVESA, JOSE EUGENIO y FERNANDEZ GARAZZA, MARISA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 358/989).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 114 Feb 02- v Mar 05

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"CROSSA HIRIART, MARIA SARA y LETAMENDIA ZUVALDI, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/567/1989).
Paysand, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34635 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

"PRESTE, ALICIA RAQUEL c./ RODRIGUEZ, RODOLFO ANIBAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/487/1989).
Paysand, 25 de octubre de 19aidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36249 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"GUICHON, OSCAR EDUARDO y GONZALEZ, ELENA DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/455/1989).
Paysand, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36250 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ con OLGA MARIA BARDELLI "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36952 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

GOYENECHE HIRIART, MARTIN DARIO y SOUTO WLODEK, ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE (Ficha: A. 392/989).
Paysandú, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10614 Feb 02- v Mar 05

MEDINA, RAQUEL SARA con COSTA, KENI (Ficha: A. 576/989).
Paysandú, 18 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40009 Feb 02- v Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HUMBERTO VALLI y ELSA TEODOLINDA PEREZ de VALLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/78/1989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35666 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"RODOLFO ALCIDES SOSA c./ MARIA ENEDINA CABRAL de SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: A. Nº 202/1989).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36239 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

MIRTA GLORIA RODRIGUEZ de ROSA con TITO HERIBERTO ROSA "D isolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 203/989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37139 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLEDO, ANA GLADIS con SILVA, JAVIER "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 136/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 40 Feb 02- v Mar 05

LAYERA, HUGO WALTER y HARRIET, ZULEMA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 125/989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 76 Feb 02- v Mar 05

MACHADO, MARIA RAQUEL con ALVAREZ, OSCAR ARTIGAS "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 102/989).
Young, 15 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10615 Feb 02- v Mar 05

PLACHICOFF, MIGUEL ANGEL y FASSI, MARIA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 88/989).
Young, 26 de setiembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10769 Feb 02- v Mar 05

CABRERA, WALTER y ACOSTA de CABRERA, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y auxiliato ria de pobreza" (Ficha: A. 113/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40245 Feb 02- v Mar 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIBER RIVERA AQUINES y ALBA SIRLEY DIAZ ACOSTA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 75 bis/989).
Rivera, 30 de mayo de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 38 Feb 02- v Mar 05

RAFAEL PUENTES DE LEON y GENOVEBA CAMPOS PEREIRA (Ficha: B. 376/987).
Rivera, 18 de febrero de 1988.
Mabel Eguren, Actuaria.
05) N$ 32.400,00 20/pub 10682 Feb 02- v Mar 05

WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 71/987).
Rivera, 3 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10683 Feb 02- v Mar 05

JOSE ALFREDO ORUEZABAL MINARRIETA y ALICIA MONTFALCO MONT FORT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 200/983).
Rivera, 14 de octubre de 1983.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10685 Feb 02- v Mar 05

ROBERTO FREITAS RAMOS y SONIA BARTOLA BUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 114/987).
Rivera, 15 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10686 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA MARQUEZ c/ CLELIA MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/215/84).
Rivera, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramenda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36438 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

ELIU FIERRO y NEIVA ALMANZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 281/989).
Rivera, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10681 Feb 02- v Mar 05

SOLIS JORDAN JORDAN y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MURAÑA "Dis olución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 29/987).
Rivera, 7 de abril de 1987.
Esc. Martha Elena Lasseunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10684 Feb 02- v Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEOLA PASCAL FERNANDO LUIS y ZIPITRIA AMEZTOY JULIA ELIZABETH, "Disolución y Liqui-

dación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/637/89).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
sc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36102 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 21

FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO y SOSA PEREYRA MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 285/89).
Rocha, 5 de junio de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11458 Feb 07- v Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, SANTIAGO con CECILIA GABRIELLI "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 503/989).
Salto, 7 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10196 Feb 02- v Mar 05

TRINDADE RIET, IARA con CUCULIC ARRIETA, CARLOS RAFAEL "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 839/989).
Salto, 6 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37144 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA, ARAMIS y VIGANICO, NELLY "Disolución y Liquidaci ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 865/989).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37145 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

"CORREA SOSA, ALBERTO JOSE y CAVANNA GUARINO, ANA ADELINA - (Ficha: B/10/89).
Salto, 5 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36000 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

MACHADO TRINDADE, LUISA ESTHER con HERNANDEZ, JUAN JOSE " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 328/989).
Salto, 7 de junio de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10195 Feb 02- v Mar 05

POMPONI, NAIR NELLY con HOSMET SELUJA "Disolución de la S ociedad Conyugal" (Ficha: A. 742/989).
Salto, 14 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10197 Feb 02- v Mar 05

PIEGAS LUCAS, GULMA con JACQUES, CARLOS "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 30/989).
Salto, 18 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 10/pub 10198 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA, EMILIANO ANGEL y SELLANES NELIDA MARGOT "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 357/989).
San José, 30 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10761 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BRITOS FERMIN ARIEL y TRAVIESO TESTA VERONICA ISABEL (Ficha: 704/1988).
San José, 15 de noviembre de 1988.
Gabriel G. Senatore Villero, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36746 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ TORRES, MARCOS OROSMAN y LASALLE BRAIDA, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha: F. 780/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37314 Feb 02- v Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

OLGA MARIA CAUNA COLMAN y RUBEN DARIO PERERA CABRERA (Ficha: 400/989).
Mercedes, 23 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35654 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

Fervo Luis Franzi c/TERESA MABEL BORGES (Ficha 649 del Año 1971).
Mercedes, 8 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35825 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"NELIDA CUFRE c./JUAN ANGEL EROZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 437 del año 1989).Asimismo se cita y emplaza al señor Juan Angel Eroza por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45879 Feb 01- v Mar 02

JESUS GONZALEZ FERRARI con ROSA VIOLETA SOLARI PIREZ (Ficha: Nº 633 del año 1989).
Mercedes, 27 de octubre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37153 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

"NASTA VELEZ, ELIDA MABEL y OTAZO ALDAYA, WILDE JAVIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./137/1989).
Dolores, 19 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34994 Dic 08- v Dic 22 Feb 01- v Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LORENZO BELOQUI HORACIO MANUEL y DUTRA da SILVEIRA CLERICI MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/255/989).
Tacuarembó 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35660 Dic 14- v Dic 22 Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ BETANCUR DOROTEO y SOUZA da CUNHA GENOVEVA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" acuarembó 14 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35676 Dic 14- v Dic 22 Feb 01- v Feb 19

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 240/989).
Tacuarembó, B. 240/989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37296 Feb 02- v Mar 05

RIOS ESTEVES, CARLOS RAUL con PEREIRA BRUM, ANA ELENA "Di solución y liquidación sociedad conyugal"
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37297 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELO MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA .
Tacuarembó, 24 de mayo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17918 Feb 08- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"PABLO JULIAN GUEDES LLANES y EMILIA CLARA NAREZ LATTUADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/89).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1989.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36675 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRETO RAUL c/ ANITA BARRETO FLEITAS
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 33.000,00 30/pub 35481 Dic 13- v Dic 22 Feb 01- v Mar 06

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony."
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37296 Feb 01- v Mar 02

VAZ CORBO, DARIO EDUARDO y OLGA IRIS VERGARA ALCARRAZ "Di solución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 249/989).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37477 Feb 02- v Mar 05

BROGLIATTI SILVA, LILIAN BEATRIZ y HEBER CIPRIANO CASTILLO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 785/989).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37478 Feb 02- v Mar 05

JAUREGUI, SELVA con JOSE PEDRO TECHERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 242/989).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37479 Feb 02- v Mar 05

GONZALEZ PEREIRA, BERNARDO ALEJANDRO y BIBIANA ELIZABETH CARREIRO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 593/989).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37480 Feb 02- v Mar 05

BECERRA NELSON y EVA MABEL MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 813/89).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11417 Feb 07- v Mar 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divor-

cio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MYRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Miriam Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Feb 08- v Feb 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo c/ TEJO SONIA LILIAN "Divorcio" (Ficha E/448/89), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos carata Ester c/ De los Santos Wilson René -Divorcio- (Ficha F. E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Feb 07- v Feb 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: BAEZ MIGUEL ANGEL C/ VILLANUEVA SUSANA RAQUEL divorcio (Ficha D 660/89), se cita, llama y emplaza a Susana Raquel Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 8.800,00 10/pub 34890 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Ancheta Lucero, Richard Armengol c/ MILINDRE, MARIA LUISA "Divorcio" (Ficha D/898/89), se cita, llama y emplaza a María Luisa Milindré, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 17.500,00 10/pub 11023 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Bustamente, María de los Angeles c./ Silva Lemas, Wilson "Divorcio" (Ficha D. 680/89), se cita, llama y emplaza a Wilson Silva Lemas, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para el caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 21.000,00 10/pub 11487 Feb 09- v Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDIsTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Secco Marrone, Fernando c/ ZULLY ELIZABETH BARRIOS "Divorcio" (Ficha D/8/89), se notifica y emplaza a Zully Elizabeth Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 11117 Feb 01- v Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: Sosa Lacabanne, Néstor Guillermo c/ Alvarez Martínez, María Cristina -Divorcio. (Ficha A Nº 295/89), se cita llama y emplaza a María Cristina Alvarez Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le cita asimismo para llenar el requisito de la conciliación.- Las Piedras, 30 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 11.000,00 10/pub 36476 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CARDOZO, ALTAMIRO c/ YANUZZI, MARIA ANTONIA "Divorcio" (Ficha A. Nº 439/89), se cita llama y emplaza a María Antonia Yanuzzi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a loos efectos legales se hacen estas publicacions.- Las Piedras, 17 de octubre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 11.000,00 10/pub 37329 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRISCAL, ROBERTO c/ YLEANA NANCY MICHILENA "Divorcio" (Ficha A. 532/89), se cita, llama y emplaza a Yleana Nancy Michilena por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos y a la audiencia de conciliación prescripta legalmente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los mismos.- Las Piedras, 20 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

07) N$ 17.500,00 10/pub 10555 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Labrea, Margarita Blanca c/ RODRIGUEZ, CARLOS RAUL "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B/246/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 10 horas, a estar a derecho al Sr. Carlos Raúl Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 11 de setiembre de 1989.- Publicación Gratuita. Ley 13.209. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45856 Dic 22- v Dic

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAYDEE NAIBY PEDROZO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 191/89), se llama y emplaza por el término de treinta días a Belquis Rosendo Pérez, y se le cita para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a la hora 11 en esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

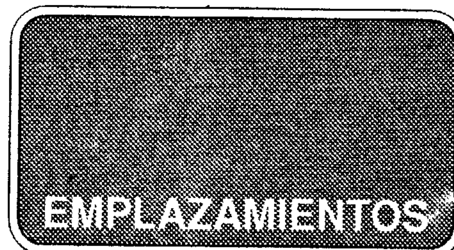
07) (R. 20/04/55) 10/pub 40001 Feb 01- v Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen lira c./ JORGE DANIEL MENDIETA - Divorcio por causal" (Ficha Nº 678 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mendieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 45880 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70-28-29, habilitado en Guipuzcoa 454. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11418 Feb 07- v Feb 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78-73-73, habilitado en José Martí 3419, Apto. 202. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11419 Feb 07- v Feb 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-63-01, habilitado en Julio Herrera y Obes 1205, Apto. 8. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11466 Feb 07- v Feb 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77-08-15, habilitado en Juan Benito Blanco 972, Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 10863 Feb 07- v Feb 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzga-

do, caratulados ANTEL c/RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1678/87), se cita llama y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de diciembre de 1987. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44641 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a los Sres. Marcos, Ulises e Hipólito García Da Rosa y Rita De Los Santos Fraga, y a los demás que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de setiembre de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 5966, sito en la 1& Sección Judicial del Departamento de Artigas (zona suburbana) y que según plano de UTE Nº1144 del In. Agr. Jorge Laviano, consta de un área de 3290 m} 57 dm} y se deslinda así: 50 mts. de frente al Sureste a la calle Blas Mello; 65 mts. 01 al Noreste por donde linda con el padrón Nº 5965; 51 mts. 25 al Noroeste y 64 mts. 99 al Suoeste por donde linda con el resto del padrón Nº 5966.
II) Dicho inmueble será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora de 30/15 KV. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 426,0285 (Unidades Reajustables cuatrocientas veintiséis con doscientos ochenta y cinco diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.
IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del bien.
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinadas en el departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40401 Feb 05- v Feb 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 28/3/912 hace saber a la Sra. Miriam Violeta Fagúndez y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 5 de julio de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 1963, sito en la 4& Sección Judic ial del Depto. de Artigas (zona rural) paraje Topador y que según plano de U.T.E. Nº 1143 del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano consta de un área de 3250 m} y se deslinda así: al Suroeste 50 m. de frente al Camino de la Cuchilla Yacaré Curucú 176 metros 50 de la equina con Camino a Yacot, al Noroeste 65 m. Noroeste 50 m. y al Sureste 65 m., lindando por estos tres mientras con mayor extensión del padrón N 1963. II) Dicho bien será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora 30/15/ kv. III) U.T.E. ofrece a la propietaria la cantidad de 77,5834 U.R. (setenta y siete unidades reajustables con cinco mil ochocientas treinta y cuatro diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del Bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. callle paraguay 2431, Palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40402 Feb 05- v Feb 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

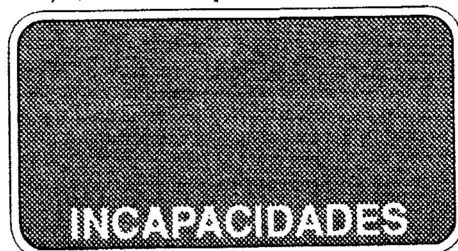
Se emplaza a JULIO C. ALVEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.14 (Unidades Reajuatables dos con 14/100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pedro Campbell 1432.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 1545/88 de fecha 27 de julio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40433 Feb 07- v Feb 09

DURAZNO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. - Ante este Municipio se han presentado los Sres. Blanca Inés Zavala Sundberg de Orlando, María del Pilar Zavala Sundberg, María del Carmen Zavala Sundberg, Juan Roberto Zavala Sundberg y Alejandro Alcuri, en representación de María Elina Zavala Sundberg de Alcuri, solicitando cambio de titularidad y copia del Título de Uso del Panteón Nº 25 de la Necrópolis Local, el que se encuentra a nombre de Juan Zavala.
De acuerdo a la Ordenanza de Cementerios en su Art. 41, emplázase a los que se creyeren con derechos para interponer reclamos, quedando el expediente de autos en Sección Trámite en días y horas hábiles.
Este emplazamiento se hará por 90 días a fin de que puedan comparecer quienes entiendan tener derechos en ese bien. - Durazno, 8 de setiembre de 1989. - Dr. Alejandro Stefanoli Pescetto, Dtor. Gral. del Dpto. de Administración.

08) N$ 15.400,00 10/pub 10697 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fué declarada en estado de Incapacidad a Florencia Texeira (Ficha B. 136/1989)0 designándosele curador a Pedro García Ribeiro.- Rivera, 5 de diciembre de 1989. Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45818 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LOPEZ MELO ELBIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV/25/87), se hace saber que por resolución 20223 de fecha 15 de diciembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Elbio Jorge López Melo, habiéndose designado curador/a de bienes a Tatiana Susana López Melo. - Posee beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40308 Feb 02- v Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia De Armas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 02- v Feb 15

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FALCON SKAFAR, GRISELLE MYRIAM "Incapacidad" (Ficha F. 960/87), se hace saber que por decreto No.3896 de fecha 21 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Griselle Myriam Falcon Skafar, habiéndose designado curador/a de bienes a Rubens Francisco Falcón.- Montevideo, setiembre 1º de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 34222 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./128/89), se ha declarado en estado de incapacidad a ALAMAR RIBEIRO, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su esposa doña Laurentina Franco. - Artigas, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36575 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./209/89), se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS DE CASTRO MACIERA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Blanca Lila Pintos.- Artigas, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36576 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por Resolución Nº 3.888 de fecha 21 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON CUADRO RIVERO, desigándose curadora a Felicia Mirta Cuadro, quién tomó aceptación de su cargo el 2 de octubre de 1989. (Ficha C.V./124/88). - Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pironé Gómez, Actuario Adjunto.

10) N$ 6.600,00 10/pub 37283 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS FERNANDO ARIAS VIDAL -Incapacidad- (Ficha 467/B/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Fernando Arias Vidal, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosalía Vidal de Arias.- Pando, 4 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36481 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARTINEZ BERMUDEZ, NELSON JULIO "Incapacidad" (Ficha B/265/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Julio Martínez Bermúdez, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisca Bermúdez de Martínez.- Pando, 21 de noviembre de 1989.- Dra. Esc. Graciela V.Gonzalez Lopez, Actuaria.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36772 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en

autos: CABRERA OROZCO, NILDA ETHEL, "Incapacidad" (Ficha Civil B/292/988), se hace saber que mediante providencia Nº 3.399 de fecha 7 de noviembre de 1989, se ha declaró en estado de incapacidad a Nilda Ethel Cabrera Orozco. - Rosario, 14 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 78 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BONILLA, ADELA. "Presunto Incapaz" (Ficha B 373/88), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 25 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Bonilla, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Godan.- Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36954 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Miguel Oscar Agüere (Ficha B. 326/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Oscar Agüere, habiéndose designado curador/ a de bienes a Marcela Susunday.- Durazno, 24 de noviembre de 1988.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45949 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GARCIA DANILO. "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Danilo Martínez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia García de Martínez.- Minas, agosto 2 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36948 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, MARGARITA. "Incapacidad". (Ficha B/369/1986), por resolución Nº 1247 de fecha 10 de marzo de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Margarita Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sara Martínez. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40006 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ARRACHADO WALTER "Incapacidad" (Ficha B/232/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Arrachado, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Antonio Arrachado. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45853 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA MARIO RAFAEL "Incapacidad" (Ficha B/218/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Rafael Miranda, habiéndose designado curador/a de belia Mabel Miranda. - Paysandú, 24 de noviembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45854 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIÑOZ, SUSANA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B/386/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Susana Beatríz Miñoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan José Masseilot. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fablana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45855 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ INTRIERI, MARTHA LORENA. "Incapacidad" (Ficha B/388/1987), se hace saber que por auto Nº 4910, de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Lorena González Intrieri, habiéndose designado curadora a su madre Martha Lilia Intrieri. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ CARLOS ERNESTO. "Incapacidad". (Ficha B/246/986), por auto Nº 2997 de fecha 26 de noviembre de 1986 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Diva Gladys Gularte. - Paysandú, 5 de agosto de 1988. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú, a los 5 días del mes de agosto de 1988. - Está auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40007 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: INOCENCIO HEREDIA. "Incapacidad". (Ficha B/376/86) se hace saber que por auto Nº 2943 de fecha 5 de agosto de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Heredia, habiéndose designado curador/a de bienes a Secundina Heredia. - Está auxiliado de pobreza. -. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40008 Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Ricardo Rosas Dornell (Ficha B 25/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Rosas Dornell, habiéndose designado curador/ a de bienes a Angela Loreto Rodríguez. - Rivera, 20 de noviembre de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45817 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN ANTONIO VIERA FARIAS. "Incapacidad". (Ficha B. 179/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Diamantina Farías. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40010 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nros. 529 y 1681 de fecha 27/2/89 y 9/5/89, PEREIRA (Ficha B 303/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santa Aracelia Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luisa Pereira. - Rivera, 23 de mayo de 1989. - Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45820 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARIA RAMOS BENITEZ (Ficha B. 135/88), se hace saber que por resolución Nº 4971 y 519 de fecha 13/9/88 y 27/2/89, dictada en esta sede se le declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Ramos Silva.- Con auxiliatoria de pobreza. -. Rivera, 15 de marzo de 1989. - Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40004 Feb 02- v Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: CAMBRILLA DUARTE, HEBER ENRIQUE. "Incapacidad" (Ficha B/806/988), se hace saber que por Resolución Nº 8036 de fecha 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Heber Enrique Cambrilla Duarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Heber Miguel Cambrilla, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 18 de octubre de 1989, y a quien se exonera de realizar inventario y de prestar fianza, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 20 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 11.000,00 10/pub 37143 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: LECOR RODRIGUEZ CESAR GREGORIO. "Incapacidad" (Ficha 725/1984), se hace saber que por resolución Nº 9579 del 27 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad Gregorio Lecor Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doris Teresita Lecor de Amado. - San José, diciembre 8 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10759 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PERMUY PIÑON DE CHAO ANDREA. "Incapacidad" (Ficha 282/1987), se hace saber que por resolución Nº 2446 del 21 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Andrea Permuy Piñón de Chao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena María Chao Permuy. - San José, octubre 18 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10205 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FERNANDEZ CABRERA SERGIO MIGUEL. "Incapacidad" (Ficha 334/1988), se hace saber que por resolución Nº 7896 del 30 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Miguel Fernández Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ema Cabrera Bravo. - San José, noviembre 20 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10206 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FRAGA FERNANDEZ HECTOR. "Incapacidad" (Ficha 190/1989), se hace saber que por resolución Nº 6230 del 8 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Fraga Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Delta Fraga Fernández. - San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10207 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: TOLEDANO OLGA LILIAN. "Incapacidad" (Ficha A. 438/1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado Nº 3786 del 23 de abril de 1984, se ha

decretado en estado de incapacidad a Olga Lilián Toledano, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Pérez de Toledano, a quien se le tuvo por discernido el cargo. - San José, octubre 21 de 1985. - Estela Rosa Alario, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10208 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CELESTINO MARIANO VILLAR "Incapacidad" (Ficha Nº 249 del año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5927 de fecha 10 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Celestino Mariano Villar, designándose curadora a Blanca Isabel Villar Osores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 12 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: RODERICO ALCIDES CLAVERO IGLESIAS (Ficha Nº 620 del Año 1986), se hace saber que por resolución Nº 5.310 de fecha 16 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Roderico Alcides Clavero Iglesias, designándose curadora de bienes a Zunina Rosa Iglesia de Clavero.

- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 117 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: PEREZ JOSE LUIS, "incapacidad", (Ficha B/78/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Pérez, habiéndose designado curador a Juan Carlos Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suárez, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 37295 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: PEREZ, WASHINGTON "Su incapacidad" (Ficha A. 107/987), se hace saber que por auto Nº 1.171 del 26/7/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Pérez, habiéndose designado curador/a definitivo del mismo a Leonardo Pérez, el que aceptó el cargo con fecha 17/8/989. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11365 Feb 06- v Feb 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MILITINA FERREIRA PALLARES (Ficha V/122/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Militina Ferreira Pallares, domiciliado/a en Av. Alfredo Navarro 3108 Apto. 006, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Beares Vega y María Inés Duffaut sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Bastérrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36839 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos JANET NICOLA (Ficha V/190/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Janet Nicola, domiciliado/a en Alvear 2483, op por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Inés Porto y Rosa Medina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11548 Feb 08- v Feb 21

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta HERMINIA TERESA RAMIREZ (Ficha C/13/89), domiciliada en Burgues 3541 Apto. 3, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Filomena Rodríguez y Silvia Klaps sobre su vida y costumbres. - María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 33623 Feb 07- v Feb 20

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos TABARE de MELLO PERUCCHI (Ficha 1056/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tabaré de Mello Perucchi, domiciliado/a en Pedro Domingo Murillo Nº 6095, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Leonel Obiague García y Ricardo Scornajenghi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Mila Burgueñ
o, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11394 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA HELENA BORDONI (Ficha V 296/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mauricio Eguren y Alicia Cerviño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 140.000,00 10/pub 10944 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ERIKA CECILIA GANZINELLI WAIDMAYR (Ficha V/307/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erika Cecilia Ganzinelli Waidmayr, domiciliado/a en Vedia 1128, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Graciela Ferrari y Silvana Pagliaro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Nelida Viera Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11546 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos CLAUDIO AMERICO FERNANDEZ LOIS (Ficha V 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Américo Fernández Lois, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Víctor López Lepratti y Omar Ramón Bogliacino Baez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 36643 Feb 02- v Feb 15

DECIMCTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EDEL VALY COMAS PEREZ (Ficha 303/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edel Valy Comas Pérez, en, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Milda Inzaurralde y Lina Hantzis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 3.800,00 10/pub 31662 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERE JORGE (Fa. V. 317/89) quien optando a su inscripción en el registro de Despachante de Aduana, ofrece la información de Carlos Sapriza y Elbio Luciano.- Montevideo, 1º de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35135 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PRIORI EDUARDO (Ficha V/305/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Priori Eduardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Segundo Rodríguez y Pedro Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35136 Feb 08- v Feb 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos BERCHE MERLO, MERCEDES. "Información de vida y costumbres". (Ficha V/123/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Berche, domiciliado/a en Miguel del Corro 1414, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gastón Biros y Mario Larrañaga sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35531 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: REY FARIAS, VENANCIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/127/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Venancio Rey, domiciliado en Campisteguy 2683, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Vigo y Jorge Bianchi sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10949 Feb 02- v Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YRIS MORENO ROCA (Ficha V/116/89)ulo de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Liliana Vaccaro y Alfredo Igarzabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre, 6 de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 35718 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Ficha 277/89), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniela Rossi y Ugo Soares Netto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11022 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL GUSTAVO ERSERGUER TESTA (Ficha V 122/89), que optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Reynaldo Rodríguez Labus y Carlos Alejandro Amilivia Kleiman sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10950 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos XIMENES RAMOS, TERESITA RAQUEL (Ficha V. 113/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Raquel Ximenes Ramos, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariana Catalina Errasquin Bistelo y María Esther Errasquin Vergara sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 24 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.000,00 10/pub 11278 Feb 02- v Feb 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos SANDRA YAMEL NOCEDO SILVERA (Ficha 138/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Yamel Nocedo Silvera, constituyendo domicilio en los estrados, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Eduardo Teles Algare y Rosalía Araújo Queiros sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1987. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35315 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ANDREA COZZA ALVAREZ (Ficha 182/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Cozza Alvarez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cristina Camacho y Carmen Artigas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 36853 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: "ARONOVICZ EPSTEIN, CELIA MARISA - Informe de vida y costumbres" (Ficha: 29/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia Marisa Aronovicz Epstein, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Sra. Beatriz Facal y la Srta. Gabriela Arias. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36606 Feb 02- v Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede GELEN BEATRIZ DIAZ TAVEIRA, obtenta al título de provuradora y escribana, en los autos: Díaz Taveira, Gelen Beatriz s/ "Informacion de Vida y Costumbres" (Ficha A/15/89), habiéndose lo siguiente: Auto Nº 884. Artigas, 16/octubre/989. Por presentado y constituido el domicilio. Recíbase la información ofrecida y háganse las publicaciones legales, expidiéndose los edictos respectivos. Cúmplase la Acordada Nº 3354, oficiándose, y oportunamente pasen en vista al Sr. Fiscal. Al otrosí: téngase presente. - Artigas, noviembre 22 de 1989. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36766 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 165/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mt. de alto y 1.200 pares de botas de 0,30 mt. de alto, según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 20 de febrero de 1990 a la hora 9.45, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Av. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día a la hora 10 en el local establecido para el Primer Llamado. - Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 9 de enero de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40326 Ene 29- v Feb 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 3/90

Se llama a L icitación Pública para la construcción de la obra, Proyecto Ejecutivo de Accesos al Puerto de Montevideo, Terminales de Omnibus Urbanos.
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón No. 575, Piso 6º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 7º Piso de la citada Dirección.
La apertura se efectuará el día 30 de mayo de 1990, a las 14:00 horas, en Rincón No. 575, 8º Piso, Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14:30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40344 Ene 31- v Feb 13

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 108/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de escritorio en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 23 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente para el primer y segundo llamado.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40420 Feb 06- v Feb 12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 109/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de Limpieza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 28 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente para el primer y segundo llamado.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40421 Feb 06- v Feb 12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 110/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Biseladora automática en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condicione Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 21 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40422 Feb 06- v Feb 12

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 23 71 91 66 83 91 [illegible]

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

EDICTOS MATRIMONIALES

Febrero 8 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR DANIEL DURAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 5459 y MARIA SANDRA RANUIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Pinta 1654.

LUCAR ALBERTO DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 3992 y CARMEN LUISA CAMACHO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 5230.

JUAN CARLOS DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A Nº 5269 (Sayago) y MARIA de los ANGELES MOTT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle A Nº 5269 (Sayago).

SERGIO GERMAN AYO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 6927 (Paso de la Arena) y SONIA LAURA SCHIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2718.

LUIS CARLOS da SILVA, 21 años, soltero, albañil, brasileño, domiciliado en Enrique Cartro 4121 Viv. 37 y ELIZABETH JUSTA ALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4121 Viv. 37.

NELSON REGINO DA ROSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Seré 2748 y MARIA LOURDES FERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 8129.

OFICINA N.o 2

ADHAM EL SAYED EL YAMANI, 29 años, soltero, comerciante, egipcio, domiciliado en Avda. Brasil 3042 Apto. 802 y JOSEFA MARIE ANGE CASSIS, 23 años, soltera, empleada, belga, domiciliada en Salerno 2254.

DANIEL NORBERTO BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1973 y MARIA del ROSARIO LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1973.

JUAN JAVIER ESTEVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalia 3367 y CRSTINA LORELEY JUANE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalia 3367.

JACOBO BITER, 76 años, viudo, jubilado, polaco c/l., domiciliado Carmelo 1479 y EMMA GARCIA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carmelo 1479.

ALVARO MARCELO BONILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1167 y MONICA NELLY VALDEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada en Duvimioso Terra 1167.

OFICINA N.o 3

ANTONIO CARCRO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4165 y BLANCA BEATRIZ PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4319.

OSCAR ESTEBAN CARDOZO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Tobas 3430 bis y TERESA MEDINA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3430 bis.

ARTURO CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 5 J Apto. 002 y ZULEMA OBDULIA UBAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block J Apto. 002.

OFICINA N.o 4

JORGE PABLO LANFREDI, 31 años, soltero, Téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1442 y BEATRIZ GRACIELA BANGUESES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1345.

GABRIEL MARCELO FREITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuguerí 187 E (Sgo. Vázquez) y SILVIA MARGARITA BARBOZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4566 Pje. 103.

CARLOS MARIA FURTADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1538 y SANDRA BEATRIZ ALVAREZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5290.

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ, 31 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado en Magallanes 1305 y PATRICIA ELENA VASQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1413.

RUBEN FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle D Nº 5287 y ALDA MARIA MELO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle D Nº 5287.

OFICINA N.o 5

ROGELIO GONZALEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Magallanes 1672 y ROSA INES ANDRADE, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 3460.

MARIO CARLOS GILIBERTI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4041 y ESTELA MARY BAVASTRO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4041.

WINSTON ATILIO GORGAL, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Vigía 5515 y ANDREA VICTORIA GARCIA, 18 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 5326.

JORGE MARIO GIANNATTASIO, 36 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1330 y VERONICA CAROLINA CUADRADO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1736.

CARLOS NEY GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3965 y RAQUEL MARY ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3965.

OFICINA N.o 6

HECTOR RAMON MACHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental 4980 bis y SILVIA INES BLASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1227.

EDGAR GABRIEL MIRABALLES, 26 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en la Carreta 1604 y SILVIA MARISA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1604.

ALEJANDRO MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3922 y MARIELA JACQUELINE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3922.

LUIS ALBERTO MAGNONE, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4900 y DOMINGA NORMA BELLO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4900.

JUAN DARIO MOREIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4114 y NELIDA SUAREZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4114.

OFICINA N.o 7

PABLO RODOLFO PAIVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solís Grande 945 (Prado) y GLECY GRACIELA MATIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solís Grande 945.

ELBIO PICCHI, 38 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado en Durazno 1530 Apto. 402 y NORA CRISTINA MILLE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1530 Apto. 402.

GUSTAVO PALMAROLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2010 y MARIA GABRIELA BARRAGAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 870 Apto. 27.

OFICINA N.o 9

MARCELO FABIAN SALAZAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3668 Apto. 4 y MARIA de LOURDES MODERNELL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2109 Block H3 Apto. 10.

RICARDO SANCHEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3783 y CLAUDIA MONICA LLANEZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3783.

PEDRO ARAMIS SILVERA, 30 AñOS, soltero, militar, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6605 y LAURA JACQUELINE PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado Km. 12,5.

LUIS FERNANDO SECHOUS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4046 y MARY JANES PRIETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Cabrera 4046.

OFICINA N.o 10

VARTAN ANGEL VARTANIAN, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en San Martín 2652 bis Apto. 101 y SUSANA BEATRIZ SAINZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2652 bis Apto. 101.

HORACIO FEDERICO TORRENDELL, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Lieja 6541 y MARIA VERONICA LLOVET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en mantua 7032.

LEONARDO EDGAR TABARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 3995 y YUDITH LEVIT, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ipane 5463.

OFICINA N.o 13

NESTOR ARIEL BEJEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Giuria 1528 y MARIELA MACHIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Giuria 1528.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.

Febrero 7 de 1990

OFICINA N.o 1

ÁLVARO FERNANDO ALABAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3839 y ANA MARISSA GALMES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 Apto. 105.

JOSE LUIS ALVEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A Nº 1001 (P. Blancas) e ISABEL ILIANA OLMO, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada en José Belloni 3772.

GUSTAVO EDUARDO DELUCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4060 y LIDIA SUSANA CARRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4452.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON ROCCO BLANDAMURO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2170 Apto. 3 y PATRICIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1680 Apto. 101.

GUILLERMO HECTOR BOCHARD, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Otelo 2073 y ANDROMACA TASISTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Missisipi 1536 Apto. 101 D.

OFICINA N.o 3

WILLIAM JAVIER CORREA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1375 Apto. 904 y CARMEN ALICIA VERDES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 1375 Apto. 904.

ERNESTO ANTONIO CASO, 30 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Paso de la Española 3872 y MARIA ROSA OLMO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 3772.

ROBERTO JAVIER CORBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1926 Apto. 1 y ROSARIO DEL CARMEN DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4994 E.

MIGUEL ALBERTO CURBELO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2332 Apto. 2 y GIORDANA MARIA ORTELLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 538.

RICARDO EMILIO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4277 Apto. 13 y MIRIAM MAYLEN del PINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4277 Apto. 16.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Calleros 520 y JUANA ELENA SAMKO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Eugenio Garzón 165.

ROBERTO HECTOR LOZANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Const. Cayetano Silva 4229 Apto. 8 y LAURA REISCH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2229 Apto. 101.

ISAAC ARTURO FORTIZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1527 y BLANCA ELENA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1527.

RAMON DAMINI LEIS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1413 bis y MARIA CECILIA LOPES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Talcahuano 3581.

RICHARD EDGARD FORT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5503 y MARIELA GABRIELA MARIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5410.

GUSTAVO DANIEL LASANSKAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2236 y LEONOR VIRGINIA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2165.

OFICINA N.o 5

EDUARDO FABIAN GRANCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4032 e ISABEL SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1313.

EDUARDO MARIO IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 473 y SORAYA MAGELA DER MEGERDICHIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3174 Apto. 9.

ALVARO NELSON GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3341 y SANDRA ANTONIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 3341.

JORGE OMAR GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Fidji 2439 y ROSANA ISABEL ECHICHURE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterrqa 2037 Apto. 210.

OFICINA N.o 6

SERGIO JOAQUIN MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1479 y LILIAN GLECY BARRIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 748.

LIUS ESTEBAN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Las Chimeneas 6156 y SANDRA AMABILIA VIGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zanja Rayuna 2294.

IGNACIO CLEMENTE MUGICA, 57 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2071 y MYRIAM RAQUEL AROCENA, 43 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2071.

CARLOS NUBER MACCIO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en La Cabra 3177 y SILVIA PISSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4961.

HUGO ARIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en José de Bejar 2830 Apto. 2 y MARIA ELENA SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Javier City 2248.

OFICINA N.o 8

DIEGO ROEL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan M. Ferrari 1387 y MARIA SOLEDAD GATTAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2930 Apto. 101.

CARLOS GUSTAVO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Santander 1636 y MARIA ULRIKA KARLSSON, 22 años, soltera, comerciante, sueca, domiciliada en Gral. Santander 1636.

MANUEL ONEL ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2351 Apto. 103 y ANA GABRIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2855 Apto. 5.

ALEJANDRO CASIANO ZIPITRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucian Alvarez 38 y GABRIELA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4163.

OFICINA N.o 10

JUAN RAMON TRINIDAD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiyua 2785 y MARIA ALEJANDRA DA LUZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1147 Apto. 2.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SHAROIAN MOVSESIAN (ficha C 1146/88) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 26.867 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Gambini, de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de diciembre de 1938, tiene una superficie de 121 metros 50 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sureste a la calle Florencio Varela y 9 metros o2 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Estivao Nº 1954; 13 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 26.868; y 9 metros 02 centímetros al Noreste con el padrón 26.867. En consecuencia se cita y llama a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Georges Kouzoukian, José Mega, Eliseo Sosa y Antonio Sosa, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11338 Feb 06- v Feb 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dicta en autos: "Radesca Setaro, Jorge Omar- Prescripción Adquisitiva", (Ficha 628/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor Camioneta marca Volkswagen, tipo Pick-Up, matrícula actual Nº 518.023 (anterior Nº 402.847), padrón Nº 179.482 de Montevideo, potencia fiscal 15 H.P., de 4 cilindros, modelo 261, del año 1962, motor Nº 151.954, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36659 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados: "Alfredo Redón y María Ulda Lucas "Prescripción" (Ficha C/162/89), se hace saber: Que ante este Juzgado se han Alfredo Redón y María Ulda Lucas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Guenoas 3521 correspondiente al padrón Nº 93499 ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el Nº 83321 con un área de 300 metros cuadrados: linda por el Este 14 m. 53 cm. con el padrón Nº 410447; por el S. 18m. 36 cm. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública; 19 m. 35 dm. al Oeste con el Padrón Nº 440446. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a Carlos Acosta Avellaneda Rosa Pedrazini; Ramón Pablo y Margarita Rosa Andión Pdrazini; Modesta Ardanz; Tulia Modesta, Manuel Antonio, Juan Carlos y Raquel Renée Andion Ardanz y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11254 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia del Carmen López (Ficha B 258/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 134.221, ubicado en la 10& Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, del cual realizó una copia el agrimensor Omar Paganinni Rocamora la que fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.071 el 5-10-46, tiene una superficie de 750 m}, y se señala como el solar Nº 18 de la manzana "H".- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores:

Jorge Enrique Arlo Pereyra, Amanda Angélica M n y Emma Zanotta, Pedro Maciel, Hugo Andrés y Aldo Héctor Rodríguez Manganiello y Pablo Arias o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11491 Feb 08- v Feb 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RASSO CEDRES, JOSE MARIO "Prescripción" (Ficha 597/89), se presentó José Mario Rasso Cedrés solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, padrón Nº 180.411, matrícula Nº 140.297 (antes 264.657), de Montevideo, motor Nº 62276360, modelo 113, año 1962. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Karl Reiniger Jankowsky o sus sucesores a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.000,00 10/pub 11353 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto turno, en autos caratulados: "ROSSI, DOMINGUEZ HECTOR - Prescripción" (F. 25/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Rossi Domínguez, iniciando Prescripción treintañal del terreno con mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37088 el cual según plano del Agr. Rafael Passanante de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el 1º de abril de 1976 con el Nº 80247, tiene un área de 369 mts. 44 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 cms. tiene de frente al sureste a la calle Benito Riquet, igual medida en el fondo al Noroeste, lindando con el padrón 37074; 42 mts. 86 cms. al Suroeste limitando con los padrones 37089, 37092 y 37093, y 43 mts. 15 cms. al Noroeste limitando con padrón 37087.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 35443 Feb 02- v Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don CARLOS DELGADO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "CHENTOMO, RUBEN c/ DELGADO, CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. "D" Nº 43/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 26.400,00 30/pub 32701 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CARBALLO FAGONDE, LUIS ALBERTO - Acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. Nº 443/89), se hace saber que ntó Luis alberto Carballo Fagonde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: solar de terreno y sus mejoras sito en la ciudad de Las Piedras, 4& Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana (Paso Calpino), Padrón Nº 11.487, padrón Nº 2587 Má., señalado con el Nº 8 de la manzana "D" en el plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7837, el 6 de ag... de 1953, según el que tiene una superficie de 654 mts. y el siguiente deslinde: al Noreste 12 mts. 50 cms. de frente a calle Pública (hoy calle Salto -puerta de entrada Nº 1081- entre Leyenda Patria y 18 de mayo); al sureste 52 mts. 11 cms. con el solar Nº 9 (Padrón 11488); al Suroeste 12 mts. 507 mms. con Sara Rivera y otros (Padrón 2588 de Fernando J. D! Percopo); y al Noroeste 52 mts. 53 cms. con el solar Nº 7 (Padrón 11486), todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y especialmente a Francisca Rivera, Marcos Cohen y Margarita Haim o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 17 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 32756 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BELEDO, DIEGO BONIFACIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A-568/88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Bonifacio Beledo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 2825 (antes 1100) en m/á., terreno y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle 18 de Julio s/n. entre Atanasio Sierra (antes calle Nº 3) y Manuel Meléndez (antes calle Nº 4), Manzana 412 (antes Nº 6), Solar Nº 19 (antes 414) que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio, igual medida al Este, lindando con el Solar Nº 426, 41 metros al Norte e igual longitud al Sur, confinando respectivamente con los solares Nos. 410, 411, 412 y 413 por el primero de los vientos citados y con el Solar Nº 415 por el segundo; superficie 495,66 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como a los titulares del plano glosado en autos (Sres. Antonio y Carlos Arcelus Bosch), para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.600,00 10/pub 37468 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltd. de Pando de Primer Turno en autos COSENTINO PAGLIANO, PABLO ROBERTO "Presicripción Adquisitiva". (Ficha 405-A-1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Pablo Roberto Cosentino Pagliano iniciando acción de prscripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles ubicados en la 10 sec. Jud. de Canelones, Paraje, "Arenal", con frente a Camino Vecinal mejorado: a) Padrón Nº 3470, superficie 22 Hás. 4127 ms. 21 cm. lindando al Sur con el camino vecinal mejorado, al este con los padrones 3473, 3471, 8748 y 21.711, al norte con padrón 13.982, al oeste con camino vecinal mejorado b) Padrón Nº 3471, superficie 12 Hás. 9634 ms. 45 cm. lindando al sur con padrón 3473, al este con los padrones 54.160 y 54.159, al norte con padrón 8748 y al oeste con el padrón 3470.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre estos bienes y especialmente a los linderos Sres. Eusebio Romero, Gerardo Alpuin y Cleve Sanguinetti, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36487 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ, PAULA IRENE "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./671/1989), se hace saber que se presentó Paula Irene Hernández Hernández promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón rural No. 6448 m/á, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Pedrera, fracción "A" del plano de Asuaga inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 7761; superficie 5 Hás. 1397 m. 09 dm., lindando: al E. a servidumbre de paso; al S.E. Vía Férrea; al O. padrón 6449 y al N. padrón 6445.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Pando, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Pando, en autos "Vizcaino Josefa c/Sucesores de Atilio Mondirola y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 413/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Josefa Vizcaíno, promoviendisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 84 de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos), compuesto de una superficie de 476 metros cuadrados y que linda al Nor-W. con el bien inmueble Padrón 409 de Intendencia Municipal de Canelones; con frente a la calle Diolinda Rodríguez de Polero; al Sur_W con el inmueble Padrón 83 de José Rojas o sus sucesores y al Nor-Este con el bien Padrón Nº 85 de Miguel Angel Motta o sus sucesores.-

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite; así como también se emplaza especialmente a los sucesores de Atilio Mondirola y a todos los linderos de dicho bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 13 de setiembre de 1989.- Dra. Ivonne Carrion Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37434 Feb 02- v Feb 15

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL-PANDO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: MARSICANO TROCCOLO NICOLASITO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 86/989) se hace saber que don Nicolasito Marsicano Tróccolo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Lucía del Este, padrón 223, señalado con el Nº 22 fracción F en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 15.753, el cual consta de una superficie de 709 metros 61 decímetros y se deslinda así: 26 metros 70 centímetros al Noroeste línea quebrada en dos tramos: uno de 17 metros 71 centímetros y otro de 8 metros 99 centímetros con frente a las calles 3 y 7 (por ser esquina) al Norte 48 metros 56 centímetros linda con solar 23; al Noreste 3 metros 12 centímetros linda con padrón 206 y 47 metros 17 centímetros linda con padrón 222.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Soca, 19 de julio de 1989. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 28.600,00 10/pub 36047 Feb 08- v Feb 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos; SOUZA ROSA y OTROS "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 528/89), se cita llama y empla-

za en autos a todos los interesados que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios de los predios linderos Sres. Basilio Lemos, Dorotea Silvera y Lauro Rodriguez, en el bien padrón Nº 4031 ubicado en la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 363 de 5040 metros y que linda; al norte. 70 metros con padrones Nº 4030 y 4034 al Sur 35 metros con calle Norte e igual cantidad con padrón Nº 4033 al Este 90 metros con calle Gral. Prim y 36 metros con padrones Nº 4033 y 4032 y al Oeste 54 metros con calle Mireya y 36 metros con padrones 4033 y 4032 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Melo diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Fredy E. Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 10/pub 95 Feb 02- v Feb 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada en autos "HERNANDEZ MARIEYHARA, MARIA ELIA; RAUL, EUSTAQUIO I.; IRMA O.; CAROLINA E.; URBANO G.; BLANCA D.; ELSA I.; Y LUIS A. HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JAVIER y MIREYA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A 11/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Manuel Fernández a sus herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano 138 de la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, manzana 21, señalado como solar dos en el plano del Ag. Manuel E. Ibarra de noviembre de 1946 inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 194, 9/11/946, según el cual consta de una superficie de 492.20 mts. y linda al Suroeste con calle Colón, al Noroeste con padrón 139 de Miguel Angel Elizarzú y Sra., al Noreste con padrón 85 de Reina Brozia y al Sureste con padrones 141 y 142 de Fausto Viega e Ignacio Vidal respectivamente, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, noviembre 28 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37146 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Carmelo de Primer Turno dictada en autos: "Colo Hernández Ovidio- Prescripción" (Ficha A/ 183/89), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano, Radial Ruta 55 y 12 empadronada con el Nº 1626 con una superficie de 3,917919 Hás.para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Carmelo, 5 de diciembre de 1989.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36523 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Pora Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Camelo de Primer Turno dictada en autos: BALDI NUÑEZ RUBEN A. "Prescripción, (Ficha A/23/bis/89), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno y mejoras anexas ubicada en la cudad de Carmelo empadronada con el Nº 711 con una superficie de 4.437,42 mts. con frente al Sur a la calle Roosevelt, al Oeste a calle Sudamérica y al Norte a calle Gral. Flores, para que comparezcan a deducirlo en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36524 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GABRIEL, ADOLFO HEBERTO". Prescripción (Ficha Civil A Nº 379/1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a don Segundo Hernandez o sus sucesores a cualquier título como asi mismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble que se detalla y para llenar el requisito de la conciliación: padrón No. 613 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia con una superficie de 49 hás. 0.999 m.c 81 d.c y lindando: al Oeste en 349 mts 18 cm. con ruta No. 53, al Este en 461 mts. 93 cm. con padrón No. 614, al Norte en 1020 mts. 94 cm. con padrón No. 612 y al Sur en 1086 mts. 44 cm. con padrón No. 6073.- Rosario, 7 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33305 Nov 24- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Truno de Florida, dictada en autos caratulados: "MALLADA LORENZOTTI, JORGE MILTON - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 546/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble: Padrones Nº 11.065, compuesto de una superficie de 5782 mts. 50 dcm.; Padrón Nº 11069, compuesto de una superficie de 1 Há. 4660 mts.c.; Padrón Nº 11068, compuesto de una superficie de 1 Há. 9795 mts., ubicados en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad de Veinticinco de Agosto, señalados con los Nos. 1, 2, 3, e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 1573 el 26 de junio de 1958, y en especial a los linderos de los respectivos padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 24 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30/pub 35018 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos " Sánchez Cano de Juncal Norma Shirley. Prescripción Treintenaria. (Ficha 136/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Norma Shirley Sánchez Cano de Juncal promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 270 de la Segunda Sección de Lavalleja ubicado en Villa Solís de Mataojo que consta de un área de 647 mts. 32 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 16 de junio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 33865 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dicatada en autos ORREGO, JUAN ANGEL "Presicripción Treintenaria" (Ficha A. 278/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Orrego, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en la 1a. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 1598, con una superficie de 521 mts. 54 dms. con frente a la calle Julio C. Grauert.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos, que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los linderos: Aramito Dorrego y otra, Ruben Farías, Alba Alvarez, Miguel Martínez y Eusebio Aparicio, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 10706 Feb 02- v Feb 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos VILLAR, VICENTA "Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicenta Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la 1a. sec. judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 9327, que consta de una superficie de 365 metros, con frente al Norte a la calle ial 93.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesores de Ofelia Pintos de Ramírez, Ismael Marmolejo y Rufino Pagola del Puerto, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Daz Prieto, Actuario.

16) N$ 19.800,00 10/pub 37298 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos GOMEZ DOMINGO "Prescripción Treintenaria", (Ficha A 315/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Gómez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracciones de terreno ubicadas en la 1a. sec. judicial del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 1135 con una superficie de 422 ms. 30 dms. y padrón Nº 1143 con un superficie de 786 ms. 50 dm. ambos con frente al Camino al Cerro de las Pitas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes, y especialmente a los linderos: Padrón Nº 1135 Eulogio Tellechea, Juan Toledo y Ramona Gaetán; Padrón Nº 1143 Isidro Lalo Martirena y Pilár Rodríguez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Preito, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37299 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ CABRAL, CARLOS NATALIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 296/ 1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Natalio Martínez Cabral, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el No. 2119 con una superficie de 499 mts. 83 dms., con 11,74 mts. al Sureste de frente a la calle ciudad de Aiguá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Remigio Cabral y José M. Rotela o a sus sucesores a título universal o singular, y a los linderos: Blanco, Elbio Pesce, Rodolfo Rodríguez y Milton Escudero, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37301 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: TOLEDO RIVERON, GLADYS ISABEL c/ Padrón 5406 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 205/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Isabel Toledo Riverón, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empdronada con el No. 5406, consta de una superficie de 5 hectáreas 9476 metros, con frente al Este en 49,75 metros a Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a ello y especialmente a los linderos: Sonia Mireya Rodríguez, Ramón Gimé-

nez y Omar Albo Delgado Arellano, para que se presenten a deducir sus derechos sobre el referido bien, en el término de noventa días. bajo apercibimiento de desig nárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Pietro, Actuario.

16) N$ 24.200,00 10/pub 37302 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza al Dr. Emilio Budnik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez de Olivera, Marta C/ BUDNIK EMILIO. Prescripción Adquisitiva, (Ficha 797/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Maldonado, 24 de octubre de 1989.- Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 88.000,00 10/pub 37441 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos MARQUEZ VEIMAR "Prescripción", (Ficha 65/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a cualquier titulo con derechos sobre el bien padrón 4269, de la Segunda Sección de Maldonado, que según plano del Agr. Wáshington Pereira, inscripto en Dirección de Catastro el 7/8/89 con el Nº 2039, tiene una superficie de 324 mts., lindando: norte, calle 25 de Agosto, en 12 mts. ; este padrón 4266, en 27 mts.; sur padrón 7182, en 12 mts. oeste padrón 4267 para que se presenten a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 1º de setiembre de 1989. - Dr. Roberto Arboleya, Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado.

16) N$ 15.400,00 10/pub 10611 Feb 02- v Feb 15

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "LIBONATTI, OLGA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 106/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Libonatti, promoviendo acción de prescripcentenal, respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 00266 de la Tercera Sección de Maldonado (Pan de Azúcar), con una superficie de 1141 m. 24 dms., con 43 mts. 69 dms. y 2 mts. 59 cms. de frente al Sur y Este a la calle Fraternidad, distando el punto más próximo de dicho frente 39 mts. 94 cms. a la esquina formada con la Avda. Elías Devicenzi; linda al Oeste 28 mts. 53 cms. con padrón 265, al Norte 40 mts. 49 cms. con parte de los padrones 1463 y 1464 y al Este 25 mts. 06 cms. linda con padrón 2072, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5800 el día 25/04/1989.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto especialmente a los sucesores de Justiniano Libonatti y a los titulares de los predios linderos, señores Elmir Rodríguez (Padrón 1443), Aurora Lissardía de Blois (Padrón 1464), María Pacheco de Blois (Padrón 2072), Adán Pedroso (Padrón 265), domiciliados en Elías Devicenzy Fraternidad, Jacinto Trápani (Piriápolis), Ruta 60, Km. 46 y Fraternidad y Elías Devicenzi, respectivamente, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, a los trece días del mes de octubre de 1989. - Dr. Mario Suarez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 105.600,00 30/pub 33478 Nov 27- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Maldonado, en autos: PAGANELLI, JOSE LUIS ALFREDO. "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/26/989), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, por el plazo de noventa días, y especialmente a Julio E. Easton, Adolfo Linardi, José Morado, sus sucesores a cualquier título los vecinos linderos, o los que por cualquier concepto pudieren considerarse con algún derecho sobre éstos: solares de terreno individualizados con los Nos. 5769, 5770 y 5771 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, con frente a la calle Nº 29, que se deslindan de la siguiente forma: Padrón 5.769 con frente a la calle 29 por el EN, al NNW linda con el padrón 13.780, al WSW con el padrón 5.745 y al SSE con el padrón 5.770; padrón 5.770: al EN con calle 29, al NNW con padrón 5.769, al OSO con padrón 5.746 y al SSE con el padrón 5.771; padrón 5.771: al EN con calle 29, al NNO con padrón 5.770, al OSO con padrón 5.447 y al SSE con padrón 5.772. Para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. - La Barra, mayo 11 de 1989. _ Dra. Celina Fallache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 52.800,00 30/pub 21611 Nov 23- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos "JUAN GUALBERTO MARTINEZ ANDRADA, OROSMAN MARTINEZ ANDRADA y JUAN CARLOS CARDINAL ANDRADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha letra A. Nº 3/1989) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gualberto Martínez Andrada, Orosmán Martínez Andrada y Juan Carlos Cardinal Andrada, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: 3/5 avas partes indivisas del inmueble urbano Padrón Nº 1377 (antes Nº 857), terreno y demás mejoras, según la última escritura de traslaciones de dominio autorizada por el Esc,. José Durañona y Vidal el 25 de abril de 1929 es el solar Nº 1, de la manzana 151 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, est compuesto de un área de 906 mts. 23 dms. y 63 cms. cuadrados que se deslindan: 21 mts. 2 mm. de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 43 mts., 15 cms. de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar Nº 5 por el Sud-Este con el solar Nº 2 y por el NOrd-Oeste con la calle Enrique Beaulieu por formar esquina. - Que según plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de octubre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2538 el día 22 de noviembre de 1989 tiene un área de 923 mts. cuadrados 53 dms. cuadrados que se deslindan así: al N.E. 21 mts. 86 cms. sobre calle Rincón; al N.O. 42 mts. 50 cms. a calle Enrique Beaulieu al S.O. 21 mts. 60 cms. con padrón Nº 1376; y al S.E. 42 mts. 41 cms. con padrón Nº 1378. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a las Srtas. Luisa y Angela Amara Andrada, Catalina Andrada Leiva y Arturo Maximino Menesses ó sus sucesores, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrónes Nros. 1378 y 1376 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio (art. 89, art. 127.1, 127,4 del CGP) con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 44.000,00 10/pub 34 Feb 02- v Feb 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ARIEL GONZALEZ BOR GES (Ficha A. 150/89), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria contra FERNANDO GONZALEZ CLORARIO o sus herederos, respecto al siguiente inmueble: Padrón 407, Solar 7 de la manzana 96 de la Décima Sección de Rivera, que según el plano del Ing. Agrim. Franklin A. Goldaracena de fecha 13/6/89, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6152, deslinda así: Sur, calle Paysandú, Noreste, padrón 496 y 495, Noroeste. padrón 498 y al Sureste con calle Dr. Juan M. Briz, haciendo esquina con calle Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando González Clorario, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 28 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32790 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Manuel Rivas (Ficha . 270/89) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: terreno y demás mejoras ubicado en la 10& Sección Judical de Rivera, Padrón Nº 1092, haciendo esquina con Leandro Gómez y Figueroa, y según plano del Agr. Juan Carlos Delpiano, inscripto en Catastro con el Nº 5910, el 13/11/87, consta de una superficie de 922 m2, 14 dm2, teniendo el siguiente deslinde: al Sur 42,95 mts. linda con padrón 1102; al norte 42,95 mts. con frente a la calle Figueroa, al Este 21,47 mts. linda con padrón 1093 y al Oeste 21,47 mts. a la calle Leandro Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos en el proceso a todos los que se consideren que los tienen en relación al inmueble Padrón 1092 en especial a Juan Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Rivera, 23 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.600,00 10/pub 36511 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Cardoso Molina José Artigas- Prescripción Adquisitiva (Ficha 491/89), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno de chacra, ubicada en Chuy, quinta sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 2734, compuesta de una superficie de siete hectáreas seis mil ciento cincuenta y tres metros noventa y cinco decímetros y que se deslinda: 464 mts. 10 cms. de frente a camino vecinal al Sur: línea quebrada al Oeste integrada por tres rectas que miden: 80 mts. 30 cms. 102 mts. y 166 mts., 65 cms., la primera de frente a Camino vecinal y las dos últimas con más terreno que perteneció al mismo padrón: al Norte 271 mts. 10 cms. con inmuebles de Casiano Rodríguez y Eusebio Lazo, y al Este línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 156 mts. la primera 78 mts. 40 cms. la última, no figurando la longitud de la segunda, por donde limita con predio Zenona Lima.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11475 Feb 08- v Feb 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 580/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno sito en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 2002, que según plano del Agrimensor Antonio Graña,

inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8766 el 15/6/89, se compone de una superficie de dos hectáreas tres mil doscientos noventa y ocho metros y se deslinda así: Al Oeste 137 mts. 18 dms de frente a camino departamental; al Sur 170 mts. 81 cms. con el padrón 2.007; al Este 123 mts. 84 cms. con el padrón 2.007 y 50 mts. con el padrón 1405; y al Norte línea quebrada de tres tramos que miden 120 mts. 43 cms., 20 mts. 53 cms. y 49 mts. 71 cms. con el padrón 1405.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Blanca Molina, Actuaria. - Rocha, 18 de octubre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 33477 Nov 27- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de rocha, dictada en autos: CAYMARIS PEZZUTTO, MAURICIO "Prescripción Adquisitiva" (F& 688/89), se hace saber que ante este Juzgado se htionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 104 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 2055 y compuesto, según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8558 el 20 de febrero de 1988, de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros, lindando: recta de 10 metros 90 centímetros al Suroeste, de frente a la calle 18 de Julio; recta de 11 metros 12 centímetros al Noreste, con padrón Nº 2053; y rectas de 22 metros 33 centímetros al Noroeste y Suroeste, aquella con el padrón Nº 8825 y esta con el padrón Nº 6373. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a posibles sucesores de Luis María Casas Pereyra, y a los linderos del padrón, sobre el inmueble referido, para que omparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 11410 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: DOS SANTOS CRUZ, PEDRO "Prescripción Treintenaria" (F& 187/89), se hace saber que se ha solicitado la Prescripción Treintenaria, sobre una fracción de terreno ubicada en Balneario Oriente, paraje conocido por "Barra de Chuy", Quinta Sección Judicial de Rocha señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 33 en el plano del Agr. Amancio Mazzoni en setiembre de 1936, compuesto de una superficie de 522 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados frente al camino vecinal que conduce de aquel paraje al camino Nacional al Brasil en 33 metros de frente, 16 metros de frente a calle Nº 7, 16 metros al solar Nº 6 y 33 metros con el solar Nº 4. Actualmente el predio figura empadronado con el Nº 091 de la manzana 021 de Barra de Chuy en el plano oficial. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. - Rocha, octubre 4 de 1989. - Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Alberto Reyes Oehninger, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11435 Feb 07- v Feb 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos catatulados: COLESNIK, MIRTHA ELENA "Prescripción Treintenaria" (A/1689/988), hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mirtha Elena Colesnik promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 6201, manzana municipal 147, catastral 475, señalada con el Nº 13 den el plano del Agrim. Ramón Estévez de diciembre de 1953, inskcripto en la Oficina Departamental del Catastro de Saslto el 12 del mismo mes y año, la que según el mismo plano consta de una superficie de 547 metros cuadrados 2000 centímetros y deslinda así: al Este, 9.75 metros de frente a la calle Washington Beltrán, al Sur 57.00 metros con el padrón Nº 6200, lote Nº 14 del mismo plano, al oeste 9.46 metros con el padrón Nº 6226 lote Nº 9 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del termino de noventa días así como a los linderos señores Ildemar Yatruz y Juan Francisco Milans, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 28.600,00 10/pub 10199 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición de la senora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto: fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes limites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585, al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padron actual Nº 21711, y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del senor Juez de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Vero de Moneda Dominga Antonia y Otro- Prn. (Ficha A. 273/89), se hace saber que se ha iniciado Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano con construcciones, padron 6691, antes padrón 1072 en mayor área, ubicado en la 1era. Secc. Jud. de San Jose zona urbana, manzana actual catastral Nº 58, antes partes del sitio centro Nº 4 de la manzana 17 del segundo cuartel, que según plano de los Sres. Dardo Barceló y Luis Pessano, registrado con el Nº 1113 el 16/XI/56 se señala como fracción 2, con una superficie de 303 m.c. 18 d.c. y que deslinda: Al S. de frente a calle Solís entre Colón y Sarandí; al N. con padrón 1078; al E. con padrón 1071, y al O. con padrón 1072.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y especialmente a Lorenzo Acosta, Eufrasio Carbajal, Sofía Acosta Quintana, Miguel Angel Díaz Larriera y Maria Salvetto, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- San José, noviembre 24 de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta -

16) N$ 26.400,00 10/pub 37313 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictado en autos: Pérez Castro, Teodoro María contra TORRES FAJARDO, PEDRO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha Número C. 79/89), se hace saber que en este juicio se ha presentado Teodoro María Pérez Castro promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bién:

Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Libertad, zona suburbana, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el No. 1355 (antes mayor área con el No. 8026), señalado con el No. 23 del Plano de los Agrimensores Barceló y Barbosa de 3/11/51 con una superficie de 413 metros 2.200 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Pedro Torres Fajardo, Palmiro Callejas, César Comino, Yolanda María Cristini y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Libertad, 11 de diciembre de 1989. - Dra. Rosina M. Gomeza Núñez, Juez de Paz.

16) N$ 24.200,00 10/pub 10211 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: ERNET ROSTAN y JUAN PEDRO HUGO. "Prescripcion adquisitiva" (Ficha Nº 526/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron Ernet Rostán y Juan Pedro Hugo promoviendoacción de prescripción adquisitiva sobre el motociclo marca Honda 70 c.c. modelo 1984, matrícula de Río Negro J1 2457.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Kulik y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del vehículo descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Mercedes, 21 de noviembre de 1989. - Dr. Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 15.400,00 10/pub 13 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LÊTRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "ROBERTS RUIZ, JORGE ANIBAL c./ LOPEZ ALESSANDRINI, RICARDO ALFONSO y Otros - Prescripción Adquisitiva de Automotor" (Ficha A/138/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a un automóvil marca NSU, modelo Prinz, año 1962, empadronado con el Nº J.I.0494 y matrícula del mismo departamento de Río negro y en especial a Ricardo Alfonso López Alessandrini, Omar Nider Juárez y Jorgelina Justa Saravia de Juárez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 32734 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Fiores ó Fiori, Sara c/VILLALBA, SILVEIRO, Sucesores, y otros. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha A/91/89, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Sara Fiores o Fiori, inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejores, empadronado con el Nº 3.803, ubicado en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de una hectárea 2.630 metros cuadrados que linda al Norte 54 metros 16cm con padrón 1121, al Este 231 metros 81 centímetros lindando con Padrón 120, al Sur 54 metros 10 centímetrosde frente a camino vecinal de

15 metros de ancho y al Oeste 237 mètros 15 centímetros, lindando con Padrones 1114, 5876, 5875, 5874.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble y en especial a los sucesores de Silverio Villalba y Antonio Ubiría y a los linderos Sres. Manuel Melgarejo, María Melgarejo, Juan Melgarejo, María Antonia Melgarejo, Sara Dair de López y Aniceto Rodríguez, bajo apercibimiento de desigárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 14 de agosto de 1989.-Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33674 Nov 28- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: DOS SANTOS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva Treintenaria". (F. A 106/989); se hace saber que se ha presentado ante esta sede, Roberto Dos Santos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Solar Nº 5 del Plano del Agrimensor José Ma. Barreto, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el día 10 de marzo de 1965 con el Nº 1.912, padrón en mayor área 3.007 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, actualmente padrón 3.562 y compuesto de una superficie de 322 m 50 dm que se deslindan así: 10 m. 75 cm. de frente al Sur a calle Colonia, 30 m. al Oeste con solar 4, 10 m. 75 cm. al Norte con solar 3 y 30 m. al Este con solar 6. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y en especial a Carlos Cibils Muape y/o Sucesores, y a los linderos Francisco Miguel Camacho y José Pedreira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36673 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CAMACHO PANTALEON. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 111/1989) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Pantaleón Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el padrón 1750 ubicado en la manzana Nº 198 de la planta urbana de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó. Fracción de terreno que según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el día 24 de noviembre de 1988 con el Nº 4153, padrón 1750 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, y compuesto de una superficie de 3.685 m).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y en especial a Raúl y Walter Lamas y/o Sucesores, Clotilde Acuña, Cirilo Pérez, Alfredo Martínez, Carlos Mareco y Gonzalo Machado, linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36674 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados "Terra Ramos Dinora. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 438/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dinora Terra Ramos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2609, Manzana 238 con una superficie de 487 mc. 22 cm. y que según Plano del agrimensor Juan B. Vergara, se deslinda así: al Norte, 14 m. 33 cm. de frente a la calle Pantaleón Artigas, al Sur, 14 m. 33 cm. con Padrón 5491, al Oeste 34 m. con Padrón 2608 y al Este 34 m. con Padrón 2610. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 11 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33885 Nov 29- v Dic 22

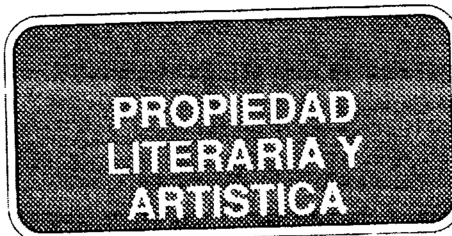
Feb 01- v Feb 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos SILVEIRA DUARTE, OFELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/714/89), se hace saber que se ha presentado Ofelia Silveira Duarte promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 4424, ubicado en la Primera Sección Judicial Rural de Treinta y Tres, Paraje "Poblado de Alonso", que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6496 con fecha 24 de agosto de 1989, tiene un área de 1600 metros cuadrados, que linda al Noroeste 40 metros con Padrón 27, al Suroeste 40 metros con Padrón 43, al Suroeste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho y al Noreste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Carlos Alonso y sus sucesores y a los linderos existentes: Saturnino García y sus sucesores, Padrón 27 e Idilio A. de Fleitas y sus sucesores, Padrón 43, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37481 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos MACHADO, MANUEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A/866/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Machado, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 106, según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto el día 29 de junio de 1989 con el Nº 6470 en la Dirección General del Catastro Nacional y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 21.47 metros a la calle Manuel Freire; al Sur 43,51 metros lindando con los Padrones Nos. 5436, 5437 y 5404; al Este lindando con los Padrones Nos. 7727 y 4437, y al Norte lindando con el Padrón Nº 1261 con una superficie total de 934 metros con 59 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11453 Feb 07- v Feb 20



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GABRIEL DELGROSSI SOSA, , solicita la inscripción del folleto y dibujos titulado "Integración Nacional", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11194 Feb 01- v Feb 14

CAROLINA TRUJILLO PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De exilios, maremotos y lechuzas", de la cual es autora. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11125 Ene 30- v Feb 12

Daniel Calleja solicita la inscripción de la obra titulada "Versos rumbo al veintiuno" de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11060 Ene 29- v Feb 09

Diana Castellú Latorre, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Ser", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de enero de 1990.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11525 Feb 08- v Feb 21

EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ DE ROSAS, , solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS PARA LOS NIÑOS DEL URUGUAY", de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11460 Feb 07- v Feb 20

María Elena González por la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del M.T.S.S. solicita la inscripción de la obra titulada "Beneficios acordados en los Consejos de Salarios y recogidos por los decretos del Poder Ejecutivo. Período 1985-1989. Tomos I y II, é. índice; de la cual se declara propietario el mandate.- Montevideo, 1 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 21.600,00 10/pub 11528 Feb 08- v Feb 21

RAQUEL PEREDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "BARRADAS", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11461 Feb 07- v Feb 20

Sara Patrone por Emeka Producciones solicita la inscripción de 47 textos publicitarios: "Presencia 1 al 5" Genérico, Datamatic 36/1, al 6, Rayo Jane Gel, Rayo Jane electrotabletas 1 al 3, Rayo Jane Líquido 1 al 3, Catálogo de video 1 al 3, Insecticida Rayo, Marcas 1 al 5, Mallas 89/90/1 al 7 y Pre-temporada 1/2, Inscripciones 89/90/1 al 5, Preescolar 6 a 9, Afeitabic; la cual se declara editora y propietaria de los mismos.
Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, irector General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11382 Feb 06- v Feb 19

Sonia Teresa Lazzerini de Fernández, María Luisa Carugati, Ana Pérez Gatto, Hugo Pezzolano y Teresa Ripoll, solicitan la inscripción de la obra titulada "Química experimental al alcance de todos", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11526 Feb 08- v Feb 21

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Arbitrios y poderes", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 190. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11109 Ene 30- v Feb 12

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ TUMARKIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Del frijol americano en Afganistán a otras anécdotas antropológicas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11093 Ene 30- v Feb 12

Registro de Derechos de Autor

MARINA SUAREZ, ALEXIS YLIEFF, GABRIELA YLIEFF y PATRICIA YLIEFF, solicitan la inscripción de la obra titulada "Erradicar los asentamientos marginales mejorando el entorno familiar hacia una convivencia de dignidad humana en armonía con el medioambiente y Proyecto Nº 2º, de la cual se declaran autores. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso. - Director General.

17) N$ 16.200,00 10 pub 10866 Ene 31- v Feb 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carbajal Martínez Juan José, Gilberto, Sonnia y Norma "Rectificación de Partidas de Nacimiento, (Ficha B 277/89), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes. En el sentido que donde dice: "Martínez", debe decir: "Muniz".- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36601 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: López Rodríguez de Yañez, Sheila Nair "Rectificación de Partidas, (Ficha B 289/89) se solicitó la rectificación de la prtida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: Seila Nair, debe decir: " Sheila Nair", y en la partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido que donde dice: "Seila Nair", debe decir: "Sheila Nair". Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36605 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que en autos: "KARINA DANIELA SISNIEGA Rectificación de Partida", ficha D 427/89 se ha solicitado la reactificación del acta de nacimiento Nº 248 del 23/1/970 de la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido que donde el nombre de pila de la inscripta figura "ARINA" debe decir "KARINA" por así corresponder.- Montevideo, 24 de octubre de 1989. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 35175 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos "MARTIN MAXIMILIANO RUFFO CABRERA Rectificación de Partida", (Ficha D 439/89), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 625 de nacimiento del 22 de julio de 1986, de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo natural del declarante y de Inés Myriam Cabrera debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DEL DECLARANTE Y DE MADRE DESCONOCIDA, por así corresponder. - Montevideo 17 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36786 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Tunro, en autos: ALONSO LIUDNER, JUSTO ISIDRO "Rect. de partida" (Ficha F. 1177/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento pues en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Justo Isidro Alonzo" debe decir: JUSTO ISIDRO ALONSO, por así corresponder. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 10996 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados RICARDO BASSORELLI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 191/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Bassorelli Acta Nº 1617 de fecha 18 de Mayo de 1939 (Decimaprimera Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Bassarelli"; debe decir: BASSORELLI, por así corresponder. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1987. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40309 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Anahi Irma Manikian Diyarian", Rectificación de Partida, (Ficha E 619/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunsión Nº 991 de fecha 15/9/1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anahi Manikian debe decir "Anahi Irma Manikian Diyarian", y donde dice" que la finada era hija de "debe agregarse de "Roberto Manikian" y de "Irma Sarpuhi Diyarian", por así corresponder.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11302 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia del Decimocuarto Turno dictada en autos "Fernando Cristiani y Blanca Castell Rectificación de partida (Ficha E/176/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta Nº 98 de fernando Cristiani y Blanca Castell en el sentido que donde dice "don Fernando Fernández" debe decir " don Cristiani Fernández Fernando" por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Silvia Bértoli Cavagnaro. En fe de ello expido el presente en Montevideo a 15 de noviembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuarua Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36676 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos, GARCIA CATALAMO MARIA JULIA y CORRADI CAMPAGNE EDUARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha E/194/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 972 de María Julia García y Corradi Eduardo, en el sentido de que donde dice y de María Catalán de nacionalidad oriental debe decir Y DE MARIA CATALANO de nacionalidad ITALIANA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Silvia Bertoli Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a veintiún días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11012 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alicia Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistone, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/1/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 1º/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI, "Rectificación de Partida", (Ficha A 2/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: partida de defunsión de la Sra. Beatriz Lydia Giorgi Vacchelli, extendida el día 12 de Julio de 1989, Acta Nº 837 en la Oficina Nº 5 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; En el sentido de establecer donde dice: Georgi debe decir GIORGI, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 11 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11094 Feb 02- v Feb 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TERESA ROCHA (Fa. 422/89), pues en la misma donde dice: "hija de María Eugenia Pérez de Rocha", debe decir: HIJA DE MARIA HIGINIA PEREZ de ROCHA", por ser todo ello como corresponde. - Melo, 13 de octubre de 1989. - Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.500,00 10/pub 90 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos catatulados: ECHANDIA, RAMON ABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 244/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, acta Nº 281 de fecha 7 de mayo de 1970 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice: "nacido el 30 de abril de 1957"; debe decir: DE 1952, por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 10 de octubre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36955 Feb 02- v Feb 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados: RUBEN ALFREDO IGUA y BLANCA GRACIELA LAZO DE IGUA, por su hijo menor PAULO ROMAN IGUA o IGOA LAZO "Rectificación de la Partida de Nacimiento", (Ficha B/149/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Paulo Román Igoa, Acta Nº 420, extendida el 19 de setiembre de 1975, por el Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Flores, en el sentido de que en el texto y al margen de la partida de referencia, donde dice Igoa, debe decir: IGUA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 8 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) N$ 15.400,00 10/pub 36469 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAVALLEJA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos carattulados: LARROCA CORREA JOSE LUIS "Rectificación de partida" (F& 247/988) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Larrosa Correa en el sentido que donde dice: que donde se registró como hijo natural de padre desconocido, adjudicándosele como primer apellido Muñoz, debe decir: HIJO LEGITIMO DE ANTONIO LARROSA y LUISA MABEL CORREA, por así correponder. - Obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Minas, 1º de diciembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45921 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Aguilar, Luis María y Gariglio Mariana Inés- Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/384/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Luis

María Aguilar y Mariana Inés Gariglio y del Nacimiento de los menores Luis Enrique y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen:" María Inés Garillo", deben decir: Mariana Inés Gariglio, por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de octubre de 1989.- Están auxiliados de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43373 Feb 08- v Mar 02

UZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: AGUILAR LUIS MARIA y GARIGLIO MARIANA INES. Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (ficha B. 384/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen: "María Inés Garillo" deben decir MARIANA INES GARIGLIO por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de octubre de 1989. - Están auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 45373 Feb 08- v Mar 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jovino Severo (Ficha B/261/989), en el siguiente sentido: En el cuerpo y al márgen del acta, donde dice: Govino; debe decir Jovino. _ Rivera, 17 de noviembre de 1989. _ Con auxiliatoria de pobreza. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45819 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de ARIEL SILVA SEQUEIRA (Ficha B. 263/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice: el día veintitrés de octubre de 1976; debe decir: EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 1967. - Rivera, 17 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 11.000,00 10/pub 36509 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de Angelita Fernández (Ficha B 340/1987) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice el día treinta y uno de noviembre ppdo; debe decir: El día treinta de noviembre ppdo.- Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40003 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Dias Moreira, (Ficha B. 236/989) en el siguiente sentido: donde dice "Alejandro Rafael Días Moreira", debe decir: ALEJANDRO RAAEL DIAZ MOREIRA y donde dice: "Balter Dias", debe decir: BALTAR DIAZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diceimbre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40002 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eugenio Antunez Pires y Tomasa Gularte Fonseca (Ficha B 235/89) en el siguiente sentido en el cuerpo de la misma donde dice:" Tamara Gularte Fonseca, debe decir: "Tomasa Gularte Fonseca". Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40011 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ofelio Gonzalvez Hernández- María del Carmen Martínez (Ficha B 292/89) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice:" Gonzalvez", debe decir: "González". y en el margen donde dice: "Gonzalvez" debe decir: GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40012 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RONDAN, HECTOR Y OTRA. "Rectificación de las Partidas de Matrimonio y Nacimiento", (Ficha 689/1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de a) Partida de Matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde dice: hija de... de nacionalidad...de estado...de profesión...domiciliado en..., debe decir: HIJA DE LUIS MARIA GONZALEZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE ESTADO CASADO DE PROFESION EMPLEADO DOMICILIADO EN FLORENCIO SANCHEZ Nº 625: y donde dice; y de María Rosa Cardozo de estado soltera, debe decir: de estado casada. b) Partida de Nacimiento de la hija de los gestionantes, en el sentido de que donde dice, al margen: Rondan Cardozo Felicia Leticia, debe decir: RONDAN GONZALEZ FELICIA TATIANA; y donde dice: Carmen Susana Cardozo, debe decir; CARMEN SUSANA GONZALEZ CARDOZO. - San José noviembre 22 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 17.600,00 10/pub 36744 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de San Jos se hace saber que en autos caratulados: MIETTO LUIS ROBERTO "Rectificación de Partida de nacimiento (Ficha F. 737/989) se solicitó rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO DANIEL MIETTO en lo que tiene que ver con la nacionalidad del padre del mismo Sr. Luis Roberto Mietto, en el sentido de que donde dice "oriental debe decir ITALIANO por ser lo correcto. - San Jos diciembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
19) N$ 11.000,00 10/pub 10209 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BEVERLI AMOS QUIJANO "Rectificación de partidas" (Ficha No. 542 del año 1989), se hace saber que se solicitó rectificación de partidas de: nacimiento donde dice: "se le ha puesto el nombre de Berverli AMOS, y donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", cuando lo correcto es: DEL SEXO FEMENINO, y las mismas correcciones valen para el expedido testimonio por la Dirección Central del Registro de Estado Civil, por así corresponder. - Mercedes, 15 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 11.000,00 10/pub 118 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO
INTENDENCIA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 15.30'.
Base: 11.015,21 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 65:079.600.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis García Barrios (Mat. 1308 - R.U.C. 100013470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: 014, padrón Nº 2613/014; 019 padrón Nº 2613/019; 053, padrón Nº 2613/054; 054 padrón 2613/054; con un área de 66mts. 35dms., cada una y las unidades 026, padrón Nº 2613/026, 031, padrón Nº 2613/031; 032 padrón Nº 2613/032 con un área de 49mts. 46dmts. cada una. Dichas unidades forman parte del barrio jardín edificado en régimen de propiedad horizontal previsto por la ley 10.751 y Cap. III, Ley 14.261, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 2613, compuesto de una superficie de 3 hectáreas 9959mts. 65dmts. - Paraje "Ejido de Maldonado", con frente al Sur Oeste a calle Vecinal.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 120, Nº 10.917 a nombre de Quilce S. A.
2º) Las unidades 014, 026, 031 y 032 se venden en el actual estado de construcción y conservación y ocupación, no habiéndose iniciado la construcción de las unidades 019, 053, 054 y según información recabada en los Registro Públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos registrados al 26/1/90 y se encuentran prometidas en venta al 26/1/90 las unidades siguientes: 014 a Ema Nuñez; 019 a Barrigton S. A.; 026 a Salvador Roca; 031 a Fredy Miraballes; 032 a Walter Aldabalde y Esther De Paula Moreira; 053 a Cabisur S. A.; 054 a Carlos María Millot c.c. Celia Sarti. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentra al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le acceden.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40428 Feb 07- v Feb 13

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 23/2/90 Hora 14:30. Base: 262.365,44 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1550:097.000-.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Manuel Machado (Mat. 4483- R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la 15& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts., 50 dms. con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nos. 30.517/001; 30.517/002; 30.517/003; 30.517/004, cada una de ellas con un área de 10 mts. 50 dmts.; padrón Nº 30.517/005, con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517/006 con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517/007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nos. 30.517/008 y 30.517/009, cada una de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517/010, con un área de 13 mts. 75 dms.; padrón Nº 30.517/011, con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/012; 30.517/013; 30.5176/014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nos. 30.517/015; 30.517/016; 30.517/017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517/018, con un área de 17 mts.85 dms.; padrón Nº 30.517/019, con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos.30.517/020 y 30.517/021, cada uno de ellos con una área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517/022, con un área de 12 mts. 11 dms.; padrón Nº 30.517/023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón Nº

30.517/024 con un área de 1 mt. 08 dms.; padrones Nos. 30.517/SS101; 30.517/SS102; 30.517/SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/SS104; 30.517/SS105; 30.517/SS106; 30.517/SS107; 30.517/SS108, 30.517/SS109; 30.517/SS110; 30.517/SS111; 30.517/SS112; 30.517/SS113; 30.517/SS114; 30.517/SS115; cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones 30.517/SS116; 30.517/SS117; 30.517/SS118; 30.517/SS119; 30.517/SS121; 30.517/SS122; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30.517/SS120, con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nos. 30.517/101, 30.517/201, 30.517/301; 30.517/401; 30.517/501; 30.517/601; 30.517/701; 30.517/801; 30.517/901 y 30.517/1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dmts,; paos. 30.517/102, 30.517/202, 30. 517/302, 30.517/402; 30.517/502; 30.517/602; 30.517/702; 30.517/802; 30.517/902 y 30.517/1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones Nos. 30.517/103; 30.517/203; 30.517/303; 30.517/403; 30.517/503; 30.517/603; 30.517/803; 30.517/903 y 30.517/1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.; padrones Nos. 30.517/104; 30.517/204; 30.517/304; 30.517/404; 30.517/504; 30.517/604; 30.517/704;30.517/804; 30.517/904; 30.517/1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.; padrones Nos. 30.517/105; 30.517/205; 30.517/305; 30.517/405; 30.517/505; 30.517/605; 30.517/705; 30.517/805; 30.517/905 y 30.517/1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms. y padrones Nos. 30.517/106; 30.517/206; 30.517/306; 30.517/406; 30.517/506; 30.517/606; 30.517/706; 30.517/806; 30.517/906 y 30.517/1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56, dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 19146 a nombre de SADECROS.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 26/1/90 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta el día 26/1/90, las siguientes unidades: 019 a Fernando Mendoza; 022 a Fernando Mendoza; 104 a Carlos Cabrera y Sara Miguez; 204 a Carlos Marchisio Cabrera; 205 a Carlos Trapp; 206 a Graciela Delgado; 304 a José Corsini y Ruben Valls; 305 a Sara Miguez y Gladys Marchizio 306 a Lila Martínez; 404 a Pilade Pedemontini; 405 a Alicia Cortinas; 406 a Juana Rodriguez; 504 a Nibia Abella y Luis Nieto; 505 a José Etcheverry y Raquel fajardo; 506 a Irma Comodi 604 a Carlos Cvetreznik; 605 a Welmar Profumo; 606 a Alberto Marcovecchio y María Urcelay; 703 a Edgardo Ananikian y Gabriela Scheloto; 704 a Angel Meliton Pérez; 705 a Miguel Rombys, Miguel Horacio y Ana Cristina Rombys; 706 a Roberto Martínez i Nirtha Bogarín; 803 a Eduardo Gómez; 804 a Mabel Moyano; 805 a Irina Viriev Melinov; 806 a Hilda Meie; 903 a Beatriz Melian Aguiar; 904 a Roberto Ferrago; 905 a Francisco Jroz; 906 a Aramis Figueredo; 1003 a Mavis Giraudo y Nanci SAn Nicola; 1004 a Carlos Cvetreznik y Gisele Sosa; 1005 a Diego Paullier; 1006 a Juan Carlos Bench Secco; Con referencia a las unidades 105 y 1002 obra en nuestro poder información según la cual se encuentran prometidas a los Sres. Ruben Fernández Rastelli y Dora Rozemblum, respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37- Ley 14.261) 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.Montevideo, 30 de enero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40409 Feb 06- v Feb 12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º 22/2/90 Hora 13. Base: 85.741,08 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 506:572.000,00 Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal Cavalieri (matrícula 2151 RUC 040137320018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones individuales N.os 88.053/108; 88.053/201; 88.053/204; 88.053/404; 88.053/408; 88.053/504; 88.053/605; 88.053/701; 88.053/1105; 88.053/1301; 88.053/1304; 88.053/1305; 88.053/1504, con un área cada uno de ellos de 50 metros 14 decímetros; 88.053/102; 88.053/603; 88.053/806; 88.053/807; 88.053/1702; 88.053/1703; con un área cada uno de ellos de 50 metros 15 decímetros; 88.053/203; 88.053/207; 88.053/507; 88.053/1207; 88.053/1603; 88.053/1607; constando uno de ellos con un área de 36 metros 49 decímetros y 88.053/206; 88.053/302; 88.053/702; 88.053/1206; 88.053/1602 y 88.053/1606, constando uno de ellos con un área de 61 metros 90 decímetros. Las referidas unidades forman parte del edificio de proppiedad horizontal empadronado con el Nº 88.053, sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. 8 de Octubre 3329 y a la calle Joanicó, sin ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 41.755 a nombre de Amilar S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación y conservación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con tadas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematadormás IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor dustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en los Registros Públicos al 22/1/90, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información registral y la que obra en poder del Banco, surge que se encontrarían prometidas en venta las siguientes unidades: 102 a María Pommerench; 108 a Miriam Sliveira; 201 a Tomás Angel Perera Vespa; 203 a Carmen Puglia Morales; 204 a Jorge Silveira; 206 a Hugo Gerardo Dunghey Rodríguez; 207 a Giorgio Adamo Gian Piero Boni Artico; 302 a Amalia Vega; 404 a Marcelo D'Argenio; 408 a Pedro López y Nélida Rodríguez; 504 a Brummel Pommerenck y Susana Suoto; 507 a Walter Samarello; 603 a Luis Díaz Cabot; 605 a Agustín Raúl Scarone; 701 a Adriana Forte; 702 a Carlos Pollaro y María del Socorro Infanzón; 806 a José Arean; 807 a Irma Marrero; 1105 a Alicia Ramos; 1206 a Carlos Rama; 1207 a Jorge López; 1301 a Gualberto Méndez y Cristina Palavez; 1304 a Carmen Olivera; 1305 a Miguel Petillo; 1504 a Elsa Lorenzo; 1602 a Carmen Mabel Pereira Oviedo; 1603 a Roberto Pollero; 1606 a Horacio Corvo y Alicia Mautone; 1607 a Nelly Rodríguez Albernaz; 1702 a María Gómez y 1703 a Ana Cuello. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

7º) A los solos efectos de lo establecido en el artículo 87 inciso 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existancia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Juan Jinchuk Jotimilianski.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40429 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 28/2/90 hora 14.30. Base: 3.236,37 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 19:121.000,00 Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Heraclio Fonseca (matrícula 1873, RUC 211312920014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, padrón Nº 87.812/104, área 35 metros 82 decímetros, que integra el edificio construido en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sureste a la calle Gral. Urquiza 3039/41, entre Jaime Cibils y Pedro Olmida.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 44.951 a nombre de Eufemia Rodríguez Rolón y María del Rosario Imaz Urioste.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de scrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
ón por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.170,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.573,17, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40430 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 15:00.

Base: 21.635,64 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 127:826.800. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Aquiles López González 9 Mat. 1551 - R.U.C. 210336870019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno y edificio ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto por cuatro padrones: Nos. 37.696, 37.697, 37.718 y 37.719, con una superficie de 221 mts. 36 dms.; 737 mts. 8810 cmts.; 295 mts. 92 dmts. (según títulos: 295 mts. 15 dmts.) y 295 mts. 92 dmts. (según títulos 295 mts. 15 dmts.), respectivamente, con frente de 25 mts. 77 a la calle Baltasar Montero Vidaurreta Nos. 371 y 375 y frente de 17mts. 18 a la calle Gobernador del Pino Nº 4138.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75, Serie 200, Nº 152 anombre de Fidesol S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de con servación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero

de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 21.500,32. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo. El destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial.
7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 750,20, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40431 Feb 07- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JORGE VANOLI
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: DISCOUNT BANK c/ DERLY S. A. y otros, " Juicio Ejecutivo", (Ficha C/3608/84), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1990, a las 11:30' horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 87,427, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Osvaldo Parrillo de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31/12/52 con el Nº 26.551, con una superficie de 450m} con 19mts. 99cms. de frente al Noroeste a la calle Monte Caseros; y 5mts. al Oeste con frente a la ochava formada por la calle Ramón y Cajal y 12mts. 79cms. al Suroeste de frente por ser esquina a la calle Ramón y Cajal.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley ponde a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Juana Puga, Actuaria.
20) N$ 22.750,00 5/pub 11432 Feb 07- v Feb 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar C/ FEDERICO P. ARROSA S. A.". - Ejec. Hipotecaria, (Ficha 4/112/85), se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 12 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y demás mejoras que le acceden ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo: A) Padrón Nº 10.419, que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.028, el 6/8/81, se compone de la superficie y límites siguientes: Area: 2.460 mts. 18 dms. y se deslinda: 28 mts. 66 cms de frente al Oeste a la Avda. Gral. Rondeau; 85 mts. 90 cms. al Norte de frente a la calle Venezuela, siendo esquina; 28 mts. 60 cms. al Oeste de frente a calle Cuareim y 85 mts. 90 cms. al Sur lindando con Padrón 10.420; B) Padrón 10.420, que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de julio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 94.982 el 31/7/81, se compone de una superficie de 1.228 mts. 37dms., y se deslinda: 14 mts. 30 cms. al Norte, lindando con Padrón 10.419; 14 mts. 30 cms. al Oeste lindando con frente a calle Cuareim y 82 mts. 32 cms. al Sur lindando con padrón 10.421; C) Padrón 10.340, que según títulos y plano de mensura del Agrim. José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.751 el 22/8/39, se compone de una superficie de 1.665 mts. 14 dms. con 30 mts. 51 cms. al Oeste de frente a calle Cuareim, entre las calles Venezuela y Guatemala, distando su punto medio 30 mts. 56 cms de las primeras.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demanadado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.- H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 28.600,00 5/pub 34942 Feb 08- v Feb 14

DE TERCER TURNO

OTTO MÜLLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FRANCISCO GOMEZ LARRIERA C/PEREIRA PEREIRA Julio Osvaldo y otra "Juicio Ejecutivo": Ficha: c/ 704/82, se hace saber que el próximo 19 de febrero de 1990, a las 11 horas, en la Sala de la Asoc. Nac. de Rematadores y C.: Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller Mat. 377, RUC 050003150018, asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, al mejor postor sobre la base de N$ 3.314 (2/3 parte de su tasación) del 50% de un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en Villa Chuy, calle Arroyo San Miguel Nº 295, entre Fco. de los Santos y Laguna de Castillo; 5a. Sección Judicial del Depto. de Rocha, empadronado con el Nº 464, señalado con el Nº 10, en la Manzana Nº 8, en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 74 el 21 de junio de 1939, compuesto de una superficie de 800 metros cuad. y linda al O., 20 metros de frente a la calle Nº 6, al E. igual extensión con el solar Nº 8, al N. 40 metros con el solar Nº 9 y al Sur, igual extensión con el solar Nº 11.
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en garantía y a cuenta del precio el 30% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que por ley le correspondieren, la comisión de compra del Rematador por ley le correspondieren, la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63%, y el Imp. Municipal del 3% del precio del Remate. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1.21% del Precio del Remate. 4) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.
20) N$-33.250,00 5/pub 11447 Feb 07- v Feb 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados " Banco del Plata c/ Arocena, María Cristina y Otro- Juicio Ejecutivo, (Ficha B- 106/87), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 1990 a las 11 horas, en la sede de Plaza Cagancha 1157, se procederá, por el martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sean N$ 10:288.004 del siguiente bien: Unidad en Propiedad Horizontal (local), sita en planta urbana de Punta del Este, 1& Sección Judicial de Maldonado, Padrón 799/001, con un área de 28 mts 57 dcts, formando parte del edificio que se levanta en el solar Padrón Matriz 799, el que posee un área de 985 mts. 20 dcmts y da frente al Este a rambla Costanera y al Norte a Avda Chiberta, correspondiendo dicha unidad y el Padrón Matriz al plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 17 de setiembre de 1980, con el Nº 218.
Se previene que: 1) No obra agregado copia de plano de mesura y fraccionamiento horizontal. 2) No se presentó copia del reglamento de copropiedad. 3) No hay documentación relativa a las construcciones. 4) No están los antecedentes dominiales, aunque sea fotocopia autenticada. 5) El mejor postor deberá: a) Consignar en el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 6) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (3,63 %) pagos en el acto y en efectivo. 7) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 8) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 18 de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 31.500,00 5/pub 11313 Feb 05- v Feb 09

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ RUBENS MOSQUERA PALLEIRO y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 292/85), se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 2:000.000, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbgana, Padrón 29.613, que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de julio de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 74.963 el 2-7-74, tiene un área de 404, 09 metros (según título, 406,58 metros), con 8.90 metros de frente al S.E. a la calle Francisco Joaquín Muñoz, puerta Nº 3077, entre Manuel Pagola y Lorenzo Pérez.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, (Hipoteca Clase 83, Serie 150, Nº 3689). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 28.000,00 5/pub 11500 Feb 08- v Feb 14

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO
Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República c/PONCE DE LEON S.A Y OTROS."J. Ejec.", (Ficha C/1734/82), se hace saber que el próximo 21 de febrero, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin basey al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrim. Carlos A. Baccino, en Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/8/53 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 Hás. 3.871 mts. 60 dmts. y se deslinda: al Suroeste una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 mts. 82 cmts. y 64 mts. 46 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 365 mts. 65 cmts. al Noroeste con la Fracción Nº 10; 120 mts. al Noreste con parte del padrón Nº 25.014; y 367 mts. 26.355 designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metro 87 decímetros y se deslinda: 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 13; y b) padrón N 96 cmts. al Sureste con la fracción Nº 12, todas del plano citado. II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que

contiene, ubicadas en el mismo departamento, sección judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26,855, y que según el citado plano del Agrim. Baccino, se describe de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795 designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hás. 4.495 mts. 40 dmts. y se deslinda 120 mts. 13 cmts. al Noroeste de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 367 mts. 96 cmts. al NOroeste con la Fracción Nº 11; 120 mts. al Noreste con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 72 tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decímetros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 36 mts. 25 cmts. y 140 mts. 63 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 320 mts. 21 cmts. al Sureste con el solar Nº 73; 189 mts. 8 cmt. al Suroeste con el solar Nº 93; y 271 mts. 82 cmts. al Noroeste con parte del solar Nº 71 Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador, e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por compcepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 63.000,00 5/pub 11508 Feb 08- v Feb 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo trurno, dictada en autos: Lezama José C/ DICK MESSA Y OTROS. Juicio Ejecutivo (Ficha C/1127/82), se hace saber que el próximo día 21 de febrero de 1990, a las 11 horas, en calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Cédula Catastral) N$ 433.333 y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 106.837 situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que el solar 16 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles, del 20 de abril de 1923, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 14 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 284 m. 85 dm. cuadrados, con 10 m. de frente al SE. a la calle Paysandú puerta Nº 1813 entre las de Fernández Crespo y Tristán Narvaja, distando el punto medio 39 m. 30 cm. del cruce con esta última.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acta. 2º Que serán de su cuenta los gastos dfe escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,63% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21% del precio de remate. 4º Que de la información registral agr egada en autos, surge la inscripción de una promesa de compraventa, de fecha 21 de marzo de 1984, libro 168, folio8940 Nº 2375. 5º Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo, diciembre 13 de 1989.- Susana Fuga de Silva, Actuaria.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11371 Feb 06- v Feb 12

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados "Saralegui Claudio c/OLGA NIQUICHENCO. "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/923/88), se hace saber que el próximo 14 de febrero de 1990 a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 Ruc. 21035410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes vehiculos: moto marca Zanella 175 cc.padrón 101755, matrícula de Canelones A 34994 N$ 53.334,1 ciclomotor Agratti matrícula Nº 226.622 de Las Piedras N$ 30.000.00 1 ciclomotor Zanella Padrón 839,807 matrícula 58.530 de Montevideo N$ 33.334. - Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión e I.V.A. del Rdor. o sea el 12.2% del precio, los gastos de transferencia y patentes y/o multas que se adeudaren. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 20 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva Actuaria.

20) N$ 12.600,00 3/pub 11045 Feb 07- v Feb 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ PARDO SANTAYANA CANAVERIS PABLO y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/2263/83), se hace daber que el próximo 19 de febrero, a las 12 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.271, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66,423 el 6/7/71, donde se señala con la letra "A", tiene una superficie de 588m.58 según títulos y 590m.90 según plano, con 17m.20 de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre puerta Nº 2895; II) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 100.316, que según plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.424 el 6/7/81, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 65m.2840 según títulos y 65m.8920 según plano con 7m.60 al S.E. de frente a la calle Pedro F. Berro. Superficie total de los padrones relacionados: 656m}7920; III) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6537, manzana Nº 46 de Punta del Este, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de mayo de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4637 el 22/6/67, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 823m}95 con 19m.51 de frente al N. a Rambla Costanera y 44m.23 de frente al E. a calle Nº 14 "El Foque" uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3m.; IV) fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1291, señalada como "Dos A", en el plano del Agr. Juan P. Jaureche de marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 17 de los mismos; consta de una superficie de 1.527 hás. 774m}90 con línea quebrada en 6 tramos al S.O. a Camino Vecinal a Tierras Coloradas; V) fracción Uno, sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 7564, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 9/1/75, tiene una superficie de 108 hás. lindando por el S.O. con la fracción "Dos A" (padrón 1291) y por el E., N. y N.O. Barraca del Río Daymán.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 20 de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 56.000,00 5/pub 11457 Feb 07- v Feb 13

DE DECIMOTERCER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/GIORDANO A. ROMAY BCCHER. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B/ 123/81), se hace saber que el próximo 14 de marzo, a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo sitas en la 8va. Sección Judicial de Cerro Largo y las cuales según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Lanfranconi de febrer o de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1.283 el 11-3-80, se describen así: I) Fracción señalada con la letra "D", empadronada en mayor área con el Nº 367, consta de una superficie de 139 hás. 8.529 mts. lindando al E. con Camino Vecinal en 3 tramos rectos que lo separa de la Fracción "C".; II) Fracción señalada con la letra "C" empadronada en mayor área con los números 367 y 3.660 con una superficie de 1.383 hás. 3.017 mts. 41 dms. lindando al O. 4 tramos rectos de frente a Camino vecinal que lo separa de la fracción "D". Se Previene: 1) Que los inmuebles hipotecados se encuentran arrendados por el plazo de 10 años a partir del 1-7-80. 2) Que existe una hipoteca de Primer Grado a favor de la Sra. María Elvira Salvo Ferrari con respecto a los bienes a subastarse; 3) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3,63% incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído IVA); 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4to. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Trigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 11504 Feb 08- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ PEREZ, ROBERTO. Juicio Ejecutivo. (ficha 793/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 19 de octubre de 1989.- María Cristina Partelli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45279 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ URUGUAY OSCAR ROSS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/775/89), se cita, llama y emplaza a Uruguay Oscar Ross Gargano por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45284 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE SEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ ANTONIO DI STASIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/713/89), se cita, llama y emplaza a Antonio Di Stasio Santaluce, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 24 de octubre de 1989. _ esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45276 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ HEBERT AMELIO DAVILA MENESES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/ 1743/89), se cita, llama y emplaza a Hebert Amelio

Davila Meneses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45294 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "A.N.T.E.L. C/ RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1651/88), se hace saber que por auto Nº 5425 de fecha octubre 14 de 1988, se dispuso: A lo 1º como pide. Trábase el embargo genérico solicitando, oficiándose al R. Gral. de Inhibiciones. Cítese de excepciones de acuerdo al Pº ..., y resérvese. Téngase presente en lo demás Dra. Alicia López San Román Juez Subrogante- Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera- Actuaria. Y a traves del mismo auto se dispuso a citar, a través del presente edicto, a Raymundo Andriolo Frodella, emplazándosele por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1988. Silvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45277 Dic 06 v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Londres y América del Sud c/ 1) STARICCO HERMANOS LIMITADA, 2) STARICCO LAVENTURE ALVARO EDUARDO Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/900/81), se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 1149 (Pando), por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matricula Nº 362, Ruc 211808550010) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10a.sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 400.359, tiene una superficie de 284 mts. 30 dmts. con 8 mts. 61 cmts. al Sur de frente a la Rambla O'Higgins entre las de Gallinal y Missisipi puerta de entrada Nº 5195 y con 8 mts. 60 cmts. al Noroeste también de frente a la Calle Orinoco. - Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de Cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 1149 (Pando). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando seis de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11047 Feb 07- v Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

MANUEL CARDOSO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: Toledo Bautel, Angela c./ INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. "Laboral" (F& 740/88), se hace saber que el día 22 de marzo de 1990 a las 16 horas por intermedio del martillero Manuel Cardoso, en el local de Rodó esq. Florencio Sánchez se rematará un equipo de comunicaciones marca yacsur Nº 0k06497-VHF,FTC 1540 A Transceiver FM, sobre las 2/3 partes de su tasación.
Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 1º de febrero de 1990. - Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

20) N$ 7.350,00 3/pub 11492 Feb 08- v Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno en autos "Miguel Angel Arbiza Navas C/ SALVADOR CELIAR CUESTAS" Juicio Ejecutivo (Ficha 226/89), se hace saber que el día viernes 17 de febrero de 1990 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno sito en calle Roosvelt 671, el martillero Daniel Vallega matrícula Nº 180064430019 procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación un automóvil Ford 42 padrón y matrícula de Soriano 103.374.

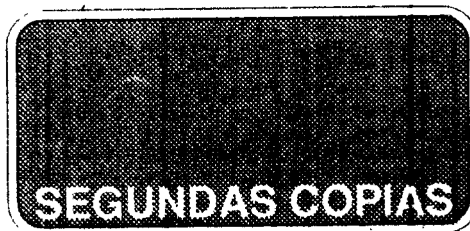
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado el importe de su compra, comisión, I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan.- Mercedes, 6 de diciembre de 1989.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de paz Dptal.

20) N$ 7.350,00 3/pub 11532 Feb 08- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos:" Rosa Fondorrona Raúl C/ ANA GUIGOU OCAMPO" Juicio Ejecutivo (Ficha 451/89), el 17 de feberero de 1990 a la hora 10 y 30 en las puertas de este Juzgado, calle Roosevelt 671, se rematará por parte del martillero Daniel Vallega sin base y al mejor postor, un ciclomotor marca Califfo año 1981 de 50 c.c, motor 81 GL-07259, matrícula K. 9.292.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar de contado el importe de su compra, comisión e impuestos nacionales y departamentales que correpondan.- Mercedes, 15 de diciembre de 1989.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 6.300,00 3/pub 11533 Feb 08- v Feb 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CACILSA c/Pedro MOREIRA PAEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C 330/81) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isaac Urirte el 17 de agosto de 1959 por la cual Ignacio Cleomenes Pascal vendió a Pedro Moreira Paez los siguientes bienes: a) una fracción de campo, con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 4ta. sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 8698 y que según plano del Agr. Arturo López Blanquet inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 455 el 21/VII/54, señalada con la letra B se compone de una superficie de 6 hectareas 0190 metros 89 decímetros y linda: al N. con la fracción 6; al E. con fraccion A; al S. con campos de Delicia G. Cuadrado de Ventura; y al S.O. con Ruta nueve, carretera Castillos Valizas.- b) Otra fracción de campo, con sus mejoras, ubicada como la anterior, padrón Nº 8696, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 9 el 9/1/48, con una superficie de 21 hás. 8888 mts. 89 dm. y linda: al SO. con Carretera Castillos Valizas; al NO. con campos de Manuela Soba; al N.E. con fracción 7: al SE. con fracción 5 y al S. con fracción letra B.- De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 625 al Fº 363 del Lº 22.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, con la constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, diciembre 28 de 1989.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 63.000,00 10/pub 37502 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. 151/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Lilián Marquicio De León, María Adriana Cagnari De León y José Carlomar Ultra Marta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Pedro Monti el 7 de diciembre de 1926, por la cual se les adjudicó a María Marta y Mariana Marta, en común, pro indiviso y por partes iguales el inmueble padrón Nº 41.601, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1926 tiene una superficie de 272 metros 66 decímetros con frente al SE a calle Atanasildo Suárez Nº 133. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1279 al folio 784 del libro 131.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a proponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 36320 Feb 08- v Feb 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: LARRE VARLOTTA, FEDERICO RAFAEL (Ficha V./235/89), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Permuta autorizada en Montevideo el 28 de marzo de 1984 por la Escribana Beatriz Estevez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 631 al Fo. 774 del Lo. 809, por la cual Federico Larre Varlotta adquirió de los cónyuges Mario Oscar Larre Rappalini y María Rosa González Menéndez, y Leonor Leomar Passeggi Prado, el padrón 182.971/002 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 94.749, tiene una superficie de 44 mts. 73 dms., con frente a la calle Servidumbre No. 2532.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 11118 Feb 02- v Feb 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: "MENDEZ DIEGUEZ, JUANA ELADIA y SOCA MENDEZ, ALFREDO LUIS - Segundas Copias" (Ficha V. 161/1989), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que el día 20 de diciembre de 1968, autorizó la Escribana María Rosa Machado del Castillo, por la cual María Carmen Luisa Sara Lasagna Toribio, vendió a los esposos Juana Eladia Méndez Dieguez y Servando Soca Sención, quienes adquirieron el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 202, padrón individual 67.871/202, antes con el número 225.302 y la cuota parte que le corresponde en el terreno y bienes comunes, incorporada al régimen de la ley 10.751 y sus reglamentaciones. Según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1965, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el

19 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.979, el 31 de mayo de 1967, tiene una superficie de 67 metros, 9.890 centímetros, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 metros 35 centímetros que se deslinda así: Por el Noroeste de frente a Avenida Ocho de Octubre, por el Noreste con vacíos X-2", "W" y "V-2", y Ducto "H", por el Sureste con Ducto "H", escalera E-dos, Unidad 203, y balcón "B-2"; y por el Suroeste a vacío de Retiro con frente a Bulevar Propios, hoy Avenida José Batlle y Ordóñez. La Unidad descripta, forma parte del edificio, ubicado en la 23a (antes 10a) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 67.871, que según plano mencionado, se compone de una superficie de 383 metros 6 decímetros, el cual tiene 15 metros 91 centímetros al Noroeste de frente a la Avenida Ocho de Octubre y 19 metros 88 centímetros, también de frente al Suroeste a la Avenida José Batlle y Ordóñez (antes Propios), unidas ambas alineaciones por una ochava recta de cinco metros. - La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el número 73, al folio 22, del Libro 629.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. E. Baygorria, Actuaria Sub. del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno.

21) N$ 46.200,00 10/pub 35343 Feb 02- v Feb 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A.) - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Voluntario Nº 146, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el 31 de diciembre de 1971 (extendida el 20 de diciembre) autorizó el Escribano Telmo Riveiro, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 249, al folio 70 del Libro 665, por la que Pedro Juan Vega, Héctor Eugenio Giovio, María teresita Beltrame, Blanca Alicia Barani y "Barca Sociedad Anónima", enajenaron por compraventa-tradición a "American Products S.A." (A.P.S.A.) quien adquirió 6 milésimos indivisos de la unidad garage 001, padrón Nº 3122/001, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubr cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 2 de marzo de 1971, inscrpto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 65.483, el 4 de marzo de 1971, se desarrolla en 4 plantas o sea: Subsuelo: Cota + 20 cm., área: 790 m} 07 dm}. Planta Baja: Cota + 4 m. 13 cm. Area: 935 m} 93 dm}. Primer Piso: Cota + 6 m. 41 cm. Area: 965 m} 99 dm} y Segundo Piso: Cota + 9 m. 47 cm. Area: 979 m} 71 dm}. La unidad forma parte del Edificio levantado sobre el matriz Nº 3122, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja, que según plano referido tiene un área de 1266 m} 92 dm} con frentes en 22 m. 76 cm. al suroeste a calle Misiones, distando el punto medio 37 m. 65 cm. de la esquina formada con la calle Piedras; y 14 m. 78 cm. al Noroeste a calle Piedras, distando el punto medio de este frente 31 m. 57 cm. de la esquina que forma con la calle Misiones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 36672 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: LUIS ALBERTO JUAN GARCIA PARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 122/89), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 18 de agosto de 1982 por el escribano Filiberto Ginzo Gil, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 3466, Folio 4405 del Libro 89, por la cual "Halaka Sociedad Anónima" vendió a Luis Alberto Juan García Pardo, el siguiente bien:
Un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Barra de Carrasco, empadronado con el No. 3996, señalado con el No. 1 de la manzana 16 en el plano del agrimensor Edgardo M. Goiret, de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13.903, el 25 de enero de 1968, con una superficie de 456 metros 42 decímetros y se deslinda así: 11 metros 46 centímetros al Suroeste de frente a la calle "B"; 27 metros 29 centímetros al Noroeste de frente a la calle "C", ambos frentes están unidos por una línea recta de 5 metros; 15 metros al Noreste lindando con solar No. 2; y 30 metros 86 centímetros al Sureste con solar No. 19. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 34701 Feb 01- v Feb 14

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del Libro 563, por la que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cms. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos: FONTAINA MINELLI, ALEJANDRO PABLO "Segunda Copia" (Ficha V. 94/89), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Zelmira Cofone el 6 de octubre de 1983 por la que María Esther Ruiz de Colombi vendió a Alejandro Pablo Fontaina Minelli quien compró la propiedad y posesión del inmueble -con sus construcciones y demás mejoras que le acceden- empadronado con el número setenta y seis mil novecientos diecisiete, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González Fonticelli de octubre/83, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3489 el 5/10/83, tiene una superficie de m. 295,15 que se deslinda así: m. 8,59 al Oeste de frente a la calle Norberto Ortiz, puertas Nos. 3672 y 3674 entre las calles Juan Méndez y Nantes, distando su punto medio m. 38,705 de la esquina con esta última; al Norte lindando con padrón No. 76.918; al Este limitando con parte del padrón No. 76.911: al Sur lindando con padrones Nos. 76.912 y 76.916. Primera Copia Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 2321, folio número 2747. libro 797 el 14/10/83.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se deja constancia de que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de estos edictos. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 56.000,00 10/pub 11068 Ene 30- v Feb 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERBERIAN BERBERIAN, ASADUR y otros - Segundas Copias" (Ficha 220/89), se presentó Asadur Berberian Berberian, solicitando la expedición de Segunda Copia de: A) Escritura otorgada el día 2 de junio de 1967 ante el Esc. Abel José Domínguez Oneto en la ciudad de Montevideo, por la cual se suscribió el Reglamento de Copropiedad que rige el edificio del cual forman parte las Unidades 001 y 002 del padrón matriz Nº 151.314 que se ubica en la Decimoctava Sección Judicial (antes s/título 24ª y s/ plano 10& Sección Judicial) de Montevideo, y que según plano del agr. Julio Cerviño de diciembre de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 56.558 el 13 de abril de 1967, tiene una superficie de 486 m. 30 dm. y se deslindan así: 11 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Leguizamón, distando su punto medio 49 mts. 60 cms. de la esquina con la calle Andrés Aguiar; 40 mts. 80 cms. al Este, lindando con padrón 151.315; 12 mts. al Sur con padrón 151.320 y 40 mts. 59 cms. al Oeste con padrones 151.326 y 151.313, todos del mismo plano. la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 61; folio 16 del Libro 624; B) Escritura otorgada el 15 de abril de 1985 ante la Esc. Nora Balian Argomaniz en Montevideo, por la cual Asadur; Rupen y Carlos Berberian Berberian adquirieron en comun proindiviso y por partes iguales los padrones Nos. 151.314/001 y 151.314/002 ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de Gustavo Adolfo Cristi Michelet. La primera copia fue inscripta el día 16 de abril de 1985 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 630; folio 741, del Libro 826.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35071 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados "Blanca Esther Rodríguez, Segunda Copia (Ficha V 90/1989), se presentó Blanca Esther Rodríguez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada en Montevideo, el 25 de octubre de 1962, ante el Esc. Roberto Callander Rospide por la que Carlos María Pera Pizzorno adquirió de los esposos Desiderio Boris de la Canal y María Esther Tella Freire la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157193, señalado con el Nº 153 de la fracción Nº 37 del plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27/9/1935, el que según copia parcial del mismo Agrimensor suscripta en diciembre de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 13665 el 7 del mismo mes y año consta de una superficie de 577 m. 20 dcm. que se deslindan así: 13 m. 69 cm. de frente al Este a la Calle Amazonas, entre las calles Lugo y Dr. Decroly, puerta de entrada señalada con el Nº 1597, distando el punto medio del frente 100 m. 84 cm. de la esquina con la calle Lugo; 37 m. 20 cm. al Sur lindando con padrón Nº 60979, 17 m. 51 cm. al Oeste con solar Nº 154 y parte del Nº 155 padrón Nº 146934 y Nº 157191; 37 m. al Norte con solar Nº 158 del plano Nº 157192. La primera copia del mencionado bien fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1149, al Folio Nº 608, del Lº 561.
En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 66.500.00 10/pub 11334 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: LA MULATA S.A. "Segundas Copias" (Ficha: V/247/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LA MULATA S.A. "Solicitando expedición de segunda copia de las escrituras públicas que a continuación se relacionan: A) Escritura de compraventa de fecha veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y siete, autorizada por el Escribano Uberfil C. Larrosa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1000 al Fo. 394 vto.

el 3 de julio de 1947 por la cual el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en representación de Luis García Lagos Ramírez enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solares cuatro y cinco de la manzana cuatrocientos noventa y seis ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, según plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, con una superficie de 1.000 mts.

B) Escritura de compraventa autorizada el siete de octubre de 19ue Hughes (hijo) cuya pirmera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1575 al Fo. 488 el 13 de octubre de 1947, la sociedad LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solar seis "A" de la manzana cuatrocientos noventa y seis, en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, con una superficie de 500 mts.

C) Escritura de compraventa autorizada el 18 de junio de 1948 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 1112 al Fo. 314 el 30 de junio de 1948, la sociedad MATEO BRUNET S.A.C. enajenó a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nº 310 manzana número quinientos nueve, en el plano del Agrimensor Benito, Bonasso del 20 de abril de 1912 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 10.000 mts.

D) Escritura de compraventa autorizada el 24 de junio de 1952 por el escribano José Rey Palermo cuya primera copia fue inscripta con el Nro. 633 al Fo. 210 vto. el 5 de julio de 1952 los conyuges PASCUAL COPPA RABOSSI y HERMINIA OLIVER DE COPPA enajenaron a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 186, solar Nº 3 de la manzana cuatrocientos noventa y seis en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912 - ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 750 mts.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36781 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ANIBAL FRANCISCO BAYCE FERNANDEZ. "Segundas Copias". (Ficha 90/1989) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copía de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 23 de noviembre de 1982 por la escribana Nora Amilivia Zeballos por la cual el señor Ruben Erebo Baycé Fernández cedió a Aníbal Francisco Baycé Fernández todos los derechos hereditarios que le correspondían por fallecimiento de sus padres Sebastián Erebo Baycé Goyeneche y Ema Primitiva Fernández Prego. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 36608 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos "Ricardo Porchile en representación de Banco Pan de Azúcar- Segundas Copias- (Ficha 132/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de I) la escritura autorizada el 12 de diciembre de 1979 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ataúlfo B. Olivera García y María del Carmen Fort, enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles que se dirán: dos fracciones de campo ubicadas en la 11& Secc. Jud. del departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje Rolón, empadronadas con los números 2855 y 9629 (antes 2855 en m/á), que según plano de los Agr. Ildenfonso Esteves y Gabino Ríos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 4778, el 24/4/74, tienen una superficie de 234 hás. 8121 m.c. y de 22 hás. 6589 m.c. repectivamente y dan frente al Sur y S.O al Arroyo Rolón. II) la escritura autorizada el 28 de noviembre de 1960 por el Escribano Severino Taroco Lima, por la que Darío Marinetti y Ana Elsa Posada enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago la propiedad y posesión del inmueble sito en la manzana 18 de la ciudad de Tacuarembó, 1& Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2052, señalado con el número 3 en el plano del Agr. Ildenfonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de tacuarembó el 4/12/1948, con el Nº 222, según el cual consta de un área de 300,03 m.c. y da frente al S.O. a calle César Ortiz y Ayala; III) la escritura autorizada el 17 de diciembre de 1976 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ider Sánchez Palombo enajenó al señor Elbio Pírez Gago, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana número 3 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 24, compuesto de dos fracciones contiguas, una según plano del Agr. Gerardo Fernández, inscripto con el Nº 123 el 28/11/1939 en la Oficina Téc. de Empadronamiento Inmobiliario de tacuarembó, consta de un área de 190,1830 m.c. la otra, según plano del Agr. Ildefonso Esteves, inscripto con el Nº 332, el 30/12/1946 en la Oficina Dtal. de Catastro de tacuarembó y consta de un área de 229,10 m.c.; superficie total: 419,2830 m.c., que unidas dan frente al N.E. a la calle César Ortiz y Ayala. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 84.000,00 10/pub 11276 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al E. calle 25 ms. al S. 14 m. 34 con solar 13; al O. 14 m. 92 parte solar 11 En consecuencia se cita llama emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Feb 07- v Feb 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Gelio Edgardo Cóccaro, solicitando Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Antonio María Sarachu el 26 de noviembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2508, Fº 3146 Lº 766, por la cual José Walter Cóccaro Rodríguez cedió al compareciente y a sus hermanos Domingo Arcángel, Asdrúbal Dardo y Ruben Atilio Cóccaro Rpdríguez, todos los derechos acciones y obligaciones que le correspondian por herencia de sus padres legítimos Ismael Cóccaro y Adela Rodríguez de Cóccaro. En consecuencia se cita, llama y emplazaa todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 27 de noviembre de 1989. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz.

21) N$ 19.800,00 10/pub 10688 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: JOSE PEDRO CASAVIEJA "Segundas Copias" (Ficha B. 7/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 16 de febrero de 1976 ante la escribana Milka E. Vera Baldizan en esta ciudad, donde el Sr. José Pedro Casavieja, adquirió por título de compraventa y modo tradición de Isabel Da Rosa de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con edificio y las mejoras que le acceden, situado en la manzana No. 19 de la localidad de Carlos Reyles, Decimoprimera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el No. 105, que según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Número 2.605, el 1º de abril de 1966, según el cual tiene una superficie de 556 mts. 8.750 cmts. y linda: 15 mts. al noroeste a la calle Pública, 15 mts. al Sureste con el padrón No. 133 de Coralio Ferreira, 37 mts. 125 mmts. al noreste con los padrones 104 y 113 y 37 mts. 125 mmts. con el padrón No. 106, cuya primera copia fue inscripta con el No. 275 al folio 401/2 del Libro 2 el 30 de abril de 1970 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Durazno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Durazno, 8 de noviembre de 1989. - Dr. Jorge Radío, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 37472 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos ABDALA, JOSE ROBERTO Y OTRA "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 783/89) se hace saber que se presentaron Jos Roberto Abdala y María Inés de Amorrortu, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Igor Martínez el 2 de mayo de 1989, por la cual "Guaruyá S.A." vendió a dichas personas la unidad 311 del Edificio "Club del Mar" de Punta del Este, empadronada con el Nº 162/311 de la 1a. secc jud. de Maldonado, cuya primera copia se inscribió en el Rto. de Trasl. de Dominio de Maldonado con el Nº 1816 al Fo. 2290 del L. 8. - En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se

consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 30 días. - Maldonado, 17 de noviembre de 1989. - Dra. Celina Failache de Maceira Juez de Paz.

21) N$ 17.600,00 10/pub 109 Feb 02- v Feb 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Santiago Rodríguez Acuña en los autos caratulados: "GONZALEZ SAMUDIO ALVAREZ, JUAN - Solicita Expedición de Segundas Copias de Escritura Pública" (Ficha "V" Nº 3, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara expedición de una Segunda Copia de Escritura expedida el 6 de junio de 1988 por la Escribana Elena Margarita Gallo Núñez, por la cual el señor Alvaro Juan González Samudio, oriental, soltero, mayor de edad, adquirió del matrimonio Norberto Milton Borggio Machiavello y Mirna Barrientos Echeverría, ambos oriental casados entre sí en únicas nupcias, venden un solar con construcciones en el existente, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana número dieciocho de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número trescientos veintisiete, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni del dos de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el número novecientos dos, el día cuatro del mismo mes y año, se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta y dos metros, cuarenta y un decímetros cuadrados que se deslindan así: Once metros treinta centímetros al Sureste de frente a la Avenida Veinticinco de Mayo, distando suu punto medio veintinueve metros nocenta centímetros de la esquina formada por la Avenida últimamente nombrada y la calle España; cuarenta y dos metros cuarenta y dos centímetros al suroeste, lindando con Juan Carlos Fiorelli; once metros treinta y siete centímertros al Noreste lindando con Sucesión de Juan J. Penza y parte de Américo Doyenart y cuarenta y dos metros setenta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número Uno del mismo plano, figurando como última inscripción en el Registro de traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 503, folio 20, Libro 97 del primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Se habilita la Feria Mayor Judicial a los efectos legales de estas publicaciones. - Fray Bentos, 14 de diciembre de 1989. - Santiago Rodríguez Acuña, Jez de Paz Departamental de Fray Bentos.

21) N$ 46.200,00 10/pub 36688 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los autos caratulados CLUB DE BOCHAS CENTENARIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 22/89), solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras del hoy padrón Nº 2606 o sea: I) La de compraventa de fecha 30 de junio de 1930, autorizada por el Escribanno Rafael Salguero, por la cual el Club de Bochas Centenario de la ciudad de San José adquirió de Víctor Borras, casado con Inocencia Barredo, por título de compraventa y nodo tradición la propiedad y posesión de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, zona urbana de la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 639, que consta de una superficie de 1.820 metros 42 decímetros y frente al Oeste a calle Ituzaingó; y II) La de compraventa de fecha 26 de marzo de 1960 que autorizó el escribano Juan Antonio Oxacelhay por la que el Club de Bochas Centenario adquirió por compraventa y tradición dos fracciones de terreno contiguas a la anterior, o sea: a) De los cónyuges Ernesto Bozzolasco y Ofelia Puig, la empadronada en mayor área con el Nº 2.601, con una superficie de 27 metros 73 decímetros; y b) De Vicente Lacava, la empadronada en mayor área con el Nº 2.594, con una superficie de 34 metros 29 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ana M& Berta de Palese, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 36747 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Laborde Ernesto- Segundas Copias" (Ficha V/28/89), se presentó al Sr. Ernesto Laborde, solicitando la expedición de segundas copias del título de Propiedad del inmueble Padrón Nº 26, manzana 8, de Libertad, 6& Sección Judicial de San José.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento legal.- En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José, 7 de diciembre de 1989.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental, de Primer Turno.

21) N$ 15.400,00 10/pub 10210 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: NELSON OMAR CABRERA RIOS, ADRIANA RAQUEL CABRERA GARCIA, BEATRIZ ELENA COBAS en Rep. de sus menores hijas MARIA BEATRIZ y SERRANA CABRERA COBAS "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./1/89), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada por el Esc. Ernesto Bozzolasco el 13 de setiembre de 1930 de los bienes quedados al fallecimiento de Carmen Moreno de Ríos se adjudicó a Vicenta Ríos Moreno conjuntamente con sus hermanos Carmen Joaquina y Alfonso Ríos Moreno una fracción de terreno con sus mejoras, señalada con el No. 7, de la manzana 5 del Primer Cuartel de la Primer Sección Jud. de San José, con una superficie de 1180 mts. 60 dms. 96 cmts. empadronado con el No. 621.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento. - En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los 13 días del mes de diciembre de 1989. - Dra. A. Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz Departamentde Segundo Turno.

21) N$ 24.200,00 10/pub 10818 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: JOSE ANGEL CURBELO INDART "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 604/989) se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que el 18 de abril de 1980 autorizó el escribano Gonzalo A. Martínez Rondán, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 140 al folio 197 del libro 34, por la cual el compareciente adquirió por compra venta a la señora María Ofelia Aulet Ludueña, una cuota de 322/1000, de un solar de terreno y construcciones sito en la manzana Nº 171 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2247, de una superficie de 156 metros 81 decímetros y que se deslinda: Sureste frente a calle Florencio Sánchez, Suroeste frente a calle Brasil; Noroeste, padrón Nº 2248; y Noroeste, padrón 2246.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Mercedes, 22 de noviembre de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) N$ 24.200,00 10/pub 15 Feb 01- v Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL- PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: GONZALEZ LIS y Otra "Expedición de Segundas Copias" (Ficha G. 45/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lis González y Leoncia Costa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 9 de noviembre de 1964 ante el escribano Erico Vaz, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 494 al folio 282 v. del Libro 16. Leoncia Costa, casada en únicas nupcias con Lis González adquirió a Celestina Luisa Kuster de Alsúa, viuda de sus únicas nupcias con Martín Alsúa, por título de compraventa y modo tradición, el inmueble ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana 8, padrón Nº 61 señalado con la letra B. en el plano del Agrimensor Darío Frugone inscripto con el Nº 234 el 17 de diciembre de 1942 en la Dirección de Avalúos de Montevideo, compuesto de una superficie de 620 metros 6 decímetros que se deslindan así: 16 metros 97 centímetros de frente a calle Areco (hoy Gualberto Etcheverry) al Este; entre las calles Rivera y Batlle y Ordóñez; al Norte 34 metros 396 milímetros con Bartolo Figari; al Oeste 20 metros con Pedro Laurano; y al Sur, tres rectas de 22 metros 95 centímetros de 3 metros 3 centímetros y 12 metros con fracción A y parte de la D., con fracción D y con fracción C respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, mayo 9 de 1989. - José Semería, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 35.200,00 10/pub 36533 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DIARIO OFICIAL

Florida 1178
Telef. 90 33 71 - 91 65 83
91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer numero apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mr. JOY (URUGUAY) LTDA

Contrato: 24/9/89, inscripto: Registro Comercio Maldonado 13 noviembre 1989, Nº 207, folios 828 a 830, tomo 28.
Socios: MARTHA SUSANA GARAY CABRERA y CONO ERNESTO ROSSI CLAVIJO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Artículos de regalos, bombonería, licorería, etc.
Plazo: dos años prorrogable.
Razón social: "Mr. Joy (Uruguay) Ltda.".
Capital - Aportes iguales: N$ 600.000,00.
Administración: Martha Susana Garay.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10022 Feb 01- v Feb 14

ALVAREZ Y QUEIJAS LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA A S.R.L.

Contrato: 4/12/89.
Registro: 15/12/89 Nº 1503, folio 6110 v., Libro 3.
Socios: JESUS ALVAREZ SAN JOSE y DANIEL QUEIJAS MARQUEZ.
Capital: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).
Objeto: Taller de tornería metálica y Metalúrgica.
Administración: Indistintamente con limitaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10399 Feb 01- v Feb 14

FOCUS MINILENT S.R.L
Cesiones de Cuotas y Modificaciones de Contrato
Fecha: 17 de agosto de 1989.
Inscripción: En R.P. y G. de Comercio: 14 de diciembre de 1989 con el Nº1635, folio 6206 del libro 2 de Contratos Gerardo Ferreira Lettieri, Sheila Ferreira Lettieri y Eduardo Abella Gauto cedieron: 4.500, 3.000 y 1.500 cuotas sociales respectivamente a Lila Lettieri. La Administración social será de los tres socios actuales Lila Lettieri, Gerardo y Sheila Ferreira Lettieri, conjuntamente. El uso de la firma social para el giro social, Bancos, cobros y retiros: Sheila Ferreira Lettieri.
22) N$ 96.000,00 10/pub 10400 Feb 07- v Feb 20

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION
Contrato: 14/11/1988.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1989.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 06- v Feb 19

GOOSE LTDA.

Contrato: 26/12/1989.
Inscripción: Nº 42, folio 152 v., Libro 1 9/1/90.
Socios: PAUL THOMAS EVANS BRUSSONI y ROSSANA VICTORIA BLANCO ORRICO.
Capital: N$ 700.000, por partes iguales.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y/o comercialización de ropa, importación, exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10724 Ene 31- v Feb 13

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1628 Folio 6179 libro 2; el día 14/12/1989.
Cedente/s: MARCOS ANDRES DUTRA MOHR BELL; DIEGO DUTRA MOHR BELL; JOSE LUIS DUTRA PAZOS; ALVARO DUTRA PAZOS; y JUAN JOSE DUTRA PAZOS.
Cesionario/s: Gerardo Castillo Mier; Angel Daniel Refeschini o Refresquini Otero y José María Lima Alfonso.
Modificación: Artículo 8º y Artículo 9º del Contrato Social.
Administración: Gerardo Castillo Mier.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10739 Ene 31- v Feb 13

UNTOR SERVICE S.R.L.
Contrato: 13-12-1989.
Inscripción Reg. Pub. y Gral. de Comercio: Nº 1725, Fo. 6538, Lo. 2 de contratos.
Socios: REINALDO BRACCINI VITUREIRA, JUAN BOSCO CARLOS CICCOLO GRILLO, EDUARDO ACOSTA, ERNESTO ALBERTO FORBES COSTA, CONRADO RICARDO VILA SANTOS Y DANIEL JUAN FERRO.
Plazo: 5 años prorrogables perídos iguales.
Capital: N$ 750.000 (75 cuotas de N$ 10.000 c/u).
Aportes: Juan: 20 cuotas, Ciccolo: 15 cuotas, Braccini, Acosta, Forbes y Vila; 10 cuotas cada uno.
Objeto: a) Fabricación, recarga y mantenimiento equipos de extinción de incendios, en especial extintores, venta de gases de refrigeración y proveeduría marítima. b) comercialización e industrialización materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Directorio tres cualesquiera de los socios elegidos anualmente por la Asamblea.
Domicilio: Avda. Millán 2389, Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 10773 Ene 31- v Feb 13

ALBHOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27/12/89.
Cedente/s: CELIAR REHERMANN y RUBEN NOVO.
Registro: Nº 43 Fo. 157 Lo. 1.
Cesionario/s: Aristotelis Sechopoulos y Zenon Branca.
Modificación: Capital social N$ 3:000.000 cuotas: 1500 Plazo 30 años.

Administración: Aristotelis Sechopoulos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10775 Ene 31- v Feb 13

TODOPISO LTDA
Contrato: 12 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4429 v., Lº 1 Contratos.
Socios: HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA, ERNESTO ALFREDO GARASSINI PUIG, RICARDO ELBIO CAMPOS PEREZ.
Objeto: Comercialización, distribución pisos, revestimientos. Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios, Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000.oo.
Administración: dos cualquesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10820 Ene 31- v Feb 13

ROYAL S.R.L.
Contrato: 13-12-89.
Inscripción: Nº 1657 Fo. 6430 del libro 1.
Socios: VALENTINA CLARA VIDAL y ALFREDO GUTIERREZ.
Objeto: Bca. de art. de Construcción, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10852 Feb 08- v Feb 21

ANALISIS LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5156 v. Lo. 2.
Socios: RAUL ISMAEL BADELL CARRO y HOMERO ROBAINA GARMENDIA.
Objeto: Producción periodísticas, venta de publicidad, organización de eventos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl Badell Carro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10879 Ene 31- v Feb 13

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Feb 06- v Feb 19

LAS SIERRAS S.R.L.

Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 11, Fº 39 vto, Lº 2.
Socios: OMAR ONESIMO VILLADEAMIGO CEDRES, JUAN CARLOS PEREIRA FERREIRA.
Objeto: Exploración, explotación de canteras de piedra laja y afines y similares, importación, exportación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo. Soriano 1057.- Dpto. Lavalleja; Canteras, Ruta 60 a 8 Km. de Minas.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10904 Feb 02- v Feb 15

CAR - DES S.R.L.
Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

OPTICA ITALIANA S.R.L.
Contrato:
14/12/89.
Inscripción: Nº 1672, Fº 6486, Lº Nº 1.
Socios: ALBERTO PEREIRA ZEBALLOS Y SERGIO PINTOS GHIGLIAZZA.
Objeto: Optica.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.222.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10978 Ene 29- v Feb 09

CIC S.R.L.
Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1625, Fº 6584, Lº 3.
Socios: CARLOS ANIBAL PAZ HERRERA, LUIS ALBERTO MOLFINO PEREZ, LUIS FELIPE MOLFINO ARRUA Y RODOLFO FABIAN NUÑEZ ZAPICO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Informática, consultoría e ingeniería en general.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Disposición: dos socios conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10979 Ene 29- v Feb 09

CARROS LIMITADA
Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULOS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LARROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Ene 29- v Feb 09

O.S.M.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9/9/1989.
Inscripción: Nº 64, Fo. 278/279 vto., Lo. 1.

Cedente/s: OSVALDO JOSE MACHIAVELLO LAGROTTA.
Cesionario/s: Miriam Graciela y Luis María Lluberas Machiavello.
22) N$ 9.000,00 10/pub 10982 Ene 29- v Feb 09

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Nº 4, Fo. 12-14 vto., Lo. 1.
Cedente/s: EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI.
Cesionario/s: José Luis Bertolotto Lagreca, Leyla Isabel Suárez Favale, Carlos María Rattin Arena, Nelson Omar Cambrilla Grassi, y Carlos María Aambrosoni Berta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10983 Ene 29- v Feb 09

MENDIZABAL S.R. LTDA
Contrato: 10 de noviembre de 1989.
Inscripción: Registro Comercio de Salto Nº 67, Fº 290 Lº 1.
Socios: RICARDO ARTURO URROZ MENDIZABAL Y FERNANDO ARIEL BOADA MENDIAZABAL.
Objeto: FAbricación, venta y comercialización de Pastas Frescas y derivados.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Calle Artigas Nº 979.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables por iguales períodos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 10986 Ene 29- v Feb 09

CENTRAL INMOBILIARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 19/12/89.
Inscripción: Nº 77 folio 351-355 vto. libro I.
Cedente/s: JOSE CUJO TRIAS, GRACIELA ISABEL DARRIULAT BOQUE, RAMON MACHADO SUAREZ Y HAROLDO RAMON ANCEL RIBEIRO.
Cesionario/s: Ramón Angel Fonticiella De Abreu y Nilza Tironi Carpanessi.
Modificación: Objeto: Se agrega compraventa de automotores y agentes de trabajo.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 10987 Ene 29- v Feb 09

BEDOYA LIMITADA
1º de diciembre de 1989.
Integrantes: EDUARDO ANDRES ALVAREZ, CARMELA MALANGA.
Objeto: Transporte en general (carga y pasajeros).
Administración: Eduardo Andrés Alvarez.
Capital: N$ 1.000.000. integrado por mitades.
Inscripción: Nº Reg. de Comercio Nº 319 folios 1271 a 1275 libro de contratos, el 8 de diciembre de 1989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10991 Ene 29- v Feb 09

G.B. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/12/89; Nº 1731, folio 6558 Vº Libro 2.
Cedente/s: SALOMON SELANIKIO HANA y SUSANA BENADERET NATAS.
Cesionario/s: Tomás Gaimari Ortiz y Francisco Gentile Iuzzolino.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Adquisición: por partes iguales.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11066 Feb 06- v Feb 19

CABRERA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28/12/89.
Inscripción: Nº 12 Fo. 45 Lo. I de contratos.
Modificación: Aumento de capital hasta N$ 20.000.000 (veinte millones de nuevos pesos).
22) N$ 32.000,00 10/pub 11069 Ene 30- v Feb 12

F. H. GANADERA LTDA.
Contrato: 19/12/1989.
Inscripción: Nº 1692, Fo. 6404 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO FYNN LARRIERA, EDUARDO FYNN HOWARD y ALEJANDRO FYNN HOWARD.
Capital: N$ 3:500.000.00 (60% Eduardo Fynn Larriera, 20% Eduardo Fynn Howard y 20% Alejandro Fynn Howard).
Objeto: Explotación agropecuaria agrícola ganadera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta Eduardo Fynn Larriera y Eduardo Fynn Howard.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.000,00 10/pub 11070 Ene 30- v Feb 12

CENTRO DE RADIOLOGIA ODONTOLOGICA LTDA.
Contrato: 19 diciembre 1989.
Socios: ALEJANDRO PEREZ SACCO y ENRIQUE ROCHE.
Plazo: 2 años desde el 20/11/89 prorrogable.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de 7.000 cada una (cada socio 50%).
Domicilio: Montevideo. Ejido 1415 A. 505.
Administración: Ambos Socios conjuntamente.
Objeto: Radiografías en la profesion odontológica y otras y todo lo relacionado con dicha actividad.
Inscripción: Nº 1686 Fo. 6383 vto. Lo. 2. Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11077 Ene 30- v Feb 12

SADALA LTDA.

Contrato de fecha 29 de mayo de 1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 707 al folio 2623 v., del Libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER ROQUE SADALA VIGNOLI MINAN y ROSINA MAGDALENA CAORSI SILVEIRA.
Capital: Nuevos pesos seiscientos mil.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Transporte, con vehículo propio o contratado, arrendados en forma permanente o temporaria, fletes, etc.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11078 Ene 30- v Feb 12

G Y R LIMITADA
Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1696, Fº 6416 v, Lº 2.
Socios: RICARDO FERNANDO GIOSCIA TORRE Y CLAUDIA MARIA RAMIREZ GONZALEZ.
Objeto: Producción, edición y distribución de películas para video.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11147 Ene 31- v Feb 13

CUM LTDA
Contrato Inscripción: Nº 1384, Fº 5219 vto. Lº 2. 20/10/89.
Capital: N$ 504.000.
Socios aportes: SARA RIPOLL N$ 497.000, CRISTINA SALGADO, resto.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11150 Ene 31- v Feb 13

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Méndiondo Roger.
Cuotas: dos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Feb 08- v Feb 21

REPUJADOS S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 37, Fº 132; Lº 2 de Contratos.
Cedente: JULIO SEVERO PINTARELLI.
Cesionaria: Carmen Mabel Toledo.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11152 Ene 31- v Feb 13

CUASAR LIMITADA
Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 771, Fo. 2804, Lo. 2.
Socios: WALTER PEDRO DONADINI ERACHE y GLADYS RAQUEL ERACHE BLENGINI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Pedro Donadini Erache.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11158 Ene 31- v Feb 13

RAALI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18/6/89.
Registro: No. 848, Fo. 3189, Lo. 3.
Cedente/s: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Cesionaria/s: María Vivián Rodríguez Dorgia y Raúl Justo Hidalgo Moreira.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11159 Ene 31- v Feb 13

SIGAMA LTDA.
18/12/89, No. 1662, Fo. 6448 v., Lo. 1.
Socios y aportes: MARIA ELIZABETH GUTIERREZ MAAK, DANIEL SICARDI CARRARA, y MARIA FERNANDA GODOY BARRIO: N$ 100.000.00 c/u; MIGUEL FEDERICO BLUM DREIFUSS y GABRIELA MATILDE COMAS MEROLA: N$ 150.000.00 c/u.
Arrendar y vender equipamientos para construcción y barraca y anexos.
Administración conjunta: uno cualquiera de los tres primeros con uno cualquiera de los dos últimos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones 1974, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11160 Feb 08- v Feb 21

OPTICA BRUN S.R.L.
Contrato: 7/Dic./1989.
Inscripción: Nº 21/12/1989 Nº 43 Fo. 160/162 Libro 5º Contratos.
Socios: JORGE D. BRUN BOMIO Y JESUS MA. BERMUDEZ LUGO.
Administración: Jorge Brun y Jesús Bermúdez indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Distribución, comercialización y reparación artículos de óptica, etc.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11161 Feb 08- v Feb 21

JORMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 32, folio 120/124, libro 6 Juzgado Ldo. de Lavalleja.
Socios: JORGE EDUARDO RACHETTI MEHARU y MARTIN JOSE RACHETTI MEHARU.
Objeto: Compraventa, transporte, importación, intermediación y exportación de toda clase de bienes agrícolas.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Depto. de Lavalleja, paraje Costas del Arroyo Malo, 11& Sección Judicial.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11170 Ene 31- v Feb 13

CLARIDGE LIMITADA
CESION DE CUOTA
El 19/12/89 Miguel Mulero Pascual cedió su 1/3 a Jorge y Susana y José Szyman - Inscripción Nº 1580 Fo. 6411 v. Lo. 3.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11184 Ene 31- v Feb 13

MAVIR S.R.L.
Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADO COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carniceria, fiambreria, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Feb 08- v Mar 23

RIPCO S.R.L.

Contrato Social: 20/6/89.
Inscripción: Nº 869 AL FOLIOI 3381 vto. libro 1 de

contratos.
Socios: ATTILIO COLOMBO, RAUL RIPAMONTI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Attilio Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11197 Feb 01- v Feb 14

CERNO S.R.L.

Contrato: 10/8/989.
Socios: LUIS CARLOS BENVENUTO MACHADO, CARLOS ASUAGA REQUENA, ARON NOWINSKI, FELIX HECTOR RIGOLI CACERES y VICENTE CREMANTI CASAS.
Objeto: Explotaciones forestales produccion de semillas y vivero, industrialización de maderas.
Capital: N$ 504.000, aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: 2 cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 1719 al folio 6512 vto. del libro 2 de Contratos.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11214 Feb 01- v Feb 14

CAVALLOTTI PORTAS S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 16.10.1989.
Inscripción: Nº 75 Fº 278 vta. Lº 1.
Cedente: ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Cesionario: María Luisa Cavallotti Perrotta y Luis Javier Portas Cavallotti.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11222 Feb 02- v Feb 15

SMART S.R.L.
Cesión de cuotas- Modificación
Cesión: 28/12/89.
Inscripción: Lº 1 Fº 282 Nº 76.
Cedentes: GUSTAVO ALSINA Y MIRIAM PEREIRA.
Cesionarios: Administradores: Rubén Vegovich y Marcelo Alsina Indistintamente.
Objeto: agrega: Importaciones- Exportaciones.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11223 Feb 02- v Feb 15

SERGIO SERIO y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/1/76.
Inscripción: Nº 92, folio 325, libro 1.
Cedente: Nélson Orosmán Campaña Campaña.
Cesionario: María Esther Zeballos de Serio.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11225 Feb 02- v Feb 15

CEJU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28/8/89.
Inscripción: Nº 57 Fº 204 vto. L. 2.
Cedentes: CESAR FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT.
Cesionario: Julio Ferreira.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11226 Feb 02- v Feb 15

FATEMA S. R. L.
Constituida el 14/12/89.
Socios: FABIO VEZZALI, MANOEL FERRAZ y TOMAS TIRADO.

Capital: N$ 600.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 20.000,00 c/u, correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización, Importación, Exportación y actividad comercial en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Registro Pco. y Gral. de Comercio Nº 1747 Fº 6615 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11228 Feb 02- v Feb 15

REPRINT S. R. L.
Contrato de fecha 04/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 47 al Folio 168 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, FERNANDO HORACIO PFINGSTHORN ROMANI.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 5 años desde la fecha de constitución, prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Pfingsthorn Schmidt: 90 cuotas; Fariña Cela: 100 cuotas; Pfingsthorn Romani: 10 cuotas.
Administración: Pfingsthorn Schmidt y Fariña Cela conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11237 Feb 02- v Feb 15

TORREMOLINOS LTDA.
Contrato de fecha 27/03/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 397 al Fº 1482 vto. del Lº 2.
Socios: JULIO ALONSO CUEVILLAS CARLOTTA y FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización de mercaderías en el ramo de bar.
Plazo: 2 años desde el 27/03/89, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 12.600,00 cada una.
Distribución: 20 cuotas de N$ 12.600,00 cada uno de los socios.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11238 Feb 02- v Feb 15

MANUELA LIMITADA
Contrato de fecha 04/09/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 1178 al Folio 4560 vuelto del Libro 1.
Socios: RUBEN ROBERTO BONO ARRILUCEA, WALTER CONRADO BONO CARDOZO.
Objeto: Lustrado y restauración de muebles; prestación de servicios vinculados a la decoración en general; confección de cortinados, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de toda clase de bienes y mercaderías,
Plazo: Dos años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 518.000,00 dividido en 74 cuotas de N$ 7.000,00.Distribución: Sr. Bono Arrilucea: 37 cuotas; Sr. Bono Cardozo: 37 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta y a sola firma.
Domicilio: Luis Kossuth 4451 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11239 Feb 02- v Feb 15

SODIN LTDA.
(SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL LIMITADA)

Contrato de fecha 05/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 48 al Folio 171 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, ALBERTO CARPENTIER, LUCIEN PIERRE LEGIONNET JARRY, ADRIAN EDUARDO VALERIANI DE LEO.
Objeto: Consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: Cinco años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Sres. Pfingsthorn y Fariña; 52 cuotas cada uno; Carpentier: 40 cuotas y Legionnet y Valeriani: 28 cuotas cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios Carpentier, Legionnet y Valeriani en forma conjunta.
Domicilio: Buxareo 1159 apartamento 001 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11240 Feb 02- v Feb 15

AMANECER S. R. L.

Contrato: 8/1/90.
Inscripción: Nº 70 Fº 261 v. 50 Lº 1 Legajo Nº 39.
Socios: XIAO-DI LUAN; GANG YIN.
Administración: Xiao-Di Luan. Plazo: 20 años.
Objeto: Import. export. Vta. art. Varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11275 Feb 02- v Feb 15

ABERNA PORTOFINO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1309 Fº 5372 vto. Lº 3.
Cedentes: MATILDE GONZALEZ RIBEIRO.
Cesionarios: Liborio Affortunato Cabalieri, Susana Beatriz Ache Gómez y Luis Affortunato Cabalieri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11280 Feb 02- v Feb 15

VONDYL LTDA.
Contrato: 18/12/89.
Socios: JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDIKINE (58 cuotas), SILVANA BENISCELLI VEIGA (14 cuotas).
Objeto: Importación y comercialización de maquinaria comercial.
Plazo: 50 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1705 Fº 6450 Lº 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11281 Feb 02- v Feb 15

SOMESA LTDA.
RESCISION PARCIAL DE SOCIEDAD
Contrato: Tacuarembó 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 54 Folios 221 al 226 del libro año 1989.
Socios: SELVA BRENDA LUQUE BLANCO, EMILIO ENRIQUE LACA DANZA, JUAN JOSE RIOS FARIAS, SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA, CESAR DE LIMA SIMOES DOS SANTOS, WASHINGTON ESCOBAR BENGOA, JOSE LUIS ALFREDO DE MATTOS DE MELLO.
Socio saliente: Emilio Enrique Laca Danza.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11282 Feb 02- v Feb 15

AMELIO BETARTE LTDA.

Modificación del contrato social fecha 11/12/89.
Suscripción Nº 170 del folio 637 al folio 640. Registro Público de Comercio de Colonia.
Modificación: Administración Angel Daniel Betarte Pérez y Mario Jesús Betarte Pérez, conjuntamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11283 Feb 01- v Feb 14

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pelliger.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 05- v Feb 16

ABAPA LIMITADA

Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1591, Fº 6448 vto, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN Y CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11291 Feb 05- v Feb 16

ARTEMANIA LTDA

Contrato: 23.06.87.
Registro: Nº 769, Fº 2877 v. Lº 2.
Socios: JULIO CESAR KUZON GOMEZ, JULIO RUBEN KUZON BUELMOS, SERGIO EDUARDO TECHERA PAGOLA.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: JULIO CESAR KUZON 40% (N$ 80.000), JULIO RUBEN KUZON 30% (N$ 60.000), SERGIO EDUARDO TECHERA 30% (N$ 60.000).
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Elaboración- Procesamiento- Artículos de mimbre- Importación- Exportación- Representación- Etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11305 Feb 05- v Feb 16

RIBOT S.R.L.
Contrato: 10-4-89.
Inscripción: Nº 330, Fº 1241 vº, Lº 2.
Socios: MONICA BOTTERO, MARCELO RIVERO.
Objeto: Casa entretenimientos/ Pool.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Francisco Simón 2116.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11328 Feb 05- v Feb 16

ERZURUM LTDA
Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 1644, Fº 6381, Lº 1.
Socios: ANTRANIK Y KRIKOR MOURADIAN SESCA.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11332 Feb 05- v Feb 16

FROSTE S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNELL.
Cesionario: Alvaro Poggi.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 06- v Feb 19

SAN CONO S.R.L.
Contrato: 18 de diciembre de 1989. Inscripción: Nº 1690, Fº 6397 vto, Lº2.
Socios: JULIO CESAR TORREIRA, SUSANA IRACE MODERNEL Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI.
Objeto: Transportes y venta de supergás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Torreira y Susana Irace.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11358 Feb 06- v Feb 19

M & E AMOBLAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 23, Fº 85 vto. Lº 1.
Socios: ROBERTO ESTOYANOFF MENDIETA Y LUCIA MAIOCHI GODOY.
Objeto: Venta de muebles y electrodomésticos.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Estoyanoff Mendieta.
22) N$ 48.000,00 5/pub 11359 Feb 06- v Feb 12

B Y G S.R.L.
Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 40, Fº 145 Lº 1.
Modificación: 18 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 61, Fº 219 vto. Lº 2.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ Y CRISTINA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 600.000 correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los siguientes rubros entre otros: madera en todas sus formas y etapas, construcción, decorados, mueblería, instalaciones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 11362 Feb 06- v Feb 19

QUALITY TOURS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato
Contrato: 26 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1440, Fº 5584 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ERNESTO JALUFF PIAZAROLA Y JUAN CESAR RISSO CROSTA.
Cesionarios: Hebert Natelli Pírez y Araceli María Ortiz Gayol.
Administración: Hebert Natelli Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales
Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.

Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 06- v Feb 19

REFORPLAST S.R.L.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1673, Fº 6341,Lº 2.
Cedente: MONICA Y MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11406 Feb 06- v Feb 19

WALPECO URUGUAY LTDA
Contrato: 31/10/1989.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5975 v. Lº 3.
Socios: WALTER PETROVICH HUGO VAZQUEZ MARTA DIAZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11407 Feb 06- v Feb 19

TRIMER LTDA
Cesión: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5580 vto. Lº 3. Montevideo.
MARBEL LTDA Y VILEY LTDA ceden totalidad cuotas a ALICIA ALVAREZ 97% resto a NELLY PRESA.
Administración: Alicia Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11408 Feb 06- v Feb 19

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.
Contrato: 30.12.89.
Inscripción: Nº 51, Fº 182 vto. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO, SERGIO RICARDO FERNANDEZ BALLESTRERO, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Plazo: 30 años.
Administración: dos en forma conjunta.
Objeto: Venta de accesorios y otros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11413 Feb 06- v Feb 19

RYMEMBER LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificiación de Contrato.
Fecha: 20/11/89.
Registro: Nº 95, Fº 367, Lº 1.
Cedente: JUANA BRAVO MARTINEZ.
Cesionario: Rogelio Cerda Bravo.
Modificación Administración exclusiva de Rogelio Cerda.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11415 Feb 06- v Feb 19

AGROCHUY S.R.L.
Contrato: 30/11/989.
Registro de Comercio: Nº 1524, folio 6199, libro 3 de Contratos.
Socios: Andrés Da Costa López, Luis Adolfo Martino Lalanne y Elbio José Pastro Rivella.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución mercaderías, especialmente los destinados al sector agropecuario e intermediación.
Plazo: 2 años desde inscripción, prorrogable.
Capital: N$ 7:500.000, integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11433 Feb 07- v Feb 20

TEAR S.R.L.
Sesión de Cuotas
Contrato: 16/XI/89.
Inscripción: Nº 1506, folio 6121, libro 3.
Cedente: Enrique Jorge León Etchebarne Miller.
Cesionario/s: Arnoldo Norberto Berta Perfumo, Diego Miguel Bañales Meharu y Raúl Enrique Draper Sirí.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11455 Feb 07- v Feb 20

APRITEC LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 14/10/87.
Inscripción: Nº 1652, folio 6408, libro 1 de Contratos.

Cedente: Enrique Schein.
Cesionarios: Alberto Blankenhamer y Sergio de Agrela.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11456 Feb 07- v Feb 20

GNOSOS LTDA.
Contrato: 30.10.89.
Registro: 1682/6519/1.
Cedente: MARIA MARTA BENAVIDES.
Cesionario: Osvaldo Bregonzi.
Cedentes: Gloria Algorta y Gabriel Chouhy.
Cesionarios: Osvaldo Bregonzi y Graciela Perillo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11488 Feb 08- v Feb 21

VOTRE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30.3.89.
Cedente/s: ESTRELLA MARY COPPOLA QUINTERO, JORGE OMAR ROTUNNO COPPOLA.
Cesionario/s: Mirza Ivonne Martínez Ipar, Martha Rita Silva Rossi.
R. P. de Com. Nº 331, folio 1245 v., Libro 2.
Administración: Conjunta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11489 Feb 08- v Feb 21

GIMI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11/7/89.
Registro: Nº 1260, folio 4901, Libro 1.
MIRTA MATO cede a Luis Alberto Barcos.
Precio: N$ 1.000.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11494 Feb 08- v Feb 21

DISTRIBUIDORA SUDESTE LTDA.
Socios: NELSON GARGIA, JULIO PEREYRA, JUAN CLAVIJO.
Contrato: 10-5-72.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Plazo: 1 año.
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: Nº 42, folio 159 v., Libro 2.
Capital: N$ 120.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11495 Feb 08- v Feb 21

PERROVI LIMITADA
Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 1496, folio 6085 vto., Libro 3.
Socios: BEATRIZ y RAQUEL PEREZ ROVIRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 25 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000, por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11501 Feb 08- v Feb 21

TALLER MALVIN S.R.L.
Contrato: 3/01/90.
Inscripción: Nº 18, folio 66 v., Libro 2.
Socios: GAETANO y CANIO VURRO DICHIRICO.
Capital: N$ 3:000.000.
Objeto: Taller mecánico, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11503 Feb 08- v Feb 21

MARY RAFA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente/s: JOSE MARTINEZ LISTA y ANGELA LORENZO BARREIRO.
Cesionario/s: Artin o Martín Kechichian Agopian y Rosa Boyadgian Nakashian.
Fecha de la Cesión: 23 de setiembre de 1989.
Inscripción Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 1553, Folio 6307 vto., Libro 3.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11505 Feb 08- v Feb 21

MARYMAR S.R.L.
Contrato: 8/1/1990.
Inscripción: Nº 26, folio 93, Libro 2.
Socios: MARIO OSCAR CUERVAS RUIZ y MARIE-

LA NAIR FARIAS NIKODEM.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.000, por partes iguales.
Objeto: Restoran y bebidas alcoholicas, billar, pool, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11506 Feb 08- v Feb 21

LOS DOS HERMANOS LTDA.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 68, folio 245 vto., Libro 2.
Socios: ALBERTO COHEN DICHI y JACOBO COHEN DICHI.
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos, sin limitación alguna y en especial el de Tienda, Mercería y Afines.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 40 cuotas de N$ 25.000 c/u., correspondiéndole 20 cuotas a c/u. de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicili: Constituyente 1751, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11507 Feb 08- v Feb 21

MIL AGRO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 70, fojas 315 a 317, Libro de Contratos, el 12/12/1989.
Cedente/s: DANTE STRATA COLLA.Cesionaria/s: Leticia Susana Besenzoni Gil.
Administración y representación: Indistinta por los socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11531 Feb 08- v Feb 21

MAFER S.R.L.

Contrato: 29/11/1989.
Inscripción: Nº 1420, folio 57.880, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO LEVY BREUER, LUIS EGUIA HERNANDORENA.
Objeto: Compraventa y reparación de máquinas de oficinas, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11545 Feb 08- v Feb 21

DEL PACIFICO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1667, Folio 6322, Libro 2.
Cedente/s: DANIEL BAIETTO LIMA y ANDRES IRAIZOZ.
Cesionario/s: Ernesto Antonio Zureck y Ruben Daniel Calcagno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11547 Feb 08- v Feb 21

FYSA LTDA- Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 5-11-1989.
Inscripción: Nº 1511, Fº 5879v, Lº 1.
Cedentes: JORGE FYNN LANTES Y CARLOS SANIN MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Gerardo Bolatto Russo, Hermelinda Iris Russo Mancini, Ramón Alfredo Martínez Rosano, Alvaro José Pedro Payra Correa, Elena Delia Payra Correa.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37030 Feb 02- v Feb 15

GREENER S.R.L.

Contrato: 26/10/89.
Inscripción: Nº1490, Fº6067 v. Lº3.
Socios: Enrique Muñoz, Ana Revello.
Objeto: Servicios, distribución, comercialización de bienes.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 9.000,00 10/pub 37051 Ene 29- v Feb 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234.994.- Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Daniel González solicitó el registro de la marca PLAYBACK clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10971 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.026.- Montevideo, 19 de enero, 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: LASER clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10972 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.028. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: LINEA, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10974 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.029. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: ERGO, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La D irección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10975 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.030. - Montevideo, 19 enero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: CONCOR, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10976 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.025. - Montevideo, 19 enero, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 12, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10977 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235097.- Montevideo, 23 de enero de 1990. CARABELAS S.R.L., solicita marca: " LA MANOLA", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11042 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234998.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELIANE EXPORTADORA LTDA. (BRASIL), solicita marca: "ELIANE", clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11057 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.997. - Montevideo, enero 17 de 1990. - Manfredo Cikato, por Fermar S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase/s Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11058 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº223.908.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEAR de la clase Int. 8.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub 18201 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.995. - Montevideo, enero 17 1990. - Diser Ltda (Montevideo). solicita marca: HOPKIDO, clase/s Int. 25. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11072 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 234.972. - Montevideo, enero 16 1990. - Luis Abramowicz (Montevideo), solicita marca: MUL-T-LOCK, clase/s Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11073 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.076. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11080 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.092. - Montevideo, 23 enero 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kabushiki Kaisha Riken (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11081 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.093. - Montevideo, 23 enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kabushiki Kaisha Riken (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11082 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.094.- Montevideo, 23 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay) solicita marca: ITAKI clase/s Int. 3, 5, 16, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11083 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.056.- Montevideo, enero 22 de 1990. - Norman Fox por Converse Inc. (USA) solicita marca: CONS clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11086 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.102.- Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por Fournier Innovation et Synergie Société Anonyme (Francia) solicita marca: LIPIDIL clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11087 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.103. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por Ridana S.A. (Uruguay), solicita marca VINAGRETTE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11088 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.104. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Claudio Morgade por, American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11089 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.105. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Claudio Morgade, por Renol S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11090 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.106. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por William Grant & Sons Inc. (Eua), solicita renovar marca: CLAN MAC GREGOR, clase/s Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11091 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.180. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Con esta fecha Letelier S.A. solicitó registro la marca: URBANIZACION POLO MEDELLIN SANTA MONICA, clase/s Int. 37-42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11107 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 234970.- Montevideo, 16 de enero de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- EDITORIAL NORMA DECHILE S.A. (CHILE)



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11153 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.128. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por E.I.DU Pont de Nemours And Company (USA), solicita marca: TRALATE, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11163 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235177.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR VALEO (Francia).



clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11167 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.179. - Montevid 25 de enero 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11169 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234996.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO CIKATO POR FERMAR S.A. (MONTEVIDEO)

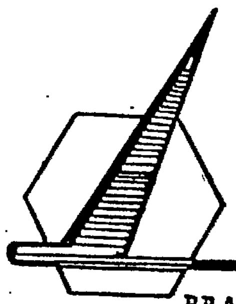


clase/s Int. 9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11171 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.040. - Montevideo, enero 19 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH FIX, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11172 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.041. - Montevideo, enero 19 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11173 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234971.- Montevideo, 16 de enero de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR PRAX Y TELL S.A. (ARGENTINA)



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11180 Ene 31- v Feb 13

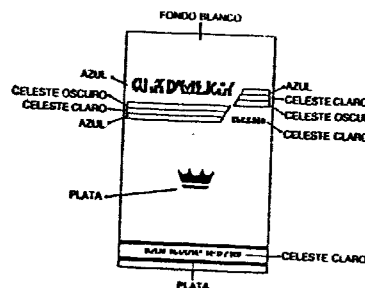
ACTA Nº 235.152. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por ARES TRADING S. A., (Suiza), solicita marca: "T-LINFOTINA", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11206 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.219. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MARIQUITAS", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11208 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.216. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - DIRLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: "ACCORD", clase Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11212 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.191. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por JUAN N. SPADA (Uruguay), solicita marca: "ANTARES", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11216 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.116.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11218 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.217. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "ZAHOR", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11210 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.066. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - MARCELO ALAMO, solicita marca: "MARCELLO", clase Int. 30, (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 11211 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.177.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cenibra Celulose Nipo-Brasileira S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12217 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235060.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase/s Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10959 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235061.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10960 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.091. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BROMYROS S. A., (de Uruguay), solicita marca: "AGROSOIL", de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11241 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRESS BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:



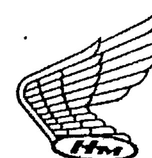
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.148. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HENKEL KGaA., de Alemania, solicita marca: "DUFIX", de la clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11243 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.149. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HONDA GIKEN KOGYO K.K., de Japón, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 11244 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.218. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "HUESO", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11209 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.150. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ACCOR, de Francia, solicita marca: "NOVOTEL", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11245 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.151. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por INSTITUT MERIEUX de Francia, solicita marca: "TRIMOVAX", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11246 Feb 02- v Feb 15

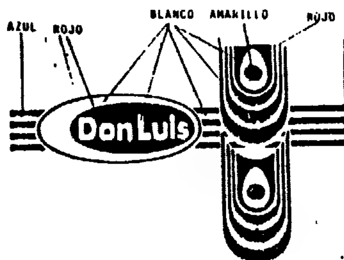
ACTA Nº 235.183. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por TECNO ALIMENTARIA S. A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11247 Feb 02- v Feb 15

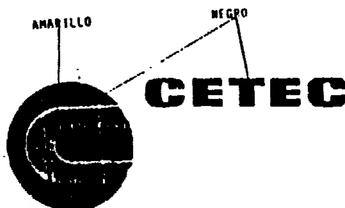
ACTA Nº 235.184. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BALMAIN INTERNATIONAL B.V. de Holanda, solicita marca: "VENT VERT", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11248 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.185. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por LA NUEVA CERRO S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11249 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.186. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ELINA SIVORI, de Argentina, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11250 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.083. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por SAGRIN S. A. (Uruguay), solicita marca: "PHARMACHIM", clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11262 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.082. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Drei-S-Werk Präzisionswerkzeuge GmbH & Co. Fertigungs-KG (Alemania), solicita marca: "SENZO", clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11263 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.129. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por JOSE CARLOS SAGARRA BAPTISTA (Uruguay), solicita marca:

"5 y 6"

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11264 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.188. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, (USA), solicita marca: "ZEFATRIN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11266 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.189. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, SÃO PAULO ALPARGATAS S/A. (Brasil), solicita marca: "CIRCUIT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11267 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BPI Products USA, INC. (USA). - solicita marca: "BPI SPA", clase Int. 42 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.158. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Manfredo A. Cikato por, ALLOSIA EMPRESA ELECTROTECNICA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TERMALEX", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11274 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.071. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11316 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.069. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11317 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.070.- Montevideo, enero 22 de 1990. PILAS POR LOPEZ GOLDARACENA LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "TORERO", clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11318 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.284.- Montevideo, 31 de enero de 1990. RODOLFO PILAS POR SAN JUAN REFRESCOS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FAGAR", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11319 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº235.002.- Montevideo, 17 de enero de 1990.- Con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca FEMSHIELD-MEDICOR CHARTREX, de la clase 5 y 10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DEUTSCHE-LUFTHANSA AG. (Alemania), solicita marca: "PROFERIAS", clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando prioridad Alemana del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíquese conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENTINA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.231. - Montevideo, enero 1990. - Pablo Genta Fons por Hotel Nirvana S.A. solicita marca: UN MUNDO APARTE, clase/s Int. 42. -
23) N$ 14.400,00 10/pub 11374 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235137.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



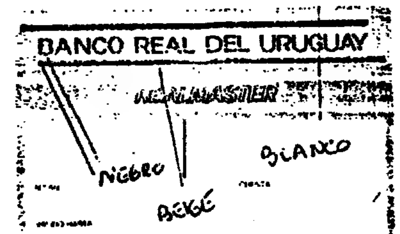
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11383 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235138.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11384 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235139.- Montevideo, enero 24/1990. BANCO REAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO).solicita marca:



clase/s Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11385 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.156. - Montevideo, enero 25 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: COCONUTS, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11386 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235192.- Montevideo, enero 26 de 1990. HEBERT BOSELLI (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11387 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.232. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: TENEDAM, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11388 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.279. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ACTIGALL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11389 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.250. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: REY DEL CHOPP, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11398 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.252. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REY DE LA CERVEZA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11399 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Biberberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol - Myres Squibb Company (USA), marca: PROCEF, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11164 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



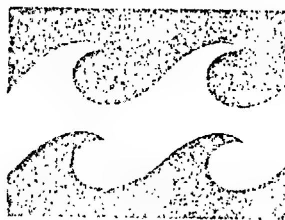
clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.178. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHARLES CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11168 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234955.- Montevideo, enero 16 de 1990. José L. Guichón, por WELLA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita marca: "COLOUR TOUCH", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11426 Feb 07- v Feb 20

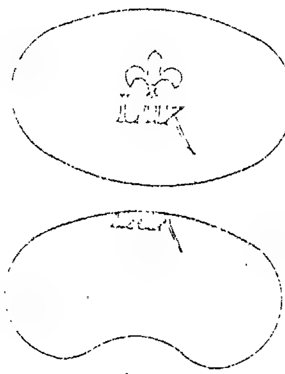
ACTA Nº 235260.- Montevideo, enero 31 de 1990. José L. Guichón, por Pedro Acerenza, de Uruguay, solicita marca: "Juliatours", clase/s Int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11427 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235247.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gordon & Rena Merchant PTY LTD (Australia), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11450 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235248.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por UNILEVER PLC (INGLATERRA) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11451 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235249.- Montevideo, 30 de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR MODICON, INC. (USA)., solicita marca: "MODICON" clase/s Int. 37 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11452 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia), Solicita:

CROMBIE



Clase Int. 25 (vestimenta de punto).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 234.992. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERCARD", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - L
23) N$ 14.400,00 10/pub 10854 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por L'Arbalete S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'ARBALÈTE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.039.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) [illegible] 1.600,00 10/pub 10892 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.140. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta Fecha Ana María Stezano por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PINTA Y PINTI, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11470 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.141. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Juan José Carames Guitian (Uruguay), solicita marca: JOANA D'ARC, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11471 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.142. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Magdalena Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: MADIGUS VON BREMEN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11472 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.143. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca: LAUNDREX, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11473 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.193. - Montevideo, enero 26 de 1990. - Ana María Stezano por Belton Limitada (Uruguay), solicita renovar marca: SKIBELTON, clases Int. 16, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11474 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.320. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Alvaro Crocco por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: MAQUI ECLAT, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 1.545.834 de fecha 8/8/989 clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11482 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.067. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Con esta fecha Mimeo-Center S.R.L., solicitó registro la marca MIMEO, clase/s Int. II. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11493 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235245.-
María Iris Borrazás, solicita marca: NINON DE LENCLOS

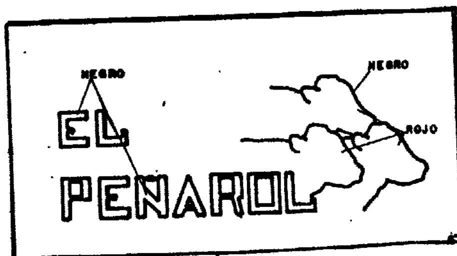


clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11502 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.286. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Norman Fox por Amgen Inc. (USA), solicita marca: EPOGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11509 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.288. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Norman Fox por Wacoal America, Inc. (USA), solicita renovación marca: TEENFORM, clase/s Int. 25 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11510 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235302.
Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.) solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11511 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.263. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adof Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTHFIX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11520 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.264. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Kneipp Werke; Kneipp - Mittel - Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania), solicita marca: KNEIPP, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11521 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235265.- Montevideo, enero 31 de 1990. Manfredo A. Cikato por Kneipp-Werke; Kneipp-Mittel-Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11522 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.136. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VANCOTIE-G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11523 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235101.- Montevideo, 24 de enero de 1990. Leopoldo Waiserbas, solicita registro de la marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11530 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.197. - Montevideo, enero 29 1990. - Manfredo A. Cikato por Dr. R. Maag Ag (Suiza), solicita marca: AGIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11517 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.261. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Emisora Ansina S.A. (Montevideo), solicita marca: ROCK & SOL, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11518 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.262. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. Ag (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11519 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235285.- Montevideo, 1º de febrero de 1990. Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca



clase/s Int. 5(detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11534 Feb 08- v Feb 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELISCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.974. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Norman Fox por, CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención, para: "AGENTES MICROBICIDAS y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", reválida de la patente griega Nº 86.1596, concedida el 20/10/86, de acuardo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11269 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.978. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Billy Fox por, CIBA-GEIGY QUIMICA S. A. (Brasil), solicita patente de invención, para: "RECIPIENTE ACONDICIONADOR/SUMINISTRADOR DE PRODUCTOS BICOMPONENTES y CANULA MEZCLADORA/APLICADORA ACOPLADA AL MISMO", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 8804745 de fecha 14/9/88, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 11270 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 2548. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Atma S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo industrial, sobre: "Balde", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -
24) N$ 10.800,00 10/pub 11395 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2769. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo de utilidad, sobre: " Capuchon para Grifería", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11396 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2770. - Montevideo, enero 30 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Llave de Paso de Asiento Postizo", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11397 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 23037.- Montevideo, enero 30 de 1990. Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de Invención para " COMPOSICION BIOCIDA Y METODO PARA LA PREPARACION DE SU COMPONENTE ACTIVO", denunciando prioridad solicitud Reino Unido- Nº 8901996.2m de fecha 30/1/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11425 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 2546.- Montevideo, enero 12 de 1990. Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (UY) solicita Modelo Industrial "Nuevo portador y sujetador giratorio para envases". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. La DIrección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11449 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS Dinamarca, solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y su tejido de soporte". - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Feb 08- v Feb 21



Ley 26/9/1904.
Prometimos vender a María Mercedes Rodriguez, almacén "EL DOMINO" sito en Carlos Anaya 2799. Acreedores allí.
LEVON BOZOGLILANIAN TOROSIAN - CELIA HOVSEPIAN JACHMANIAN.
25) N$ 28.800,00 20/pub 10401 Ene 15- v Feb 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Café y Bar "La Sombrilla S.R.L.", de San José 1090. - Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 11. - JORGE GONZALEZ. - VIRGINIA GARCIA.
25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a "Bozart S.A." promesa de compraventa de Farmacia Sena, calle Sarandí Nº 501, San José. - Acreedores a la misma. - MILKA BEATRIZ CHIRUCHI, MARIO RODRIGUEZ, ELSA HORNES, FERNANDO CORREA.
25) N$ 18.000,00 20/pub- 31638 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a José Chirullo Silvera carnicería ubicada en Asencio 1103, Montevideo.Acreedores al mismo. - Purificación y María Paz. Mario Zacheo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 37224 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- LOURDES y CARLOS LLAGUNA cedimos a Jorge Pérez, derechos promesa del Puesto de Ventas de Frutas y Verduras sito en J. Belloni Nº 4600. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 10501 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE GERVASIO MARTINEZ GOMEZ y NELIS TERESA SANCHEZ GONZALEZ, prometimos vender lavadero automático sito en calle Maldonado 1402, Montevideo, a "Pompita S.R.L.". - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 10542 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTA RAQUEL CACERES VARELA y ADRIAN EA ceden a Eleonor

del Carmen Bracco Santoro, derechos de promitentes compradores del Kiosco Municipal Nro. 75, en Millán y Bvar. Artigas, acera Suroeste Acreedores: al Kiosco.

25) N$ 64.000,00 20/pub 10327 Ene 18- v Feb 14

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender Café y Bar "La sombilla S.R.L.", de San José 1090. Acrreeedores: Juan C. Gómez 1522, esc. 11. _ Jorge González. _ Virginia García.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 22- v Feb 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLIBEN S.A. prometió vender a Soud S.A. comercio sito en Río Negro 1382.- Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11071 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIO S. MUSSO y AMELIA DOMINGA BRUCHOU DE MUSSO prometieron vender a Mario S. Musso Limitada establecimiento comercial calle Colón Nº 1578. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 35615 Ene 31- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARIA NIDIA GARRONE GALLO, carnicería, "Supermercado de Carnes Manboretá", sito en calle Marboretá esquina Pitanga, Salinas, Canelones. - Acreedores allí Rolando Sesto Odriozola, Gladys Juanita Solari de Sesto.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11219 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA FERNANDEZ y CARLOS MAGGI prometieron vender a "Yoso Ltda." el salón de venta de golosinas, quinielas, cigarros y artículos escolares, sito en Lucas Obes 906. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11260 Feb 02- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Reparto de productos Lacteos Conaprole a favor de Gossweiler y González Ltda. en formación. Nicomas S.R.L. Julio Torreira. Acreedores.: Pedro Escuder Nuñez 2336.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11327 Feb 05- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Blanca Fernández Díaz, prometió vender, a Dinorah Nuñez, Farmacia "San José", sita en 18 de Julio 1011, ciudad de San Carlos. Acreedores en la misma.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11478 Feb 08- v Mar 09

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LYDIA IVONNE CHARBONIER- Juicio Ejecutivo" (Ficha 1773/89), se cita, llama y emplaza a Lydia Ivonne Charbonier Feola por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45273 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ AURORA PEREZ H. DE DE LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C786/89), se cita, llama y emplaza a Aurora Pérez H. de De León por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nélida Viera. Act.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45272 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos: "ANTEL c/Elida Dora Castiglioni Cagnoli de Espalza - J. Ejec. - Ficha 1208/88", se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 24 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones: al efecto realícense publicaciones de edictos de conformidad a la solicitado en el pet. 3º. Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez, Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.

Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto a Emilia Dora CASTIGLIONI CAGNOLI de ESPALZA, emplazándosele por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45271 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por ley 3.958 (diciembre de 1912), se hace saber que, por decreto del Poder Ejecutivo, se ha designado para ser expropiado el inmueble que se expresará:

Inmueble padrón Nº 193, Quinta Sección Judicial Canelones (La Paz). - Dirección: José G. Artigas (casi J. de Viana). - Superficie: 829 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados. - Plano: agrimensor Luis A. Pessano (inscripto Nº 1185 el 12/9/985 en Dirección Catastro Montevideo). - Oferta administrativa de adquisición: U.R. 1.653,332843.

En consecuencia se notifica, cita y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble expresado, al señor Ramón Izzi Cabrera y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el raiz, a comparecer en expediente B.H.U. 518.739 a deducirlos dentro del plazo citado, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos. a tales efectos, el expediente Nº 518.739 quedará de manifiesto en la sucursal B.H.U. "18 de Mayo" (Las Piedras), para su examen. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40366 Feb 02- v Feb 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del decreto 143/83 del 8/4/83, se hace saber a los interesados q ue se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Treinta y Tres por Rutas Interbalnearia 35 y 8 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 89/1822-7.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 11421 Feb 07- v Feb 09

BANCOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "Podestá Rossana Matilde C/ LUIS ALBERTO ANIDAPE- Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/67/88), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Luis Alberto Anidape para que compadezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 10 de marzo de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45816 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a aspirantes para integrar una lista de suplentes de cirujanos plasticos de primer nivel para el departamento de cirugía reparadora.

La lista de suplentes transitorios que se proveerá por este llamado tendrá vigencia hasta que se apruebe por el Directorio del Instituto el Concurso Abierto de Méritos, Oposición y Trabajos Científicos para proveer una lista de quince (15) Suplentes para el Departamento de Cirugía Plástica y Reconstructiva.

Requsitos:

- Deberá acreditar título de Especialista en Cirugía Plástica y Reconstructiva otorgado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y/o haber terminado el Residentado del M.S.P. o estar cursando el tercer año de Residente.
- Hasta 35 años de edad a la fecha del cierre de la inscripción.
- Credencial Cívica (Constancia de voto).
- Cédula de Identidad.
- Certificado de Jura de la Bandera.
- Hasta (5) cinco trabajos publicados.
- Constancia Laboral referida a antecedentes funcionales y especialmente sanciones que hubieran sido impuestas por la entidad en la que presta o prestó funciones.

Inscripciones:

Del 6 al 14 de febrero de 1990 inclusive, de 13 a 17 horas en el primer piso de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado. - La Dirección.

27) N$ 23.760,00 3/pub 11514 Feb 08- v Feb 12

INTENDENCIA

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 206 Titular Sr. Ariel Miguel se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40434 Feb 07- v Feb 09

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 109 Titular Sr. Sebastián Carreras se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40435 Feb 07- v Feb 20

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 232 Titular Sr. Sergio Rodríguez, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40436 Feb 07- v Feb 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bello Brusco, María Ivonne c/WALDORP NILO LUI FILHO, Divorcio, Exequatur", (Ficha Nº 503/89), se cita y emplaza a don Waldorp Nilo Lui Filho para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Ivonne Bello Brusco solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Octavo Turno de Familia y sucesiones de San Pablo - Brasil - el 11 de marzo de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 28.000,00 10/pub 10952 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/WARNEN SILVEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/66/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Warnen Silveira y a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45362 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

DE SEXTO TURNO

EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JOHN CALVO SILVOSO y a los herederos de María Paulina Calvo Silvoso, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados "Edificio Panamericano c/ Propietarios Unidad 110 Edificio Panamericano (Sucesores de Elena Silvoso de Calvo), "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C1/226/86), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 28403 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 19

DE SEPTIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ BARRACA SAPRIZA S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha C/172bis/89), se hace saber que por auto Nº 9086 de fecha 28 de setiembre de 1989, se decretó la Liquidación Judicial de Barraca Sapriza S. A., Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. _ Esc. Humberto A. de León, Actuario.

27) N$ 30.800,00 20/pub 35389 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos. "Alianza para el Niño. Concurso Voluntario (Ficha 8/12/89), se cita a lo acreedores de Alianza para el Niño para la Junta que tendrá el día 20, de febrero de 1990 a las 9 hs. en el local del Juzgado (San José Nº 1132 piso 5º), con objeto de tratar la solicitud de Concurso Voluntario formulada por dicha empresa. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 de Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (24 de noviembre de 1989). 3) Que ha sido designado Síndico provisorio al Dr. Ricardo Koncke.- Montevideo, noviembre 30 de 1989. - Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40432 Feb 07- v Feb 20

DE DECIMO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "MAYA S.R.L. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2205/84), se ha dispuesto por auto Nº 13.099 del 5/12/89, y conforme a lo preceptuado por el artículo 1557 del Código de Comercio, la publicación del siguiente auto: Nº 12.573. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - con el Ministerio Público: Homológase el concordato privado glosado en autos y archívese. Notifíquese personalmente. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 36616 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las Sucesiones de JULIAN CARRACHE CARRACHE y MARIA FELICIA CARRACHE CARRACHE, "Herencia Yacente", (Ficha F/879/89), citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. _ Montevideo, 22 de noviembre de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.800,00 10/pub 36558 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SPINA Y CRISTINA MABEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Amarillo Rudember y Rodríguez; María Elena c/SPINA; EDUARDO y HERNANDEZ; CRISTINA; MABEL P.P.P. (Ficha B/147/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Publicación Gratuíta.- Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45320 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Marta Machado para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barreiro; Eduardo y Giménez de Barreiro: Lilian c/Machado; Marta.- P.P.P. Ficha B/241/89. - Por el término de 90 dí as, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Publicación gratuita en el Diario Oficial.- Ley 13.209.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45456 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a César Casanova para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María contra CASANOVA, CESAR P.P.P." (ficha B. 349/989) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40299 Feb 02- v Feb 15

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LANER BLANCO, MARIA JUANA "Declaración de Ausencia" (Ficha A. 1375/988) se hace saber que se presentó María Esther Blanco, quien solicitó la declaración de ausencia de María Juana Laner Blanco.

Y a los efectos legales y lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Marta Píriz Rangel, actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 28295 Feb 08- v Mar 09

DE QUINTO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI, EDMUNDO "Sucesión" (Ficha S. 885/86) se hace saber, que se cita, llama y emplaza a Raúl Pedro Freccero Bas, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 11.000,00 10/pub 36206 Feb 02- v Feb 15

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - Par disposición de la señora Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Canclini Mónica Lisette contra MELO LUIS ADRIAN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 271/989) se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventra días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40331 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi. Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muníz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Damisa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 08- v Mar 23

DE SEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ares Gabriela c/ SEOANE CAMEJO EDUARDO. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 587/89) se cita, llama y emplaza a: Eduardo Juan Seoane Camejo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta. Ley 13.209 10/pub. 40330 Feb.2-v.feb.14.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40330 Feb 02- v Feb 15

DE NOVENO TURNO

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplaza por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incompetencia con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 08- v Mar 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ZEBALLOS, MARIA CRISTINA c/ SANCHEZ, FRANCISCO, "Suc. de Julia Nelsa Zeballos, posesión notoria de estado civil de hijo natural, (Ficha 844/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Sánchez para que comparezca en dicho expediente y por el término de noventa días a estar a

derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. _ Montevideo, 30 de noviembre de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000,00 10/pub 36570 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de FamiliadeDecimoprimerTurno,sec
ita, llama y emplaza a JUAN PINTOS DIOGO y JUANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Degrandi; Edgardo y González; Virginia C/ Pintos Diogo; Juan y Rodríguez; Juana, "P.P.P., (Ficha B/280/89), por el término de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. _ Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45851 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/ DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha T 186/89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 05- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

ESCRITURA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: D'ANGELO, FELIPE y otros, c/María Curotto y otros "Esc. Judicial", (Ficha V/252/88), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, a los herederos de Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los promitentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Loranzo Carlos, Marcos Luis, Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel, Gonzalo Domínguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en los padrones 55.951 y 56.387 de Montevideo, cuya Escritura Judicial se solicita en autos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. _ Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 31129 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Truno, en autos caratulados: ANTEL c/ ENRIQUE PEREZ FLORES "Juicio Ejecutivo", (Ficha 14/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Segundo Perez Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45361 Dic 01- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

JUICIO E[illegible]CUTIVO

EDICTO. - Por disposición [illegible] l Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en a[illegible]tos caratulados: ANTEL c/ MARIA CRISTINA U[illegible]RREZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/88) se cita, ll[illegible] y e[illegible]a por el término de noventa días a María ([illegible]ina [illegible]ierrez Angeolillo a que comparezca a esta[illegible] de[illegible]n estos autos, bajo apercibimiento de desi[illegible]ars[illegible]nsor de Oficio, con quien se seguirn los pro[illegible]dim[illegible]. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de [illegible] y de mandato judicial, extendido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45363 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: " COSTA, PRIMITIVO C/ MARIA CUROTTO Y OTROS- Esc. Judicial" (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, a los herederos de: Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los prominentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina, Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Lorenzo Carlos, Marcos Luis Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Evarista Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel y Gonzalo Dominguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en el padrón 92.302 de Montevideo, cuya escritura judicial se solicita en autos.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

<PIEC>

27) N$ 79.200,00 30/pub 30880 Dic 13- v Dic 22
Feb 01- v Mar 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANGELITO DAGUERRE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1864/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angélito Nicasio Daguerre Verde, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. _ Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 de noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: Nº 11, folio 12, Libro 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 01- v Feb 14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 06- v Feb 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA LOURDES c/ MARTINEZ OLIVERA CARYL, "P.P.P.", (Ficha B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por le Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1989. - Esc. Mónica Payseé de tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40423 Feb 06- v Feb 19

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a las normas legales establecidas, se convoca a los socios de Cooperativa Familiar para la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 16 de febrero de 1990, a la hora 18, en el local social, Uruguay 1580, a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1) Informe de Inspección de Hacienda sobre balances 75/76 y 76/77.
2) Ratificar resoluciones de Asamblea Nos. 24 al 33 inclusive.
3) Aprobar las elecciones realizadas el 28/10/89 y sus resultantes.
4) Enterarse de la Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.
5) Considerar Inventarios y Balances ejercicio 1988/1989, informe de Comisión Fiscal y prestarle su aprobación.
6) Designación de tres asambleístas para firmar el Ac[illegible]
Además el Consejo Directivo, previendo que en pri[illegible] convocatoria no existiere el quórum requerido, re[illegible] convocar para el mismo día 16 en Segunda Convo[illegible] para la hora 19 en el mismo lugar, para conside[illegible] Orden del Día al indicado para la Primera Con[illegible]
- Consejo Directivo.

27) N$ 36.000,00 5/pub 21512 Feb 08- v F[illegible]

CONSTITUCION DÉ BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: No. 11, Fo. 12, Lo. 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 08- v Feb 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Vilaró Elsa contra LAGO ANTONIO. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. Nº 425/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Mario Lago Trinidad para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45922 Feb 01- v Feb 14

JUICIO DE REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mello, Juan Evangelista contra DIAZ PERERA, ANTONIO, Juicio de Reivindicación" (Ficha A. Nº 141/989) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Antonio Díaz Perera para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 23 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 10/pub 37465 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo turno de Pando en los autos: PIFANO, JOSE LUIS y otra c/ BERTHA ELIZABETH DOMINGUEZ, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha C/622/89), se cita, llama y emplaza a Bertha Elizabeth Domínguez por el término de 30 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, b ajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. _ Pando, 9 de noviembre de 1989. _ Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45838 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
Posesión Notoria

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA JOSEFINA MARTINEZ AGUILAR "Posesión notoria" (F. A. 74/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Josefina Martínez Aguilar iniciando posesión notoria de Estado Civil, como hija natural de Rosa Blanca Aguilar respecto de Basilia Aguilar, así como la condición de hermana natural de Rosa Blanca Aguilar, respecto de la suscrita María Josefina Martínez Aguilar. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 22 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 10698 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SILVERA, WILFREDO y ANASTACIA M. ESAIN c/ SOUTTO, NERY y DELIA M. OLIVER, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha 263/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Nery Soutto y Delia M. Oliver, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Maldonado, 17 de noviembre de 1989. _ Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45836 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ACCION REIVINDICATORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VILLALUZ S. A. c/ KLOSTER S. A., "Acción Reivindicatoria", (Ficha 885/89), se emplaza a sus representantes legales para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les cita para la audiencia de conciliación a celebrarse el día 6 de abril de 1990 a la hora 14:00' en el Juzgado de Paz Depart. de Maldonado de Segundo Turno. Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) N$ 63.000,00 30/pub 37220 Dic 29- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Adolfo Ferreira en autos: "Larrosa Montesdeoca, Héctor Ariel y Mosquera Medina de Larrosa Margarita C/JAVIER MANUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 180/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Manuel Angel Javier, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1989. Certifico que la fecha expedí 3 ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45331 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por orden del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que el señor Julio Better Marder ha citado a conciliación al señor Basilio Méndez Pío, cuyo domicilio se desconoce, previo al juicio que por rescisión de compromiso de compra venta iniciará ante Juzgado competente. La audiencia se celebrará el día 29 de marzo de 1990 a la hora 16, en la sede del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 8.800,00 10/pub 17 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
Posesión notoria de estado civil

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINELLI, AMALIA TERESA "Posesión notoria de estado civil" (Fa. A./396/1989), se hace saber que se inició acción de reconocimiento por Amalia Teresa Martinelli, de hija natural de Erminda o Herminda Mercedes Martinelli Olivo por posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza, a los eventuales herederos de Herminda o Erminda Mercedes Martinelli y a todos los que se consideren con derechos en esta acción, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Habilítese la Feria Judicial Mayor. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 31 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL- YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos: Márquez, Luis M. c/JULIO CESAR RODRIGUEZ GIMENEZ. "Juicio ejecutiv o y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B/63/989), se cita, se llama y se emplaza a Julio César Rodríguez Giménez a estar a derecho en estos autos y a efectos de la citación de excepciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, octubre 2 de 1989. - Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40014 Feb 02- v Feb 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIA VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18/982) se hace saber que se ha prorrogado la audiencia dispuesta, para el 5 de abril de 1990 a las 15 horas. - Esc. Fernando c. Capote López, Actuario.

27) N$ 10.500,00 10/pub 11253 Feb 02- v Feb 15

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS CARRIZO, LUIS ENRIQUE "Solicitud de designación de curador de bienes" (F. 778/989) se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a heredar a la causante Adela Silva de Santos, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. - San José, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 37312 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Delida Caballero de Roglia y otra c/JULIO ALBERTO CABALLERO. Posesión notoria de estado civil". (Ficha Nº 726 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Delida Caballero de Roglia; Mirtha Elena Ferreira Caballero e Irene Renee Ferreira Caballero trámite de posesión notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de hermanos naturales de Julio Alberto Caballero en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 119 Feb 02- v Feb 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CRUZ SOSA RUBEN MANUEL Y OTROS. "Partición" (Ficha A. 426/989) se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús Cruz Sosa, por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Treinta y Tres, 28 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 37475 Feb 02- v Feb 15

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE ROBERTO FIGUEROA MARTINEZ, (Ficha 1121/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 11625 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

GATTI BONIFACINO DE CAIVO CARMEN, (Ficha 980/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 11640 Feb 09- v Feb 22

ESPERANZA FERRIOL POVI DE PARCERISA o ESPERANZA FERRIOL POCOVI DE PARCERISA (Ficha D/1069/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 2/pub 35543 Feb 09- v Feb 12

TERCER TURNO

ELSA ESTHER VARELA "Sucesión", (Ficha 1157/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11591 Feb 09- v Feb 22

CUARTO TURNO

ALFREDO BEHRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 09- v Feb 22

QUINTO TURNO

JUAN SANTIAGO BERTERRECHE ARETA, (Ficha S/1103/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11597 Feb 09- v Feb 22

RICARDO ANTONIO GONZALEZ ARNAU, (Ficha S/967/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11626 Feb 09- v Feb 22

SEXTO TURNO

DESIDERIO FELIX DANTAZ MINTEGUIAGA, (Ficha E/1109/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 11574 Feb 09- v Feb 22

IGNACIO ISABELINO SOCA RODRIGUEZ, (Ficha E/15/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500.00 10/pub 11638 Feb 09- v Feb 22

OCTAVO TURNO

WASHINGTON EBERTO POVIGNA, (Ficha F/510/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11593 Feb 09- v Feb 22

RICARDO BERDES CASALES y RICARDO ENRIQUE BERDES CORRAL "sucesiones", (Ficha 864/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11627 Feb 09- v Feb 22

MARIA INES FREITES GAGLIARDI, (Ficha 784/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11629 Feb 09- v Feb 22

DECIMO TURNO

JUAN ENRIQUE KENNY MAYCOCK, (Ficha 952/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11618 Feb 09- v Feb 22

DECIMOTERCER TURNO

MODESTO ESTANISLAO PEREZ de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 09- v Feb 22

ELSA MARGOT GAETA de PEREZ, (Ficha E/1010/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11573 Feb 09- v Feb 22

DECIMOCUARTO TURNO

PAULINA CORBO ALBANEZ de MARQUICIO, (Ficha S/1008/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500.00 10/pub 1162809 Feb 09- v Feb 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLOTILDE GABRIELA BIBALDO GUTUCHE o VIVALDO o VIBALDO, (Ficha S/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11594 Feb 09- v Feb 22

MICHELE ANTONIO D'ANGELIS SCHETTINO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11639 Feb 09- v Feb 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASAL o RODIRGUEZ CASAL de REY, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Dra. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11595 Feb 09- v Feb 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE FERNANDEZ de los SANTOS o FERNANDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11632 Feb 09- v Feb 22

MERCEDES AQUILES PRESA, (Ficha S/12/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11637 Feb 09- v Feb 22

DE VIGESIMONOVENO

JUAN JOSE VERA o VERA VIñA, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11596 Feb 09- v Feb 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ, (Ficha C.V./397).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11606 Feb 09- v Feb 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE MARIA MARTIN ALVAREZ, (Ficha B/137/89).
Colonia, octubre 23 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11554 Feb 09- v Feb 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA, (Ficha B/109/1989).
Paysandú, 17 de a89.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11559 Feb 09- v Feb 22

GALMARINI TESTONI ALFREDO JULIAN y ABRATE o ABRATTE FELIPPONE CLARA CRISTINA, (Ficha B/567/89).-Paysandú, 14 de noviembre de 1989.-Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11560 Feb 09- v Feb 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EVARISTO SAMURIO DIAZ,.-Tacuarembó, 7 de diciembre de 1989.-Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11565 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PEREIRA MAURO;DUARTE NUñEZ de MORAES ANTILIA y GONZALEZ DUARTE GILBERTO, .-Tacuarembó, 21 de diciembre de 1989.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11566 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL ANGEL BALSERINI LOPEZ, -Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989.-Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11568 Feb 09- v Feb 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDITORIAL SARANDI S. A.

Se convoca a los accionistas, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria el día 10 de Febrero de 1990, a las 19 y 30 horas, en su sede de la calle 18 de Julio Nº 151 para considerar el siguiente

orden del día:
1º) Memoria, Balance General y de Resultados e informe del Síndico del 33 Ejercicio vencido al 30/9/89.
2º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el secretario efectúen el escrutino, proclamen el resultado y suscriban el acta de la Asamblea en representación de los mismos.
3º) Elección de cinco titulares y cinco suplentes para el Directorio, Síndico Titular y suplente período 1990-1991.
4º) Asuntos Varios.
Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea únicamente por otros accionistas que no sean: ni miembros del Directorio ni empleados de la Sociedad, debiendo conferir autorización por escrito.
La lista de elegibles para titulares está de manifiesto en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea, o exhibir el certificado de depósito en alguna institución bancaria (Decreto de fecha 16 de julio de 1943).
Este requisito es imprescindible para poder actuar en la Asamblea. - Salto, enero de 1990. - Alfredo Ferrere, Presidente. - Cr. Eduardo Tolosa, Secretario.
03) N$ 23.760,00 3/pub 11558 Feb 09- v Feb 13

NOCELAM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1990, a la hora 16:00 en el local de la calle Rincón 487, Oficina 603, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente "Orden del Día":
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Arts. 14 y 15 de los estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, y que pasada media hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) N$ 19.440,00 3/pub 11589 Feb 09- v Feb 13

BAZAR LA IBERICA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas ordinarios y de personal de Bazar La Ibérica S.A. para la asamblea ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 1990 a las 9.00 horas en el local social, Rincón 711, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1º) Memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 24 de agosto de 1989.
2º) Elección de Autoridades.
Se hace constar que la asamblea se considerará válidamente constituída media hora despúes de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen.
Para asistir o hacerse representar en la asamblea, es necesario registrar las acciones en la secretaría de la sociedad, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. - El Directorio.
03) N$ 5.040.00 1/pub 11603 Feb 09- v Feb 09

CAM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1990, a las 17 horas en la Avda. General Flores 4477, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Memoria Anual y Estado de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Estado de Pérdidas y Ganancias y destino a darse a los Resultados netos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección del Directorio.
03) N$ 3.600,00 1/pub 11604 Feb 09- v Feb 09

CLUB DE TENNIS "EL MEDANO"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los socios Vitalicios, Accionistas, Activos y Cnyuges, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 24 de febrero de 1990 a la hora 18 y 30, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultado al 30 de setiembre de 1989.
3º) Nombramiento de 15 titulares y 10 suplentes para la Comisión Directiva y los tres miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos Accionistas para autorizar con sus firmas el Acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los señores socios que se detallan en esta convocatoria, que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 12 del Estatuto del Club, la Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados hábiles para integrarla, que se encuentren presentes a la hora de esta citación.
San Rafael, Punta del Este, febrero de 1990. - La Comisión Directiva.
03) N$ 7.200,00 1/pub 11619 Feb 09- v Feb 09

MEDANO TENNIS CLUB S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 24 de febrero de 1990, a la hora 17 y 30 minutos, para tratar la siguiente orden del Día:
1º) Informe de la Comisión Sindical.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1989.
3º) Nombramiento de los titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva y de los tres miembros de la Comisión Sindical.
4º) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas, el Acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la Secretaría, de acuerdo con el Inciso A. del Artículo 13 del Estatuto, la boleta que los acredite como tales, con el número de sus acciones y los votos que les correspondan.
- El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la Asamblea podrá constituírse media hora despúes con el número de accionistas presentes. - Inciso C. Art. 13. - San Rafael, Punta del Este, febrero de 1990. - La Comisión Directiva.
03) N$ 7.920,00 1/pub 11620 Feb 09- v Feb 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA EUGENIA LAGUARDA OBIOL, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 520 del Cementerio Central (segundo cuerpo) cuyo primitivo titular era Adolfo, Lilián. Andrés, Salvador, Tomás, Eugenio, Antonio, Adela y Francisca Obiol.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Raquel Stratta, Escribana.
04) N$ 8.640,00 3/pub 11572 Feb 09- v Feb 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

CURBELO CURBELO ARBO Y BAYURE SUAREZ RAMONA MAGDALENA (Ficha: D 1141/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11630 Feb 09- v Mar 12

SEPTIMO TURNO

TASHIRO LUIS ALBERTO C/ MEGA GLADYS MABEL (Ficha: D 745/989).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11599 Feb 09- v Mar 12

OCTAVO TURNO

BALBELA ADELITA C/ BERGARA LORENZO (Ficha: E 1058/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11577 Feb 09- v Mar 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.80.51 habilitado en Santa Ana 4218. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11571 Feb 09- v Feb 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.61.69 habilitado en Alzaibar 1325.Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado pór actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11587 Feb 09- v Feb 13

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se emplaza l Sr. Denis B. Reutor Origuela funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento Central de Personal de la citada Secretaría de estado (Juncal 1511 - 3er. piso) a efectos de reanudar sus tareas o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.- Montevideo, enero 25 de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40466 Feb 09- v Feb 13

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Honda 50 c.c. matrícula L. 12.742 padrón 4438 a nombre de Indalecia José Freire, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Sergio Alberto Dominicci, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 10.800,00 10/pub 11555 Feb 09- v Feb 22

INCAPACIDADES

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Ferreira Gaite María Rosa (Ficha B 117/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ferreira Gaite María Rosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Gaite Nieve Sosa. - Diciembre 19 de 1989.- Esc. María Eugenia Noni Actuaria, Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11567 Feb 09- v Feb 22

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.- División Combustibles

Lic. Púb. Nº 0/1125- Dos bombas de acción reciprocante.
Apertura: 29 de marzo de 1990.
Hora: 14.00.
Valor del pliego: N$ 4.000, (nuevos pesos cuatro mil).
Lic. Púb. Nº 0/1127- compra de pollos y huevos por el término de un año, para los comedores de la División Combustibles (La Teja), División Alcoholes (Capurro) y Oficinas Centrales.
Apertura: 13 de marzo de 1990.
Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 4.000, (nuevos pesos cuatro mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 08.00 a 15 30 horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40468 Feb 09- v Feb 12

A.N.C.A.P.- División Servicios Generales

Licitación Pública Nº 4/0843. Se convoca para la contratación de servicio de guarderías en la ciudad de Salto para hijos de funcionarios del establecimiento "El Espinillar" de la División Agroindustrial".
Apertura: 28 de marzo de 1990. Hora: 15,30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15,30.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40469 Feb 09- v Feb 12

A.N.C.A.P.
División Servicios Generales

Licitación Pública Nº 4/0841.
Concepto: Compra de borceguíes.
Apertura: 28 de marzo de 1990.
Hora: 14 y 30'.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda Lib. Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efecturse en las Sección Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15 y 30'.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40467 Feb 09- v Feb 12

ANTEL- Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 821 RN 91/90

En Plaza y Exterior.
Pliego de Condiciones A 781.
Objeto: Adecuación de los sistemas de computación para el área de informática.
Apertura: 1er. llamado: 15 de marzo de 1990 hora 9.
2do. llamado: 22 de marzo de 1990 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 50.000 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones, Sede Central de ANTEL, piso 8º, Sector 16 en el horario de 7:45' a 12:45 horas los días hábiles.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40470 Feb 09- v Feb 13

ESCUDO NACIONAL- ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA-
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA-
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA-
LICITACION RESTRINGIDA Nº 1/90. Transporte de alumnos

Fecha de apertura: 14 de febrero de 1990 (catorce de febrero de 1990) Hora 11:00 (once)
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el departamento de Proveeduría calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 8 a 12 horas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40458 Feb 09- v Feb 12

BANCO CENTRAL DE URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 007/89

Suministro de Computadora IBM AS/400, Periféricos, Programas Operativos y Utilitarios
Por intermedio del presente se comunica que de acuerdo a Resolución adoptada por este Instituto, se suspende hasta nuevo aviso el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 007/89, el cual estaba previsto para el día 8/2/90.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40537 Feb 09- v Feb 22

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
CONCURSO DE PRECIOS
PROYECTO DESARROLLO DE O.S.E. - Préstamo BIRF 2921
Para la compra de: ACCESORIOS y HERRAMIENTAS para el Desarrollo de Trabajos de Pitometría y Busqueda de Pérdidas de Agua No Visibles.
PRORROGA

Se comunica a las Firmas que retiraron Recados del Concurso de Precios de referencia que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 15/2/89 queda prorrogada para el día 23/2/90.
Hora de Apertura de Ofertas: 9:30'. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40528 Feb 09- v Feb 13

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Prorroga de la Licitación Pública Nº 750/89.
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 750/89, para el suministro de 5.000 aisladores antiniebla del tipo caperuza y vástago, que debía efectuarse el 14 de febrero de 1990, a la hora 10, para las siguientes fechas:
Apertura: 22 de febrero de 1990- hora 09.
23 de febrero de 1990- hora 09 (2º llamado).- Montevideo, 5 de febrero de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40461 Feb 09- v Feb 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 9 de febrero de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

FERNANDO ARRIOLA 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Portugal 3268 y MARIA FERMING MACHIN 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Portugal 3268.

RUBEN JORGE DIAZ 26 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Yaro 1162 y PATRICIA NORA FIRPPO 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaro 1162.

ARIEL DANILO DURAND 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2058 y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5822.

ALVARO JOSE LOPEZ 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libano 1483 e IRENE YANET ISABELLA 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5686.

ALEJANDRO JAVIER DE ALMEIDA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1878 y SYLVIA NAIR FERREIRA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazan 2202/1.

OSKERMAN ANTONIO D'ELIAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5093 y MARIELA SOLANGE PIÑEIRO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5120/6.

RODOLFO ACOSTA 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4116 y BEATRIZ RITA CASAL 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Aréchaga 3432.

OFICINA N.o 2

SERGIO GUSTAVO BUSTAMANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1840 y PERLA MARIA MARQUEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1840.

GABRIEL MARCELO BUCHELI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 768 y CARLA ALEJANDRA MAZZIOTTI 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano López 1623.

OFICINA N.o 3

JULIO ALFREDO CONDE 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 4052 y BLANCA COBELLI 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 4052.

DOMINGO SANTIAGO CUADRA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2720/802 y MARIA JOSE MATTOS 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7262.

OFICINA N.o 4

JULIO VICTOR LUNA, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en José Belloni 5496 y ANA MARIA DELEGA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4620.

GERARDO ALFREDO LALLANA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4461 y MARIANELI LUCERO PEñA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3612.

SANTIAGO RAUL LEGUISAMO 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 3135 y MARIA ESTHER BOCALINI 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3135.

JULIO CESAR FRATTI 23 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Mónica Patricia Cardozo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831/602 y MONICA PATRICIA CARDOZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2831/602.

PABLO GERARDO LEONE 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3440 y MONICA YANNET FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3520/2.

PABLO GERARDO FERNANDEZ 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Quijote 2483/302 y DANIELA REY 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canstatt 2951.

HECTOR MARIO LOPEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1760 y MARISA SANCHEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú 7811.

OFICINA N.o 5

CARLOS FRANCISCO GUTIERREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeo 2025 y MONICA DANIELA CASTILLO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 11 Nº 200 Cerro.

GERMAN EDUARDO IGLESIAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2268 Block B/202 y MARIA ELIZABETH GORDILLO 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4710.

JULIO CESAR GARCIA 61 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado en Cuba 4206 y MARIA DE LOS ANGELES PRESTES 34 años, viuda, oriental, domiciliada en Cuba 4206.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MATO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1374 y LIDIA SANDRA ACOSTA 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Asencio 1374.

HECTOR CARLOS MASSIOTTI 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2560/202 y ALBA MYRIAM GUERRA 51 años, divorciada, Pedicura, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2560/202.

OFICINA N.o 7

DANTE SERGIO PIZZIRUSSO 28 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Avda Rivera 7220 y MARIA JOSE FRAGA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3684.

LUIS ALBERTO PAREJA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2655 y JEANNETTE TROCHON 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2655.

GUSTAVO PADILLA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1521 y MARIA ALEJANDRA PEREIRA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3345.

GUSTAVO LEONARDO PINTOS 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4244 Ap. 104 y ADRIANA YANET ACOSTA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4244 Ap. 104.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE EMILIO RODAS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 3299 y ANA LAURA CHIRIVINO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 5425.

DELMAR ADRIAN RILO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1362/4 y MARIA DE LOS ANGELES RIVERO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1362/4.

FERNANDO RICARDO RODRIGUEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1572/12 y BLANCA IRMA RODRIGUEZ 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1572/12.

OFICINA N.o 9

CARLOS EDUARDO SAN MARTIN 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5429 y OLGA VANESA CUROTTO 25 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1565/102.

JULIO CESAR SEGOVIA 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Garcilazo de la Vega 4797 y MONICA SANDRA CAMAÑO, 24 años,a, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4674.

JUAN ESTEBAN SOSA 39 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en Carnelli 1078/102 y MARIA LUISA LAGARDIA 40 años, divorciada, empleada, argentina c/n domiciliada en Rizal 3898 Ap. 228.

OFICINA N.o 10

NESTOR FERNANDO VERA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 metros 2626 Bis Las Torres y ANA MARIA GUEVARA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Curva 20 Metros 2644 Las Torres.

CARLOS ALBERTO VALDES 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3989 y SILVIA MABEL TEJERIA 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Abadie Santos 940/002.

HUGO ESTEBAN TOLEDO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4375 y MARTA FABIANA SANCHEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4375.

SERGIO JULIO VIEYTES 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto de León 4593 y STELLA MARIS PIÑEYRO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1120/5.

FERNANDO MARCELO VELAZQUEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1376 bis y BEATRIZ ADRIANA PEREZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elba 4339.

WASHINGTON ENRIQUE VACCAREZZA 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4573 y NORMA ELDER PINTOS 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alferez Real 2613.

JORGE LUIS VAZQUEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín s/n Block 41 (Bonomi) y MARGARITA ISABEL da SILVEIRA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Servidumbre de Paso 4687.

LUIS FERNANDO NUÑEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197/801 y ADRIANA MARIA RAMOS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6298.

OSCAR GERARDO VEGA 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio A. Roletti 3674 e IRENE FALCON 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio A. Roletti 3674.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Hernández Ramón, Prescripción Treintenaria, (Ficha C 615/89), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Ramón Hernández promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble de la novena sección judicial de Montevideo, padrón Nº 45662 (parte), el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21261 el 12 de julio de 1949, se compone de una superficie de 6.969 mts. 5194 dcms. deslindada así: con 48,13 mts. de frente al SO. a la calle Avda Peñarol con el Nº 5260; 108.68 mts. al Oeste con el Padrón 45662 (parte); 99,38 mts. al Este con el Padrón 45659, y en 92,13 mts. al Nordeste con los padrones 45661 y 45659. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a los Sres. Emilio Fernández y Juana Altuna de Fernández o a sus sucesores a cualquier título; Daniel Jorge y Julio César Castiglioni, y a Jorge Pablo y José Luis Sapelli Méndez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11578 Feb 09- v Feb 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos "Duarte Manuel E. y Rodríguez, Dina Prescripción Treintenaria- (Ficha A 122/89)", se hace saber que se han presentado Manuel Eulogio Duarte Y Dina Rodríguez, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble, padrón 1022 de la manzana 96 de la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, individualizado con el Nº 2 del Plano del Agr. Idelfonso P. Esteves del 20 de noviembre de 1947, con una superficie de 300 m}.- En consecuencia se cita y emplaza a don Uldérico García, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a denunciar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó. 8 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 11570 Feb 09- v Feb 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos:

EMELI IBRAIMA SILVERA MENDEZ "Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 38 del 16 de abril de 1951 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Silveira", debe decir: SILVERA; donde figura "José Pedro Silveira", debe decir: JOSE PEDRO SILVERA y donde figura "Juan María Silveira", debe decir: JUAN MARIA SILVERA; Acta de reconocimiento Nº 61 del 10 de mayo de 1988 de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA y donde dice "Enelí Ibraima Silveira", debe decir ENELI IBRAIMA SILVERA ; Acta de nacimiento Nº 2026 del ubre de 1981 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que en la nota marginal el apellido materno del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA por así corresponder. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 11582 Feb 09- v Feb 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SELLANES, LANCY LIZA "Rectificación de Partida" (F& B/241/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la misma con el Señor Raúl Irineo Montes de Oca, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "Nancy Lidia"; debe decir: LANCY LIZA, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40459 Feb 09- v Feb 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: BALSERINI CABRERA, PEDRO CESAR y ANA VALENTINA BALSERINI BLANCO "Rectificación de Partidas" (F. A/181/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de Pedro César Balserini Cabrera en el sentido que donde dice: "Balsirini", debe decir: BALSERINI por ser lo correcto y de Ana Valentina Balserini Blanco, en el sentido que donde dice "Balsirini", debe decir BALSERINI por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 26 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.000,00 10/pub 11569 Feb 09- v Feb 22

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Treinta y Tres - Juan A. Lavalleja 552 - 28/2/90 - Hora 9. Base: 568,20 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:357.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ademar Bardesio Ramírez (Mat. 1239 - R.U.C. 200005900010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 9.183, con una superficie de 1111 mts. 95 dms., con frente a la calle Pública entre Juan Acosta y Santiago Nievas (ciudad de Treinta y Tres).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 10.414 a nombre de Osmarín Gómez Ricardi e Irma García Techera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 505,46. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 331,48, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 5 de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40464 Feb 09- v Feb 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 28/2/90 Hora 16. Base: 7.858,96 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 46:432.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Willmar Pérez Larrea (Mat. 1912 - R.U.C. 211215050019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 639, con un área de 289 mts. 9.480 cms., con frente a la Avda. Uruguay Nº 1734 entre Magallanes y Gaboto.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75 Serie 200 Nº 174 a nombre de Laser S.A.-

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/01/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comirematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 7.643,83. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8.44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo.

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, el destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial y serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 306,57, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40465 Feb 09- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

VICENTE ADAMI OLIVERA
JUDICIAL

EDICTOS.- Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno dictada en los autos: Fisco c./ TECHERA, WILSON, (Ficha 419/88), se hace saber que el próximo 21 de febrero a las 16 horas en el local de 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula 203 R.U.C. 210310930014 a la venta en remate público, por las 2/3 partes de su tasación de la mercadería que se detalla: 1) 11 frascos Nescafé N$ 5.500; 2) 17 paquetes Wafles, 1 caja con 86 bombones "Garoto", 24 paquetes galletitas 200 grs., 13 paquetes galletitas chicas; 9 tabletas chocolate 500 grs., 10 paquetes de pastillas de menta, 41 ticholos N$ 15.140; 3) 4 suavizantes p/ropa de 1 litro y + N$ 2.400. 4) 2 paquetes de Café de + kilo N$ 1.100; 5) 3 paquetes Yerba 1 kilo N$ 1.650; 6) 4 paquetes de chocolate en polvo + kilo, 2 latas Nescau de 1 kilo N$ 2.600, 2 paquetes de Maizena N$ 600; 8) 3 frascos pulpa de tomates 500 grs. N$ 900; 9) 1 frasco salsa "Ketchup" N$ 300; 10) 4 latas chicas sardinas N$ 900; 11) 6 frascos mermelada, 1 lata garbanzos N$ 3.500; 12) 2 paquetes jabón en polvo 1 kilo "Omo" N$ 1.200; 13) 6 esponjas "Bom bril" N$ 600; 14) 3 frascos chicos hongos, 2 frascos pepinos medianos, 2 latas crema de choclo N$ 1.900; 15) 15 sobres de sopa crema "Knorr" N$ 3.750; 16) 6 potes de margarina "Primor" N$ 3.000.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, como así mismo la comisión de Remate e I.V.A. e impuesto que asciende al 12% de la compra. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.950,00 1/pub 11624 Feb 09- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos García Varela, Juan Carlos c./ FREDDY ROGELIO TREMESANO SOSA (Ficha: C. 577/85), se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287, R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 160.101, con una superficie de 62 metros 5.930 centímetros y un frente de 5 metros 68 centímetros a la calle Juan Paullier 2457.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,63% y el 1,21% de cargo del ejecutado. III) Que figura un contrato inscripto como arrendatario de su propia finca a nombre de los ejecutados. IV) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Nº 71, Serie 600 Nº 14.584, donde se encuentran los títulos a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos de la Institución, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Primer Piso. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.250,00 10/pub 11598 Feb 09- v Feb 22

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c./ INVERSIONES RIO DE LA PLATA S.R.L. y Otros "Ejec. Hip." (C 3057/84), se hace saber que el próximo 21 de marzo de 1990, a las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 1101, padrón Nº 176.767/1101, se ubica en el 11º piso, a cota más 29 mts. 66 cms. y se

integra con departamento 1101, con una superficie de 142 mc. 88 dmc. y Anexo 1101 con 8 mc. 43 dmc., superficie total 151 mc. 31 dmc. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas C11 y T11, y el lugar N4 en el garaje GBS uno en planta subsuelo cota menos 4 mts. 31 cms. y 3 mts. 82 cms. Dicha unidad integra el edificio construído en un solar ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 176.767, con una superficie de 596 mc. 50 dmc. con 11 mts. 89 cms. al Sur de frente a la Rambla República del Perú entre Basilio Pereyra de la Luz y Buxareo. II) Unidad de P.H. 101 con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, Padrón Nº 11518/101 se ubica en Planta Alta a cota vertical más 3 mts. 31 cms. con una superficie de 55 mc. 25 dmc. y acceso a Planta Baja a cota vertical más 27 cms. con una superficie de 3 mc. 22 dmc., Superficie total 58 mc. 47 dmc.

La unidad descripta forma parte del edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 11.518 con una superficie de 70 mc. 56 dmc. con 8 mts. de frente al Noroeste a calle Marcelino Sosa. III) Un terreno baldío ubicado en el Balneario Pinamar, en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones, Padrón Nº 873, señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 76 en el plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.327 el 24/07/956 con una superficie de 712 mc. 58 dmc. con 15 mts. 97 cms. al Sureste de frente a calle Nº 3. IV) Un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones, Paraje Villa Argentina, Padrón Nº 3.923 que según plano de los Agrs. Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/1957 con el Nº 9.820, señalado con el Nº 8 de la manzana 1, tiene una superficie de 502 mc. 50 dmc. con 15 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 20 entre los Nos. 14 y 15. V) Un solar de terreno y mejoras que le acceden, Padrón Nº 1989, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, manzana Nº 85, con una superficie según título de 278 mc. 75 dmc. y según plano del Agr. Hebel Barrios, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Maldonado con el Nº 4.831 el 12/01/68, una superficie de 265 mc. 4390 cm. con 22 mts. 74 cms. al Norte de frente a calle Heraclio Fajardo, y 11 mts. 92 cms. al Este, también de frente a calle Leonardo Olivera por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 66.500,00 5/pub 11609 Feb 09- v Feb 15

DE DECIMOTERCER TURNO
OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Queserías Helveticas S.A. c/ PEDRO LUIS BORSANI CUDICINI y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 891/87), se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1990 a las 11 horas, en la sala de la Asoc. Nal. de Rematadores y C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller, Mat. 377, R.U.C. 050003150018; asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, al mejor postor sobre la base de N$ 867.350 (2/3 de su tasación), de un terreno con las mejoras y edificación que le acceden, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle Burgueño Nº 4616, entre Cno. Corrales y Barquisimeto, empadronada con el Nº 145.729, que según el plano de mensura del Agrim. José Luis Souto, de agosto de 1988, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12.940 el 23 de agosto de 1988, tiene una superficie de 354,55 metros cuadrados con 11.92 metros al N.O. a la mencionada calle Burgueño, al S.O. con el Padrón 107.959; al S.E. con Padrón 145.766, 11.95 metros y al N.E. 28.97 metros con el Padrón 145.730.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar su garantía y a cuenta del precio, el 20% de la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador, gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que por ley correspondieren, la Comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.63% del precio del remate.

3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Remate e I.V.A., o sea el 1.21% del precio del remate.

4º) Que los títulos y plano de mensura se encuentran a la fecha en la Sección Contralor del Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Nº 208.330, siendo la única, atento a que no se ha escriturado, no se formó la Carpeta con la Titulación, no habiéndole asignado por lo tanto, Clase, Serie y Número de la Hipoteca.

5º) Que la demás documentación y antecedentes del Bien a Rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 4º Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11586 Feb 09- v Feb 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 7.082 del 25 de setiembre de 1989, en autos: "Banco del Plata c/RICARDO SADER Y CIA. S.C.; SADER ITURRIA, RICARDO y SADER ITURRIA, YAMIL - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 786/89), se hace saber que el día 23 de febrero de 1990 a las 11:00 horas en las puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18), por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Matrícula Nº 139), asistido del Actuario y alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos solares con construcciones sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Manzana Nº 1 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronados con los Nos. 8 y 9 y que según plano del Agr. Antonio Asuaga de marzo de 195n la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 248 el 21 del mismo mes y año tienen una superficie de 390 mts. y 35 dms. y 252 mts. y 53 dms. respectivamente y se deslindan así: Padrón 8; 13 mts. 15 cms. al Este de frente a calle Román Guerra, al sur una línea quebrada de dos tramos que miden respectivamente 6 mts. 30 cms. y 23 mts. 38 cms. lindando con el padrón 3; al Oeste línea compuesta por tres tramos que miden: 5 mts. 37 cms.; 73 y 8 mts. con 6 cms. respectivamente, corriendo la segunda de Este a Oeste y las demás de Sur a Norte, lindando con parte del padrón Nº 13; y por el Norte tres tramos rectos que miden respectivamente: 22 mts. con 60 cms. 9 cms. y 6 mts. 28 cms., corriendo el primero y el último de Este a Oeste y el segundo de Norte a Sur lindando con padrón Nº 9. Padrón 9; 8 mts. 63 cms. al Este de frente a calle Román Guerra; al Sur una línea quebrada compuesta de tres tramos que miden respectivamente: 6 mts. 28 cms., 9 cmts. y 22 mts. 60 cms. corriendo la primera y la última de Este a Oeste, y la segunda de Sur a Norte, limitando con el padrón Nº 8 anteriormente descripto; al Oeste 9 mts. 20 cms. confinando con parte del padrón Nº 13 y al Norte 29 mts. 12 cms. lindando con los padrones 10; 11 y parte del 12.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A.

4º) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Maldonado, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 43.750,00 5/pub 11550 Feb 09- v Feb 15

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos "La Novelda S.A.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha 148/89); se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias de la escritura autorizada por el Escribano Julio César Fontana el 30 de julio de 1975 por la cual la señora Dolores Caballeiro de Edeso casada con Eduardo Edeso Cozzano adquirió el bien inmueble Padrón Nº 143.948 ubicado en la 17& Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Antigua Continuación Cno. Colman Nº 5741 compra que hizo a María de las Angustias Santos Fernández. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días bajo apercibimniento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 14 de 1989.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 11575 Feb 09- v Feb 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos GERARDO LUIS RICARDO PACHECO NIGRO; ANDRES VICTOR HUGO PACHECO NIGRO; DELIA MARIA LEONOR PACHECO NIGRO; EDUARDO JUAN ROBERTO PACHECO NIGRO "Segundas Copias" (Ficha C/123/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho Orlandi el 23 de agosto de 1965, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 845, Fº 340 del Lº 593, por lo cual Ernestina Cecilia Vignolo y Marta Susana Estapé Vignolo vendieron a Eduardo Roberto Pacheco Rodríguez, el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.255, señalado con el Nº 47 en el plano del Agr. Miguel L. Costa, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8/10/25, consta de una superficie de 986 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados con frente a la calle Capri 2500 y se deslinda así: 15 metros de frente al O., 65 metros 75 centímetros de fondo, linda al N. con solar 48, confina al E. con solar 28 y limita al S. con solar 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 11631 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos "López Aquiles" (Ficha V - 8/89) se solicitó la expedición de "Segunda Copia" de las escrituras autorizadas por la Escribana Renée Carsoflio el 3 de junio de 1964.

1) Unidad de propiedad Horizontal 103, que forma parte del edificio ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón 32789 que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de abril de 1963 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20 de noviembre de 1963 con el Nº 47611; se compone de una superficie de 384 mts. 9650 cms. 2,11 mts. 93 cms. de frente al E. a la calle Porongos (puerta Nº 2875 bis).Padrón individual 32789/103 (antes Padrón 219672) se ubica en el 1er. piso a cota vertical más 3 mts. y su cuota parten los bienes comunes empadronado con el Nº 219672, tiene una superficie de 61 mts. 9837 cms).

De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita llama y emplaza a cuantos tengan derechos sobre el bien descripto a fin de que compadezcan a deducirlos en autos dentro

del término de 30 días bajo apercibimiento de que no hacerlo se continuarán los trámites sin su intervención y en definitiva se procederá a la expedición de la Segunda Copia de la escritura solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevid9.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 45.500,00 10/pub 11549 Feb 09- v Feb 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARROS LIMITADA

Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULUS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LAROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFTHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Feb 09- v Feb 22

EL PUERTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Fecha 8/12/1989.
Inscripción: Nº 5, folio 20 a 22, Colonia, 16/1/90.
Cedente/s: MARIO HEBER DELGADO PEREZ.
Cesionario/s: Juan Arturo Echevarría Duarte.
Administración: Representación: Juan Arturo Echevarría Duarte.
22) N$ 4.800,00 1/pub 11552 Feb 09- v Feb 09

LA RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1, folios 1 a 3 (10 de enero de 1990).
Cedente/s: HUGO ARTURO DURAN CAAMAÑO.
Cesionario/s: Alejandro Esteban Moreira Ayala.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 4.800,00 1/pub 11553 Feb 09- v Feb 09

LA RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 40, folio 147 al 149 (22 de abril 1989).
Cedente/s: HUGO ARTURO DURAN CAAMAÑO y YOLANDA HAYDEE CAAMAÑO MEYER.
Cesionario/s: Esteban Moreira Viña y Alejandro Esteban Moreira Ayala.
Cuotas Cedidas: Hugo Durán cede el 20% y Yolanda Haydée Caamaño cede el 5% a cada uno de los cesionarios.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 28.800,00 10/pub 11556 Feb 09- v Feb 22

AL.MA.CO. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 14 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 152, del folio 564 al 566, año 1989.
Cedente/s: MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA.
Cesionario/s: Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz (en común proindiviso y por partes iguales).
Capital social: Distribuido en partes iguales por Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz.
22) N$ 18.000,00 10/pub 11557 Feb 09- v Feb 22

C.I.G. S.R.L.

Contrato: 2/1/90.
Registro: Nº 5, Folio 19 al 22.
Socios: HECTOR LUIS CALCAGNO y CARLOS ALBERTO SANCHEZ.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: 400.000.
Administración: Conjunta.
Objeto: Informática, Servicios Inmobiliarios, Venta Pasajes Turísticos, servicios administrativos contables, librería, papelería y anexos.
22) N$ 2.160,00 1/pub 11563 Feb 09- v Feb 09

ALMAR S.R.L.

Socios: YAMANDU MARTINEZ ARCE, MARIA LUCILA ALBORNOZ de MARTINEZ y EDUARDO DEL RIO ORTIZ.
Capital: N$ 1.500.000,00 m.n.u., dividido en 100 cuotas sociales de N$ 15.000,00 cada una; 55 del Sr. Yamandú Martínez Arce, 45 de María Lucila Albornoz de Martínez, y 5 del Sr. Eduardo Del Río Ortiz.
Objeto: El más amplio que corresponda por derecho, y en especial comercio y/o industrialización de artículos de campo, ferretería y barraca, importación y, o exportación.
Plazo: 2 años desde el 1º de enero de 1990, con prórroga automática anual.
Domicilio: Tacuarembó, Ituzaingó Nº 79 el del Administrador Sr. Yamandú Martínez Arce.
Contrato Inscripto: En el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el día 10 de enero de 1990 con el Nº 2, folio 7 al 10 del Libro del año 1990.
22) N$ 5.760,00 1/pub 11564 Feb 09- v Feb 09

ALME S.R.L.

Contrato: 25 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1167, folio 4400 vto., Libro 2.
Socios: ANDRES RAFAEL ALBANELL HUGHES y MARIA MARGARITA MEZZOTTONI RAFFO.
Objeto: Consignaciones de ganado y frutos del país.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Andrés Rafael Albanell.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11580 Feb 09- v Feb 22

GALE S.R.L.

Constitución: 5/12/89.
Registro: Nº 1479, folio 6019 v., Libro 3.
Socios: MARIA PEREZ LORENZO y ALEJANDRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Quiniela, papelería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11581 Feb 09- v Feb 22

COPACABANA S.R.L.

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 87, folio 324 al 330, libro Nº 1 de Contratos el 24/1/90.
Socios: JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA y EDELMIRA PAREDES LAGO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén de productos alimenticios, lácteos, bebidas, pan, frutas, verduras, cigarrillos y golosinas en general.
Capital y cuotas: N$ 7:000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 70.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios.
Domicilio: Copacabana Nº 6940, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11583 Feb 09- v Feb 22

WALJOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/89.
Objeto: 41, folio 144 v., Libro 2.
Cedente/s: WALTER PETER SPICZ.
Cesionario/s: Carlos Oribe Gougeon.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11584 Feb 09- v Feb 22

JOB TRADING Co. LIMITADA
CESION DE DOS CUOTAS

Contrato: 27-5-1988.
Registro: Nº 691, folio 2492, Libro 2.
Cedente/s: MARIA DOLORES PELEGRIN RIVAS.
Cesionario/s: Luis Omar De Leó n.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11588 Feb 09- v Feb 22

GAR-BAR S.R.L.

Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1629, folio 6183 v., Libro 2.
Socios: EFRAIN ELISEO BARUZZE GIACOYA, OSCAR HUMBERTO GARCILAZO LUDUEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; textil, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11592 Feb 09- v Feb 22

ALGADRI LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 29.12.1989 el 25.1.1990.
Inscripción: Nº 100, folio 386, Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: ALBERTO PIANO GONZALEZ y MARIA CATALINA HORTENCIA ROVELLA ARCE, ceden 5 cuotas c/u.
Cesionaria/s: Adriana María Piano Rovella.
Modificación: Ampliación de objeto, trámites de "gestoría" en general, transferencia de vehículos, administración y venta de propiedades inmuebles en general.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11600 Feb 09- v Feb 22

PANADERIA SAN RAMON S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 14 de junio de 1989, RUBEN SIRO BLANCO y LUIS ALBERTO VIDAL OLIVO, cede a Heber Eduardo Passadore Mazzara y Julio César Urretavizcaya Iglesias, quienes adquieren las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Heber Passadore Mazzara.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1313, al 5387 al 5390, Libro Nº 3 de Contratos, el 28 de noviembre de 1989.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11601 Feb 09- v Feb 22

APPENNINO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20/4/83.
Inscripción: Nº 1601, folio 6436, Libro 3.
Cedente/s: BENITO AREDA SANTAMARIA.
Cesionaria/s: Mirtha Selibet Peralta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11610 Feb 09- v Feb 22

MEROL S.R.L.

Contrato: 10/1/90.
Inscripción: Nº 129, folio 490 a 493 v., Libro 1, Legajo 159.
Socios: ROLANDO ANTONIO MEZZETTA MURATORE, CECILIA ALBA QUIÑONES.
Capital: N$ 600.000 (30 cuotas de N$ 10.000 c/u.).
Objeto: Confección textil, importación, exportación, representaciones, consignaciones, representaciones y cualquier opertación o contrato lícito.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 11612 Feb 09- v Feb 09

ROLMEZ LTDA.

Contrato: 10/1/90.
Inscripción: Nº 78, folio 276 a 279 v., Libro 2, Legajo Nº 109.
Socios: ROLANDO ANTONIO MEZZETTA MURATORE, CECILIA ALBA QUIÑONES.

Capital: N$ 600.000 partes iguales; 30 cuotas de N$ 10.000 c/u.
Objeto: Confección textil, importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones, compra-venta, administración y en general cualquier operación o contrato lícito.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 11613 Feb 09- v Feb 09

PREMIUM S.R.L.
Contrato: 6 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1525, folio 6203, Libro 3.
Socios: BERNABE OVICIO CIVANO RAVIOLO y MARIA del ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años con facultad de rescisión cada dos años.
Objeto: Servicios publicitarios y ramas afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11617 Feb 09- v Feb 22

IRCA LTDA.
Contrato: 3/11/89.
Socios: IRMA CARDOZO, CARLOS LOPEZ.
Registro: Nº 1579, folio 6119, Libro 1.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11641 Feb 09- v Feb 22

MAZAN S.R.L.
Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 1/12/89, Nº 1372, folio 5618, Libro 3.
Socios: GEORGE ZAHN y JACQUES MASI.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Actos de Comercio e industria en general.
Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11643 Feb 09- v Feb 22

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235190.- Montevideo, enero 26 de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- FARQUIM S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARAON" clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11623 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235348.- Montevideo, 5 de febrero de 1990. S.FISCHER LTDA. solicita marca: "S. FISCHER" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11636 Feb 09- v Feb 22

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

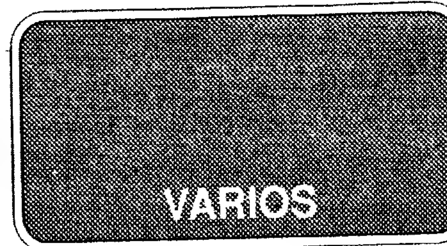
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 09- v Feb 22



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería, sita en San Salvador 2072 a Alba Iris Habiaga Sosa. - Acreedores en Mercedes 1422 Apto. 902. - Esc. Eduardo Goñi.
25) N$ 28.800,00 10/pub 10178 Feb 09- v Feb 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a GALE S.R.L., quiosco de Av. 8 de Octubre Nº 4582. - Acreedores al mismo. - Mawers Ltda.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11576 Feb 09- v Mar 12



MONTEVIDEO
ENTES

Montevideo, 31 de enero de 1990.
R 90- 308.
Visto el expediente Nº 83001 c 188/5 en el que la Gerencia General en acuerdo con la Gerencia de Area Explotacion Industrial expresa:
"A fin de continuar la implantación de la Estructura Organizativa de U.T.E. (Alta Gerencia) cuya versión definitiva fuera aprobado por R 89.- 2462 del 27/7/89, se elaboraron las bases del llamado a aspirantes para los cargos de Gerente de Sector Estudios y Proyectos, Obras de Trasmisión, Obras de Ingeniería Civil y Arquitectura, de acuerdo a la Reglamentación de Ascensos de Personal Superior aprobado por R 89- 4291.
Se deja constancia que no se incluye la Gerencia de Sector Obras de Generación, pues se está analizando la integración de la misma con las dos Direcciones de Obra existentes, que actualmente tienen la misma jerarquía, por lo cual su provisión será solicitada próximamente.
Cabe destacar que los habilitados para concursar son los Sub-Gerentes y cargos superiores."

El Directorio de la U.T.E. Resulve:
1º) Autorizar un llamado dentro del Area Explotación Industrial entre los funcionarios con nivel de SubGerente, o cargos Superiores cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa, para la provisión de las siguientes Gerencias de Sector:
-Estudios y Proyectos.
-Obras de Trasmisión.
-Obras de Ingeniería Civil y Arquitectura.
2º) Aprobar las bases de llamado para los respectivos cargos que lucen de fs. 3 a fs. 10.
3º) Designar los Tribunales evaluadores con la siguiente constitución.
-Gerente de Sector Estudios y Proyectos.
Ing. Jorge H. Fontana.
Ing. Roberto Maisonnave.
Ing. Jorge Croce.
-Alterno: Ing. Hugo Borgno.
-Gerente de Sector Obras de Trasmisión.
Ing. Jorge H. Fontana.
Ing. Jorge Croce.
Ing. Pedro Antmann.
-Alterno: Ing. Hugo Borgno.
Gerente de Sector Obras de Ingeniería Civil y Arquitectura.
Ing. Jorge H. Fontana.
Ing. Nelson Landoni.
Ing. Jorge Croce.
-Alterno: Ing. Roberto Maisonnave.
A sus efectos pase a la Gerencia General. Ing. José Serrato, Presidente.- Héctor González Introini, Pro-Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 4046 Feb 09- v Feb 09

Montevideo, 31 de enero de 1990.
R 90.- 309.
Visto el expediente Nº 55044 c 188/11 en el que la Gerencia General en acuerdo con la Gerencia de Area Explotacion Industrial expresa:
"A fin de continuar la implantación de la Estructura Organizativa de U.T.E. cuya versión definitiva fuera aprobada por R 89.- 2462 del 27.7.89, se elaboraron de acuerdo, a la reglamentación de ascensos del personal superior vigente, las bases del llamado a aspirantes para el cargo de Gerente de Sector Generación Hidraúlica, cargo éste que se encuentra vacante."
El Directorio de la UTE Resuelve:
1º) Autorizar un llamado dentro del Area de Explotación Industrial entre los funcionarios con nivel de Subgerente o Superior cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa para la provisión del cargo de Gerente de Sector Generación Hidraúlica.
2º) Aprobar las bases del llamado que se agrega a fs. 2 y 3 de las presentes actuaciones.
3º) Designar el tribunal evaluador con la siguiente constitución:
Ing. Jorge H. Fontana.
Ing. Roberto Maisonnave.
Ing. Hugo Borgno.
Alterno: Ing. Jorge Croce.
A sus efectos pase a la Gerencia General. Ing. José Serrato, Presidente.- Héctor González Introini, Pro-Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40460 Feb 09- v Feb 09

A.N.T.E.L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Notifíquese por esta vía a MIRTA YOLANDA MORANDO GARCIA la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 446/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/30/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 6580/30/89 de Montevideo a nombre de Mirta Yolanda Morando García, por un monto de N$ 127.942,00 (nuevos pesos ciento veintisiete mil novecientos cuarenta y dos), calculada al día 20/7/88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40474 Feb 09- v Feb 13

A.N.T.E.L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Notifíquese por esta vía a AGRO MECANICA FERREIRA S.A. la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 508/89 de fecha 28/3/89, recaída en Expediente Nº 6580/21/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 39 65 21 de Montevideo a nombre de Agro Mecánica Ferrerira S.A., por un monto de N$ 178.765,00 (nuevos pesos ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco), calculada al día 15/6/88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40475 Feb 09- v Feb 13

A.N.T.E.L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Notifíquese por esta vía a JUANA M. MENENDEZ DE MAQUEIRA la resolución de A.N.TEL. Nº 6580/39/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 29 79 90 de Montevideo a nombre de Juana M. Menéndez de Maqueira, por un monto de N$ 39.670,00 (nuevos pesos treinta y nueve mil seiscientos setenta), calculada al día 25/3/88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40477 Feb 09- v Feb 13

A.N.T.E.L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Se notifica por este medio al señor DANIEL DANA DI MATEO, N.U. 492.973, de la resolución Nº 2.236/89 de fecha 11 de octubre de 1989, del Directorio de ANTEL, recaída en el Expediente Nº 492.973, que dispone:
1º) Destituir por unanimidad, al funcionario de la Regional Cordón Sr. Daniel Dana di Matteo (N.U. 492.973), al amparo de lo dispuesto en el artículo 66, inciso "F" del Estatuto del Funcionario de A.N.T.E.L. - María del Carmen Iturria. - Asesoría Sumarial de A.N.T.E.L., Brandzen 1961, Apto. 502.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40491 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Notifíquese por esta vía a Vhaner Oscar Vignone la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1232/89 de fecha 13/6/89, recaída en expediente Nº 6580/90/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 986.700 de Montevideo a nombre de Vhaner Oscar Vignone por un monto de N$ 35.558,00 (nuevos pesos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho) calculada al día 24/12/87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Patricia Forster, Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40471 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Notifíquese por esta vía a SILVIA ROSES la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 773/89 de fecha 2/5/89, recaída en Expediente Nº 6580/55/89, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 49 35 62 de Montevideo a nombre de Silvia Roses, por un monto de N$ 15.445,00 (nuevos pesos quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco), calculada al día 20/6/85.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40472 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Notifíquese por esta vía a Manuel Taboada Rossi, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 936/89 de fecha 16/5/89, recaída en expediente Nº 6580/74/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 204217 de Montevideo a nombre de Manuel Taboada Rossi, por un monto de N$ 100951,00 (nuevos pesos cien mil novecientos cincuenta y uno), calculada al día 4 de setiembre de 1988. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor .- Patricia Forster.- Asesoría Letrada de AN.TEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40473 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Notifícase por esta vía a JOSE CAMARDA SIMON la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 6580/392/88, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 79 69 85 de Montevideo, a nombre de José Camarda Simón, por un monto de N$ 4.155,00 (nuevos pesos cuatro mil ciento cincuenta y cinco con 00,00), calculada al día 6/5/88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40478 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación
Notifícase por esta vía a CARLOS WALTER RODRIGUEZ CARDOZO la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 2011/89 de fecha 12/9/89 recaída en Expediente Nº 6580/134/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 25 31 49 de Montevideo, a nombre de Carlos Walter Rodríguez Cardozo, por un monto de N$ 7.686,00 (nuevos pesos siete mil seiscientos ochenta y seis con 00,00), calculada al día 29/7(88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40479 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Se notifica por este medio a la señora Nybia De Prado Barrales (N. U. 482.056) de la resolución Nº 2235/989 de fecha 11 de octubre de 1989, del Directorio de ANTEL, recaída en el expediente Nº 482.056/6, que dispone: "1º Destituir por unanimidad, a la Operadora de Tráfico Telefónico de Montevideo, Nybia Esther De Prado Barrales (N. U. 482.056) al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 inciso "F" del Estatuto del Funcionario de ANTEL". - María del Carmen Iturria, Asesoría Sumarial de ANTEL, Brandzen 1961, Apto. 502.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40492 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/381/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a COTELO y CIA., la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2399/89 de fecha 31/10/89, recaída en expediente Nº 6580/ 381/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda de los servicios 41-60-14 y 49-32-32 de Montevideo, a nombre de COTELO Y CIA., por un monto de N$ 257.622,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta y siete mil seiscientos veintidos) calculada el día 15/9/84 respectivamente. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40488 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/139/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a JOSE JOAQUIN LAVIN MARTINEZ, GERONIMO PUENTE MUÑIZ y JUAN LAVIN MARTINEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2016/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/139/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 23-63-68 de Montevideo, a nombre de José Joaquín Lavin Martínez, Gerónimo Puente Martínez y Juan Lavin Martínez, por un monto de N$ 48.975,00 (nuevos pesos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y cinco), calculada al día 11/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40489 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/365/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ZULMA KAHN LEGACH, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 75/89 de fecha 16/1/89, recaída en expediente Nº 6580/ 365/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 78-90-78, de Montevideo a nombre de Zulma Kahn Legach, por un monto de N$ 103.685,00 (nuevos pesos ciento tres mil seiscientos ochenta y cinco), calculada al día 7/ 4/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40490 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación.
Expte. Nº 6580/112/89 Notifíquese por esta vía a JUAN CARLOS CARRERO BELTRAMI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2000/89, de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/112/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 80-88-01, de Montevideo a nombre de Juan Carlos Carrero Beltrami, por un monto de N$ 16.050,00 (nuevos pesos dieciseis mil cincuenta), calculada al día 9/2/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40493 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/125/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a DELIA HAYDE CAFFERA ABADIE, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1639/89 de fecha 15/8/89, recaída en expediente Nº 6580/125/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 4-68-73, de Montevideo a nombre de Delia Haydé Caffera Abadie, por un monto de N$ 4.075,00 (nuevos pesos cuatro mil setenta y cinco), calculada al día 11/3/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40494 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/43/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a SUSANA BURRA PINTOS, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 764/89 de fecha 2/5/89, recaída en expediente Nº 6580/43/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 78-13-36, de Montevideo a nombre de Susana Burra Pintos, por un monto de N$ 50.722,00 (nuevos pesos cincuenta mil setecientos veintidos), calculada al día 20/5/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40495 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/2/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a SUSANA ELEONORA ANAYA LUELMO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 436/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/2/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 70-64-36 de Montevideo a nombre de Susana Aleonora Anaya Luelmo, por un monto de N$ 412.220,00 (nuevos pesos cuatrocientos doce mil doscientos veinte), calculada al día 28/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40496 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/3/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ANTONIA PEREYRA DE WILSON, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 435/89, de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/3/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 80-62-28, de Montevideo a nombre de Antonia Pereyra de Wilson, por un monto de N$ 30.605,00 (nuevos pesos treinta mil seiscientos cinco), calculada al día 23/4/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40497 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/129/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a MARIA LUISA DI NUTO GARCIA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2006/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/129/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 50-58-23, de Montevideo a nombre de María Luisa Di Nuto García, por un monto de N$ 141.443,00 (nuevos pesos ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres), calculada al día 6/11/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40498 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/266/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a HEBERT ULISES BACCINO MERCHIORLI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2136/88 de fecha 28/11/88, recaída en expediente Nº 6580/266/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 80-22-73 de Montevideo a nom-

bre de Hebert Ulises Baccino Merchiorli, por un monto de N$ 112.646,00 (nuevos pesos ciento doce mil seiscientos cuarenta y seis), calculada al día 21/3/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40499 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/63/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ROLANDO ESPOSITO LORENZO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 784/89 de fecha 2/5/89, recaída en expediente Nº 6580/63/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 29-74-91 de Montevideo a nombre de Rolando Espósito Lorenzo, por un monto de N$ 46.485,00 (nuevos pesos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco), calculada al día 29/7/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40500 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/25/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a GUILLERMA HUELMO CORREA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 449/89, de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/25/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 40-57-38 de Montevideo a nombre de Guillerma Huelmo Correa por un monto de N$ 19.122,00 (nuevos pesos diecinueve mil ciento veintidos), calculada al día 13/3/86. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesora Letrada Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40501 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/377/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a JULIO CESAR DE MELLO PEREZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 277/89 de fecha 14/2/89, recaída en expediente Nº 6580/377/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 56-05-76 de Montevideo, a nombre de Julio César de Mello Pérez por un monto de N$ 11.471,00 (nuevos pesos once mil cuatrocientos setenta y uno), calculada al día 13/2/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40502 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/99/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a OSVALDO ALFREDO WILLIMAN MARTINEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1093/89 de fecha 6/6/89, recaída en expediente Nº 6580/99/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 78-20-23 de Montevideo a nombre de Osvaldo Alfredo Willian Martínez, por un monto de N$ 10.491,00 (nuevos pesos diez mil cuatrocientos noventa y uno), calculada al día 19/8/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Foster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40503 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/4/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a LEON APARICIO GARCIA IBARLUCEA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 434/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/4/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 90-45-94, de Montevideo a nombre de León Aparcicio García Ibarlucea, por un monto de N$ 267.185,00 (nuevos pesos doscientos sesenta y siete mil ciento ochenta y cinco), calculada al día 21/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40504 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/48/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a CELICO TRIVESAS, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 768/89 de fecha 2/5/89, recaída en expediente Nº 6580/48/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 20-51-27 de Montevideo, a nombre de Celico Trivesas, por un monto de N$ 54.415,00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos quince), calculada al día 23/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40505 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/386/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a NELLY MARIA DEMARCO PAEZ DE COLOMER, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 505/89 de fecha 28/3/89, recaída en expediente Nº 6580/386/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 41-36-20 de Montevideo, anombre de Nelly María Demarco Paez de Colomer, por un monto de N$ 2.595,00 (nuevos pesos dos mil quinientos noventa y cinco), calculada al día 23/2/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40506 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Naci
onal de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/7/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a LAURA CAROLINA ALVAREZ FIRPI, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 442/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/7/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 95-90-15 de Montevideo, a nombre de Laura Carolina Alvarez Firpi, por un monto de N$ 51.580,00 (nuevos pesos cincuenta y un mil quinientos ochenta), calculada al día 13/7/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40507 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/362/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a MARIA CRISTINA PEREZ ALFARO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 72/89, de fecha 16/1/89, recaída en expediente Nº 6580/362/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 72-09-03 de Montevideo, a nombre de María Cristina Pérez Alfaro, por un monto de N$ 47.350,00 (nuevos pesos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta), calculada al día 2565/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40508 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/111/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ALVARO JAVIER OLAVE DELFINO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1999/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/111/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 80-98-47 de Montevideo, a nombre de Alvaro Javier Olave Delfino, por un monto de N$ 29.700,00 (nuevos pesos veintinueve mil setecientos), calculada al día 11/2/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40509 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/384/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a GARCIA OTERO, BUTLER y ZAFFARONI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 928/89, de fecha 16/5/89, recaída en expediente Nº 6580/384/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios 90-09-72, 98-13-48 y 98-64-67, de Montevideo, a nombre de García Otero, Butler y Zaffaroni, por un monto de N$ 60.129,00 (nuevos pesos sesenta mil ciento veintinueve), calculada al día de supresión de cada servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40510 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/399/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a INOCENCIO RICARDO ZENDRON CASTRO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 439/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/399/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 20-18-16, de Montevideo, a nombre de Inocencio Ricardo Zendrón Castro, por un monto de N$ 34.765,00 (nuevos pesos treinta y cuatro mil setecientos y cinco), calculada al día 24/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40511 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/378/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ELISA VIERA TABAREZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 278/89, de fecha 14/2/89, recaída en expediente Nº 6580/378/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 80-93-08 de Montevideo, a nombre de Elisa Viera Tabarez, por un monto de N$ 108.405,00 (nuevos pesos ciento ocho mil cuatrocientos cinco), calculada al día 26/4/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40512 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/394/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a NELSON AGUIRRE FILIPOVICH, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 426/89, de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/394/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 79-74-47 de Montevideo, a nombre de Nélson Aguirre Filipovich, por un monto de N$ 18.955,00 (nuevos pesos dieciocho mil novecientos cincuenta y cinco), calculada al día 26/5/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40513 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/376/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a CASA DEL PARTIDO NACIONALISTA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 931/89, de fecha 16/5/89, recaída en expediente Nº 6580/376/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 41-32-65 de Montevideo, a nombre de Casa del Partido Nacionalísta, por un monto de N$ 50.034,00 (nuevos pesos cincuenta mil treinta y cuatro), calculada al día 29/12/84. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40514 Feb 09- v Feb 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Notificación- Exp. 880753. Se notifica a:
Se convoca al Dr. Hugo Nuñez Bernadet como suplente del llamado para la provisión titular de Auxiliar Ayudante de Profesor para desempeñar funciones en la Cl. Médica "B", Nº 7746, Esc. D, gdo 9, 24 hs, rubro H.C., para que dentro del tercer día manifieste su intención de aceptar el desempeño del mismo o aducir motivos

fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69, así como el Art. 24 de la ley 14.416.- (Sección Personal).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40455 Feb 09- v Feb 09

Exp. 865960. Se notifica a:
Se convoca a la Dra. Mónica Viacava Leguisamo como suplente del llamado para la provisión interina de Asistente de Medicina Interna, referido a la CL. Médica "C" Nº 2093, Esc. G, gdo. 2, 24 hs. Rubro: F.M., para que dentro de tercer día manifieste su intención de aceptar el desempeño del mismo o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7.819 y a los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69, así como el Art 24 de la ley 14.416.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40456 Feb 09- v Feb 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Expte. 890.607. - Se notifica a: Jorge Spatakis de la resolución del Decano de fecha 17.11.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 890.607. - Se notifica a: María J. Cayota de la resolución del Decano de fecha 17.11.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 890.881. - Se notifica a: Oscar Schiaffarino, Jorge De Vechi de la resolución del Decano de fecha 12.4.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 890.986. - Se notifica a: Oscar Schiaffarino de la resolución del Decano de fecha 12.4.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 891.363. - Se notifica a: Alejandra Froste, de la resolución del Decano de fecha 29.5.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 891.383. - Se notifica a: Miguel Mateos, Susana Hermida de la resolución del Decano de fecha 12.5.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 891.396. - Se notifica a: Jorge De Vecchi, Luis Bonavita, Oscar Schiaffarino, José Cuadro de la resolución del Decano de fecha 29.5.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 892.097. - Se notifica a: Jorge De Vechi de la resolución del Decano de fecha 21.7.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 892.178. - Se notifica a: Fernández José, Miguel Mateos, Walter Viana de la resolución del Decano de fecha 28.7.89. Aplíquense los descuentos correspondientes.
Expte. 892.988. - Se notifica a: Beatriz Sosa Lacuesta, de la resolución del Decano de fecha 24.10.89. Aplíquese los descuentos correspondientes.
Expte. 892.830. - Se notifica a: Jorge De Vecchi, de la resolución del Decano de fecha 17.10.89. Aplíquese los descuentos correspondientes. - Montevideo, 31 de enero de 1990. - Marigo Mattera, Jefe Administrativo (Sección Personal).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40457 Feb 09- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno y por auto Nº 12.160 de fecha 12 de diciembre del corriente año, en autos caratulados: ANTEL c/ VICENTE DATTOLI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 62/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos citándolo además de excepciones a Vicente Dattoli Vittali; bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos con la designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de diciembre de 1989. - Esc. Mara Amalia Berhoue, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40486 Feb 09- v Mar 26

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ ARMENIA S. A. y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/330/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Manuel García Saenz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Depeso, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40485 Feb 09- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/ DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 186/89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, (providencia Nº 14.276) dictada en los autos caratulados: "Martini Sergio Amílcar y Malates María Angélica contra SUSY EMA MARTINEZ. P.P.P." (Ficha B. 550/989) se cita, llama y emplaza a susy Ema Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40463 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno y en los autos caratulados: "Antel contra ALICIA FERREIRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 366/989) se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 3/pub 40480 Feb 09- v Feb 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L c/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuín por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40484 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ HAMLET NELSON CLEDON MOLINA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledon Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Milá Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40483 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ JULIAN ROMERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2086/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Julián Romero Rau. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Silvia Rectoran, Actuaria Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40482 Feb 09- v Mar 26

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Antel c./ DIXANA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.741/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DIXANA S.A. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40487 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ MARIO LOPEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2054/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario López Laguarda a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baugorn, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40481 Feb 09- v Mar 26

VARIOS

M.I.E.- DIRECCION NACONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA.

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 1989 en el expediente As. 158/86 Carpeta 2458 A, se concedió al señor Angel Braida Ghía el título lo minero Concesión para explotar, por el plazo de 30 años para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la 3& Sección Judicial del departamento de Artigas, en una superficie de 90 hás. afectando a los predios empadronados con los Nros. 1552 y 1557, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para explotar con el Nº 61 Fº. 61 del Libro I. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de diciembre de 1989.- Selva Arrascaeta Acosta, Escribana.

27) N$ 17.280,00 3/pub 11585 Feb 09- v Feb 13

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. socios que el consejo Directivo ha dispuesto la realización de una Asamblea General Extraordinaria para el día 18/2/90, a la hora 0.30. La misma se llevará a cabo en el local del Cine "Maturana", Avda Agraciada 3178, y tratará el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de Mesa.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3º) Lectura del Acta anterior.
4º) Informe del Consejo Directivo.
5º) Informe de la Comisión de Apoyo.
6º) Discución y Resolución sobre las propuestas.

27) N$ 4.320,00 1/pub 11614 Feb 09- v Feb 09

CLUB LA TERRAZA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Institución para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social de Punta del Este, departamento de Maldonado, Parada Brava 26 +, el día viernes 23 de febrero de 1990, a las 12 horas con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1989.

2) Integración del Directorio por finalización de mandato de la mitad de sus miembros.

3) Proposición del Directorio para integrar la Comisión del Club.

4) Informe sobre la posibilidad de constituir una Sociedad Civil.

5) Nombramiento de dos accionistas para autorizar con sus firmas el Acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas:

a) Que de acuerdo con el Art. 13 del Estatuto, el registro de Inscripción de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaria del Club el resguardo emitido por un Banco, Compañía Financiera o cualquier Institución a satifacción del Directorio.

b) La Asamblea sesionará con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora, de la fijada en esta convocatoria, sesionará válidamente con cualquier asistencia.- Punta del Este, febrero de 1990.

27) N$ 9.360,00 1/pub 11621 Feb 09- v Feb 09

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

Montevideo, 25 de enero de 1990.

Visto: el artículo 13 de la ley Nro. 15.785 de 4 de diciembre de 1985 y el artículo 19 del decreto 247/987 de 22 de mayo de 1987.

Resultando: que de acuerdo con el artículo 20 del mencionado decreto corresponde al Directorio establecer por resolución de carácter declarativo el monto en el que queda fijado el capital autorizado en cada reajuste.

Considerando: que el Indice General de los Precios al Consumo se incrementó en 89.18% en el transcurso del año civil 1989.

Atento a lo expuesto, el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo,

RESUELVE

1º) Declarar que el capital autorizado de la Corporación Nacional para el Desarrollo es de nuevos pesos noventa mil setecientos cuatro millones quinientos veintiseis mil ochocientos (N$ 90.704:526.800) a partir del 1º de enero de 1990.

2º) Publíquese en el Diario Oficial.

Cr. Enrique Vispo Presidente. - Cr. Pablo Cristina Director.

27) N$ 5.760,00 1/pub 11633 Feb 09- v Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Alfano Germán, Gustavo y Otra"- Emancipación (Ficha B/151/89), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Inc. 3 del Art. 10 del Código de Comercio, se hace saber que Gabriela Beatriz Alfano Villanustre ha sido emancipada autorizada para ejercer el comercio, en escritura que otorgara ante el Esc. Heber Rasinlkin el 21 de diciembre 1989, la cual fué inscripto con el Nº 158 del folio 588 de fecha 21/12/89.- Colonia, diciembre 21 de Esc. Raúl Roselló, Actuario.

2.100,00 1/pub 11551 Feb 09- v Feb 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

"LEDAL SOCIEDAD ANONIMA"
Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "LEDAL SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de estatutos que a continuación se transcribe.— TESTIMONIO.— ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.— En Montevideo, a los diez días del mes de marzo de 1989, siendo las 11 horas, en el local de la calle Cerrito 461, Piso 2, oficina 202, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LEDAL S. A. Asisten accionistas que representan la totalidad del capital accionario, según consta en el Libro Registro de Accionistas. Se deja constancia que no concurre representante de la Inspección General de Hacienda. Puesto a consideración el orden del día de acuerdo a la convocatoria efectuada por el Directorio en su reunión de fecha 6 de marzo de 1989, se resuelve por unanimidad: 1.— Reformar el estatuto social modificando el capital de la sociedad, quedando en consecuencia su artículo 3 redactado de la siguiente forma: "Capital — Artículo 3.— El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de NCz$ 1 (un cruzado nuevo brasileño) cada una, será de NCz$ 15.000.000 (quince millones de cruzados nuevos brasileños)". 2.— Autorizar a los Sres. Dr. José Luis Shaw, Dr. Alberto Faget y Cr. Víctor Hugo Riccardi indistintamente, para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación, inscripción y demás trámites de esta reforma, con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer los textos sustitutivos. 3.— Designar al accionista Francisco Amaury Olsen para firmar la presente acta. Siendo las 11:30 horas se levanta la sesión. Francisco Amaury Olsen. Siguen sellos de la Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas del 12/4/89.— CONCUERDA bien y fielmente este testimonio de una foja con el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/3/89 de "LEDAL S. A.".— EN FE DE ELLO, a solicitud de "LEDAL S. A." y para presentar ante oficinas públicas, incluido especialmente el Registro Público y General de Comercio, lo sello, signo y firmo en Montevideo el doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve. JAIME BERDAGUER. ESCRIBANO. SECTOR PRIVADO.— Montevideo, 4 de setiembre de 1989. Sr. Director: No existen objeciones a la reforma estatutaria promovida por LEDAL S. A., resuelta en Asamblea efectuada el 10 de marzo de 1989 comunicada el 7 del mismo mes, al haber sido contempladas las observaciones formuladas en informe de 10 de julio de 1989 (fs. 15) según certificado de fs. 16. Dra. María H. Allende de Gómez. Asesor III.— Abogado.— Montevideo, 20 de set. de 1989. De acuerdo a lo informado, remítase al Juzgado de origen. Esc. Hugo Rodríguez de Almeida. Jefe de Dpto. Escribano. Vo.Bo.— El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri.— FISCALIA LDA. DE LO CIVIL DE 3er. TURNO.— Entrada. 6 de oct. 1989. Salida. 16 de oct. 1989. Vista No. 4723.— Señor Juez: El suscripto comparte lo manifestado a fs. 19 por la Inspección Gral. de Hacienda. Montevideo, octubre 13 de 1989. Dr. Luis Ma. Bajac Massons. Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 3er. Turno.— 5280.— Montevideo, 19 de octubre 1989.— VISTOS: con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público. Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. Hon. N$ 10.000. Dra. Deine S. Alvariza Amén.— Juez.— Esc. María C. Partelli Sensever, Actuaria.— 23 de octubre de 1989. Se notifica en la oficina a Andrés Blanco de la 5280 y para constancia firma.— CONCUERDA: Bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a fojas 17 vuelta, 18, 19 vuelta y 20 del expediente ficha C/61/89.— EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 25 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. María Cristina Partelli, Actuaria.— REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. MONTEVIDEO.— Presentado hoy cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve a las 12:30 horas e inscripto en este Registro con el No. 805 al Fo. 5041 vto. Lo. No. 1 de Estatutos. Se pagó impuesto ley No. 15.767. Recibo No.— de fecha.—. Gerardo G. Maricha. García.— Escribano.— María Cristina Parteli, Actuaria.— 48483

N$ 147.200.00 - 10958 - 1 pub.

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.-

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 15/05/89 19/05/89

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
03.03.01.30	PULPO CONGELADO	KG.	18310	CHILE	1,12
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	920	ARGENTINA	1,71
04.05.01.91	CRISTALES DE HUEVO	KG.	1500	ISRAEL	3,54
04.05.02.00	YEMAS DE HUEVO	KG.	500	ISRAEL	2,24
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO EN DOSIS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	7,21
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	70000	ARGENTINA	0,16
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	25000	ARGENTINA	0,17
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	700000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	6000	SRI LANKA	0,86
08.05.01.29	ALMENDRAS SIN CASCARA	KG.	500	CHILE	4,35
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	12000	CHILE	2,01
08.05.04.29	NUECES PELADAS	KG.	1000	CHILE	6,07
08.11.01.11	CEREZAS SULFITADAS	KG.	2100	CHILE	1,69
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	9000	PARAGUAY	1,75
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	4500	PARAGUAY	1,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBAMATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,38
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	22000	PARAGUAY	0,65
12.07.89.45	FOLICULOS DE SEN	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,06
12.07.89.45	HOJAS DE SEN A GRANEL	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,06
12.10.01.01	ALFALFA	KG.	28000	ARGENTINA	0,05
13.02.02.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1650	R.F.ALEMANIA	8,60
13.03.03.10	AGAR=AGAR	KG.	23	BRASIL	134,97
13.03.03.10	AGAR=AGAR	KG.	5	ESTADOS UNIDO	95,29
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	19,05
13.03.03.90	AGAR	KG.	318	ESTADOS UNIDO	13,96
13.03.03.90	EXTRACTO VEGETAL	KG.	25	FRANCIA	11,44
14.05.01.99	NOGALINA GRANULADA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,75
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	216685	ARGENTINA	0,42
15.08.89.03	ACEITE CASTOR	KG.	345	ESTADOS UNIDO	3,26
15.10.02.00	ALCOHOL GRASO INDUSTRIAL	KG.	20	FRANCIA	4,63
15.12.01.01	ACEITE DE ALGODON	KG.	6002	BRASIL	0,75
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	8055	BRASIL	1,59
16.04.01.07	SARDINAS EN CONSERVA	KG.	19380	PERU	1,46
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	1500	PERU	10,13
18.01.00.00	CACAO	KG.	10020	BRASIL	1,36
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,80
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	4,34
18.06.89.99	CEREAL CON CHOCOLATE	KG.	75	ARGENTINA	2,[illegible]
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	78	REINO UNIDO	3,55
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	17	REINO UNIDO	4,46
20.02.89.99	TOMATES PELADOS PERITAS ENTEROS EN CJAS. DE 48 LTAS. DE 380 GRS.	CAJA	1100	ARGENTINA	12,39
20.02.89.99	CONCENTRADO DE TOMATE	KG.	15000	ARGENTINA	0,[illegible]5

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
20.02.89.99	MORRONES	KG.	3330	ARGENTINA	1,39
20.02.89.99	CREMA DE CHOCLO	KG.	8000	ARGENTINA	0,67
21.07.89.22	MEZCLA DE USO INDUSTRIAL	KG.	3000	DINAMARCA	4,03
22.09.01.00	ALCOHOL	KG.	339609	FRANCIA	0,59
23.07.02.00	SUSTITUTO DE LECHE PARA TERNEROS	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,81
25.01.01.29	AT SAL	KG.	200000	ARGENTINA	0,05
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	19800	R.F.ALEMANIA	0,35
25.05.01.00	AGENTE DE MOLIENDA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,53
25.07.01.29	BENTONIATA	KG.	22000	ARGENTINA	0,12
25.20.01.01	YESO	TON.	650	ARGENTINA	30,93
27.07.89.72	AT XILOLES	KG.	23000	BRASIL	0,30
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	LT.	249730	ARGENTINA	0,90
27.10.09.19	ACEITE P/CILINDROS DE VAPOR OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT.	2050 6150	ARGENTINA	0,62 0,58
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,62
27.13.01.00	PARAFINA REFINA 54/56G.C	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
27.13.89.07	SALSOLWAKS CERA MICROCRISTALINA	KG.	1920	R.DE SUDAFRIC	1,58
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,49
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO N 339	KG.	80000	BRASIL	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO N 220	KG.	10000	BRASIL	0,55
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	23000	BRASIL	0,61
28.13.01.41	DELTASIL	KG.	12000	ARGENTINA	0,65
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,26
28.17.01.91	SODA CAUSTICA	KG.	20400	ARGENTINA	0,38
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	14,28
28.30.01.99	CLORURO ESTAÑO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	182,98
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	50000	POLONIA	0,39
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	4500	R.F.ALEMANIA	1,35
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	4400	R.F.ALEMANIA	1,35
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,35
28.37.01.19	AT SULFITO DE SODIO	KG.	210000	REINO UNIDO	0,24
28.37.01.19	AT METABISULFITO DE SODIO	KG.	21800	R.F.ALEMANIA	0,46
28.38.01.14	SULFATO DE COBRE	GRMS	1500	R.F.ALEMANIA	0,03
28.38.01.99	CINC SULFATO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	8,21
28.38.01.99	SULFATOS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	14,28
28.39.02.01	NITRATO DE SODIO	KG.	175000	CHILE	0,18
28.39.02.02	NITRATO DE POTASIO	KG.	200000	CHILE	0,34
28.40.02.01	SODIO HIDROGENOFOSFATO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	15,86
28.40.02.22	FOSFATO BICALCICO	KG.	100000	BRASIL	0,36
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	5005	BRASIL	0,30
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	5000	BRASIL	0,29
28.46.02.01	SODIO TETRABORATO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	7,25
28.47.89.19	MOLIPDATO SODIO	GRMS	6500	R.F.ALEMANIA	0,09
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	19500	ARGENTINA	0,38
28.56.01.00	CARBURO DE SILICIO	KG.	1000	BRASIL	1,26
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	60	R.F.ALEMANIA	78,30
29.01.02.02 29.01.02.02	AT TOLUENO AT TOLUENO	KG. KG.	8000 12000	BRASIL BRASIL	0,26 0,29
29.02.01.01	REACTIVOS P.ANALISIS	KG.	80	R.F.ALEMANIA	3,01
29.02.02.02	TRICLOROMETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,60
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	26000	BRASIL	0,46
29.04.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,44

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4355	ESTADOS UNIDO	1,23
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	14575	BRASIL	0,50
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	36	ESTADOS UNIDO	13,33
29.04.03.99	MANITOL	KG.	600	BRASIL	1,70
29.04.04.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	ARGENTINA	16,57
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	100	ESPAÑA	8,20
29.11.06.13	HELIOTROPINA	KG.	25	ESPAÑA	26,20
29.13.01.04	SOLVENTES	LT.	44	FRANCIA	10,85
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	8000	ARGENTINA	1,02
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA	KG.	5510	PAISES BAJOS	1,33
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	2,45
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	21600	BRASIL	0,70
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	13000	BRASIL	0,60
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	11000	BRASIL	0,90
29.14.01.31	ACETATO TERPENILO	KG.	200	ESPAÑA	3,70
29.14.01.31	ACETATO ISOBORNILO	KG.	400	ESPAÑA	3,10
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	1061	ESTADOS UNIDO	3,62
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO	KG.	14044	ESTADOS UNIDO	1,76
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO	KG.	25090	MEXICO	1,49
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	280	FRANCIA	4,85
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	3000	IRLANDA	1,60
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	2000	ARGENTINA	4,19
29.16.01.99	POLYSOLVAN	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,68
29.16.02.79	GEMFIBROZIL	KG.	35	REINO UNIDO	168,71
29.16.02.79	GEMFIBROZIL	KG.	70	REINO UNIDO	154,06
29.16.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDI CAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	110,01
29.22.04.15	AT POLIAMINAS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	4,20
29.22.04.35	ANTIOXIDANTE	KG.	3500	BELGICA	5,98
29.23.01.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	15	ITALIA	183,11
29.23.02.65	DERIVADO ALDEHIDO	GRMS	150	R.F.ALEMANIA	0,27
29.23.03.51	SAL SODICA DEL ACIDO ETILENDIAMINOTE-TRAACETICO	KG.	20	FRANCIA	7,10
29.23.03.51	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,93
29.23.03.51	SAL TETRASODICA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,14
29.24.01.01	MATERIA PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	20,86
29.24.01.99	PROD.QUIMICOS	KG.	11	ARGENTINA	2,58
29.24.01.99	TENSOACTIVO IONICO SINTETICO	KG.	200	FRANCIA	11,78
29.25.02.46	HIDANTOINA	KG.	20	FRANCIA	10,03
29.25.02.59	PARACETAMOL	KG.	500	FRANCIA	6,20
29.25.02.59	PARACETAMOL POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,15
29.26.01.99	MAT.PRIMA P/LA FAB.DE INSECTICIDAS	KG.	50	JAPON	100,00
29.27.89.00	INSECTICIDA GANADERO	KG.	200	PAISES BAJOS	102,50
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	ARGENTINA	99,38
29.30.89.00	AT DIISOCIANATO DE ISOFORONA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,40
29.31.89.01	DL METIONINA	KG.	6000	SUIZA	3,33
29.34.89.99	COMPUESTOS ORGAMOMINERALES	KG.	2200	ARGENTINA	7,36
29.35.03.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	150	SUIZA	25,59
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	75	PAISES BAJOS	610,67
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/MEDIC. DE USO HUMANO	KG.	9	BRASIL	1.822,22
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	500	DINAMARCA	8,50
29.35.13.99	ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	200	SUIZA	24,48

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.35.17.99	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	160	ARGENTINA	152,06
29.35.17.99	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	30	ARGENTINA	153,00
29.35.17.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	30	SUIZA	200,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/FAB.MEDIC.DE USO VETERINARIO	KG.	300	ARGENTINA	95,02
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	10	FINLANDIA	320,00
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	552,00
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	1800	ESTADOS UNIDO	0,62
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	2.450,00
29.35.89.19	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	1	SUIZA	722,12
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	1500	SUIZA	8,63
29.35.89.99	PIROXICAM USP.	KG.	5	ITALIA	126,00
29.35.89.99	MAT.PRIMAS P/SER INDUSTRIALIZADAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	294,42
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	480,00
29.36.01.99	MATERIA PRIMA P/ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	20	ITALIA	585,00
29.36.89.99	AT SULFAMIDAS	KG.	43000	REINO UNIDO	21,34
29.38.01.03	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	46,60
29.42.89.99	TARTRATO DE ERGOTAMINA CAJAS DE 100 GRS.	CAJA	1	ITALIA	300,00
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS P/ELAB. MEDIC.USO HUMAN.	GRMS	10000	R.F.ALEMANIA	0,47
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	300	SUIZA	67,02
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	300	SUIZA	30,30
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	200	SUIZA	30,30
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	315	SUIZA	55,65
29.44.01.99	MAT.PRIM. P/ELABOR.DE MEDIC.USO HUMANO	GRMS	10000	ITALIA	0,78
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	20000	ESPAÑA	0,07
29.44.02.90	CEFALEXINA	GRMS	50000	ESPAÑA	0,17
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	95	ESPAÑA	280,00
29.44.02.90	CEFADROXYL COMO MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	10000	PANAMA	0,16
29.44.89.91	SULFATO DE ESTHEPTOMICINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	42,44
30.02.03.55	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	55	ESTADOS UNIDO	72,73
30.02.03.55	REACTIVOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	17,65
30.02.03.99	INDICADOR BIOLOGICO ESTERILIZADO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	13,93
30.03.01.16	PREPARADO USO VETERINARIO	KG.	60	ARGENTINA	18,78
30.03.01.98	SAGUYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	864	ARGENTINA	19,35
30.03.01.98	SAGUYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	864	ARGENTINA	19,72
30.03.01.98	SAGAUYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	1709	ARGENTINA	9,87
30.03.01.99	PRODUCTO VETERINARIO	UNID	450	ARGENTINA	8,32
30.03.01.99	INYACOM ADE	KG.	1100	ITALIA	43,64
30.03.02.11	MEDICAM.C/ANTIBIOTICO,CJAS.X 100 FCOS.	CAJA	250	AUSTRIA	26,52
30.03.02.16	MED.DE USO HUMANO	UNID	568	MEXICO	2,64
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	1000	SUIZA	1,86
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	700	SUIZA	1,18
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2700	SUIZA	1,00
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	500	SUIZA	1,15
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	700	SUIZA	1,15
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	2000	SUIZA	1,00
30.03.02.16	MEDICAM.C/ANTIBIOTICO CJAS.X50 BUTOS 20G	CAJA	180	AUSTRIA	28,70
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	50	SUIZA	1,46
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	8184	ARGENTINA	0,27
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	4822	ARGENTINA	1,29
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	700	SUIZA	1,44
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	500	SUIZA	1,46

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.23	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	200	SUIZA	1,60
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	300	SUIZA	1,50
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	UNID	40	DINAMARCA	9,40
30.03.02.28	MEDICAM.A BASE DE HORMONAS CJA.X 5 AMP.	CAJA	1000	SUIZA	14,72
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 100X21 GRAGEA	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	121,17
30.03.02.28	MEDICAM.A BASE DE HORMONAS CJAS.X 3 AMP.	CAJA	500	SUIZA	4,75
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO EN CJAS.DE 300 AMP.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	714,44
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO CJA.DE 100 UNID.	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	263,22
30.03.02.41	COMPRIMIDOS EUGLUCON	UNID	150000	ARGENTINA	0,01
30.03.02.50	DESINFECTANTE, FCOS.X 500 ML.	UNID	1920	ARGENTINA	4,32
30.03.02.50	DESINFECTANTE,FCOS.X 500 ML.	UNID	960	ARGENTINA	4,32
30.03.02.99	LEUC OVORIN COMPRIMIDOS	UNID	100	ISRAEL	20,00
30.03.02.99	COMPRIMIDOS DE LANICOR	UNID	400000	ARGENTINA	0,05
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	29	SUIZA	141,83
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	13	SUIZA	333,35
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	423,85
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	18	SUIZA	145,44
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	200000	ARGENTINA	0,01
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	385	ARGENTINA	8,31
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO FCOS.X 50 ML	UNID	100	SUIZA	103,73
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CJAS.X 10 COMP.	CAJA	70	SUIZA	56,42
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO,EN CAJAS X 14 CAPS.X 150 MG.C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	3,02
30.03.02.99	MED.USO HUMNAO CAJAS X 3 BLISTER X 10TAB	CAJA	100	REINO UNIDO	30,00
30.04.02.91	APOSITO AUTOADHESIVO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,18
30.04.02.91	APOSITOS	UNID	125	ESTADOS UNIDO	1,97
30.04.02.91	APOSITOS	UNID	1325	ESTADOS UNIDO	1,77
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 2000 UNID.	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	282,02
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 120 AMPOLLAS	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	193,24
30.05.89.30	MEDIC.DE USO HUMANO EN CAJA DE 10 FCOS.	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	125,34
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	478,55
30.05.89.50	CASTORIT SUPER	KG.	20	R.F.ALEMANIA	14,32
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	UNID	442	BRASIL	1,71
31.02.04.00	AT SULFATO DE AMONIO	KG.	50000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	2120000	ESTADOS UNIDO	0,18
32.01.01.99	AT CURTIENTES VEGETALES	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,60
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	6030	R.F.ALEMANIA	2,41
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS EN TAMB.DE 125KG	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,93
32.03.01.00	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,63
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	74,50
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	90	R.F.ALEMANIA	38,00
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	9,57
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	BRASIL	13,01
32.05.01.10	PIGMENTO AZUL	KG.	325	REINO UNIDO	13,36
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES DE 50 KG. C/U	KG.	500	SUIZA	26,87
32.05.01.90	COLORANTE AZUL 5G 300% COLORANTE AZUL RD 400% OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	11 25 50	REINO UNIDO	45,05 29,90 15,60
32.05.01.90	COLORANTE MARRON	KG.	50	ESTADOS UNIDO	21,65
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	600	BELGICA	10,40
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	1000	ESPAÑA	11,40
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	90	SUIZA	18,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTE P/IND.TEXTIL	KG.	400	SUIZA	25,66
32.05.01.90	COLORANTE P/IND.TEXTIL	KG.	275	SUIZA	33,62
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	750	ARGENTINA	7,26
32.05.01.90	NEGRO DIRECTO RW 200%	KG.	500	ARGENTINA	5,50
32.05.02.19	DISPERSIONES ACUOSAS	KG.	30	REINO UNIDO	31,52
32.05.02.72	BETA=CAROTENO	KG.	150	SUIZA	61,03
32.05.02.90	AT PIGMENTOS P/CUEROS	KG.	2300	R.F.ALEMANIA	11,36
32.05.02.90	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	13,50
32.07.01.09	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	5,83
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	TON.	6	MEXICO	2.750,00
32.07.01.09	PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	15000	MEXICO	2,70
32.07.01.99	AT PIGMENTO	KG.	960	BRASIL	4,29
32.07.01.99	AT PIGMENTOS	KG.	4200	BRASIL	2,10
32.07.01.99	AT PIGMENTOS	KG.	3120	BRASIL	2,96
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	20	REINO UNIDO	24,71
32.08.03.00	COMPOSICIONES VITRIFICABLES	KG.	75	ARGENTINA	10,99
32.09.07.01	TEREDEC 533/37 L , BARNIZ	KG.	2000	BRASIL	3,65
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	10000	PAISES BAJOS	2,15
32.09.07.04	AT EMULSION PROTECTORA P/FRUTA CITRICA	LT.	1000	ESPAÑA	1,49
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	105	ESTADOS UNIDO	8,16
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,93
32.09.11.00	PINTURA AL AGUA	LT.	4070	BRASIL	2,55
32.09.13.03	AT PIGMENTOS VARIOS	KG.	345	R.F.ALEMANIA	8,57
32.09.13.99	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	1400	BRASIL	3,64
32.09.13.99	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	1400	BRASIL	3,64
32.10.89.00	PINTURA ARTISTICA	UNID	824	PAISES BAJOS	0,65
32.12.01.99	SELLADOR SILASTIC(POMO DE 305ML.	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,83
32.13.01.19	TINTAS P/PERIODICOS	KG.	4750	BRASIL	0,91
32.13.01.91	TINTA EN PASTA,TIPO ORO"RICO PALIDO"	KG.	500	R.F.ALEMANIA	17,86
32.13.01.99	TINTA PARA IMPRESORA DE CAJILLAS	KG.	60	R.F.ALEMANIA	45,36
32.13.01.99	TINTA PARA IMPRESORA	KG.	32	BELGICA	29,31
32.13.01.99	TINTAS PARA IMPRENTA	KG.	1020	BRASIL	2,17
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTA P/ESTILOGRAFICA	UNID	20150	PAISES BAJOS	0,01
32.13.05.01	AT TINTA PARA BOLIGRAFOS	LT.	378	ARGENTINA	19,34
32.13.89.99	PASTA P/MARCAR	KG.	1020	PAISES BAJOS	0,34
33.01.01.05	ACEITE DE CITRONELLA	KG.	720	ARGENTINA	8,60
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	2	R.F.ALEMANIA	64,75
33.04.01.99	ESENCIA"LORIS 711931"	KG.	100	R.F.ALEMANIA	42,85
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	1395	SUIZA	13,55
33.04.01.99	ESCENCIA P/PERFUMERIA	KG.	188	FRANCIA	23,47
33.04.01.99	ESCENCIA P/PERFUMERIA	KG.	13	FRANCIA	34,17
33.04.01.99	ESCENCIA P/PERFUMERIA	KG.	147	FRANCIA	75,00
33.04.01.99	ESÈNCIA PARA JABONERIA	KG.	180	BRASIL	6,69
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	48	ARGENTINA	57,47
33.04.01.99	SUSTANCI ODORIFERA	KG.	50	FRANCIA	51,18
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA, FLOREAL	KG.	50	SUIZA	162,74
33.04.01.99	ESENCIA POCO A 22440 ESENCIA KALINA A 22441	KG. KG.	100 50	ARGENTINA	52,14 45,37
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	500	ARGENTINA	32,52
33.04.02.99	ESENCIAS P/TABACO	KG.	15	ARGENTINA	45,37
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	10476	BRASIL	0,91
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	93	FRANCIA	0,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	120	FRANCIA	0,50
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	1425	PANAMA	0,36
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	500	FRANCIA	33,10
33.06.01.90	MUESTRA	UNID	200	FRANCIA	0,91
33.06.01.90	MUESTRAS	UNID	500	FRANCIA	0,75
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	10000	FRANCIA	1,37
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFEITARSE	UNID	252	BRASIL	1,93
	TALCOS	UNID	798		0,69
33.06.02.99	AEROSOLES ROCIO FIJADOR MED.600 CM3	UNID	500	ARGENTINA	227,30
	AEROSOLES ROCIO FIJADOR MED.400 CM3.	UNID	3500		1.100,57
	OTROS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	3000		700,23
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	5000	FRANCIA	0,27
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	500	FRANCIA	0,83
33.06.03.99	CREMAS PARA LA PIEL	UNID	4304	BRASIL	0,74
	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	2336		0,71
	OTROS PRODUCTOS COSMETICOS	UNID	2180		0,56
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	888	ESTADOS UNIDO	2,42
33.06.03.99	TINTA PARA EL CABELLO	KG.	220	R.F.ALEMANIA	5,53
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,88
33.06.03.99	POLVO COMPACTO	UNID	24	ARGENTINA	1,25
	EMULSION HUMECTANTE	UNID	24		1,16
	RUBOR MAQUILLAJE LIQ.MASCARAS P/PESTAÑAS	UNID	677		0,62
33.06.03.99	COSMETICO EN CAJA	UNID	3696	ESTADOS UNIDO	0,57
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	20	FRANCIA	28,71
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	500	FRANCIA	0,67
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	9998	ARGENTINA	0,19
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1182	FRANCIA	0,93
34.02.01.11	NOPCO CASTOR	KG.	175	ESTADOS UNIDO	4,84
34.02.01.11	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	3,46
34.02.01.19	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	100	FRANCIA	3,24
34.02.01.19	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	65	ESTADOS UNIDO	4,95
34.02.01.21	LAURIL SULFATO	KG.	1500	REINO UNIDO	2,93
34.02.01.21	SODIO LAURIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,44
34.02.01.29	EMPICOL LESV 70	KG.	5060	REINO UNIDO	1,36
34.02.01.39	BARNIZ	KG.	60	ESPAÑA	1,55
34.02.01.40	PREMID	KG.	4800	ARGENTINA	1,79
34.02.01.40	DEHYQUART A	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,83
34.02.01.50	AT AVOLAN UL 75	KG.	480	R.F.ALEMANIA	7,53
34.02.01.50	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	200	FRANCIA	2,25
34.02.01.50	PROD.QUIMICOS	KG.	40	ARGENTINA	1,58
34.02.01.90	AT HOSTAPUR CX	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,81
34.02.01.90	PRODUCTO PARA EL ENZIMAJE DE DENUNCIAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	6,66
34.02.01.90	TENSOACTIVO	KG.	400	ESPAÑA	3,60
34.02.01.90	EMPILAN CDE.	KG.	3450	REINO UNIDO	1,77
34.02.01.90	PRODUCTOS QUIMIVOS TENSOACTIVOS	KG.	2355	BRASIL	1,97
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	400	BRASIL	1,53
34.02.01.90	COMPERLAND COD	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,65
34.02.01.90	COMPERLAND KD	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,93
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSAITARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,52
34.02.02.11	LEVEL P	KG.	300	ESTADOS UNIDO	8,55
34.02.02.11	LEVEL P	KG.	400	ESTADOS UNIDO	4,51
34.02.02.11	AT LEVAPON	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	3,64
34.02.02.11	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	2000	ARGENTINA	2,65
34.02.02.19	AT SUPRALAN	KG.	4180	R.F.ALEMANIA	2,58
34.02.02.91	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	250	SUIZA	3,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.02.03.99	AT ATESAN L 691	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,59
34.03.03.11	ACEITE PARA ENSIMAJE	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	2,55
34.03.03.19	AT PRODUCTO P/EL ENSIMAJE DE TEXTILES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,97
34.03.03.90	AT PELLASTOL ES	KG.	19400	R.F.ALEMANIA	1,76
34.03.03.90	AT PELGRASOL	KG.	10340	R.F.ALEMANIA	1,86
34.03.03.90	AT ESKATAN GLH FLUESSIG	KG.	990	R.F.ALEMANIA	1,66
34.03.03.90	AT ANTISTATIKUM L 6	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2,07
34.03.03.90	AT CUTAPOL TIS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	1,81
34.03.04.99	DC 1328 DPL DISPERSION	KG.	1247	ESTADOS UNIDO	2,77
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	400	FRANCIA	4,50
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	50	FRANCIA	4,53
34.04.02.90	EMULGIN O 5	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,49
34.04.02.90	EMULGADE F	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,20
34.05.89.01	AT LUSTRES PARA CUEROS	KG.	4945	PAISES BAJOS	1,94
34.05.89.99	AT CERA	KG.	8140	ESPAÑA	1,39
34.05.89.99	AT EMULSION PROTECTORA EN TAMB.DE 200 LT	UNID	23	ARGENTINA	275,00
35.06.01.99	COLAS	KG.	1040	ARGENTINA	2,27
35.06.89.91	ADHESIVO DENTAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,77
35.06.89.94	CEMENTO EN ENVASES DE 250 GRAMOS	UNID	260	ARGENTINA	1,36
35.06.89.94	REDUX 64	KG.	1104	BRASIL	4,12
35.06.89.99	GOMAS SOLIDAS DE PEGAR	KG.	15	ESTADOS UNIDO	30,23
35.07.89.99	AT ESPERASE 4.0T ENZIMAS HIDROLIZANTES	KG.	360	DINAMARCA	13,49
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	52	R.F.ALEMANIA	18,13
37.02.89.10	PELICULA B Y N P/MICROFILMACION	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,69
37.02.89.33	ROLLOS PELICULA ORTHOCROMATICA HOJAS PELICULA PANCROMATICA	UNID UNID	100 300	ESTADOS UNIDO	238,00 14,00
37.02.89.36	PEL.BYN PARA ARTES GRAFICAS	UNID	26	MEXICO	0,93
37.02.89.93	PELICULA FOTOGRAFICA B Y N	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,64
37.03.01.12	ROLLOS PAPEL FOTOCOMP.8"X 150"	UNID	156	ESTADOS UNIDO	50,00
37.03.01.12	ROLLOS PAPEL FOTOCOMP. DE 6"X 150	UNID	205	ESTADOS UNIDO	43,90
37.03.01.12	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	12,21
37.07.89.00	PELICULA CINEMATOGRAFICA	UNID	1	ARGENTINA	87,00
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORA	KG.	135	ESTADOS UNIDO	25,29
38.08.01.00	COLOFONIAS	KG.	15000	BRASIL	0,53
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	2,20
38.11.02.49	AT CONSERVADORES DE LA INDUSTRIA	KG.	3150	BRASIL	7,57
38.11.02.49	ACETATOFENIL MERCURIO	KG.	800	ESPAÑA	4,80
38.11.03.01	2, 4-D AMINA YALFIN	LT.	15000	R.F.ALEMANIA	1,57
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	4500	REINO UNIDO	2,88
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	15200	R.DE SUDAFRIC	2,04
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	600	BRASIL	32,16
38.11.04.29	AT FUNGICIDA EN TAMBORES DE 200 LTS	UNID	26	ARGENTINA	705,00
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE LA INDUSTRIA	KG.	3120	BRASIL	2,63
38.11.04.91	CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	10	FRANCIA	46,59
38.11.04.91	CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	20	FRANCIA	17,54
38.11.04.92	NEMACUR	KG.	11200	BRASIL	3,38
38.11.04.92 38.12.01.11	PLAGUICIDA "TELONE II" ADEREZOS,APRESTOS Y MORDIENTES P/IND. TEXTIL	LT. KG.	18192 227	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	2,23 20,92
38.12.01.19	PREPARADOS P/LAVAR	KG.	12	ESTADOS UNIDO	11,74
38.12.01.94	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	4025	PAISES BAJOS	2,12
38.12.01.94	LUSTER 50=L	KG.	50	ESTADOS UNIDO	5,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.12.01.94	ADEREZOS Y APRESTOS PREPARADOS	KG.	250	ESTADOS UNIDO	4,67
38.12.01.94	AT GLANZLUESTER S	KG.	220	R.F.ALEMANIA	5,57
38.14.89.04	ADITIVO PARA DIESEL	LT.	408	ARGENTINA	1,67
38.16.01.00	MEDIO DE CULTIVO	UNID	384	ESTADOS UNIDO	26,13
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,24
38.18.01.00	AT THINNER PARA LACAS	KG.	120	BRASIL	5,29
38.19.01.17	AT CATALIZADORES	KG.	3960	BRASIL	2,65
38.19.01.17	HARDENER 5400	KG.	160	BRASIL	5,29
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	400	PAISES BAJOS	5,30
38.19.01.17	CATALIZADOR COMPUESTO	GRMS	120	ESTADOS UNIDO	0,01
38.19.01.99	FIBRA MINERAL PROCESADA	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	1,19
38.19.89.04	ESTABILIZANTES	KG.	1022	ESTADOS UNIDO	10,99
38.19.89.05	AT LIGANTES	KG.	4800	BRASIL	6,95
38.19.89.34	CASTORIT SUPER	KG.	20	R.F.ALEMANIA	7,96
38.19.89.36	PLANCHAS DE CARBON ARTIFICIAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	31,66
38.19.89.59	DYAPOL BDN	KG.	250	REINO UNIDO	2,35
38.19.89.59	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	400	SUIZA	3,28
38.19.89.69	AT TAMOL NN 8906 EN SACOS DE 25KG.C/U	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,50
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	88	ESTADOS UNIDO	24,07
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	11,84
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	85,25
38.19.89.74	CLOROFORMO	KG.	90	R.F.ALEMANIA	17,94
38.19.89.89	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	290	R.F.ALEMANIA	4,80
38.19.89.98	ISOCIANATO	KG.	6240	BRASIL	2,21
38.19.89.98	TRIOLATO DE SORBITAN	KG.	3500	ESPAÑA	3,16
38.19.89.99	SOLVENTE PARA TV EN AEROSOL DESENGRASANTE PARA TV EN AEROSOL	UNID UNID	48 24	ESTADOS UNIDO	3,98 2,20
38.19.89.99	QUITAMANCHAS(AEROSOLES X 180 CC.)	UNID	2400	ARGENTINA	0,78
38.19.89.99	ARRANCA MOTORES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	100	ARGENTINA	18,61
38.19.89.99	PRODUCTOS PARA FUNDICION	KG.	2000	ARGENTINA	1,53
38.19.89.99	BOLSAS ISOTERMICAS	CAJA	5	ESPAÑA	975,44
39.01.08.06	RESINA MALEICA	KG.	4500	BRASIL	1,00
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	12020	BRASIL	1,36
39.01.08.08	RESINAS"RESAPOL"	KG.	8360	BRASIL	1,39
39.01.08.11	AT CHIPS DE POLIESTER	KG.	399750	VENEZUELA	1,32
39.01.08.11	CHIPS DE POLIESTER	KG.	10500	VENEZUELA	1,48
39.01.08.13	AT RESINA POLIESTER	KG.	6200	BRASIL	3,00
39.01.09.99	CORREAS	MTL	350	R.F.ALEMANIA	8,17
39.01.09.99	HOJA AISLANTE P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	JAPON	7,23
39.01.09.99	PELICULAS DE POLIESTER EN HOJAS	UNID	1000	SUIZA	1,37
39.01.13.07	MONOFILO DE PERLON	KG.	89	R.F.ALEMANIA	15,50
39.01.14.01	POLIMEROS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	8,90
39.01.14.05	AT POLIURETANOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	18920	PAISES BAJOS	2,82
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5130	BRASIL	2,21
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	2090	BRASIL	2,70
39.01.14.07	CEMENTO	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,39
39.01.15.03	PLANCHAS PARA ACLATHAN	KG.	432	R.F.ALEMANIA	6,35
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	20000	BRASIL	2,33
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	100	FRANCIA	15,55
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,20
39.01.19.01	POLIPROPILENOS GLICOLES	KG.	7770	BRASIL	1,86
39.01.19.03	RESINA	KG.	918	ESTADOS UNIDO	3,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USD
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	34496	BRASIL	2,45
39.01.19.07	RESINAS	KG.	2940	BRASIL	2,45
39.01.19.09	ADHESIVO	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,74
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,67
39.02.02.10	POLIESTIRENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	35010	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	1,04
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21030	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	11000	BRASIL	1,06
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11010	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	72000	ARGENTINA	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	11010	BRASIL	1,07
39.02.04.99	ROLLOS DE PARAFINA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,32
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,13
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,12
39.02.06.10	POLIPROPILENO NATURAL EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	1,17
39.02.07.01	PLACAS PARA TROQUELAR	KG.	850	R.F.ALEMANIA	3,43
39.02.07.03	FILLM DE POLIPROPILENO	KG.	4416	CANADA	3,39
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	2,68
39.02.07.03	HOJAS DE POLIPROPILENO	KG.	450	ITALIA	4,92
39.02.07.99	HOJAS DE POLIPROPILENO	KG.	11080	ITALIA	1,02
39.02.09.13	CAUCHO H 260	KG.	5000	MEXICO	1,40
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO	KG.	17000	ITALIA	1,77
39.02.09.19	STYMER	KG.	907	ESTADOS UNIDO	3,97
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	30000	ARGENTINA	0,91
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,91
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	30000	ARGENTINA	0,87
39.02.13.11	ETINOX	KG.	10000	ESPAÑA	1,23
39.02.14.99	CAÑOS DE PVC	KG.	3000	BRASIL	0,50
39.02.16.15	LAMINADO VINILICO	MTL	18457	BRASIL	0,31
39.02.16.15	LAMINAS VINILICO	MTL	28509	BRASIL	0,29
39.02.16.15	REVESTIMIENTO EN PVC PARA ESTOFADOS	MTL	3700	BRASIL	1,75
39.02.16.99	AT ROLLOS DE CINTA P/PEGAR EN FRIO	UNID	400	R.F.ALEMANIA	2,11
39.02.23.23	RESINA	KG.	5940	REINO UNIDO	1,79
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	1,22
39.02.27.19	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	204	FRANCIA	6,03
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,96
39.02.27.22	AT LEPTON BINDER SD	KG.	2530	R.F.ALEMANIA	2,77
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS DE 348 MMS.	UNID	34	ARGENTINA	79,52
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	1000	MEXICO	2,75
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	3297	FRANCIA	1,96
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	99836	ESTADOS UNIDO	2,02
39.03.07.11	ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	1428	ESTADOS UNIDO	4,60
39.03.07.19	DERIVADO DE LA CELULOSA	KG.	10	FRANCIA	48,95
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	12000	REINO UNIDO	3,20
39.06.01.99	LOREBOND	KG.	3000	BRASIL	0,35
39.06.89.09	POLIMERO DE USO MEDICINAL	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	5,39
39.07.01.00	ASIENTOS	UNID	8	BRASIL	51,69
39.07.02.00	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	25,85
39.07.02.00	PIPETAS GRADUADAS	KG.	18	ESTADOS UNIDO	117,02
39.07.03.99	AT BOLSAS PLASTICOS P/ALIMENTOS	UNID	20000	ARGENTINA	0,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.03.99	POMOS DE PLASTICO VACIOS	KG.	112	ARGENTINA	9,86
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO	UNID	20	FINLANDIA	1,50
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	90000	ARGENTINA	0,14
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES	KG.	1145	ARGENTINA	4,31
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS C/ALVEOLOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,33
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES	KG.	389	ARGENTINA	4,45
39.07.03.99	PORTA NEGATIVOS PELICULAS DE PLASTICO EN	UNID	520	ESTADOS UNIDO	17,03
39.07.03.99	ENVASES	UNID	19285	ARGENTINA	0,17
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES SOBRETAPAS P/POTES	UNID UNID	230000 230000	ARGENTINA	0,03 0,01
39.07.04.99	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE PLASTICO	UNID	114	BRASIL	2,91
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR	UNID	1440	PAISES BAJOS	0,06
39.07.07.08	CARPETA DE PLASTICO	UNID	32000	ARGENTINA	0,20
39.07.07.99	ANILLOS P/BOLIGRAFOS	UNID	9800	R.F.ALEMANIA	0,02
39.07.07.99	APRIETAPAPELES DE PLASTICO CJAS.X 50 UND	CAJA	120	ARGENTINA	1,86
39.07.08.99	ALHAJEROS	UNID	1680	HONG KONG	0,51
39.07.08.99	VELAS MUSICALES	UNID	32	COREA DEL SUR	0,65
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,75
39.07.89.49	TUBOS DE DRENAJE BOLSAS DE COLOSTOMINA BROCHES	UNID UNID UNID	5 1270 100	ESTADOS UNIDO	7,36 1,16 0,95
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,70
39.07.89.57	TUBO FLEXIBLE DE PLASTICO P/MAQ.BRIQUE-TEADORA	MTL	23	R.F.ALEMANIA	30,96
39.07.89.57	MANGUERAS PARA ASPIRADORAS	UNID	12	ARGENTINA	9,58
39.07.89.69	CARRETE DE TELA P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	6	DINAMARCA	4,04
39.07.89.72	CORREAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	64,31
39.07.89.85	CONOS	UNID	45000	BRASIL	0,22
39.07.89.88	ACCESORIOS P/TUBERIAS	KG.	1000	BRASIL	1,00
39.07.89.89	TUBOS PLASTICOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,65
39.07.89.89	MANUFACTURA TECNICA DE MATERIAL PLASTICO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,34
39.07.89.89	PAPEL DE DIBUJO PLASTICO	MTL	500	SUIZA	1,38
39.07.89.99	TUBO PLASTICO P/PASAJE DE AIRE	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,47
39.07.89.99	ESLABONES DE CADENAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,01
39.07.89.99	CAJA DE DISKETTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,76
39.07.89.99	ESTUCHES PARA PLACAS DE ORTODONCIA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	16,85
39.07.89.99	MANUFACTURAS DE PLASTICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	38,45
39.07.89.99	CAÑOS DE ALTA PRESION P/MAQ.PIGMENTADORA DE CUERO		60	R.F.ALEMANIA	2,22
39.07.89.99	ABRAZADERAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	20,62
39.07.89.99	UTENSILLOS DE COCINA	UNID	415	BRASIL	1,07
39.07.89.99	FILETES VINILICOS AUTOADHESIVOS P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	2467	TAIWAN	1,87
39.07.89.99	PLASTICOS DE VALVULAS	UNID	40	ITALIA	0,17
39.07.89.99	POLEA DE NYLON PARA AMASADORA	UNID	1	BRASIL	23,52
39.07.89.99	JAULA	UNID	10	FRANCIA	12,59
39.07.89.99	VALIZAS DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	2,02
39.07.89.99	CORTINAS	UNID	2000	BRASIL	0,58
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	83	PANAMA	7,09
39.07.89.99	MATERIAL PUBLICITARIO	UNID	1000	FRANCIA	1,08
39.07.89.99	ETIQUETAS PLASTICAS EN ROLLOS DE 5000UNI	UNID	110	ESTADOS UNIDO	21,34
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS	UNID	12960	HONG KONG	0,14
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4400	MALASIA	1,27
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SMRL	KG.	25200	SINGAPUR	1,23

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	122400	ESPAÑA	1,55
40.02.04.00	LATEX DE CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	BRASIL	1,94
40.02.04.00	CAUCHO H 1712	KG.	5000	MEXICO	1,03
40.02.07.00	CAUCHO	KG.	4000	BRASIL	1,56
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	6300	BRASIL	1,64
40.06.01.02	CEMENTO EN LATAS DE 1 LITRO	UNID	60	ARGENTINA	4,62
40.08.01.01	ROLLO CAUCHO LITOGRAFICO 278 ROLLO CAUCHO LITOGRAFICO 714	UNID UNID	1 1	ITALIA	4.749,81 4.580,19
40.08.01.99	BANDAS DE GOMA	KG.	43	HONG KONG	3,49
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	310	BRASIL	3,17
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	40	BRASIL	2,74
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	310	BRASIL	4,77
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	1140	BRASIL	14,45
40.09.89.00	MANGUERA GOMA	UNID	5	ITALIA	1,44
40.09.89.00	CAÑO GOMA	UNID	14	ITALIA	3,18
40.10.01.00	CORREAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,72
40.10.01.00	CORREAS PLANAS		200	COREA DEL SUR	13,79
40.10.89.00	CORREA EN V P/AMASADORA	UNID	6	BRASIL	39,77
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS DE GOMA	UNID	110	JAPON	1,47
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,28
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	14168	COREA DEL SUR	1,10
40.10.89.00	CORREAS 58177 CORREAS 58148 CORREAS VARIAS	UNID UNID UNID	100 60 550	R.F.ALEMANIA	10,35 8,61 4,98
40.10.89.00	CORREAS P/ELECTRODOMESTICOS	UNID	120	ARGENTINA	1,22
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOVILES	UNID	8700	TAIWAN	0,75
40.11.01.01	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	4	BRASIL	283,21
40.11.01.01	CUBIERTAS MACIZAS P/AUTOELEVAD.28X9-15 CUBIERTAS MACIZAS P/AUTOELEVAD.18X7-8	UNID UNID	4 4	REINO UNIDO	224,57 101,05
40.11.01.99	RUEDAS MACIZAS P/AUTOELEV.550X15 RUEDAS MACIZAS P/AUTOELEV.825X15 RUEDAS MACIZAS PARA AUTOELEVADORES	UNID UNID UNID	4 4 20	REINO UNIDO	358,85 323,72 152,75
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS(PME U$S4,30XKG	UNID	30	R.F.ALEMANIA	28,39
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS(PME U$S4,3EL KG)237 KG	UNID	30	R.F.ALEMANIA	35,63
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS(PME U$S4,3XKG(S/99KG.)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	50,41
40.11.02.00	CUB.P/AUTOS PME U$S4,3XKG(951 KG)	UNID	130	R.F.ALEMANIA	32,91
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	9	BRASIL	509,47
40.11.06.51	NEUMATICOS 13.6/12-24 1000-16 1100-16	UNID	40	ARGENTINA	153,72
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	23,16
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	11,55
40.12.89.01	BOLSAS P/AGUA	UNID	1500	ARGENTINA	1,45
40.12.89.99	PERAS DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,41
40.13.01.01	GUANTES	PAR	6048	TAIWAN	1,83
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	900	BRASIL	0,25
40.14.01.11	ARO GOMA CILINDRO 3RA.CAJA P/OMNIBUS	UNID	250	REINO UNIDO	0,58
40.14.01.19	FUELLE GOMA	UNID	50	ITALIA	13,11
40.14.01.19	JUNTA UNIVERSAL P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	2	DINAMARCA	11,49
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA P/CENTRIFUGA	UNID	6	BRASIL	2,44
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	5,36
40.14.01.19	AROS P/BOMBA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,10
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,36
40.14.01.21	RETENES	UNID	2145	JAPON	0,33
40.14.01.21	ARO GOMA 1RA. Y MARCHA ATRAS P/OMNIBUS	UNID	500	REINO UNIDO	1,16
40.14.01.23	SELLOS Y RETENES DE MAQ.VIAL	UNID	51	ESTADOS UNIDO	1,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.29	RETENES P/BOMBAS ALTERNATIVAS DE PIKEL	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,22
40.14.01.29	SELLO	UNID	18	JAPON	39,95
40.14.01.29	RETENES P/PROCESADORA	UNID	26	ARGENTINA	0,11
40.14.02.01	FUELLES GUARDAPOLVOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	270	ESPAÑA	1,40
40.14.03.90	EMPAQUETADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,18
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,19
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 40 UNID.	CAJA	4000	BRASIL	0,85
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS 75X45	UNID	600	ARGENTINA	0,10
	PARCHES PARA CAMARAS TG 55	UNID	4800		0,08
	PARCHES PARA CAMARAS VARIAS	UNID	46600		0,04
40.14.89.85	RODILLOS DE ACOPLAMIENTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	246,52
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA P/CILINDROS DE ESTIRAJE PARA CONTINUAS	UNID	1155	ESTADOS UNIDO	0,77
40.14.89.85	CILINDROS DE PRESION P/MAQ.TEXTIL,MED.: 14,0X1,2X275 MM.	UNID	500	R.F.ALEMANIA	3,84
	CILINDROS DE PRESION P/MAQ.TEXTIL,MED.: 11,8X1,1X248 MM.	UNID	500		3,70
40.14.89.85	MEMBRANAS DE GOMA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	39,58
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS 408	UNID	150	ARGENTINA	1,50
	PARCHES PARA CUBIERTAS 407L	UNID	100		1,00
	PARCHES PARA CUBIERTAS VARIOS	UNID	15410		0,90
40.14.89.99	TUBOS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,79
40.14.89.99	DIAFRAGMA DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,73
40.14.89.99	ANILLO ELASTICO RODILLO SOBADORA	UNID	2	BRASIL	2,25
40.16.89.05	GOMAS BALANCEADAS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,45
41.02.01.00	CUEROS DE NONATOS CURTIDOS	UNID	193	BRASIL	4,09
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	92	ESTADOS UNIDO	2,13
42.02.03.99	MALETIN DEMOSTRATIVO DE VENTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	245,29
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	3936	HONG KONG	1,10
42.03.89.00	CINTURONES IMITACION CUERO	UNID	468	COREA DEL SUR	0,58
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA QUEBRACHO COLORADO	UNID	1530	ARGENTINA	2,55
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	UNID	400	ARGENTINA	2,81
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	30	PARAGUAY	270,00
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY DE MAS DE 25MM.DE ESP.	M3	25	PARAGUAY	119,00
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE PETERIBY	M3	30	PARAGUAY	270,00
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	37	PARAGUAY	287,54
44.05.89.91	CEDRO	M3	37	PARAGUAY	285,00
44.07.00.00	DURMIENTES DE QUEBRACHO 012X024X4,75MTS.	UNID	180	ARGENTINA	36,28
	DURMIENTES DE QUEBRACHO 012X024X4,25MTS.	UNID	538		32,45
	DURMIENTES DE QUEBRACHO VRS.MEDIDAS	UNID	1892		19,96
44.11.01.99	CHAPAS DURAS DE FIBRA DE MADERA	MT2	3691	BRASIL	1,46
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA	KG.	93000	BRASIL	0,41
44.11.89.01	TABLEROS DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD PR U$S.216 EL M3	KG.	91326	ARGENTINA	0,19
44.11.89.99	CHAPAS ANTIFLEXIONANTES TEXTURADO	MT2	4039	BRASIL	1,92
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR PR U$S. 189 EL MT3	KG.	45800	ARGENTINA	0,19
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR	KG.	22000	ARGENTINA	0,19
44.24.89.99	COTADORES DE QUESO	UNID	6	BRASIL	3,88
44.28.89.99	ESTERILLAS	UNID	94	BRASIL	15,50
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	1,20
46.02.89.01	ESTRELLITAS	UNID	216	BRASIL	0,15
46.03.89.21	BOLSOS	UNID	230	BRASIL	2,09
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	54000	ARGENTINA	0,74
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	108000	ARGENTINA	0,85
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	64	CANADA	273,87
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	22000	BRASIL	0,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	22000	BRASIL	0,64
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	22000	BRASIL	0,64
48.01.02.55	PAPEL CON TRAPO	KG.	403	FRANCIA	6,30
48.01.89.06	PAPEL BASE P/CARBONIZAR	KG.	3000	ARGENTINA	1,10
48.01.89.12	PAPEL BALANCE	KG.	20000	FINLANDIA	0,82
48.01.89.14	PAPEL SECANTE	KG.	62	FRANCIA	4,89
48.03.89.01	PAPEL CALCO	KG.	401	FRANCIA	6,81
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO EN BOBINAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	318,32
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	2500	BRASIL	2,14
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,04
48.07.07.52	PAPEL EN ROLLO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,24
48.07.89.99	CELULOSA	KG.	14000	BRASIL	0,75
48.14.01.00	SOBRES DE PAPEL ALVEOLADOS	UNID	3800	ESTADOS UNIDO	0,09
48.14.89.00	CAJAS CON 575 UNID.DE SOBRES P/POSTALES	CAJA	17	ARGENTINA	1,83
48.15.01.07	PAPELES REACTIVOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	10,33
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL	UNID	50	SUIZA	0,68
48.15.01.99	BANDA PILOTO	UNID	100	FRANCIA	1,61
48.15.03.01	PAPEL FILTRO	UNID	31	ESTADOS UNIDO	20,89
48.15.03.07	DISCOS REACTIVOS	UNID	147	ESTADOS UNIDO	21,62
48.15.03.07	DISCOS REACTIVOS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	8,99
48.15.03.07	DISCOS REACTIVOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,19
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	40000	BRASIL	0,38
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA	UNID	298880	ITALIA	0,08
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	1,06
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON PME US$.800/TON.	KG.	8000	BRASIL	1,10
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	20834	BRASIL	0,39
48.16.01.00	ESTUCHES PLEGADOS	UNID	500	FRANCIA	0,41
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/BARREALFOMBRAS	UNID	150	ARGENTINA	0,34
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/CEMENTO	UNID	100000	BRASIL	0,14
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	324	ESTADOS UNIDO	0,64
48.18.89.29	INDICE TELEFONICO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,12
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	30	ESPAÑA	0,10
48.19.00.00	ETIQUETAS ENGOMADAS EN PLANCHAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	13,75
48.21.01.00	PAPEL DE DIBUJO	MTL	700	SUIZA	3,43
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,15
48.21.89.11	MOLDES DE PAPEL	UNID	3	ITALIA	7,50
48.21.89.15	PAPEL REACTIVO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,18
48.21.89.19	ROLLOS DE GRAFICAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,20
48.21.89.19	PAPELES P/APARATOS GRAFICADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	27,67
48.21.89.99	PAPELES REACTIVOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	25,85
48.21.89.99	CAJAS DE FILTRO PAPEL 40 UND.	CAJA	57000	BRASIL	0,25
48.21.89.99	CAPSULAS DETECTORAS DE AGUA	KG.	1200	REINO UNIDO	0,38
48.21.89.99	GLOBOS DE PAPEL P/PROPAGANDA	UNID	100	JAPON	3,75
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE PROPAGANDA	UNID	50	JAPON	21,84
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,49
49.01.00.00	FOLLETOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,00
49.01.00.00	MANUALES P/COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,45
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	25,79
49.03.00.00	LIBROS DE PINTAR	UNID	400	PAISES BAJOS	0,98
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	250	SUIZA	1,60
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	580	JAPON	0,43

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.11.01.99	DISPLAY CARTON	UNID	12	PANAMA	6,14
49.11.89.99	POSTERS	UNID	216	FRANCIA	5,06
49.11.89.99	DATOS TECNICOS EN HOJAS TIPO COMPUTADORA	KG.	3	ITALIA	22,67
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	370	ARGENTINA	39,75
51.04.03.99	AT FORRO TAFETA 100% NYLON GRAMAJE DE 69 GR.POR M2 Y ANCHO 1,52 MT.	MTL	1371	TAIWAN	1,08
51.04.03.99	TELA 100%POLYESTER(P.R.U$S15XKG=319,9KG.	MTL	2485	ESTADOS UNIDO	2,21
51.04.04.00	AT PERCALINA 50% LANA Y 50% POLIESTER 50% RAYON Y 50% POLIESTER	MTL	28600	ESTADOS UNIDO	1,45
51.04.06.99	AT FOTTO 100=% ACETATO	MTL	4188	ESTADOS UNIDO	2,03
53.08.02.00	AT HILADO P/TEJER 70% MOHAIR 30% ACRILICO	KG.	580	ARGENTINA	18,26
53.10.04.00	HILADOS DE LANA	MTL	38000	ARGENTINA	0,01
53.11.03.00	TELA 100% LANA,ANCHO 1,5 MT.	MTL	960	REINO UNIDO	4,65
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA,ANCHO 1,50 MTS.	MTL	141	REINO UNIDO	17,91
53.11.89.00	TEJIDOS 72% LANA,28% MOHAIR,ANCHO 1,50MT	MTL	98	REINO UNIDO	27,67
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	23000	ARGENTINA	0,93
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	0,38
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	9450	ARGENTINA	0,20
55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODON	KG.	30000	PARAGUAY	0,52
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON 100% MERCERIZADO	KG.	3500	BRASIL	7,66
55.05.03.01	AT HILADO DE ALGODON-EN CAJAS DE 1000 MTL.	CAJA	253805	ARGENTINA	0,06
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON ESTAMPADO	MT2	1362	ARGENTINA	1,43
55.09.89.91	AT TEJIDO DENIM	KG.	8148	BRASIL	2,63
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	10	BRASIL	1,90
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON 100% ANCHO 168 CM.	MT2	33600	BRASIL	1,29
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON 100% ANCHO 164 CM.	MT2	16400	BRASIL	1,12
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S13,0 EL KG.	MT2	120	SUIZA	39,87
55.09.89.91	TELA P/MANTELES	KG.	716	BRASIL	6,11
55.09.89.99	AT TEJIDO BLANQUEADO	MTL	20000	BRASIL	1,45
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	14500	ESTADOS UNIDO	2,22
56.01.02.11	AT FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	65000	BRASIL	2,64
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	5000	BRASIL	2,65
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	19982	ESTADOS UNIDO	3,16
56.07.01.99	AT HILADO 100% POLIESTER	MTL	33000	ESTADOS UNIDO	0,13
56.07.01.99	AT ENTRETELA TEJIDA NO FUSIONABLE	MT2	5025	ESTADOS UNIDO	1,58
56.07.03.99	AT PERCALINA 52% POLIESTER Y 48% ALGODON GRAMAJE DE 103 GR/M2 Y ANCHO DE 2,07 MT.	MTL	3500	BRASIL	1,33
56.07.05.99	TELAS	MT2	1200	ARGENTINA	1,28
56.07.06.00	TEJIDO 80% POL.20% LINO,ANCHO 1,50 MTS.	MTL	75	REINO UNIDO	8,93
56.07.08.99	TELA 100%RAYON PR U$S15XKG=14400KG.	MTL	79	ESTADOS UNIDO	1,99
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE BAÑO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,18
58.05.89.90	CINTAS	MTL	23400	ARGENTINA	0,14
59.02.01.99	AT FIELTRO NO TEJIDO	MTL	3000	ESTADOS UNIDO	0,85
59.03.01.01	TELA SIN TEJER	MTL	1641	R.F.ALEMANIA	1,65
59.08.89.99	AT MOIRE SIMPLE	MT2	4665	ESTADOS UNIDO	1,82
59.08.89.99	TEJIDOS DE ALGODON RECUBIERTOS	MTL	1413	BRASIL	0,79
59.08.89.99	ENTRETELA	MTL	5161	SUIZA	1,32
59.11.02.00	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	KG.	470	R.F.ALEMANIA	14,09
59.16.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS DE LICRA PARA PALIZON 3200X4000 MM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	464,70
	CORREAS TRANSPORTADORAS DE LICRA PARA PALIZON 3200X3000 MM.	UNID	5		393,66
59.17.02.90	JUNTAS DE FIELTRO	UNID	6	ARGENTINA	1,83
60.05.13.99	AT HOMBRERAS DE ESPUMA	PAR	10000	ARGENTINA	0,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
60.05.13.99	EQUIPOS DEPORTIVOS 69% POLYESTERS 31% TRY-ACETATO PR U$S.15	UNID	70	COREA DEL SUR	2,00
61.02.02.20	CHAQUETAS DE ALGODON PR U$S19,5X KGO,450	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,96
61.02.06.30	BLUSAS 100% POLIESTERS PR U$S.22,50	UNID	116	COREA DEL SUR	1,65
61.02.89.30	BUZOS PR U$S.15 EL KG.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,34
62.02.02.01	MANTELES DE ALGODON	KG.	392	BRASIL	8,04
62.02.03.01	TOALLAS TELA ESPONJA	KG.	512	BRASIL	9,54
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO HASTA TALLE 32 PR HASTA EL TALLE 32 U$S 4,50(SON 35 PARES)	PAR	35	COREA DEL SUR	0,62
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO TALLE 33 EN ADELANTE PR HASTA TALLE 33 U$S.5,62 EN ADELANTE	PAR	83	COREA DEL SUR	0,62
68.08.89.00	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE		1000000	ARGENTINA	2,72
68.08.89.00	IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO	KG.	24000	ARGENTINA	0,40
68.13.04.01	JUNTAS P/BOMBA DE NAFTA DE VEHIC.AUTOMOT	UNID	30	ESPAÑA	0,49
68.13.04.99	JUNTA CJA.VALVULA BOMBA ALTERNATIVA JUNTA P/TAPA VALVULA BOMBA ALTERNATIVA	UNID UNID	8 3	ESTADOS UNIDO	2,25 1,17
68.13.04.99	GUARNICIONES	UNID	60	BRASIL	2,10
69.02.89.00	PLACAS REFRACTARIAS	KG.	13393	REINO UNIDO	1,85
69.03.89.99	ANILLOS REFRACTARIOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	22,74
69.07.01.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	46700	ITALIA	0,84
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	810	BRASIL	5,72
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	4118	ARGENTINA	4,80
69.09.89.01	UTENSILLOS DE LABORATORIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	109,22
69.09.89.05	GUIA=HILOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	60	ITALIA	9,31
69.09.89.05	ANILLOS DE CERAMICA	KG.	10800	R.F.ALEMANIA	1,54
69.10.00.00	INODOROS	UNID	23	BRASIL	155,14
69.10.00.00	PILETAS GRESS MIGITORIO MURAL OTROS ARTEFACTOS SANITARIOS	UNID UNID UNID	50 20 1648	ARGENTINA	143,36 35,51 14,79
69.12.02.10	JABONERAS CON AGARRADERA PORTARROLLO OTROS ACCESORIOS	UNID UNID UNID	408 402 1968	ARGENTINA	2,15 1,76 1,24
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	6	HONG KONG	461,23
69.14.00.00	CINTA CERAMICA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	14,66
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO	KG.	11150	BRASIL	1,27
70.04.01.00	VIDRIO AUMADO	MT2	1485	ARGENTINA	5,24
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE INCOLORO 4 MMS.	MT2	2340	BRASIL	3,54
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE INCOLORO 6 MMS.	MT2	1602	BRASIL	5,53
70.05.01.00	VIDRIO	CAJA	1332	ARGENTINA	8,15
70.08.01.01	VIDRIOS P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	94,11
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	2	BRASIL	205,01
70.09.89.99	ESPEJOS MICROPROCESADORA	UNID	9	AUSTRALIA	72,13
70.09.89.99	ESPEJOS	KG.	19810	BRASIL	0,55
70.10.01.00	BOTELLAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	70,87
70.10.01.00	FCOS.P/PERFUME	UNID	6500	FRANCIA	1,31
70.10.01.00	FCOS.P/PERFUME	UNID	500	FRANCIA	1,36
70.10.01.00	FCOS.P/PERFUME	UNID	3320	FRANCIA	1,93
70.10.01.00	VASOS DE AMBALAJE	UNID	250032	BRASIL	0,09
70.10.01.00	PERFUME FICTICIO	UNID	2	PANAMA	25,07
70.10.01.00	ENVASES	UNID	500	FRANCIA	0,93
70.10.01.00	ENVASES	UNID	14800	ARGENTINA	0,12
70.10.02.00	TAPON DE VIDRIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,56
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO (CHAMPAGNE FLAUTA) COPAS DE VIDRIO (VINO)	UNID UNID	960 960	R.F.ALEMANIA	0,77 0,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO NO.1988 VASOS DE VIDRIO NO.1981	UNID UNID	840 1300	ITALIA	1,03 1,01
70.13.02.90	SALERO DE VIDRIO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,52
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	816	HONG KONG	0,82
70.14.05.00	CRISTALES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,99
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	24	ESPAÑA	8,68
70.14.89.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	240	HONG KONG	0,74
70.17.89.01	CRISTALERIA ESPECIAL DE LABORATORIO	UNID	76	ESTADOS UNIDO	71,79
70.17.89.99	APARATOS PARA LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,00
70.18.02.00	BLOQUES DE CRISTALES	PAR	150	ESTADOS UNIDO	11,00
70.20.02.90	CORREAS DE TEFLON	UNID	24	REINO UNIDO	87,71
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	13000	ARGENTINA	0,92
70.21.01.01	TUBOS DE VIDRIO P/SOLDARMONOFILO DE PEP-LON	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,15
70.21.01.01	MANUFACTURAS DE VIDRIO P/USOS TECNICOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,01
70.21.01.99	VISOR TUBULAR DE PIREX P/CENTRIFUGA	UNID	3	BRASIL	192,36
71.05.03.99	SOLDADURA DE PLATA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	8,77
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	UNID	588	COREA DEL SUR	0,21
71.16.89.99	AT CADENITAS METALICAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,42
71.16.89.99	CADENAS PULSERAS COLGANTES, P/ARETES, COLLARES	UNID UNID UNID	132 374 1058	R.F.ALEMANIA	1,09 0,86 0,48
73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	12000	BRASIL	1,02
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO 65%	KG.	40000	BRASIL	0,87
73.04.00.00	GRANALLA	KG.	10000	ARGENTINA	0,33
73.05.89.00	FILAMENTO DE ACERO	KG.	2550	ESTADOS UNIDO	2,44
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	200000	ARGENTINA	0,35
73.10.01.00	FERMACHIN	KG.	44000	BRASIL	0,35
73.11.03.92	PERFILES T 1 1/74" X 3/16"	KG.	19990	ARGENTINA	0,34
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO TEE	KG.	24500	ARGENTINA	0,35
73.12.01.90	FLEJES PARA PAKING	KG.	2272	BRASIL	0,98
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO DE MENOS 3MM.	KG.	35500	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	206	BRASIL	555,91
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 1 Y 4 ESP. 0,28=0,30 COATING 0,25 YO,5 MED.914X711M	KG.	3060	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESPESOR 0,23 MED. 705X508 MM, COATING .75 TEMPLE 3	KG.	30000	BRASIL	0,63
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESPESOR 0.23 MEDIDAS:708 X 508 MMS.COATING.75 TEMPLE3	KG.	30000	BRASIL	0,63
73.13.89.90	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	12020	ESTADOS UNIDO	2,53
73.13.89.90	CHAPA GALVANIZADA	KG.	3500	BRASIL	1,04
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO NRO.1 ALAMBRE GALVANIZADO NRO.0	KG. KG.	300 200	R.F.ALEMANIA	2,76 2,51
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO NO.14	KG.	12000	ARGENTINA	0,55
73.14.01.20	ALAMBRE OVALADO	KG.	60000	BRASIL	0,58
73.14.89.90	ALAMBRE RECOCIDO	KG.	2000	BRASIL	0,47
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	35000	BRASIL	0,55
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	34965	BRASIL	0,38
73.15.43.10	FLEJES ALTO CARBONO	KG.	5318	BRASIL	1,74
73.15.43.21	FLEJES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	420	FRANCIA	6,62
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.P/MANDRILES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	121,10
73.15.45.21	ALAMBRE	KG.	32	R.F.ALEMANIA	11,49
73.18.02.01	TUBOS DE ACERO	MTL	650	ARGENTINA	14,30
73.18.89.01	TUBOS	UNID	5	U.R.S.S.	3,53
73.20.01.19	ACOPLE DE HIERRO	UNID	33	ESTADOS UNIDO	36,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.21.07.00	PERFILES DE HIERRO	UNID	210	BRASIL	69,61
73.21.07.00	GUIAS P/ASCENSORES	UNID	14	BRASIL	25,07
73.23.89.00	AT LATAS	UNID	500016	BRASIL	0,15
73.24.89.01	CILINDROS P/ALMACENAMIENTO DE GASES LI- QUIDOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.382,33
73.25.01.00	AT TELA CORD	KG.	2000	BRASIL	3,51
73.25.01.00	AT STEEL CORD S6	KG.	947	BRASIL	2,65
73.27.01.10	CINTURON DE ALAMBRE REDONDO SIN FIN	UNID	3	R.F.ALEMANIA	225,97
73.27.01.91	TELAS DE ACERO	KG.	78	ARGENTINA	53,86
73.29.01.01	CADENAS DE BICICLETAS	UNID	30000	CHINA	0,96
73.29.01.01	CADENAS COMPLETAS DE ESLABONES	UNID	2	ITALIA	1.536,09
73.29.01.01	CADENAS P/MAQ.TEX.Y ESLABON PARA INTERSECTING	UNID	8	FRANCIA	108,69
73.29.01.01	CADENAS	UNID	5500	JAPON	2,68
73.31.01.11	CLAVOS DE HERRAR	KG.	5250	COLOMBIA	2,65
73.31.89.20	AGUJAS EN FORMA DE "U" DE ACERO,P/MAQ. TEXTIL,EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	254,50
73.31.89.49	GRAMPAS	KG.	9	ESTADOS UNIDO	14,29
73.32.01.00	PITONES Y TORNILLOS	UNID	920	JAPON	1,79
73.32.02.99	PERNOS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	7,54
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5000	TAIWAN	0,03
73.32.02.99	BULONES EXAGONALES 7/8X5"EN CAJ.X10 UNID BULONES HEXAGONALES 7/8X4"EN CAJAS 10UNI BULONES HEXAGONALES	CAJA CAJA CAJA	3 9 18616	ARGENTINA	6,92 5,97 0,33
73.32.02.99	CAJAS DE 100 TORNILLOS 12X1,25X120 CAJAS DE 100 TORNILLOS 12X1,25X110 CAJAS DE 100 TORNILLOS VARIAS	UNID UNID UNID	2 2 1448	R.F.ALEMANIA	48,48 43,15 5,65
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,82
73.32.02.99	TORNILLO TUERCA	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	18,00 47,72
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOMOTORES TUERCA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID	10 5	R.F.ALEMANIA	0,06 0,15
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,41
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,22
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	10	JAPON	0,44
73.32.02.99	TORNILLO EJE P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,95
73.32.02.99	PERNOS Y TUERCAS P/PROCESADORAS	UNID	12	ARGENTINA	0,40
73.32.02.99	TUERCAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	220	ESPAÑA	0,49
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,37
73.32.04.01	SEGURO PERNO PISTON	UNID	174	REINO UNIDO	0,17
73.32.04.01	LAINA	UNID	20	JAPON	9,60
73.32.04.01	SEGURO P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,14
73.32.04.01	PASADOR	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,22
73.32.04.01	ARANDELAS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	2	JAPON	0,39
73.32.05.07	ARANDELA RETEN	UNID UNID	6 10	JAPON	14,31 2,81
73.32.05.07	ARANDELAS CIGUEÑAL	UNID	49	REINO UNIDO	2,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	ESPAÑA	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,37
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,59
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,33
73.35.04.00	RESORTES SOPLADOR	UNID	2	REINO UNIDO	6,76
73.35.04.00	MUELLES	UNID	6	U.R.S.S.	0,63
73.35.04.00	JGO.RESORTE VALVULA 12010116 JGO.RESORTE VALVULA 12003514 JGO.RESORTE VALVULA VARIAS	UNID UNID UNID	1 2 4	REINO UNIDO	10,53 7,64 4,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.35.05.00	RESORTES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,85
73.35.05.00	RESORTES	U	1075	R.F.ALEMANIA	0,23
73.35.05.00	RESORTES PARA TELARES	U	82	ESTADOS UNIDO	6,04
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	ARGENTINA	3,84
73.35.05.00	RESORTES P/AMASADORAS	UNID	2	BRASIL	2,22
73.35.05.00	RESORTES P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	20	DINAMARCA	3,04
73.35.05.00	RESORTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,61
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	SUIZA	1,65
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,01
73.35.07.00	RESORTES DE PRENSOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,91
73.35.89.99	MUELLES HELICOIDALES	UNID	2	BRASIL	55,00
73.35.89.99	RESORTE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	30	JAPON	5,45
73.36.01.00	ESTUFAS A GAS	UNID	486	CHILE	57,25
73.36.01.00	ESTUFAS	UNID	50	ARGENTINA	113,90
73.36.89.20	CALENTADOR	UNID	1	ARGENTINA	50,00
73.38.01.19	JGOS.DE MENAJE	UNID	216	HONG KONG	2,49
73.38.01.20	BANDEJAS DE ACERO INOX.	UNID	60	BRASIL	5,01
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL NO.705-8 BANDEJAS DE METAL NO.703 OTRAS BANDEJAS DE METAL	UNID UNID UNID	336 480 1824	HONG KONG	1,31 1,12 0,61
73.38.01.20	APOYA VASOS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,12
73.38.01.20	ART.P/EL SERVICIO DE LA MESA	UNID	3816	HONG KONG	0,23
73.38.02.10	BANERAS	UNID	56	ARGENTINA	97,01
73.40.89.13	BOLILLA P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	6	DINAMARCA	0,17
73.40.89.22	APRETACLABES	UNID	1250	ITALIA	0,06
73.40.89.22	CLIP (APRETACABLE) PARA HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	2	DINAMARCA	2,78
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	3	ESPAÑA	2,60
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,98
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO	KG.	7	BRASIL	14,41
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	500	JAPON	1,32
73.40.89.53	LLAVEROS DE METAL	UNID	45600	HONG KONG	0,02
73.40.89.99	SOPORTES	KG.	21	ESTADOS UNIDO	13,18
73.40.89.99	TAPA DE POLEA	UNID	1	ARGENTINA	125,84
73.40.89.99	ESCALERAS DE HIERRO	UNID	192	BRASIL	11,47
73.40.89.99	EXIBIDOR DE METAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	195,00
74.03.01.90	COBRE	KG.	100000	CHILE	3,49
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MMS DE DIAMETRO	KG.	20000	CHILE	3,27
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	7000	CHILE	3,51
74.04.01.00	CHAPAS DE LATON	KG.	2000	BRASIL	4,00
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	500	REINO UNIDO	11,13
74.08.02.00	ELIMINADORES DE VIBRACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,29
74.19.89.99	AT COLGANTES DE BRONCE P/PRENDAS	UNID	2040	COREA DEL SUR	0,25
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	4000	ARGENTINA	2,25
76.04.89.99	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	10000	BRASIL	3,09
76.04.89.99	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	10100	BRASIL	3,09
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	99008	BRASIL	0,07
76.15.89.99	PORTARRETRATOS DE ALUMINIO NO.840 PORTARRETRATOS DE ALUMINIO8401 PORTARRETRATOS DE ALUMINIO NO.16901	UNID UNID UNID	288 144 384	HONG KONG	0,29 0,28 0,15
76.16.89.80	MANUF. ALUMINIO DE USO EN LAB.ANALISIS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	56,07
76.16.89.99	UMBRALES DE DURALUMINIO	UNID	6	BRASIL	5,00
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO CJAS.DE 4000 UNID.	CAJA	300	ARGENTINA	8,84
78.01.02.91	AT PLOMO PURO	KG.	50000	ARGENTINA	0,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	22500	ARGENTINA	0,61
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	11,14
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	2	PAISES BAJOS	171,47
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS	UNID	30	BRASIL	144,33
82.02.03.10	DISCOS DE CORTE	UNID	56	REINO UNIDO	4,49
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA SIN FIN,PARA SIERRA DE ABRIR PECHO	UNID	125	ARGENTINA	9,06
82.03.01.99	ALICATES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	43,53
82.03.01.99	ALICATES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	15,70
82.03.01.99	PINZAS	UNID	50	TAIWAN	0,40
82.03.01.99	PINZAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,99
82.03.89.99	PINCETAS PARA CONERAS AUTOMATICAS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	0,03
82.04.01.30	DESTORNILLADORES(C/CAJA 6 UNIDADES)	CAJA	300	TAIWAN	0,77
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	2000	TAIWAN	0,55
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	2784	HONG KONG	0,35
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	9,59
82.04.01.55	ACEITERAS P/CONERAS AUTOMATICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,77
82.04.01.90	PINZAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,35
82.04.01.90	MAQ.ALAMBRADORAS	UNID	100	NUEVA ZELANDI	33,01
82.04.01.90	EXTRACTOR DE MUESTRAS DE TIERRA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	178,82
82.04.02.04	INFUSORES DE TE	UNID	1200	HONG KONG	0,73
82.04.02.99	ABRE LATAS	UNID	100	BRASIL	1,10
82.04.89.00	ACCIONADOR DEL ANUDADOR P/ANUDADORA DE MANO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,22
82.04.89.00	CABEZA ANUDADORA P/ANUDADORA DE MANO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,14
82.05.01.11	MECHAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,30
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS HSS 8 MMS BROCAS CILINDRICAS HSS 6,5 MMS.	UNID UNID	300 500	BRASIL	0,71 0,47
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS HSS 9,5MM BROCAS CILINDRICAS HSS 9 MM	UNID UNID	200 400	BRASIL	1,02 0,92
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS HSS,5/8" BROCAS CILINDRICAS HSS,1/2"	UNID UNID	600 300	BRASIL	3,76 1,85
82.05.01.90	MECHA P/HACER AGUJEROS CONICOS P/TALLER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	22,95
82.05.89.00	FRESAS FRONTALES	UNID	28	ARGENTINA	2,98
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	565	ARGENTINA	2,65
82.05.89.00	PUNTAS P/MARTILLO NEUMATICO	UNID	120	JAPON	11,61
82.05.89.00	FRESAS	UNID	20	ITALIA	57,03
82.05.89.00	PUNTAS ROMPEPAVIMENTOS HEXAGONALES DE 18" DE EXTENSION	UNID	450	REINO UNIDO	10,73
82.05.89.00	PEINES TANGENCIALES	UNID	18	ARGENTINA	23,23
82.06.02.00	CUCHILLA AFEITADORA	UNID	10	JAPON	5,59
82.06.02.00	CUCHILLAS P/PICADORAS	UNID	30	ARGENTINA	2,08
82.06.90.90	MEDIA TIJERA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,54
82.06.90.90	MEDIA TIJERA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	20,10
82.06.90.90	CUCHILLAS DE PERFORAR	KG.	8	R.F.ALEMANIA	25,60
82.06.90.90	CUCHILLAS DE ACERO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	159,27
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE CURTIEMBRE	UNID	500	ESTADOS UNIDO	13,35
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	3,04
82.06.90.90	JGO.CUCHILLA P/CORTADORA DE PAN	UNID	2	BRASIL	47,91
82.06.90.90	CHAPITA CUCHILLA CUCHILLA Y SECC.VARIAS	UNID UNID UNID	20 40 1740	R.F.ALEMANIA	58,23 5[illegible] 5,07
82.06.90.90	CUCHILLAS ENGRAPADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,52
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,23
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	2	ARGENTINA	129,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.09.01.91	CUCHILLOS ES.P/ELECTRICISTAS	UNID	300	ESPAÑA	4,59
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	170	PAISES BAJOS	1,02
83.01.01.01	CERRADURA P/AUTO	UNID	46	R.F.ALEMANIA	22,20
83.01.01.01	CERRADURA DE PUERTA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	15	ESPAÑA	16,13
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1690	BRASIL	1,33
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	40	ARGENTINA	13,93
83.01.02.99	CANDADOS DE LATON	UNID	2180	BRASIL	2,07
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	750	BRASIL	0,76
83.01.89.05	TAPONES TANQUE COMBUSTIBLES CON LLAVE	UNID	40	R.F.ALEMANIA	2,80
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS	UNID	40	ARGENTINA	40,51
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTACRISTALES P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	10	ESPAÑA	13,29
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,66
83.02.03.02	MANIJA PARA AUTO	UNID	12	ESPAÑA	1,52
83.02.03.02	HERRAJES CIERRE CAPOT P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	70	ESPAÑA	3,74
83.02.03.04	CENICEROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	34,74
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTO	UNID	5	ESPAÑA	8,24
83.02.03.06	MOLDURA P/AUTO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	9,91
83.02.03.06	MOLDURAS AUTOADHESIVAS	UNID	370	TAIWAN	9,89
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTO	UNID	1	ESPAÑA	5,48
83.02.03.06	ANAGRAMAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	34	ESPAÑA	1,10
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	24	ARGENTINA	0,74
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	17	ARGENTINA	10,70
83.02.89.99	SOPORTE DE BISAGRA P/PURIFICADOR	UNID	12	ARGENTINA	0,22
83.02.89.99	UNION DE CRISTALES	UNID	10	ARGENTINA	9,15
	PASADORES	UNID	4		7,27
	OTROS HERRAJES	UNID	172		4,04
83.06.89.00	ADORNOS DE METAL (NRO.7502A-7503A-7501A Y 7502D)	UNID	938	TAIWAN	2,22
	ADORNOS DE METAL (NRO.702DC-702DA-702DE)	UNID	1639		2,01
	OTROS ADORNOS DE METAL	UNID	704		1,75
83.07.01.90	COLGANTE DE ILUMINACION MOD.ATH/C	UNID	2	ARGENTINA	39,80
	COLGANTE DE ILUMINACION MOD. RODAS/C	UNID	2		32,40
	COLGANTES DE ILUMINACION VARIOS MODELOS	UNID	115		15,28
83.07.89.11	FAROLES	UNID	1008	HONG KONG	0,49
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	42264	TAIWAN	0,39
83.09.89.29	REMACHES CJAS.DE 1000 JUEGOS	CAJA	1700	JAPON	2,08
83.09.89.41	CLIPS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,06
83.09.89.99	AT GANCHOS	UNID	6090	R.F.ALEMANIA	0,12
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	KG.	414	BRASIL	15,69
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTASP/MAQ.COMPUTADOR.	KG.	6	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PART.Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	8	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PART.Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	6	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTOS	KG.	52	R.F.ALEMANIA	44,26
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	329	ARGENTINA	4,96
84.00.00.00	OTR. REP.P/HORNOS DE PANADERIA	KG.	9	BRASIL	39,65
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/AUTOMOTORES	KG.	690	ARGENTINA	4,29
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	159	REINO UNIDO	23,86
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAZS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	952	JAPON	18,23
84.06.05.10	MOTOR DIESEL USADO PARA TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	402,05
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	76,77
84.06.90.48	PISTONES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	140	ARGENTINA	3,74
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	300	ARGENTINA	3,14
84.06.90.48	PISTON	UNID	64	U.R.S.S.	0,96
84.06.90.49	PISTONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	61,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.56	VALVULAS (NRO.90234)	UNID	20	REINO UNIDO	6,47
	VALVULAS (NRO.90235)	UNID	20		5,54
	OTRAS VALVULAS	UNID	338		2,47
84.06.90.56	VALVULAS NO.3056	UNID	24	REINO UNIDO	6,34
	VALVULAS NO.3937	UNID	60		4,15
	OTRAS VALVULAS	UNID	680		2,27
84.06.90.56	VALVULAS 10534247	UNID	12	REINO UNIDO	4,11
	VALVULAS 1053253	UNID	4		3,93
	REP.PARA AUTOMOTORES	UNID	688		1,88
84.06.90.56	VALVULA 5613	UNID	8	TAILANDIA	6,54
	VALVULA 10534053	UNID	12		6,25
	VALVULAS VARIAS	UNID	32		3,78
84.06.90.56	VALVULAS 538720	UNID	12	FRANCIA	2,96
84.06.90.56	VALVULAS 7827	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,04
	GUIAS DE VALVULAS 815603	UNID	12		2,83
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	16		2,33
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ESPAÑA	1,14
84.06.90.90	JGO. BOTADORES DE VALVULA VBRG	UNID	15	REINO UNIDO	11,69
84.06.90.90	AROS DE PISTON (RX 23294)	UNID	15	REINO UNIDO	31,36
	AROS DE PISTON (R 3464 D/K)	UNID	60		11,60
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	230		6,93
84.06.90.90	JGO.DE AROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	71,07
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	648	BRASIL	4,05
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	750	BRASIL	7,92
84.06.90.90	JUEGO AROS PISTON YSL 0987	UNID	5	ARGENTINA	47,86
	JUEGO AROS DE PISTON CSS 0930	UNID	2		44,69
	JUEGO AROS DE PISTON VARIOS	UNID	508		10,21
84.06.90.90	ANILLOS	UNID	19	U.R.S.S.	0,40
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	81	BRASIL	4,97
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION DOP160	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	9,41
	TOBERAS DE INYECCION DNOSD	UNID	700		2,67
84.06.90.90	JGO.AROS PISTON 95827	UNID	10	R.F.ALEMANIA	48,30
	JGO.AROS PISTON 91743	UNID	6		37,51
	JGO.AROS PISTON VARIOS	UNID	203		18,99
84.06.90.90	BOTADOR DE VALVULA 543402	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,79
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	1332	BRASIL	9,60
84.06.90.90	VARILLA DE VALVULAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,02
84.06.90.90	TAPONES DE CARTER P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ESPAÑA	1,00
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO	UNID	1	FRANCIA	5.946,51
84.08.89.99	CONJUNTO DE BOMBA Y MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.777,50
84.10.01.11	BOMBA MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,94
84.10.01.19	BOMBA DE PISTONES	UNID	1	FRANCIA	5.565,81
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO P/AUTOS	UNID	10	JAPON	53,20
84.10.01.23	ELECTRO BOMBA CENTRIFUGA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7.808,76
84.10.01.23	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	JAPON	60,50
84.10.01.29	BOMBA LAVARROPA	UNID	19	ITALIA	22,25
84.10.01.29	MOTO BOMBA LAVAVAJILLA	UNID	2	ITALIA	27,19
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	130	ITALIA	19,41
84.10.01.29	BOMBA DE CANAL LATERAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.855,59
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	12	REINO UNIDO	16,26
84.10.01.29	BOMBA LAVARROPA	UNID	6	ITALIA	20,98
84.10.01.29	ELECTRO BOMBA CENTRIFUGA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7.810,35
84.10.01.29	ELECTROBOMBA P/ALIMENTACION DE CALDERA	UNID	1	BRASIL	1.662,00
84.10.01.29	BOMBAS P/ALIMENTACION DE CALDERAS	UNID	4	BRASIL	1.389,50
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	ESPAÑA	25,63
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	350,00
84.10.01.30	BOMBAS DE PALETA	UNID	2	FRANCIA	636,76
84.10.01.90	BOMBA ENGRANAJE	UNID	1	BRASIL	728,04
84.10.01.90	BOMBA INYECCION P/AUTOS	UNID	2	JAPON	615,72
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	5	REINO UNIDO	25,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.89.99	BOMBAS P/INCENDIO	UNID	2	SUECIA	9.979,37
84.10.90.11	JUEGO DE DIAFRAGMA	GRMS	270	ESTADOS UNIDO	0,19
84.10.90.19	DIAFRAGMAS IMPULSORES DE VITON (007) P/-BOMBA ALTERNATIVA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	228,00
	DIAFRAGMA IMPULSORES DE VITON (005) P/-BOMBA ALTERNATIVA	UNID	5		204,00
	VARIOS REFUERZOS P/BOMBA ALTERNATIVA	UNID	8		44,76
84.10.90.19	CAMISAS P/PISTON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	321,66
	ASIENTOS DE VALVULA	UNID	8		59,70
84.10.90.19	JUEGOS REPARACION DE BOMBA DE FRENO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ESPAÑA	2,31
84.10.90.29	VENTILADOR LAVARROPA	UNID	10	ITALIA	0,38
84.10.90.29	JGO.REPUESTO BOMBA DE AGUA 62	UNID	10	REINO UNIDO	15,27
	JGO.REPUESTO BOMBA DE AGUA 08	UNID	92		11,45
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION	UNID	100	ARGENTINA	10,49
84.10.90.90	REPUESTOS	UNID	5403	ESTADOS UNIDO	81,01
84.10.90.90	JGO.DE REP.DE BOMBA DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,41
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES 1/5 HP P/REFRIGERADORES	UNID	240	BRASIL	34,56
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/5 HP P/REFRIGERADOR	UNID	1280	BRASIL	34,55
84.11.01.19	COMPRESORES FRIGORIFICOS	UNID	54	BRASIL	207,45
84.11.01.21	EQUIPO DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	1	ARGENTINA	5.855,44
84.11.01.29	SELLOS DE ACEITE	UNID	1	REINO UNIDO	41,89
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO (BN-131.01.0)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	900,85
	BOMBA DE VACIO (BN-001.01.0NO	UNID	1		2.274,58
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ARGENTINA	421,00
84.11.01.39	MOTOBOMBA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	329,60
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO Y REPUESTOS	UNID	50	ARGENTINA	288,60
84.11.01.90	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	379,49
84.11.02.99	PULSADORES DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,32
84.11.90.19	SELLOS PLATO	UNID	38	BRASIL	18,61
84.11.90.19	VALVULA P/COMPRESOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	79,73
84.11.90.29	JGO.DE COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	127,94
84.11.90.30	NUCLEO DE VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,13
84.11.90.30	CARCASAS P/VENTILADORES P/MOTORES TRIFA-SICOS	UNID	165	BRASIL	1,14
84.12.90.00	RESTRICCION DE PASAJE DE AIRE	UNID	46	ESTADOS UNIDO	4,62
	CAJA PROTECCION Y CONTROL PANEL	UNID	17		115,32
	BASE METALICA	UNID	33		6,63
84.13.90.99	OIDOS P/QUEMADOR	UNID	40	ARGENTINA	1,02
84.15.01.11	HELADERA PARA SANGRE	UNID	1	ARGENTINA	1.665,77
84.15.01.11	FREEZERS HORIZONTALES MOD. FC 3208	UNID	50	BRASIL	252,25
	FREEZERS HORIZONTALES MOD. FC 3219	UNID	100		233,79
	VARIOS FREEZERS HORIZONTALES	UNID	100		194,11
84.15.01.94	MAQUINAS DE FABRICAR HIELO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.780,42
84.15.02.10	HELADERAS A GAS C/FREEZER MOD.CB-2426	UNID	20	BRASIL	231,14
	HELADERAS A GAS S/FREEZER MOD.QM-2858	UNID	20		231,14
84.15.03.11	FREEZERS VERTICAL MOD.FV-2831	UNID	80	BRASIL	204,70
	FREEZERS VERTICAL MOD.FV-2331	UNID	50		184,13
	FREEZERS VERTICAL MOD.FV-1831	UNID	100		163,56
84.15.03.19	HELADERA USADA SIN FREEZER PME U$S.3,6/K	UNID	1	ARGENTINA	81,55
84.15.03.19	HELADERAS S/FREEZER ELECTRICAS PME U$S3,6X KG.CIF(1020 KGS.)	UNID	15	BRASIL	249,35
84.15.90.14	MANIJA FREEZER	UNID	3	ITALIA	2,22
84.15.90.14	BURLETE REFRIGERADOR	UNID	4	ITALIA	13,20
84.15.90.19	EXIBIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS	UNID	1	ARGENTINA	2.058,12
84.16.01.99	PLASTIFICADORAS	UNID	20	ARGENTINA	198,50
84.17.01.99	CALENTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	356,33
84.17.01.99	SECADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.121,45
84.17.02.01	CALENTADORES A GAS	UNID	125	CHILE	88,05
84.17.90.01	PLATO CUBERTOR PARA BANO VISCOSIMETRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	79,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.17.90.11	QUEMADORES DE CALENTADORES	UNID	50	CHILE	24,65
84.16.02.09	ELECTRO BOMBA CENTRIFUGA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1.452,03
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	16,35
84.18.02.09	FILTRO BOMBA	UNID	2	ITALIA	1,97
84.18.02.13	JUEGO DE FILTROS DE ESCAVADORA	UNID	30	BRASIL	6,80
84.18.02.13	FILTROS NAFTA	UNID	6072	BRASIL	1,38
84.18.02.99	FILTROS DE SECADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	80,43
84.18.02.99	FILTROS	UNID	5	BRASIL	84,98
84.18.02.99	MEDIOS FILTRANTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	28,30
	MEDIOS FILTRANTES	UNID	20		14,15
	MEDIOS FILTRANTES	UNID	2		19,34
84.18.03.99	FILTRO PURIFICADOR	UNID	300	ITALIA	24,26
84.18.03.99	FILTROS	UNID	2	ITALIA	28,50
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	2	REINO UNIDO	305,63
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	1	BRASIL	335,04
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	255	ITALIA	3,20
84.18.90.04	FILTRO AIRE P. AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	10,31
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	1752	BRASIL	0,62
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO(P.FILTROS DE AGUA)	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,24
84.18.90.99	REPUESTOS CENTRIFUGA	UNID	12	ITALIA	275,30
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	18	REINO UNIDO	71,68
84.18.90.99	ROTOR	UNID	1	ARGENTINA	1.996,04
84.19.90.01	TAPA LAVAVAJILLA	UNID	4	ITALIA	2,28
84.19.90.99	EXCENTRICO P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	180,01
	DISCO DE MANDO P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	4		128,10
	TIPOS DE IMPRENTA P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	178		6,15
84.20.01.04	BALANZAS PARA PESAR BEBES	UNID	1	ARGENTINA	30,60
84.20.01.04	BALANZAS PARA PESAR PERSONAS	UNID	5	ARGENTINA	57,11
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	30	JAPON	322,76
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	20	TAIWAN	78,50
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS DIGITALES	UNID	8	ARGENTINA	274,09
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS DIGITALES	UNID	8	ARGENTINA	200,15
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS DIGITALES	UNID	6	ARGENTINA	154,68
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	9	ARGENTINA	48,73
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	8	ARGENTINA	47,17
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	22	ARGENTINA	141,06
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	1	ARGENTINA	458,93
84.20.90.07	KIT PARA MONTAJE DE CELDAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	132,65
84.20.90.07	INDICADOR DE PESO ELECTRONICO P/BALANZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.649,00
84.20.90.99	PIE DE BALANZAS	UNID	3	ARGENTINA	3,06
84.21.01.99	EQUIPO TANQUE REGADOR	UNID	2	ARGENTINA	3.600,00
84.21.02.01	ESTINGUIDORES PORTATILES	UNID	204	ESTADOS UNIDO	21,49
84.21.90.15	DISTANCIADORES	UNID	70	ITALIA	3,35
84.22.04.08	GUINCHE	UNID	5	BRASIL	293,96
84.22.04.99	GUINCHE PLUMA	UNID	4	ARGENTINA	294,10
84.22.89.00	ELEVADORES AUTOCARGADORES	UNID	2	ARGENTINA	10.550,00
84.22.90.11	EQUIPO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	10	BRASIL	4.109,00
84.22.90.19	TIRANTES P/CABLES DE ASCENSORES	UNID	6	BRASIL	9,33
84.22.90.19	ARMAZON DE CABINA P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	2.000,00
84.23.01.40	PASTERAS Y POCERAS	UNID	35	BRASIL	826,27
84.23.01.59	POCERAS	UNID	2	BRASIL	695,29
84.23.01.60	TRAILLA	UNID	3	BRASIL	1.885,64
	HOJAS NIVELADORAS	UNID	5		263,19
84.23.90.99	VEGIJAS DE FRENO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	686,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
84.23.90.99	PARTES P/SACATESTIGO 10 PIES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	183,23
84.24.01.01	ARADOS DE REJAS	UNID	2	BRASIL	456,33
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL	UNID	2	ARGENTINA	1.510,00
84.24.01.99	ARADO CINCEL	UNID	2	BRASIL	760,91
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	26	BRASIL	2.107,28
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	7	ARGENTINA	2.664,14
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE HUEVO	UNID	1	BRASIL	13.421,00
84.25.90.99	DIENTES DE RASTRILLO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	27,10
	PERNOS DE ARTICULACION	UNID	24		22,15
	REP.VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	5700		1,98
84.26.90.00	CASQUILLOS	UNID	100	ARGENTINA	8,00
84.30.01.01	AMASADORA RAPIDA	UNID	1	ARGENTINA	766,00
	ARMADORA DE PAN	UNID	3		474,20
84.30.05.02	PICADORAS DE CARNE	UNID	2	ARGENTINA	175,93
84.31.90.99	PLANCHAS PARA RESORTES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	187,56
84.33.90.00	TOPS DE CAJA DE ENGRAMPAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	211,92
	ALOJAMIENTO DE RODILLO DE ENGRAMPADORA	UNID	1		135,42
	OTROS REPUESTOS PARA ENGRAMPADORA	UNID	1		24,01
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO IMPRESORAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	2,40
84.36.04.99	MAQ. RETORCEDORA USADA	UNID	1	ITALIA	63.256,00
84.38.90.19	PARTES,PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	430	ITALIA	3,45
84.38.90.19	CAJON DE LANZADERA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	574,06
	VARILLAS DE TACO	UNID	11		83,37
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	82		23,76
84.38.90.19	CURSORES EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	5,97
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	100	SUIZA	7,09
84.38.90.39	REP.PARA CONERAS, TAMBORES	UNID	75	R.F.ALEMANIA	175,05
84.38.90.39	BANDITAS SINTETICAS P/MAQ.CONTINUA HILAR	UNID	2200	ESTADOS UNIDO	1,36
84.38.90.39	MANGUITO FLOTADOR	UNID	24	FRANCIA	62,69
84.38.90.39	MONITOR PARA CILINDRO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	259,59
	TERMINAL DE CONSOLA DE RATIER	UNID	40		14,59
	OTROS REPUESTOS PARA CONTINUAS	UNID	25		18,56
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS P/PEINADORA DE LANA	UNID	160	R.F.ALEMANIA	18,00
84.38.90.39	RODILLOS PARA TEXTURIZADORA	UNID	18	REINO UNIDO	263,96
84.38.90.39	JGO.REPARACION P/CILINDRO HIDRAULICO P/ MECHERA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	40,62
84.38.90.39	RODILLOS PARA TEXTURIZADORA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,83
84.38.90.39	COMPLEMENTO DE FRENO DEL CONO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,84
84.38.90.39	INCERTOS PARA PEINADORA	UNID	330	ITALIA	15,28
84.38.90.39	INSERTOS C/AGUJAS 112 AGUJAS RED.NO.18	UNID	640	R.F.ALEMANIA	2,30
	INSERTOS C/AGUJAS 112 AGUJAS RED.NO.17	UNID	800		2,42
84.38.90.39	GRUPOS DE ARRASTRE P/PEINADORA DE LANA	UNID	2	ITALIA	596,46
84.38.90.39	PEINES OSCILANTES REP.P/CARDAS DE LANA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	84,72
84.38.90.39	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES FIJOS	UNID	430	R.F.ALEMANIA	18,31
	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES CIRCULARES	UNID	400		15,49
84.38.90.39	PLAQUETAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	319,04
84.38.90.39	DISCO DE LEVA	UNID	1	SUIZA	422,92
84.38.90.39	BUJE DE GOMA CON ALMA DE ACERO	UNID	4	ITALIA	163,30
	RODILLO DE PRESION	UNID	2		380,25
84.38.90.39	ANILLOS	UNID	132	POLONIA	4,66
84.40.01.99	MAQ.P/PRODUCCION DE EMBLEMAS	UNID	1	ITALIA	29.743,09
84.40.01.99	MAQUINAS DE HACER MUESCAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	575,33
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	114	COREA DEL SUR	156,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.90.01	PLACA EMBRAGUE	UNID	24	ITALIA	1,17
84.40.90.01	ARO PUERTA	UNID	20	ITALIA	7,67
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	7	JAPON	580,44
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	JAPON	3.086,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.112,77
84.41.01.90	CABEZALES DE MAQUINAS DE COSER	UNID	25	MEXICO	236,69
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	3	BRASIL	2.192,00
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6.813,61
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	17	TAIWAN	918,84
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER CJAS.X 1000 UNID.	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	261,98
84.41.90.10	LANZADERAS	UNID	10	TAIWAN	11,51
	PORTACONOS	UNID	50		3,54
	VARIAS PARTES Y PIEZAZS P/MAQ.DE COSER	UNID	10205		0,18
84.41.90.90	MORSAS P/MAQ.REMALLADORA COMPLETA	UNID	5	ITALIA	18,76
	BALANCINES P/MAQ.REMALLADORA COMPLETA	UNID	5		19,53
	OTROS REP.P/MAQ.REMALLADORA COMPLETT	UNID	10		16,90
84.42.90.99	RODILLOS P/MAQUINAS DE REBAJAR CUEROS	UNID	30	BRASIL	5,09
84.45.05.00	FRESADORA	UNID	1	CHINA	9.059,00
84.46.89.99	MAQUINA PARA TRABAJO OPTICO	UNID	2	ESPAÑA	9.666,00
84.47.05.00	SIERRA DE CINTA	UNID	2	ARGENTINA	178,48
84.48.02.00	UTILES PARA AFILAR CORTANTES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,30
84.48.02.00	CILINDRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	51,41
84.49.01.00	SIERRA ELECTRICA	UNID	1	ARGENTINA	1.446,33
84.49.01.00	PISTOLA DE ENHEBRADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	368,63
84.49.01.00	NOQUEADOR NEUMATICO	UNID	1	ARGENTINA	5.841,91
84.49.90.00	PIÑONES	UNID	90	BRASIL	5,30
84.49.90.00	PROTECTOR	UNID	1	ARGENTINA	222,52
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	20	MEXICO	433,65
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1517	JAPON	16,47
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	4	ARGENTINA	152,98
84.53.02.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.150,12
84.53.05.00	TECLADO DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,29
84.53.05.00	TECLADOS COMPLETOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	86,39
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	101,43
84.53.05.00	MONITOR P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	224,79
	TECLADO P/COMPUTADORA	UNID	1		59,94
	IMPRESORA	UNID	1		437,08
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	11	ISRAEL	1.265,64
84.53.05.00	DISKETERAS	UNID	3	TAIWAN	79,72
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.641,58
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.215,90
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.222,35
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13.102,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	40	TAIWAN	831,20
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	838,42
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	3	TAIWAN	824,86
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	11	TAIWAN	1.402,75
84.54.89.15	SACAPUNTAS ELECTRICOS	UNID	3	PAISES BAJOS	29,55
84.54.89.17	DISPERSADOR DE CINTAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,95
84.54.89.99	CODIFICADOR	UNID	1	FRANCIA	16.040,00
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISCO DE COMPUTA-DORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.382,66
	CONJUNTO LECTOR/GRABADO DE COMPUTADORA	UNID	1		890,46
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADORAS	UNID	47		233,49
84.55.03.00	CI CON ELELM. MONT. DE COMPUTADOR	UNID	35	ESTADOS UNIDO	465,77
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	235,27
84.55.03.00	CONJUNTOS PROPULSORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	542,51
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	336,47
84.55.03.00	MODULOS DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.451,97
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	270,45
	RODILLOS	UNID	5		6,45
	OTROS REPUESTOS P/COMPUTADORAS	UNID	6		72,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT. U$S
84.55.03.00	KITS DE MANTENIMIENTO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	655,33
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	31	TAIWAN	26,64
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	65	ESTADOS UNIDO	59,73
84.55.03.00	DISCO DURO MICRO SWITCH	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	544,50 5,50
84.56.01.39	HORMIGONERA	UNID	1	ARGENTINA	522,09
84.57.90.99	PARTES P/MAQUINAS DE FAB.LAMPARAS	UNID	4	ARGENTINA	554,38
84.59.02.99	MAQUINA BARREDORA ASPIRADORA DE CALLES	UNID	1	ARGENTINA	27.000,00
84.59.02.99	REP.P/MAQ.BARREDORA Y ASPIRADORA D CALLE	UNID	80	ARGENTINA	12,50
84.59.89.06	MEZCLADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	244,41
84.59.89.99	LUBRICADOR	UNID	1	ITALIA	39,05
84.59.89.99	EQUIPOS RECOLECTORES DE RESIDUOS	UNID	5	ARGENTINA	10.180,00
84.59.89.99	EQUIPOS RECOLECTORES DE RESIDUOS	UNID	5	ARGENTINA	13.000,00
84.59.89.99	EQUIPO PARA DAR Y SACAR COMBAS	UNID	3	ARGENTINA	87,21
84.59.89.99	REP.P/EQUIPOS RECOLECTORES DE RESIDUOS	UNID	155	ARGENTINA	12,66
84.59.89.99	REP.P/EQUIPOS RECOLECTORES DE RESIDUOS	UNID	200	ARGENTINA	10,50
84.59.89.99	MAQ.TROQUELADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	1.336,23
84.59.89.99	SECADOR DE AIRE POR FRIO	UNID	1	REINO UNIDO	2.139,03
84.59.89.99	EXPANSORES HIDRAULICOS	UNID	18	ARGENTINA	80,25
84.59.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE CIERRES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	241,60
84.60.00.00	MOLDE 185/70R13	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23.584,52
84.60.00.00	MOLDES	UNID	2	SUIZA	24.370,70
84.60.00.00	MOLDE 165/70 R 12	UNID	1	BELGICA	20.374,17
84.60.00.00	MOLDE METALICO	UNID	1	ARGENTINA	545,00
84.61.01.01	VALVULA DE HIERRO	UNID	65	ESTADOS UNIDO	957,95
84.61.01.01	BOMBA P/CONTROL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	37,56
84.61.01.11	VALVULAS DE CALEFACCION	UNID	2760	ITALIA	1,72
84.61.01.16	DESAGOTE P/PILETA	UNID	10	ARGENTINA	9,37
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS PRESION DE TRABAJO INFERIOR A 30 KG/CM2	UNID	400	ITALIA	1,31
84.61.01.99	VALVULAS ELECTROMAGNETICAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	43,85
84.61.01.99	VALVULAS P/LINEA D VAPOR Y AGUA CALIENTE	UNID	6	AUSTRIA	233,45
84.61.01.99	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	4	FRANCIA	725,81
84.61.01.99	VALVULA SELENOIDE	UNID	20	ITALIA	4,85
84.61.01.99	VALVULA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	349,42
84.61.01.99	VALBULAS PRESION ACEITE	UNID	2	REINO UNIDO	33,31
84.61.01.99	VALVULAS DE CHEQUEO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,20
84.61.01.99	GRIFOS DE 3 VIAS P/INSTALACION DE UN SILO DE LECHE	UNID	22	FRANCIA	225,47
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	8	DINAMARCA	561,40
84.61.01.99	LLUVERO TELEFONO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	32,55
84.61.01.99	VALV. ESFER.4"PRESION DETRABAJ.SUP.30KG VALV. ESF.DE 3"PRESION TRABAJ.SUP.30KG VALV.ESF.VARIAS PRESION TRAB.SUP.A 30KG	UNID UNID UNID	60 20 5132	ITALIA	71,26 67,08 3,34
84.61.01.99	VALVULAS MECANICAS PARA DECATIZADORA	UNID	6	ITALIA	324,05
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	20	ARGENTINA	12,25
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS DE SUPER GAS	UNID	100	CHILE	5,14
84.61.01.99	GRIFO ESPECIAL P/APTO MEDICO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,10
84.61.90.99 84.61.90.99	JGO.REP.VALVULA DE SEGURIDAD KITS DE VALVULAS	UNID UNID	3 8	FRANCIA ESTADOS UNIDO	282,58 2,91
84.62.01.00	RODAMIENTOS	UNID	30	HUNGRIA	10,40
84.62:89.00	RULEMANES DE BOLA P/CONERAS AUTOMATICAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	19,76
84.62.89.00	COJINETES DE BOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	96,15
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	25	JAPON	78,95
84.62.89.00	COJINETES	UNID	20	JAPON	29,45
84.62.89.00	RODAMIENTOS CJAS.DE 165 UNID.	CAJA	73	CHECOSLOVAQUI	290,02
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	885	JAPON	3,59
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2225	HUNGRIA	2,00
84.62.89.00	RULEMAN PARA AUTO	UNID	30	ESPAÑA	8,67
84.62.89.00	GALET P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,03
84.63.00.00	REP.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	15	REINO UNIDO	23,18
84.63.01.01	EJES CENTRAL PARA TELARES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	402,57
84.63.01.01	EJES P/MAQ.REMALLADORA COMPLETT	UNID	5	ITALIA	21,06
84.63.01.99	EJES P/CONERAS AUTOMATICAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,93
84.63.01.99	ELECTRO BOMBA CENTRIFUGA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1.039,00
84.63.01.99	EXCENTRICO	UNID	3	BRASIL	30,70
84.63.01.99	EJE	UNID	1	ARGENTINA	145,01
84.63.01.99	ARBOL DE FIJACION	UNID	16	U.R.S.S.	2,45
84.63.01.99	EJES CON LEVA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	247,11
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	206,43
84.63.01.99	CIGUEÑALES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	ESPAÑA	170,03
84.63.02.01	BUJES	UNID	3	ARGENTINA	24,61
84.63.02.01	BUJES P/MAQ.REMALLADORA COMPLETT	UNID	10	ITALIA	10,19
84.63.02.04	BUJES P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,83
84.63.02.99	JGO.COJINETES BANCADA 7356	UNID	1	REINO UNIDO	57,25
	JGO.COJINETES BANCADA 7233	UNID	1		51,19
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	840		7,96
84.63.02.99	COJINETES (NO:.3167-075 NH)	UNID	5	REINO UNIDO	24,33
	COJINETES (NO:3368-040)	UNID	6		23,22
	OTROS COJINETES	UNID	599		8,15
84.63.02.99	BUJES	UNID	2	ARGENTINA	71,23
84.63.02.99	COJINETES (NRO.C/A40-6-030 Y 060)	UNID	8	ESPAÑA	30,62
	COJINETES (NRO.C/A40-6-010-020 Y 030)	UNID	13		26,95
	OTROS COJINETES	UNID	382		9,79
84.63.02.99	COJINETES NO. 5155-030	UNID	10	REINO UNIDO	64,69
	COJINETES NO.7337-040	UNID	1		49,83
	OTROS COJINETES	UNID	430		6,94
84.63.02.99	COJINETES (NO:.B/F57-4 040)	UNID	5	ESPAÑA	13,81
	COJINETES (NO:.B/F57-4 010-020 Y 030)	UNID	15		12,15
	OTROS COJINETES	UNID	211		6,49
84.63.03.02	ENGRANAJES P/MAQ.REMALLADORA	UNID	5	ITALIA	20,06
84.63.03.99	ENGRANAJES P/CONERAS AUTOMATICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,33
84.63.03.99	AROS DENTADOS	UNID	4	ITALIA	168,33
	GRUPO DE SEGMENTOS	UNID	2		163,23
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MAQ.EN LA FABR.DE CIERRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,40
84.63.03.99	ENGRANAJE P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	1	DINAMARCA	465,62
84.63.03.99	ENGRANAJES P/FOTOCOPIADORA	UNID	28	JAPON	1,57
84.63.03.99	RUEDAS DENTADAS P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,74
84.63.03.99	ENGRANAJES P/BATIDORAS	UNID	194	ARGENTINA	2,10
84.63.05.99	VOLANTE	UNID	1	BRASIL	20,26
84.63.05.99	VOLANTE DE CORONA P/OMNIBUS	UNID	1	REINO UNIDO	507,54
84.63.06.02	POLEAS	UNID	250	BRASIL	1,46
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,90
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	113,00
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	ARGENTINA	458,18
84.63.06.99	POLEAS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	41	JAPON	0,71
84.63.06.99	POLEAS P/ELECTRODOMESTICOS	UNID	53	ARGENTINA	0,58
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	4	ARGENTINA	25,36
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS	UNID	6	ARGENTINA	2,41
84.63.90.00	SOPORTES DE ENGRAPADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	51,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.90.00	POLEA VARIABLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	183,56
84.64.01.00	JGO.DE JUNTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,04
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS MOTOR	UNID	700	BRASIL	2,14
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS	UNID	150	REINO UNIDO	4,13
84.64.89.99	JUNTA P/BRIDA DE BOMBA ALTERNATIVA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,33
	JUNTA P/CAJA DE BOMBA ALTERNATIVA	UNID	3		2,27
84.65.01.01	SELLOS PARA CARGADOR FRONTAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	32,40
84.65.01.01	RETENES DE RUEDA	UNID	200	BRASIL	1,20
84.65.01.01	RETENES CIGUEÑAL	UNID	40	REINO UNIDO	5,16
	RETENES ARBOL LEVAS	UNID	12		2,12
84.65.01.03	ANILLO DE SELLO	UNID	6	ARGENTINA	3,46
84.65.01.99	ANILLO DE SELLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,63
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS P/BOMBAS DE AGUA	UNID	3800	ARGENTINA	0,17
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS P/BOMBAS DE AGUA	UNID	1500	ARGENTINA	0,41
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS (0438,538,00691) Y (2438,038,00,691)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	156,23
	SELLOS MECANICOS (0440,024,00,690 Y 0440,524,00,690)	UNID	4		55,07
84.65.89.99	RODILLO	UNID	65	JAPON	38,73
85.00.00.00	VARIOS REP P/AUTO	KG.	68	R.F.ALEMANIA	66,55
85.00.00.00	OT.REPUESTOS P/HORNOS DE PANADERIA	KG.	34	BRASIL	40,97
85.00.00.00	VARIOS REP. P/AUTO	KG.	32	ESPAÑA	51,69
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	KG.	80	JAPON	60,95
85.01.01.06	ALTERNADORES 220 V;60 KVA	UNID	1	BRASIL	1.164,34
	ALTERNADORES 220 V;40KVA	UNID	1		881,42
	ALTERNADORES 220V.	UNID	28		287,30
85.01.02.01	MOTORES P/MAQ.DE COSER	UNID	300	BRASIL	8,83
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	502	ARGENTINA	56,32
85.01.02.02	MOTORREDUCTORES TRIFASICOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	488,67
85.01.02.04	MOTORES DE VENTILADORES P/CONERAS AUTOM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	171,49
85.01.02.07	MOTORES	UNID	33	ESTADOS UNIDO	193,35
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	203,52
85.01.02.07	MOTOR TIPO JAULA DE ARDILLA P/FOTOC.	UNID	1	JAPON	18,49
85.01.02.99	MOTORES DE TENSOR P/CONERAS AUTOMATICAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	62,17
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	7	ARGENTINA	461,31
85.01.02.99	MOT.CONJ. VENT.P/HORNO ELECTRICO	UNID	2	BRASIL	1.271,94
85.01.04.12	TRANSFORMADOR 75 KVA	UNID	1	ARGENTINA	2.145,00
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,85
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,64
85.01.05.10	ADAPTADORES PARA ORGANOS	UNID	70	PANAMA	4,85
85.01.05.20	CARGADORES DE MESA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	50,83
85.01.06.19	BOBINA	UNID	10	FRANCIA	18,12
85.01.06.19	SOLENOIDE (BOBINA,L1) P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	5	DINAMARCA	53,49
85.02.89.00	BOBINA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,57
85.02.89.00	IMANES P/CONERAS AUTOMATICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	18,76
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	1	JAPON	13,50
85.03.01.10	PILAS P/RELOJ	UNID	12000	SUIZA	0,10
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	20000	HONG KONG	0,01
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	14400	BRASIL	0,10
85.04.01.99	ACUMULADORES	UNID	550	HONG KONG	5,33
85.04.01.99	CAPACITADOR P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	18	DINAMARCA	37,70
85.04.90.92	SEPARADORES	UNID	162750	ARGENTINA	0,04
85.05.01.00	TALADROS	UNID	1992	MEXICO	20,59
85.05.01.00	SIERRA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	686,94

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.05.90.00	GUIA SIERRA	UNID	1	ARGENTINA	115,21
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	200	BRASIL	53,36
85.06.03.01	MASTERCHEF	UNID	1	FRANCIA	89,54
85.06.03.99	PICADORA	UNID	1	FRANCIA	26,14
	BATIDORA	UNID	1		26,14
85.06.04.99	APARATO P/IRRIGACION ORAL P/HIGIENE DENTAL DE USO FAMILIAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	27,15
85.06.90.13	REPUESTOS P/LUSTRASPIRADORAS	UNID	694	ARGENTINA	0,46
85.08.89.02	REGULADORES	UNID	50	BRASIL	8,17
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	KG.	100	ARGENTINA	11,15
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	8	BRASIL	56,72
	BENDIX	UNID	250		5,59
	MOTORES VARIOS	UNID	1300		1,49
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORES	UNID	400	ESPAÑA	2,74
	AISLANTES DE PORCELANA CALENTADORES	UNID	200		1,52
85.08.89.99	TAPA TRASERA ALTERNADOR PARA OMNIBUS	UNID	4	REINO UNIDO	15,70
85.08.89.99	VENTILADOR	UNID	30	BRASIL	0,83
	ALTERNADOR	UNID	5		35,37
85.09.01.91	PROYECTOR DELANTERO	UNID	40	ARGENTINA	23,34
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	351	R.F.ALEMANIA	10,33
85.09.01.91	OPTICAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2900	BRASIL	1,84
85.09.01.92	FAROLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	26,12
85.09.01.94	FARO DE GIRO	UNID	40	ARGENTINA	3,24
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	217	R.F.ALEMANIA	6,72
85.09.01.99	PLAFONES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	3,19
85.09.01.99	OJO VISOR	UNID	60	ESPAÑA	4,83
85.09.01.99	FAROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	16	ESPAÑA	3,17
85.09.90.92	PLASTICO FARO	UNID	1	FRANCIA	19,53
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	12	ESPAÑA	6,53
85.09.90.94	FLASH SEÑALERO	UNID	220	P.F.ALEMANIA	1,64
85.09.90.94	DESTELLADOR DE SEÑALEROS	UNID	20	ARGENTINA	4,19
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	10	FRANCIA	11,57
85.09.90.95	PIVOT P/BRAZO LIMPIAPARABRISAS 3014	UNID	5	BRASIL	11,39
	BRAZO LIMPIAPARABRISAS 200401	UNID	60		6,42
85.09.90.99	PLACA INDICADORES TABLERO	UNID	300	ESPAÑA	0,43
85.11.01.01	GENERADOR ELECTRONICO DE ALTA FRECUENCIA PARA CALENTAMIENTO POR INDUCCION	UNID	1	ARGENTINA	33.555,00
85.12.05.07	CAFETERAS	UNID	1	FRANCIA	34,93
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	1	FRANCIA	22,66
85.12.05.99	HORNOS	UNID	80	PANAMA	40,19
	CAFETERAS	UNID	20		22,31
85.12.06.04	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	500	ITALIA	4,45
85.12.06.05	RESISTENCIAS P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	6	DINAMARCA	0,12
85.12.06.05	RESISTENCIA P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,66
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS P/BUJIAS DE CALENTADO	UNID	35000	ITALIA	2,35
85.12.90.99	MANOPOLAS	UNID	750	ITALIA	0,11
85.12.90.99	PLATO ELECTRICO	UNID	4	ITALIA	24,74
85.12.90.99	REPUESTOS P/FREIDORA	UNID	83	ARGENTINA	1,26
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	JAPON	2.095,99
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	AUSTRIA	13.100,00
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	BRASIL	5.155,75
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	85	ESTADOS UNIDO	32,25
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	2	JAPON	55,25
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	19	ESTADOS UNIDO	25,60
85.13.89.00	EQUIPOS DE TRANSMISION TELEFONICA	UNID	10	PANAMA	1.148,25
85.13.89.00	MAQUINARIA DE FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.030,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.13.89.00	MODEMS	UNID	72	TAIWAN	74,03
85.13.89.00	MODEMS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	659,68
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	1610	SUECIA	315,13
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTR.TELEFONIC. MANUALES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	334,02
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRTELEF. MANUALES	KG.	109	R.F.ALEMANIA	464,33
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	KG.	398	SUECIA	54,22
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	KG.	464	SUECIA	45,47
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	KG.	1581	SUECIA	61,57
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	100	TAIWAN	6,01
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	150	JAPON	11,17
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	30	SINGAPUR	59,59
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	240	HONG KONG	3,24
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	600	TAIWAN	4,17
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	800	JAPON	9,27
85.14.02.99	TWETERS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,88
85.14.03.01	ECUALIZADOR GRAFICO	UNID	1	PANAMA	50,53
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	167,01
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	10	PANAMA	120,00
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	PANAMA	72,81
85.15.01.19	T.V. RADIO RELOJ	UNID	40	HONG KONG	75,38
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	400	JAPON	103,19
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	658	COREA DEL SUR	140,28
85.15.01.95	KITS TV	UNID	1000	BRASIL	129,16
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	280,00
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	20	PANAMA	212,09
85.15.01.99	APARATOS TV COLOR 14"	UNID	798	COREA DEL SUR	157,04
85.15.02.00	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	260,12
85.15.09.99	RADIO CASSETTERO	UNID	100	HONG KONG	66,79
85.15.09.99	AUTO RADIO CASSETERO	UNID	1000	COREA DEL SUR	17,05
85.15.13.09	ST COMPO	UNID	198	MALASIA	55,03
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	330	HONG KONG	46,30
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	240	SINGAPUR	69,11
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	389	HONG KONG	37,13
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	280	SINGAPUR	63,74
85.15.13.09	RADIOGRABADORES MODELO D7181	UNID	225	MALASIA	17,61
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	24	TAIWAN	58,26
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	176	PANAMA	41,56
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	396	SINGAPUR	64,21
85.15.13.99	RADIOGRABADORES	UNID	5	SINGAPUR	105,35
85.15.13.99	RECEPTORES	UNID	1000	HONG KONG	5,06
85.15.13.99	RADIO	UNID	240	PANAMA	7,93
85.15.17.01	RADIOGRABADORES	UNID	10	JAPON	284,34
85.15.17.01	AP. DE AUDIO 3 EN 1	UNID	50	PANAMA	260,00
85.15.17.01	EQUIPO 3 EN 1	UNID	101	PANAMA	112,18
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	368	SINGAPUR	154,47
85.15.17.99	RECEPTOR CON RELOJ	UNID	540	MALASIA	9,65
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	176,34
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	15	JAPON	288,01
85.15.90.20	MODULO DE CONTROL P/TELEVISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.043,00
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2392	TAIWAN	1,20

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	144	ARGENTINA	4,67
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	3732	BRASIL	1,47
85.18.01.00	CAPACITORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	216,12
85.18.01.00	CAPACITOR	UNID	1	ESPAÑA	745,57
85.18.89.20	CONDENSADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.077,97
85.18.89.20	CONDENSADORES P/MEJORAR FACTOR POTENCIA	UNID	183	FRANCIA	74,34
85.18.89.90	CONDENSADOR ELECTROLITICO	UNID	5	ITALIA	8,66
85.19.01.20	LLAVES DE CORTE	KG.	2	ESTADOS UNIDO	16,62
85.19.01.32	RELAY DE ARRANQUE	UNID	100	ARGENTINA	1,05
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,59
85.19.01.33	RELAY P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,21
85.19.01.33	RELAY DE BOCINA	UNID	1530	ARGENTINA	1,73
85.19.01.39	REP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1000	TAIWAN	0,45
85.19.01.39	INTERRUPTOR TEMPERATURA	UNID	1	REINO UNIDO	21,98
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,64
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	104000	TAIWAN	0,02
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	20,72
85.19.01.39	LOTE DE REPUESTOS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	26,82
85.19.01.39	RELAY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	181,62
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	670	BRASIL	2,99
85.19.01.39	TERMOCONTACTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	140	ESPAÑA	2,79
85.19.01.39	SWITCH	UNID	20	JAPON	18,57
85.19.01.43	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	56	ESPAÑA	1,49
85.19.01.49	LLAVES P/CONERAS AUTOMATICAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	75,03
85.19.01.94	RELE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	533,12
85.19.01.95	INTERRUPTORES P/PICADORA	UNID	12	ARGENTINA	1,39
85.19.01.99	RELES TERMICOS FUSIBLES	UNID UNID	4 5	ITALIA	26,10 1,04
85.19.01.99	LLAVE INVERSORA DOBLE VIA	UNID	1	ITALIA	31,68
85.19.01.99	INTERRUPTORES BLOQUE CONTACTO	UNID UNID	20 7	FRANCIA	275,00 96,96
85.19.01.99	RELAY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,21
85.19.01.99	CONJUNTOS DE LLAVES LIMITE P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	72,53
85.19.01.99	RELES	UNID	6	BRASIL	60,72
85.19.01.99	FUSIBLES Y BASES	UNID	18	R.F.ALEMANIA	78,63
85.19.01.99	CORTACIRCUITOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,10
85.19.01.99	RELAY	UNID	10	FRANCIA	29,13
85.19.01.99	DESCARGADORES DE SOBRETENSION	UNID	650	YUGOSLAVIA	25,57
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE PARA BATAN	UNID	10	ESTADOS UNIDO	32,63
85.19.01.99	DESCARGADOR DE SOBRETENSIONES	UNID	4	SUECIA	579,03
85.19.01.99	RELAY P/ELECTROVENTILADOR	UNID	100	ARGENTINA	1,99
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	140	ESPAÑA	26,75
85.19.01.99	RELAYS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	156,13
85.19.01.99	FUSIBLE TERMICO	UNID	2	JAPON	1,52
85.19.01.99	CONTACTRONES	UNID	12	POLONIA	0,83
85.19.01.99	LLAVE P/HUMEDIMETRO DE CEBADA FUSIBLE P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID UNID	1 20	DINAMARCA	9,04 0,33
85.19.01.99	LLAVES P/ASPIRADORAS	UNID	25	ARGENTINA	0,74
85.19.02.10	CONTACTOS DE PLATINO	UNID	1000	ESPAÑA	1,21
85.19.02.10	FICHAS TELEFONICAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,05
85.19.02.20	CONECTORES	CAJA	4	TAIWAN	133,60
85.19.02.39	FICHA "PLUG"	UNID	4	JAPON	12,75
85.19.02.45	CAJA PROTECTORA DE EXPLOXION P/ELECTRI-8 CIDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	53,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.02.49	ELECTRODOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	57,91
	ELECTRODOS	UNID	1		141,91
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	445,25
85.19.02.90	CAJA DE UNION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	238,77
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	38,36
85.19.02.90	TERMISTOR P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	1	DINAMARCA	106,04
	MICROCONTACTOR P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	6		31,20
	VRS.REP/P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	20		11,46
85.19.02.90	CONTACTOS	UNID	15	JAPON	0,38
85.19.02.90	CAJAS DE CONEXION	UNID	10	FRANCIA	5,30
85.19.02.90	CONECTORES P/ANTENA TV	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,33
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	450	ESTADOS UNIDO	0,26
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	20	FRANCIA	21,57
85.19.03.90	TERMISTORES	UNID	8	JAPON	11,71
85.19.03.90	PEDALES PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	500	BRASIL	4,67
85.19.03.90	POTENCIOMETRO P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	5	DINAMARCA	9,98
85.19.04.00	PLAQUETAS PARA MICROPRECESADORES	UNID	2	AUSTRALIA	1.081,96
85.19.05.01	PANELES P. ALTERNADORES DE 40/60 KVA.	UNID	2	BRASIL	388,12
85.19.05.99	BOTONERA DE COMANDO P/CABINA	UNID	1	BRASIL	140,00
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES	UNID	6400	CHECOSLOVAQUI	0,26
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES	UNID	500	CHECOSLOVAQUI	2,02
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	201000	TAIWAN	0,12
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES 52670	UNID	10	HUNGRIA	2,46
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES 52020	UNID	250		2,09
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES VARIAS	UNID	18200		0,23
85.20.01.40	LAMPARAS INCANDESCENTES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,99
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8150	R.F.ALEMANIA	1,35
85.20.01.92	LAMPARITAS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	0,98
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,02
85.20.01.93	LAMPARAS DE 250 W	UNID	4	JAPON	9,54
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	8000	BRASIL	0,78
85.20.01.99	LUZ DE INSPECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,33
85.20.01.99	LAMPARA PARA RETRO PROYECTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,52
85.20.01.99	LAMPARAS P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	18	DINAMARCA	1,45
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,11
85.20.02.99	LAMPARA DE DESCARGA	UNID	5932	R.F.ALEMANIA	3,42
85.20.02.99	LAMPARAS PARA LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,00
85.20.03.00	TUBO LUNZ ULTRAVIOLETA	UNID	90	R.F.ALEMANIA	13,48
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	11	PAISES BAJOS	33,12
85.21.01.20	VALVULAS DE TRASMISION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4.618,33
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	40	FRANCIA	1,62
85.21.01.50	DIODOS	UNID	40	MEXICO	45,98
85.21.01.50	SENSOR FOTOELECTRICO	UNID	11	JAPON	11,17
85.21.01.50	TRANSISTORES P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	14	DINAMARCA	1,96
85.21.01.50	DIODOS P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	8	DINAMARCA	3,14
85.21.01.50	DIODOS	UNID	200	BRASIL	0,56
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	100	FRANCIA	1,01
85.21.01.70	MICRIESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	AUSTRALIA	525,52
85.21.01.90	FOTOCELULAS	UNID	5	ITALIA	106,93
85.21.01.90	VALVULAS OSCILADORAS	UNID	1	FRANCIA	940,00
85.21.01.90	FOTOTUBO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	49,79
85.22.89.99	INICIADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,40
85.22.89.99	ECUALIZADOR GRAFICO	UNID	20	JAPON	60,60
85.22.89.99	PROCESADORES DE AUDIO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	53,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.22.89.99	PEDAL DE EFECTO	UNID	1	PANAMA	149,08
85.22.89.99	CONSOLAS MEZCLADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	56,51
85.23.01.99	CABLE P/TELEFONO	MTL	600	ESTADOS UNIDO	0,11
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10,99
85.23.03.10	CABLE PARA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,99
85.23.03.10	CABLE DE CONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	248,32
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	13,97
85.23.89.90	CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	3	ARGENTINA	181,88
85.23.89.90	CABLE DE EXTENSION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	371,42
85.23.89.90	CABLES PARA HORNOS ELECTRICOS	UNID	1	BRASIL	34,32
85.23.89.90	CABLE P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	1	DINAMARCA	60,69
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	54	JAPON	20,82
85.25.89.99	AISLADORES P/HUMEDIMETRO DE CEBADA	UNID	2	DINAMARCA	3,70
85.28.00.00	SELECTORES DE TENSION	UNID	2	SUIZA	3,73
86.08.00.00	CONTENEDORES PARA RECOLECCION DE RESID.	UNID	2	ARGENTINA	6.550,00
87.00.00.00	REPUESTOS AUTOMOVILES	KG.	900	BRASIL	88,39
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	12	JAPON	17,76
87.01.01.01	TRACTORES	UNID	25	RUMANIA	4.892,11
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12.500,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	13	REINO UNIDO	13.540,70
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	8.211,35
87.02.01.02	VEHIC.AUTOMOTOR 1300 CC	UNID	1	BRASIL	5.165,30
87.02.01.02	VEHIC.ARMADOS	UNID	5	BRASIL	5.663,55
87.02.01.02	VEHIC.ARMADOS	UNID	2	BRASIL	6.414,55
87.02.01.03	UN AUTO	UNID	1	JAPON	9.735,21
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.475,00
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	61	BRASIL	11.092,10
87.02.01.05	AUTOMOVIL 2300 CC	UNID	1	MEXICO	6.737,00
87.02.01.05	AUTOMOV.ARMADOS	UNID	4	BRASIL	4.836,55
87.02.01.12	KITS AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.581,30
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.397,44
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.397,44
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.397,44
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.397,44
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.397,44
87.02.89.03	CAMIONETA PICK-UP 2300 CC.	UNID	2	MEXICO	5.943,56
87.02.89.03	AUTOMOV.ARMADOS	UNID	10	BRASIL	7.870,55
87.02.89.07	AUTOMOVIL ARMADO	UNID	3	BRASIL	9.463,55
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	11.343,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	11.343,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	18.128,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	18.128,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	18.128,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	16.160,00
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	20	JAPON	6.611,50
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOT.PR U$S.3,20/KG.CIF	UNID	20	JAPON	6.611,50
87.02.89.99	AUTOMOVIL DE 2068 CC	UNID	1	ARGENTINA	19.767,63
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO	UNID	10	ARGENTINA	39,08
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	20	ITALIA	43,37
87.06.01.02	PARAGOLPES P. AUTO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	61,53
87.06.01.15	PARRILLA	UNID	20	ARGENTINA	6,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.15	CARETAS	UNID	80	ITALIA	16,33
87.06.01.15	CARETAS P/AUTO	UNID	28	R.F.ALEMANIA	23,80
87.06.01.15	CARETA P/AUTO	UNID	10	ESPAÑA	18,76
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	188	BRASIL	15,36
87.06.01.99	PANEL DELANTERO	UNID	5	ARGENTINA	20,53
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	70	ITALIA	39,38
87.06.01.99	CUBIERTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,95
	TABLERO DE INSTRUMENTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		149,42
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	14		8,27
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	3,26
87.06.01.99	TABLERO P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	229,49
87.06.01.99	MECANISMOS RECLINABLES D/ASIENTO DE AUTO	UNID	100	FRANCIA	32,84
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	5,03
87.06.89.15	RADIADOR P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	83,95
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	ESPAÑA	0,57
87.06.89.97	PUNTERO DIRECCION	UNID	2	FRANCIA	30,29
87.06.89.97	EJES	UNID	300	ARGENTINA	12,23
	TRIPODES	UNID	300		9,17
	TRABAS	UNID	300		0,02
87.06.89.97	EMBRAGUE VENTILADOR P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	285,40
87.06.89.97	AROS RUEDA CAMION	UNID	120	BRASIL	9,29
87.06.89.97	CRUCETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	550	ARGENTINA	3,62
87.06.89.97	ROTULAS	UNID	200	BRASIL	3,54
87.06.89.97	CARCAZA DE DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,80
87.06.89.97	JGOS. FRENOS P/AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	27,57
	TERMINALES P/AUTOMOVILES	UNID	60		5,96
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	36		4,24
87.06.89.97	SERVOFRENOS	UNID	22	BRASIL	360,77
87.06.89.97	ROTULAS SUSPENSION 543402	UNID	2	JAPON	9,41
87.06.89.97	ENGRANAJES P/AUTO	UNID	24	ESPAÑA	32,84
87.06.89.97	ROTULA DE SUSPENSION 439J0582	UNID	2	REINO UNIDO	7,65
87.06.89.97	BARRA DIRECCION 29 DS3179	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30,13
	BRAZO DE SUSPENSION C5TC4221	UNID	2		28,35
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	54		10,48
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOVILES	UNID	708	BRASIL	9,60
87.06.89.97	PISTONES PALANCA CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	150	REINO UNIDO	26,07
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	530	ARGENTINA	9,60
87.06.89.98	RODILLOS INFERIORES Y SUPERIORES COMP.	UNID	14	ITALIA	106,10
87.06.89.98	DISCOS	UNID	28	U.R.S.S.	2,97
87.07.01.00	ELEVADORES	UNID	2	FRANCIA	6.547,72
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	15.232,34
87.07.90.99	CORONA Y PIÑON DE AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	686,43
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	TAIWAN	434,52
87.09.01.01	MOTOS	UNID	6	JAPON	707,57
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	366,98
87.09.01.03	MOTO USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	922,30
87.12.02.01	RAYOS PARA BICICLETAS EN GRUESAS	UNID	3000	BRASIL	2,10
87.12.02.89	CAMBIOS PARA BICICLETAS	UNID	1400	ESPAÑA	3,70
	DESVIADORES PARA BICICLETAS	UNID	500		3,18
	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	1700		1,00
87.12.02.99	PORTA EQUIPAJE	UNID	1000	CHINA	1,54
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	2.130,00
87.14.90.29	RUEDA P/TRANSPORTADORA DE TELA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	31,26
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	1000	ARGENTINA	5,47
90.01.01.20	LENTES	PAR	470	ESTADOS UNIDO	8,53
90.01.01.90	LENTES	PAR	135	ESTADOS UNIDO	4,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.02.00.00	LENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,63
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	451	R.F.ALEMANIA	13,46
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	348	R.F.ALEMANIA	6,02
90.03.01.90	ARMAZONES P/LENTES	UNID	1550	COREA DEL SUR	3,37
90.04.01.00	GAFAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,99
90.04.89.00	GAFAS P/PESCA SUBMARINA	UNID	3456	HONG KONG	0,36
90.04.89.00	GAFAS DE SOL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,95
90.10.01.20	PINZAS CLIPS PARA CALZAR PELICULAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,75
90.10.02.00	EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.742,17
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	20	JAPON	1.369,36
90.10.90.01	RODILLOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	72	JAPON	47,64
90.10.90.99	ACCESORIO P/EQUIPO DE LABORATORIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,48
90.13.01.99	ILUMINADOR ATHERMAN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	565,25
90.13.89.04	LUPAS	UNID	100	TAIWAN	2,39
90.16.01.13	CAJAS DE COMPASES	UNID	78	PAISES BAJOS	1,46
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	31,50
90.16.02.90	NIVELES DE MADERA	UNID	1185	BRASIL	1,00
90.17.01.99	EQUIPO DE HEMODIALISIS	UNID	3	ARGENTINA	4.138,18
90.17.01.99	MONITORES FETALES	UNID	2	ARGENTINA	1.852,54
90.17.01.99	EQUIPO DE MONITOREO CARDIACO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.300,00
90.17.01.99	BOMBA AL VACIO PARA LIPOASPIRACION	UNID	1	BRASIL	169,66
90.17.03.10	MINI MECHERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	59,39
90.17.03.90	INSTRUMENTOS P/ODONTOLOGIA	UNID	1099	R.F.ALEMANIA	1,75
90.17.03.90	INSTRUMENTOS P/ODONTOLOGIA	UNID	15108	SUIZA	0,32
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,55
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS 10 CC JERINGAS HIPODERMICAS 20 CC	UNID UNID	1000 1000	ESTADOS UNIDO	0,34 0,40
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	17960	ESTADOS UNIDO	0,51
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS DESCARTABLES	UNID	76000	ESTADOS UNIDO	0,05
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	37,59
90.17.89.99	PINZA P/CIRUGIA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	23,93
90.17.89.99	AGUJAS DE SUTURA	UNID	660	REINO UNIDO	3,01
90.17.90.00	HOJA DE SIERRA	UNID	10	REINO UNIDO	19,67
90.18.89.00	COLUMNAS PARA GASES	UNID	2	ARGENTINA	2.624,55
90.18.89.00	REANIMADOR	UNID	32	REINO UNIDO	17,49
90.18.89.00	MINIRESPIRADOR	UNID	5	BRASIL	22,20
90.19.03.04	TUBOS BUCALES	UNID	430	R.F.ALEMANIA	0,56
90.19.89.00	MARCAPASOS Y CABLES	UNID	47	ESTADOS UNIDO	375,30
90.23.89.20	TERMOMETRO TERMOMETRO	UNID UNID	1 3	ESTADOS UNIDO	11,77 9,13
90.23.89.20	TERMOMETRO	UNID	119	R.F.ALEMANIA	5,70
90.23.89.90	CONTROL HUMIFICADOR P/HORNO DE PANADERIA	UNID	1	BRASIL	224,31
90.23.89.90	PIROMETRO P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	405,37
90.24.00.00	INDICADOR COMBUSTIBLE PARA AUTOS	UNID	9	JAPON	20,38
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	REINO UNIDO	20,61
90.24.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6	FRANCIA	37,73
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	ITALIA	1,40
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	3	ITALIA	6,45
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	ITALIA	5,00
90.24.00.00	TERMOSWITCH	UNID	2	JAPON	5,47
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	189,55
90.24.00.00	COMPENSADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIC.UNIT.US$
90.25.89.20	TAMIZ	UNID	2	REINO UNIDO	56,12
90.25.89.20	PEACLIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	398,78
90.25.89.90	MEDIDORES DE VACIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	206,67
90.25.89.90	REFRACTOMETRO	UNID	3	JAPON	140,73
90.25.89.90	PULSADORES	UNID	50	ARGENTINA	20,40
90.27.89.00	REGISTRO P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	846,82
90.28.01.00	PROGRAM.TIEMPO/TEMPERATURA P/MAQUINA TINTORERIA INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	2.050,00
90.28.02.99	TRANSMISR DE PRESION (P/B-O-M-)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	955,77
90.28.03.01	BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA	KG.	2	SUIZA	1.294,77
90.28.03.01	BALANZA DE PRESICION ELECTRONICA	UNID	1	REINO UNIDO	1.390,42
90.28.03.01	EQUIPO P/TITULACION DE LUBRICANTES	UNID	1	FRANCIA	11.331,85
90.28.03.01	BALANZA	UNID	1	SUIZA	1.408,32
90.28.03.99	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.512,43
90.28.03.99	CELDAS DE CARGA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.591,23
90.28.03.99	INDICADORES DIGITALES	UNID	5	ARGENTINA	234,57
90.28.03.99	APARATO MEDIDOR DE DUREZA	UNID	1	SUIZA	1.173,68
90.28.03.99	MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	241,84
90.28.89.99	CONTADOR DE DESCARGAS	UNID	3	SUECIA	408,83
90.28.89.99	ANALIZADOR DE 10 FUNCIONES	UNID	390	TAIWAN	13,82
90.29.02.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE BALANZAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	145,82
90.29.02.00	CAPSULAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	12,54
90.29.02.00	PARTES Y PIEZAS REP. DE ESPECTRO FOTOMETRO	UNID	16	AUSTRALIA	57,90
90.29.02.00	PARTE ACCSESORIA PARA REFREACTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.116,97
90.29.89.00	ALIMENTADOR DE TINTA A LA PLUMA DEL GRAFICADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	37,03
90.29.89.00	PLACA TRASERA CONJ.INSTRUMENTOS P/AUTOS	UNID	6	JAPON	14,73
90.29.89.00	TERMOCUPLA	UNID	1	ITALIA	234,28
90.29.89.00	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.055,22
91.01.89.90	RELOJES PULSERA P/HOMBRE Y/O MUJER	UNID	8200	HONG KONG	1,78
91.01.89.90	RELOJES P/HOMBRE Y/O MUJER	UNID	69000	HONG KONG	0,55
91.03.00.00	RELOJ P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	36,65
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	600	R.F.ALEMANIA	6,93
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	2620	BRASIL	2,13
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	7386	BRASIL	2,10
91.04.89.92	RELOJES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,59
91.06.00.00	BLOCK TEMPORIZADOR P/HORNOS DE PANADERIA	UNID	2	BRASIL	128,51
92.02.01.00	GUITARRAS CLASICAS	UNID	30	PANAMA	28,31
92.05.00.00	TROMPETAS SAXO TENOR FLAUTAS	UNID UNID UNID	2 2 600	PANAMA	1,82 1,82 1,82
92.07.00.00	SINTETIZADORES	UNID	3	PANAMA	299,02
92.07.00.00	CLAVINOVAS ELECTRONICAS	UNID	4	PANAMA	303,05
92.11.01.00	DECK DE CASSETTE	UNID	5	SINGAPUR	115,56
92.11.01.00	DECK DE CASSETTE	UNID	30	SINGAPUR	94,88
92.11.01.00	DECK DE CASSETTE	UNID	20	JAPON	88,02
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	3	SINGAPUR	164,27
92.11.05.01 92.11.05.01	BANDEJAS TOCADISCOS LASER	UNID UNID	10 2	JAPON PANAMA	75,12 93,03
92.11.07.00	CAMARA DE TELECINE	UNID	1	FRANCIA	79.653,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	10	JAPON	723,67
92.11.07.00	AP.VIDEO CASSETTE	UNID	150	PANAMA	255,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR MOD.VCR 952 VIDEOGRABADOR MOD.VCR 874 VIDEOGRABADOR MOD.VCR 873	UNID UNID UNID	150 150 200	ESTADOS UNIDO	299,62 294,17 272,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.01.20	CINTA CASSETTE PARA AUDIO VIRGENES	UNID	6700	JAPON	0,59
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES	UNID	20000	HONG KONG	0,24
92.12.01.90	DISKETTES MAGNETICOS	UNID	18000	ESTADOS UNIDO	0,44
92.12.01.90	VIDEOCASETTES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	3,80
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	4,93
92.12.02.10	DISCOS MUSICALES	UNID	190	ESTADOS UNIDO	1,28
92.12.02.10	DISCOS MUSICALES	UNID	190	ESTADOS UNIDO	1,28
92.12.02.50	DISKETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,96
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	263,52
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	55,00
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	35,79
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,27
92.12.02.50	DISKETTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,80
92.13.90.90	PASTILLAS P/TOCADISCOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,48
	PUAS P/TOCADISCOS	UNID	12		1,75
93.02.01.00	REVOLVERES CAL.22	UNID	600	ARGENTINA	9,53
93.04.01.00	REFLES CAL.22	UNID	400	BRASIL	57,52
94.01.89.99	SILLAS PARA JARDIN	UNID	416	TAIWAN	32,54
94.03.02.99	PEDESTALES DE MADERA	UNID	5	HONG KONG	38,74
94.03.03.00	MESA ESCOLAR	UNID	34	BRASIL	14,31
94.03.90.00	MUEBLE P/EQUIPO ESTEREOFONICO	UNID	5	JAPON	113,82
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA (EN MILES)	UNID	675	BRASIL	2,11
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	CAJA	6	CANADA	213,69
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	4032	HONG KONG	0,50
96.01.02.19	CEPILLOS PARA COSMETICOS	UNID	540	BRASIL	0,96
96.01.02.19	CEPILLOS P/ASPIRADORAS	UNID	343	ARGENTINA	0,95
96.01.02.61	PINCELES PARA PINTURA ARTISTICA	UNID	1300	PAISES BAJOS	0,36
96.01.02.69	PINCELES	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,60
96.06.00.00	TAMIZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	66,78
97.01.00.00	VELOCIPEDOS	UNID	1393	BRASIL	9,12
97.01.00.00	SKATES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,39
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	5424	HONG KONG	0,77
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	528	HONG KONG	1,69
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRONICOS	UNID	3000	HONG KONG	2,95
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	2300	HONG KONG	3,49
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	16	BRASIL	9,76
97.03.01.01	BOTE A JUGUETE	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,10
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	576	HONG KONG	0,53
97.03.01.99	JUGUETE A RESORTE	UNID	12	BRASIL	1,59
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION	UNID	12000	HONG KONG	0,20
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS DE MATER.DE TRANSPORTE	UNID	108	BRASIL	3,18
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION	UNID	50000	HONG KONG	0,40
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	15258	ARGENTINA	1,03
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	936	BRASIL	2,32
97.03.89.99	ALHAJERO PLASTICO	UNID	105	ESTADOS UNIDO	0,90
97.04.89.00	DARDOS	UNID	2544	HONG KONG	0,40
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	528	ESTADOS UNIDO	11,12
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTE	UNID	576	HONG KONG	0,75
97.06.89.99	ART.P/DEPORTES SUBMARINOS	UNID	504	HONG KONG	1,75
98.01.01.02	BOTONES PRESION CJAS.144 UNID.	CAJA	1500	JAPON	1,69
98.02.01.00	AT CIERRES EN METROS	UNID	10000	TAIWAN	0,08
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	15000	TAIWAN	0,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.02.01.00	CIERRES METALICOS, CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	30	TAIWAN	36,23
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	28000	TAIWAN	0,01
98.02.90.01	CURSORES CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	12	TAIWAN	9,55
98.02.90.99	CIERRES DE CREMALLERA	UNID	5	TAIWAN	0,22
98.02.90.99	CREMALLERAS		800	TAIWAN	0,66
98.02.90.99	CREMALLERAS		2000	COREA DEL SUR	0,24
98.02.90.99	CREMALLERAS		3000	COREA DEL SUR	0,35
98.02.90.99	CREMALLERAS		5000	COREA DEL SUR	0,24
98.02.90.99	CREMALLERAS		6400	COREA DEL SUR	0,24
98.02.90.99	CREMALLERAS	UNID	50	ARGENTINA	2,87
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	20,93
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,21
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	10,04
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	355	ARGENTINA	2,15
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	24	PAISES BAJOS	12,10
98.03.03.10	JUEGOS DE LAPICERAS	UNID	3720	ESTADOS UNIDO	2,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,73
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,84
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1344	ESTADOS UNIDO	0,24
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1400	PAISES BAJOS	1,35
98.03.04.00	MARCADORES	CAJA	1200	PAISES BAJOS	5,06
98.05.01.00	LAPICES EN CJAS.DE 12 UNID.	UNID	10000	PAISES BAJOS	0,01
98.05.89.00	LAPIZ CORRECTOR	UNID	1152	HONG KONG	1,04
98.06.00.00	PIZARRAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,11
98.06.00.00	PIZARRAS	UNID	860	COREA DEL SUR	7,08
98.07.02.00	ETIQUETADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,77
98.08.01.21	CINTAS DE ALGODON PARA MAQ. DE OFICINA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,36
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS DE NYLON	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,85
98.08.01.25	CINTAS	UNID	256	FRANCIA	19,62
98.08.01.25	CINTA IMPRESION DE NYLON	UNID	100	ESPAÑA	1,31
98.10.01.00	ENCENDEDOR PARA AUTO	UNID	95	BRASIL	3,83
98.15.01.99	TERMOPLATOS				

27) (Cta. Cte.) 43084 feb. 9 vto. feb. 9

37

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 187[illegible]
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 187[illegible]
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número .667 al 1.769
Año 18[illegible]
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.41[illegible]
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número [illegible].426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número [illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número [illegible].294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 192[illegible]
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número [illegible].755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.2[illegible] al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 196[illegible]
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.93[illegible] al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1[illegible]78
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.[illegible] al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.23[illegible]
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.79[illegible]
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.